



# INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE 2023

## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Ing. CARLOS ENRIQUE BUENO  
CADENA Director General



Alcaldía de  
Bucaramanga



GOBERNAR  
ES HACER

## CONTENIDO

|  |            |
|--|------------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>  | <b>7</b>   |
| <b>CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA .....</b>   | <b>8</b>   |
| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023 .....   | 8          |
| <b>CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL .....</b>  | <b>15</b>  |
| 2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....  | 15         |
| 2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL .....  | 17         |
| 2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI .....  | 18         |
| 2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA .....   | 18         |
| 2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC .....  | 19         |
| 2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL .....   | 19         |
| 2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG .....  | 21         |
| 2.3. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - DIRECCIÓN GENERAL .....  | 22         |
| 2.3.1. 1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....                      | 22         |
| 2.3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....   | 25         |
| 2.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....  | 30         |
| 2.4.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....   | 30         |
| 2.4.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSSST .....  | 41         |
| 2.4.3 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO .....   | 55         |
| 2.4.4 GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS .....  | 56         |
| 2.4.5. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO .....  | 58         |
| 2.4.6. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS .....   | 63         |
| 2.4.7 GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA .....  | 73         |
| 2.4.8. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA .....   | 88         |
| 2.4.9 GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO .....  | 118        |
| <b>CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN .....</b>  | <b>120</b> |
| 3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 .....   | 120        |
| 3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI .....   | 121        |
| 3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA .....                                  | 124        |
| 3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA .....  | 124        |
| 3.1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE .....                                      | 125        |
| 3.1.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL .....           | 145        |
| PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN .....   | 169        |
| SEÑALIZACIÓN VIAL .....  | 177        |
| 3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIAZBLES ..... | 182        |
| 3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA .....  | 182        |

3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE 182

|   |            |
|---|------------|
| <b>GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN .....</b> | <b>183</b> |
| <b>REGISTRO DE CONDUCTORES .....</b>  | <b>187</b> |
| <b>GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR .....</b>  | <b>188</b> |
| <b>CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.....</b>                       | <b>193</b> |
| 4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN .....                                     | 193        |
| 4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA.....   | 193        |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>   | <b>225</b> |

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

|  |     |
|--|-----|
| Ilustración 1 INGRESO POR RECURSOS PROPIOS                             | 11  |
| Ilustración 2 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB                    | 18  |
| Ilustración 3 INSPECCIÓN PUNTOS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS 2            | 25  |
| Ilustración 4 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST           | 41  |
| Ilustración 5 TRATAMIENTO DE PQR 2023                                  | 60  |
| Ilustración 6 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS DEL POAI DTB 2023        | 121 |
| ILUSTRACIÓN 7 AVANCE PLAN DE DESARROLLO Y POAI 2023                    | 123 |
| Ilustración 8 ORGANIGRAMA GENERAL OFICINA GESTORA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA | 139 |
| Ilustración 9 ESQUEMA ORGANIZACIONAL POR ÁREAS DE ACTUACIÓN            | 139 |
| Ilustración 10 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA            | 145 |
| ILUSTRACIÓN 11 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA      | 146 |
| Ilustración 12 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA                  | 149 |
| Ilustración 13 Accidentalidad por VÍCTIMA año 2022-2023                | 160 |
| Ilustración 14 LESIONADOS AÑO 2010-2023 ENERO -JUNIO                   | 160 |
| Ilustración 15 % TOTAL INCIDENTES VIALES AÑO 2023                      | 161 |
| Ilustración 16 TOTAL INCIDENTES  | 162 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |     |
|--|-----|
| TABLA 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023 .....   | 8   |
| TABLA 2 COMPARATIVO INGRESOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2022 – 2023 .....  | 12  |
| TABLA 3 COMPARATIVO DE INGRESOS DEL PRIMER SEMESTRE 2020-2021 .....  | 12  |
| TABLA 4 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2022-2023 .....  | 13  |
| TABLA 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO-JUNIO 2022-2023 .....  | 14  |
| TABLA 6 PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA 2023 – MATRIZ PESTEL .....  | 15  |
| TABLA 7 CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS INTITUCIONAL 2023 .....  | 20  |
| TABLA 8 PROCESOS CON ACTUALIZACIÓN DE LOS RIESGOS 2023 .....   | 20  |
| TABLA 9 VACANTES REPORTADAS A CNSC .....   | 31  |
| TABLA 10 TRASLADOS DE PERSONAL 2023 .....  | 32  |
| TABLA 11 ENCARGOS REALIZADOS 2023 .....  | 32  |
| TABLA 12 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SGSST 2023 .....   | 41  |
| TABLA 13 AVANCE PLAN DE TRABAJO SST 2023 .....   | 42  |
| TABLA 14. ATENCIÓN AL USUARIO DESDE ENERO A JUNIO 2023 .....   | 59  |
| TABLA 15 ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS .....  | 60  |
| TABLA 16 ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN .....   | 61  |
| TABLA 17 INFORME GRUPOS DE VALOR .....   | 61  |
| TABLA 18 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD .....   | 89  |
| TABLA 19 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2023 .....   | 91  |
| TABLA 20 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2023 .....   | 105 |
| TABLA 21 SEGUIMIENTO PQRS I SEMESTRE 2023 .....  | 114 |
| TABLA 22 CALIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2022 .....   | 117 |
| TABLA 23 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB .....                                      | 121 |
| TABLA 24 PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB 2023 .....   | 121 |
| TABLA 25 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2023 .....   | 125 |
| TABLA 26 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2023 .....   | 125 |
| TABLA 27 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE CUATRIENIO 2020-2023                        | 126 |
| TABLA 28 RELACIÓN DE NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS MEDIANTE LOS TRES PROGRAMAS INTEGRALES DE EDUCACIÓN VIAL ..... | 126 |
| TABLA 29 ACTIVIDADES Y ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROGRAMA DURANTE EL I SEMESTRE DEL AÑO 2023 .....                 | 140 |
| TABLA 30 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA .....  | 146 |
| TABLA 31 RELACIÓN REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS POR MES COMPARATIVO 2021 – 2023 .....                                 | 147 |
| TABLA 32 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE .....  | 149 |
| TABLA 33 CONTROLES VIALES REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL GRUPO DE CONTROL VIAL .....                   | 152 |
| TABLA 34 COMPARENDOS REALIZADOS EN EL I SEMESTRE DE 2023 .....   | 152 |
| TABLA 35 COMPARATIVO POR INFRACCIONES 2022 – 2023 .....  | 152 |
| TABLA 36 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO AÑOS 2022-2023 .....                             | 158 |
| TABLA 37 MOTOCICLISTAS SANCIONADOS AÑOS 2022-2023 .....  | 158 |
| TABLA 38 MOTOCICLISTAS SANCIONADOS POR INFRACCIÓN AÑOS 2022-2023 .....   | 158 |

|  |     |
|--|-----|
| TABLA 39 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVO INCIDENTES VIALES AÑOS 2022-2023 .....               | 159 |
| TABLA 40 CLASE DE INCIDENTE VIAL TOTAL.....  | 161 |
| TABLA 41 TOTAL INCIDENTES POR DIA AÑO 2023 .....   | 163 |
| TABLA 42 LESIONOS POR DIA AÑO 2022-2023.....   | 163 |
| TABLA 43 VICTIMAS FATALES AÑO 2022-2023 .....  | 165 |
| TABLA 44 LESIONADOS POR EDAD AÑO 2022-2023 .....   | 165 |
| TABLA 45 VICTIMAS FATALES POR CONDICIÓN AÑO 2022- 2023.....                              | 165 |
| TABLA 46 LESIONADOS POR CONDICION AÑO 2022- 2023.....                                    | 166 |
| TABLA 47 PUNTOS CRITICOS INCIDENTES VIALES AÑO 2023 .....                                | 166 |
| TABLA 48 INCIDENTES VIALES POR COMUNAS ENERO JUNIO 2023.....                             | 167 |
| TABLA 49 INCIDENTES VIALES ENERO JUNIO AÑOS 202-2023 .....                               | 167 |
| TABLA 50 INCIDENTES VIALES TIPO DE VEHICULO ENERO JUNIO 2023 .....                       | 168 |
| TABLA 51 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2023.....                                       | 181 |
| TABLA 52 PROYECTOS DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRÁTÉGICA NO. 5 PDM .....                        | 182 |
| TABLA 53 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER..... | 182 |
| TABLA 54 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT.....                     | 184 |
| TABLA 55 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS ANTE EL SIMIT .....       | 184 |
| TABLA 56 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS MANUALES ANTE EL SIMIT .....           | 184 |
| TABLA 57 VISITAS AL SITIO WEB DE LA DTB 2023 .....                                       | 185 |
| TABLA 58 COMPARATIVO POR TRAMITE VIGENCIA 2022- 2023.....                                | 187 |
| TABLA 59 COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC.....   | 188 |
| TABLA 60 TRÁMITES REGISTRO AUTOMOTOR 2023 .....  | 189 |
| TABLA 61 MATRICULAS REALIZADA PERIODO ENERO-JUNIO 2023.....                              | 189 |
| TABLA 62 PARQUE AUTOMOTOR BGA 2023 .....   | 189 |
| TABLA 63 PLACAS ASIGNADAS POR GESTIÓN DE MERCADEO PRIMER SEMESTRE .....                  | 190 |
| TABLA 64 PROCESOS ACTIVOS JUDICIALES 2023.....   | 200 |
| TABLA 65 PROCESOS SENTENCIA PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA .....                            | 201 |
| TABLA 66 GESTIÓN INSPECCIONES 2023.....  | 207 |
| TABLA 67 CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES DE ENERO A JUNIO DE 2023 .....               | 208 |
| TABLA 68 CONTRATOS LIQUIDADOS 2023 .....   | 209 |
| TABLA 69 CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN 2023.....     | 210 |
| TABLA 70 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2023.....  | 211 |
| TABLA 71 OTRAS DIRECTAS ÚNICO OFERENTE 2023.....   | 212 |
| TABLA 72 OTRAS DIRECTAS- CONTRATO ARRENDAMIENTO.....                                     | 215 |
| TABLA 73 OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN 2023 .....                                  | 216 |
| TABLA 74 TIENDA VIRTUAL 2023.....  | 216 |
| TABLA 75 SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA .....                                       | 219 |
| TABLA 76 LICITACIÓN PÚBLICA.....   | 220 |
| TABLA 77 TIENDA VIRTUAL I SEMESTRE .....   | 222 |

## INTRODUCCIÓN

En mi calidad de director general de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB presento el Informe de Gestión de la entidad para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023, el cual se encuentra enmarcado en:

- Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014”, en el Artículo 121. Rendición de informes, numeral 2.
- Las indicaciones de la ficha técnica para aplicar en la elaboración de informes de gestión enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.
- Ficha técnica Información de control Política versión 001 del 19 de junio del 2020, del Concejo Municipal de Bucaramanga.

El presente informe de gestión está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. Gestión Financiera reporte de ingresos, gastos y cartera de la Entidad
- Capítulo 2. Gestión Administrativa donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad, Avances de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Capítulo 3. Gestión de Inversión conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades”.
- Capítulo 4. Gestión Jurídica y de Contratación el avance en los procesos jurídicos y contractuales de la entidad.

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante el I semestre del año 2023 se destacan las siguientes acciones:

- Campañas educativas dirigidas a los diferentes actores viales como conductores, peatones y ciclistas.
- Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados el caminar y uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente.
- Operativos de control vial salva vidas conforme al Código Nacional de Tránsito.
- Incentivo del uso del transporte legal y control al transporte informal e infracciones asociadas.
- Implementación de medidas de movilidad para mejorar el transito, la movilidad y seguridad vial en la ciudad:
- Estrategia de la patrulla de la Movilidad Segura”
- Estrategia “El ojo de la Movilidad Segura”
- Reactivación del Pico y Placa para taxis.
- Inicio del programa de verificación y sellado de taxímetros
- Rotación del Pico y Placa para vehículos particulares.
- Recuperación de espacio público.
- Día metropolitano sin carro y moto.
- Mantenimiento a la señalización vial y de la red semafórica de la ciudad.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

## CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirla en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para el primer semestre de la vigencia 2023.

El presupuesto total aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2023, es de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$36.590.275.617).

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023

Para el primer semestre de 2023, los ingresos acumulados fueron de (según reporte preliminar), ascienden a la suma de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCTE. (\$25.257.765.286,53), demostrando una ejecución de recaudo del 58,81%, según el siguiente detalle:

**TABLA 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023**

| CÓDIGO CCPET           | CONCEPTO                              | PPTO. INGRESO FINAL | ENERO         | FEBRERO       | MARZO         | ABRIL         | MAYO          | JUNIO         | RECAUDOS ACUMULADOS | %       |
|------------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------------|---------|
| 1                      | INGRESOS                              | 42,947,053,172      | 2,570,356,566 | 3,099,578,515 | 5,219,673,943 | 3,101,816,304 | 3,880,017,283 | 7,307,517,962 | 25,257,765,287      | 58.81%  |
| 1.1                    | INGRESOS CORRIENTES                   | 34,574,662,072      | 2,546,127,371 | 3,071,065,627 | 3,188,072,885 | 3,081,434,711 | 2,597,249,527 | 2,207,517,962 | 16,770,272,796      | 48.50%  |
| 1.1.02                 | Ingresos no tributarios               | 34,574,662,072      | 2,546,127,371 | 3,071,065,627 | 3,188,072,885 | 3,081,434,711 | 2,597,249,527 | 2,207,517,962 | 16,770,272,796      | 48.50%  |
| 1.1.02.03              | Multas, sanciones e intereses de mora | 8,616,399,213       | 438,590,972   | 626,565,261   | 611,952,205   | 632,114,521   | 666,774,871   | 444,095,983   | 3,501,465,726       | 40.64%  |
| 1.1.02.03.001          | Multas y sanciones                    | 8,519,666,798       | 403,051,158   | 595,656,534   | 569,586,319   | 602,666,523   | 616,867,898   | 346,052,790   | 3,215,253,135       | 37.74%  |
| 1.1.02.03.001.05       | Sanciones administrativas             | 8,519,666,798       | 403,051,158   | 595,656,534   | 569,586,319   | 602,666,523   | 616,867,898   | 346,052,790   | 3,215,253,135       | 37.74%  |
| 1.1.02.03.001.05.01    | Multas de tránsito y transporte       | 8,519,666,798       | 403,051,158   | 595,656,534   | 569,586,319   | 602,666,523   | 616,867,898   | 346,052,790   | 3,215,253,135       | 37.74%  |
| 1.1.02.03.001.05.01.01 | Vigencia actual multas                | 2,469,204,632       | 131,640,392   | 136,571,373   | 180,985,591   | 127,063,017   | 140,536,014   | 127,486,999   | 844,283,386         | 34.19%  |
| 1.1.02.03.001.05.01.02 | Recuperación cartera multas           | 5,689,796,020       | 237,806,964   | 379,727,599   | 300,389,970   | 401,315,017   | 390,807,052   | 117,865,311   | 1,909,283,827       | 33.56%  |
| 1.1.02.03.001.05.02.03 | Acuerdos de pago                      | 360,666,146         | 33,603,801    | 79,357,562    | 88,210,758    | 74,288,489    | 85,524,832    | 100,700,480   | 461,685,922         | 128.01% |
| 1.1.02.03.002          | Intereses por mora                    | 96,732,415          | 35,539,814    | 30,908,727    | 42,365,886    | 29,447,998    | 49,906,973    | 98,043,193    | 286,212,591         | 295.88% |
| 1.1.02.05              | Venta de bienes y servicios           | 25,958,262,859      | 2,107,536,399 | 2,444,500,366 | 2,576,120,680 | 2,449,320,190 | 1,930,474,656 | 1,763,421,979 | 13,268,807,070      | 51.12%  |
| 1.1.02.05.001          | Ventas de establecimientos de mercado | 25,958,262,859      | 2,107,536,399 | 2,444,500,366 | 2,576,120,680 | 2,449,320,190 | 1,930,474,656 | 1,763,421,979 | 13,268,807,070      | 51.12%  |

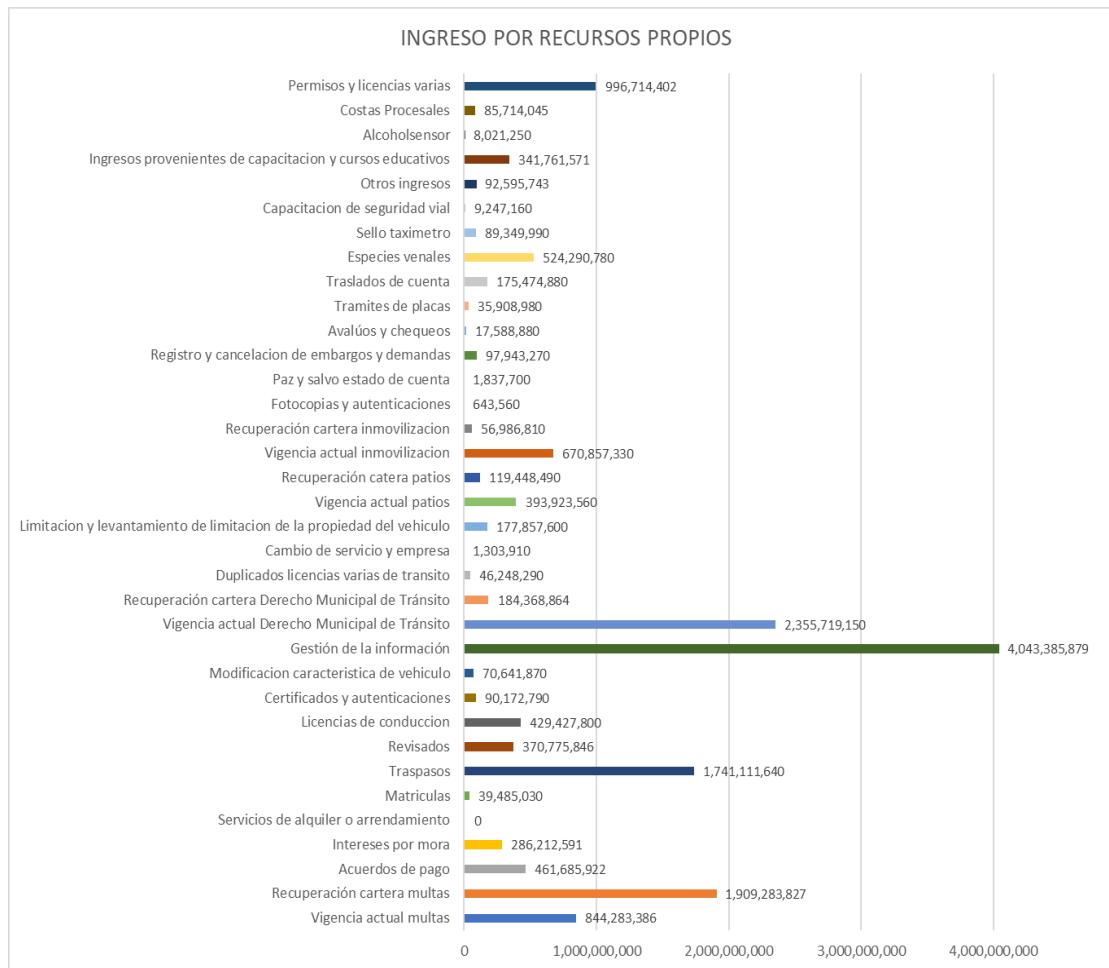
|                        |  |                |               |               |               |               |               |               |                |         |
|------------------------|--|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------|
| 1.1.02.05.001.07       | <b>Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing</b> | 1,766,050      | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0              | 0.00%   |
| 1.1.02.05.001.07.01    | Servicios de alquiler o arrendamiento  | 1,766,050      | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0              | 0.00%   |
| 1.1.02.05.001.09       | <b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>  | 25,956,496,809 | 2,107,536,399 | 2,444,500,366 | 2,576,120,680 | 2,449,320,190 | 1,930,474,656 | 1,763,421,979 | 13,268,807,070 | 51.12%  |
| 1.1.02.05.001.09.01    | Matriculas   | 88,877,924     | 3,468,120     | 7,178,060     | 7,869,550     | 6,006,860     | 6,641,690     | 8,320,750     | 39,485,030     | 44.43%  |
| 1.1.02.05.001.09.02    | Traspasos  | 5,039,671,800  | 218,463,230   | 316,608,930   | 354,344,700   | 260,001,270   | 313,406,400   | 278,287,110   | 1,741,111,640  | 34.55%  |
| 1.1.02.05.001.09.03    | Revisados  | 775,723,240    | 42,046,587    | 79,122,218    | 59,242,110    | 77,393,788    | 57,788,172    | 55,182,971    | 370,775,846    | 47.80%  |
| 1.1.02.05.001.09.04    | Licencias de conducción  | 396,657,340    | 51,595,100    | 53,246,200    | 55,278,300    | 49,062,300    | 95,128,300    | 125,117,600   | 429,427,800    | 108.26% |
| 1.1.02.05.001.09.05    | Certificados y autenticaciones   | 196,645,315    | 13,541,980    | 19,997,690    | 17,471,770    | 11,736,800    | 15,662,440    | 11,762,110    | 90,172,790     | 45.86%  |
| 1.1.02.05.001.09.06    | Modificación característica de vehículo  | 149,089,545    | 5,217,560     | 14,282,410    | 14,379,990    | 11,000,760    | 14,097,170    | 11,663,980    | 70,641,870     | 47.38%  |
| 1.1.02.05.001.09.07    | Gestión de la información  | 6,713,239,415  | 670,825,823   | 730,219,580   | 801,293,249   | 858,763,663   | 514,865,620   | 467,417,944   | 4,043,385,879  | 60.23%  |
| 1.1.02.05.001.09.08    | <b>Derecho Municipal de Tránsito</b>   | 5,539,075,630  | 446,186,819   | 457,696,925   | 506,608,600   | 630,441,920   | 264,735,430   | 234,418,320   | 2,540,088,014  | 45.86%  |
| 1.1.02.05.001.09.08.01 | Vigencia actual Derecho Municipal de Tránsito  | 4,168,513,170  | 340,031,820   | 403,642,790   | 501,624,210   | 625,359,780   | 257,956,530   | 227,104,020   | 2,355,719,150  | 56.51%  |
| 1.1.02.05.001.09.08.02 | Recuperación cartera Derecho Municipal de Tránsito   | 1,370,562,460  | 106,154,999   | 54,054,135    | 4,984,390     | 5,082,140     | 6,778,900     | 7,314,300     | 184,368,864    | 13.45%  |
| 1.1.02.05.001.09.09    | Duplicados licencias varias de transito  | 96,070,670     | 8,998,370     | 8,402,910     | 8,434,400     | 5,486,050     | 8,477,660     | 6,448,900     | 46,248,290     | 48.14%  |
| 1.1.02.05.001.09.10    | Cambio de servicio y empresa   | 13,419,535     | 295,420       | 764,030       | 0             | 244,460       | 764,030       | 1,803,170     | 1,303,910      | 9.72%   |
| 1.1.02.05.001.09.11    | Limitación y levantamiento de limitación de la propiedad del vehículo                            | 498,541,965    | 22,169,750    | 33,598,100    | 33,972,800    | 28,102,500    | 31,037,650    | 28,976,800    | 177,857,600    | 35.68%  |
| 1.1.02.05.001.09.12    | <b>Patios</b>  | 872,630,585    | 76,680,440    | 71,099,870    | 100,462,250   | 85,130,660    | 93,140,210    | 86,858,620    | 513,372,050    | 58.83%  |
| 1.1.02.05.001.09.12.01 | Vigencia actual patios   | 590,020,720    | 64,147,430    | 54,508,300    | 79,478,650    | 68,350,190    | 66,527,550    | 60,911,440    | 393,923,560    | 66.76%  |
| 1.1.02.05.001.09.12.02 | Recuperación cartera patios  | 282,609,865    | 12,533,010    | 16,591,570    | 20,983,600    | 16,780,470    | 26,612,660    | 25,947,180    | 119,448,490    | 42.27%  |
| 1.1.02.05.001.09.13    | <b>Inmovilización</b>  | 1,172,736,095  | 97,348,180    | 111,304,970   | 158,339,660   | 116,000,230   | 132,285,680   | 112,565,420   | 727,844,140    | 62.06%  |
| 1.1.02.05.001.09.13.01 | Vigencia actual inmovilización   | 1,097,510,705  | 96,313,680    | 100,937,890   | 146,932,410   | 108,459,340   | 117,561,730   | 100,652,280   | 670,857,330    | 61.13%  |
| 1.1.02.05.001.09.13.02 | Recuperación cartera inmovilización  | 75,225,390     | 1,034,500     | 10,367,080    | 11,407,250    | 7,540,890     | 14,723,950    | 11,913,140    | 56,986,810     | 75.75%  |

| 1.1.02.05.001.09.14 | Fotocopias y autenticaciones                              | 683,720              | 22,360            | 61,680               | 110,280              | 76,970            | 167,520              | 204,750              | 643,560              | 94.13%               |
|---------------------|---|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1.1.02.05.001.09.15 | Paz y salvo estado de cuenta                              | 6,118,930            | 117,300           | 430,100              | 430,100              | 391,000           | 234,600              | 234,600              | 1,837,700            | 30.03%               |
| 1.1.02.05.001.09.16 | Registro y cancelación de embargos y demandas             | 287,223,870          | 12,393,080        | 19,601,300           | 18,779,310           | 16,060,420        | 16,250,110           | 14,859,050           | 97,943,270           | 34.10%               |
| CÓDIGO CCPET        | CONCEPTO  | PPTO. INGRESO FINAL  | ENERO             | FEBRERO              | MARZO                | ABRIL             | MAYO                 | JUNIO                | RECAUDOS ACUMULADOS  | %                    |
| 1.1.02.05.001.09.17 | Avalúos y cheques   | 22,841,155           | 2,898,840         | 3,247,680            | 2,905,980            | 2,083,860         | 2,738,700            | 3,713,820            | 17,588,880           | 77.01%               |
| 1.1.02.05.001.09.18 | Tramites de placas  | 68,819,170           | 4,401,500         | 7,216,710            | 7,280,820            | 5,199,150         | 6,308,860            | 5,501,940            | 35,908,980           | 52.18%               |
| 1.1.02.05.001.09.19 | Traslados de cuenta                                       | 384,522,410          | 1,443,050         | 20,779,920           | 43,002,890           | 31,458,490        | 45,888,990           | 32,901,540           | 175,474,880          | 45.63%               |
| 1.1.02.05.001.09.20 | Especies venales  | 996,810,580          | 71,837,950        | 77,345,700           | 78,263,130           | 65,223,420        | 106,252,920          | 125,367,660          | 524,290,780          | 52.60%               |
| 1.1.02.05.001.09.21 | Sello taxímetro   | 6,048,385            | 160,000           | 3,840,000            | 12,027,770           | 20,842,220        | 26,400,000           | 26,080,000           | 89,349,990           | 1477.25%             |
| 1.1.02.05.001.09.22 | Capacitación de seguridad vial                            | 8,987,065            | 209,800           | 614,500              | 1,301,600            | 740,580           | 3,360,600            | 3,020,080            | 9,247,160            | 102.89%              |
| 1.1.02.05.001.09.23 | Otros ingresos  | 133,374,170          | 201,030           | 6,887,678            | 19,060,445           | 17,462,322        | 39,624,548           | 9,359,720            | 92,595,743           | 69.43%               |
| 1.1.02.05.001.09.24 | Ingresos provenientes de capacitación y cursos educativos | 591,575,950          | 55,972,386        | 52,440,522           | 65,959,066           | 53,420,749        | 61,260,428           | 52,708,420           | 341,761,571          | 57.77%               |
| 1.1.02.05.001.09.25 | Alcoholsensor   | 840,435              | 106,950           | 641,700              | 641,700              | 427,800           | 2,887,650            | 3,315,450            | 8,021,250            | 954.42%              |
| 1.1.02.05.001.09.26 | Costas Procesales   | 212,857,320          | 13,780,886        | 12,944,955           | 14,855,272           | 11,773,650        | 14,503,024           | 17,856,258           | 85,714,045           | 40.27%               |
| 1.1.02.05.001.09.27 | Permisos y licencias varias                               | 1,683,414,590        | 287,153,888       | 334,926,028          | 193,804,938          | 84,788,298        | 56,566,254           | 39,474,996           | 996,714,402          | 59.21%               |
| <b>1.2</b>          | <b>RECURSOS DE CAPITAL</b>                                | <b>8,372,391,100</b> | <b>24,229,196</b> | <b>28,512,888</b>    | <b>2,031,601,058</b> | <b>20,381,593</b> | <b>1,282,767,755</b> | <b>5,100,000,000</b> | <b>8,487,492,490</b> | <b>101.37%</b>       |
| <b>1.2.02</b>       | <b>Excedentes financieros</b>                             | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0.00%</b>         |
| 1.2.02.01           | Establecimientos públicos                                 | 0                    | 0                 | 0                    | 0                    | 0                 | 0                    | 0                    | 0                    | 0.00%                |
| <b>1.2.05</b>       | <b>Rendimientos financieros</b>                           | <b>15,613,545</b>    | <b>24,229,196</b> | <b>28,512,888</b>    | <b>31,601,058</b>    | <b>20,381,593</b> | <b>25,990,200</b>    | <b>0</b>             | <b>130,714,935</b>   | <b>837.19%</b>       |
| 1.2.05.02           | Depósitos   | 15,613,545           | 24,229,196        | 28,512,888           | 31,601,058           | 20,381,593        | 25,990,200           | 0                    | 130,714,935          | 837.19%              |
| <b>1.2.07</b>       | <b>Recursos de crédito interno</b>                        | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0.00%</b>         |
| <b>1.2.07.01</b>    | <b>Recursos de contratos de empréstitos internos</b>      | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0.00%</b>         |
| 1.2.07.01.001       | Banca comercial   | 0                    | 0                 | 0                    | 0                    | 0                 | 0                    | 0                    | 0                    | 0.00%                |
| <b>1.2.08</b>       | <b>Transferencias de capital</b>                          | <b>7,100,000,000</b> | <b>0</b>          | <b>2,000,000,000</b> | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>5,100,000,000</b> | <b>7,100,000,000</b> | <b>100.00%</b>       |
| <b>1.2.08.06</b>    | <b>De otras entidades del gobierno general</b>            | <b>7,100,000,000</b> | <b>0</b>          | <b>2,000,000,000</b> | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>5,100,000,000</b> | <b>7,100,000,000</b> | <b>100.00%</b>       |
| 1.2.08.06.02        | Condicionadas a la adquisición de un activo               | 7,100,000,000        |                   | 2,000,000,000        |                      |                   |                      | 05,100,000,000       | 7,100,000,000        | 100.00%              |
| <b>1.2.10</b>       | <b>Recursos del balance</b>                               | <b>1,256,777,555</b> | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>1,256,777,555</b> | <b>0</b>             | <b>1,256,777,555</b> |
| 1.2.10.02           | Superávit fiscal  | 1,256,777,555        | 0                 |                      |                      |                   | 1,256,777,555        |                      | 1,256,777,555        | 100.00%              |

Fuente: Subdirección Financiera

Por Recursos propios, ingresaron: DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$16.770.272.796,34) que equivale a una ejecución del 48.50%.

#### ILUSTRACIÓN 1 INGRESO POR RECURSOS PROPIOS



Fuente: Subdirección Financiera

Tal y como se refleja en la gráfica anterior, los ingresos más significativos de la DTB están representados en los rubros de Gestión de la Información, Derecho Municipal de Tránsito, Recuperación de Cartera Multas y Traspasos, los cuales suman un total de DIEZ MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$10.049.500.496), equivalentes al 59,92% del total recaudado por recursos propios.

#### INGRESOS I SEMESTRE DE 2023

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los ingresos Acumulados para el Primer semestre del 2023 comparado con el año 2022, fueron:



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

**TABLA 2 COMPARATIVO INGRESOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2022 – 2023**

|      |                     | ENERO           | FEBRERO         | MARZO           | ABRIL           | MAYO            | JUNIO           | TOTAL            |
|------|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| 2022 | INGRESOS            | \$1,995,801,934 | \$2,046,955,018 | \$2,294,899,744 | \$2,047,371,437 | \$2,018,071,679 | \$6,636,126,134 | \$17,039,225,947 |
|      | INGRESOS CORRIENTES | \$1,993,939,540 | \$2,043,890,702 | \$2,291,796,852 | \$2,043,968,077 | \$2,014,260,971 | \$1,936,883,423 | \$12,324,739,566 |
|      | RECURSOS DE CAPITAL | \$1,862,394     | \$3,064,316     | \$3,102,891     | \$3,403,361     | \$3,810,707     | \$4,699,242,711 | \$4,714,486,380  |
| 2023 | INGRESOS            | \$2,570,356,566 | \$3,099,578,515 | \$5,219,673,943 | \$3,101,816,304 | \$3,880,017,283 | \$7,307,517,962 | \$25,178,960,573 |
|      | INGRESOS CORRIENTES | \$2,546,127,371 | \$3,071,065,627 | \$3,188,072,885 | \$3,081,434,711 | \$2,597,249,527 | \$2,207,517,962 | \$16,691,468,082 |
|      | RECURSOS DE CAPITAL | \$24,229,196    | \$28,512,888    | \$2,031,601,058 | \$20,381,593    | \$1,282,767,755 | \$5,100,000,000 | \$8,487,492,490  |

Fuente: Subdirección Financiera

Los ingresos acumulados en el 1er semestre de la actual vigencia 2023, muestran un crecimiento en los Ingresos corrientes de \$4.366.728.515,86 equivalentes a un incremento del 35.43% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.

**TABLA 3 COMPARATIVO DE INGRESOS DEL PRIMER SEMESTRE 2022-2023**

| CÓDIGO CCPET | CONCEPTO                              | 2022                |                     |         | 2023                |                     |         |
|--------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------|---------|---------------------|---------------------|---------|
|              |                                       | PPTO. INGRESO FINAL | RECAUDOS ACUMULADOS | %       | PPTO. INGRESO FINAL | RECAUDOS ACUMULADOS | %       |
| 1            | INGRESOS                              | 37,730,478,982      | 17,039,225,947      | 45.16%  | 42,947,053,172      | 25,257,765,287      | 58.81%  |
| 1.1          | INGRESOS CORRIENTES                   | 29,986,139,205      | 12,324,739,566      | 41.10%  | 34,574,662,072      | 16,770,272,796      | 48.50%  |
| 1.1.02       | Ingresos no tributarios               | 29,986,139,205      | 12,324,739,566      | 41.10%  | 34,574,662,072      | 16,770,272,796      | 48.50%  |
| 1.1.02.03    | Multas, sanciones e intereses de mora | 7,661,668,095       | 3,868,004,467       | 50.49%  | 8,616,399,213       | 3,501,465,726       | 40.64%  |
| 1.1.02.05    | Venta de bienes y servicios           | 22,324,471,110      | 8,456,735,099       | 37.88%  | 25,958,262,859      | 13,268,807,070      | 51.12%  |
| 1.2          | RECURSOS DE CAPITAL                   | 7,744,339,777       | 4,714,486,380       | 60.88%  | 8,372,391,100       | 8,487,492,490       | 101.37% |
| 1.2.05       | Rendimientos financieros              | 49,488,623          | 19,635,226          | 39.68%  | 15,613,545          | 130,714,935         | 837.19% |
| 1.2.08       | Transferencias de capital             | 3,000,000,000       | 0                   | 0.00%   | 7,100,000,000       | 7,100,000,000       | 100.00% |
| 1.2.10       | Recursos del balance                  | 4,694,851,154       | 4,694,851,154       | 100.00% | 1,256,777,555       | 1,256,777,555       | 100.00% |

Fuente: Subdirección Financiera

Los Rendimientos financieros y el recaudo por SIMIT del mes de junio, no se evidencian en el presente informe, toda vez que el proceso de conciliación se realiza en los primeros 19 días del mes.

**GASTOS I SEMESTRE DE 2023**

La ejecución de gastos se ve reflejada en el valor de los Registros Presupuestales (RPs) expedidos durante los primeros 6 meses del año, los cuales equivalen a la suma de VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS NUEVE



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE. (\$22.309.573.903,15) y un grado de ejecución, con respecto a las apropiaciones vigente, del 51.95%.

**TABLA 4 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2022-2023**

| Rubro    | Nombre Rubro   | PRESUPUESTO FINAL | ENERO         |               | FEBRERO       |               | MARZO         |               | ABRIL          |    | MAYO |    | JUNIO |    | ACUMULADO | % EJEC RP |
|----------|--|-------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----|------|----|-------|----|-----------|-----------|
|          |  |                   | RP             | RP | RP   | RP | RP    | RP | RP        |           |
| 2        | GASTOS   | 42,947,053,172    | 3,417,903,664 | 3,405,172,289 | 3,245,402,770 | 2,784,722,858 | 3,714,093,319 | 5,742,279,003 | 22,309,573,903 |    |      |    |       |    |           | 51.95%    |
| 2.1      | FUNCIONAMIENTO   | 31,815,801,757    | 3,340,803,664 | 2,223,244,764 | 2,214,855,223 | 2,748,722,858 | 3,283,098,755 | 2,558,067,062 | 16,368,792,326 |    |      |    |       |    |           | 51.45%    |
| 2.1.1    | Gastos de personal   | 20,304,744,988    | 1,441,311,202 | 1,469,072,927 | 1,448,747,794 | 1,382,052,514 | 1,448,771,192 | 1,988,737,021 | 9,178,692,650  |    |      |    |       |    |           | 45.20%    |
| 2.1.1.01 | Planta de personal permanente                              | 20,304,744,988    | 1,441,311,202 | 1,469,072,927 | 1,448,747,794 | 1,382,052,514 | 1,448,771,192 | 1,988,737,021 | 9,178,692,650  |    |      |    |       |    |           | 45.20%    |
| 2.1.2    | Adquisición de bienes y servicios                          | 9,459,056,769     | 1,668,211,384 | 653,604,873   | 673,599,154   | 1,181,314,129 | 1,737,726,191 | 384,016,523   | 6,298,472,253  |    |      |    |       |    |           | 66.59%    |
| 2.1.2.01 | Adquisición de activos no financieros                      | 29,785,000        | 0             | 0             | 0             | 26,652,056    | 0             | 0             | 26,652,056     |    |      |    |       |    |           | 89.48%    |
| 2.1.2.02 | Adquisiciones diferentes de activos                        | 9,429,271,769     | 1,668,211,384 | 653,604,873   | 673,599,154   | 1,154,662,073 | 1,737,726,191 | 384,016,523   | 6,271,820,197  |    |      |    |       |    |           | 66.51%    |
| 2.1.3    | Transferencias corrientes                                  | 1,749,450,000     | 76,301,795    | 84,115,202    | 80,811,723    | 169,805,471   | 83,001,870    | 173,783,423   | 667,819,484    |    |      |    |       |    |           | 38.17%    |
| 2.1.3.07 | Prestaciones para cubrir riesgos sociales                  | 1,400,000,000     | 76,301,795    | 84,115,202    | 80,811,723    | 75,973,747    | 83,001,870    | 149,718,910   | 549,923,247    |    |      |    |       |    |           | 39.28%    |
| 2.1.3.13 | Sentencias y conciliaciones                                | 349,450,000       | 0             | 0             | 0             | 93,831,724    | 0             | 24,064,513    | 117,896,237    |    |      |    |       |    |           | 33.74%    |
| 2.1.8    | Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora | 302,550,000       | 154,979,283   | 16,451,762    | 11,696,552    | 15,550,744    | 13,599,502    | 11,530,095    | 223,807,939    |    |      |    |       |    |           | 73.97%    |
| 2.1.8.01 | Impuestos  | 142,550,000       | 141,572,300   | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 141,572,300    |    |      |    |       |    |           | 99.31%    |
| 2.1.8.04 | Contribuciones   | 130,000,000       | 11,204,119    | 11,204,119    | 11,204,119    | 11,204,119    | 11,204,119    | 11,204,119    | 67,224,715     |    |      |    |       |    |           | 51.71%    |
| 2.2      | Servicio de la deuda pública                               | 0                 | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0              |    |      |    |       |    |           | 0.00%     |
| 2.2.2    | Servicio de la deuda pública interna                       | 0                 | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0              |    |      |    |       |    |           | 0.00%     |
| 2.2.2.01 | Principal  | 0                 | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0              |    |      |    |       |    |           | 0.00%     |
| 2.2.2.02 | Intereses  | 0                 | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0              |    |      |    |       |    |           | 0.00%     |
| 2.3      | Inversión  | 11,131,251,415    | 77,100,000    | 1,181,927,525 | 1,030,547,547 | 36,000,000    | 430,994,564   | 3,184,211,941 | 5,940,781,577  |    |      |    |       |    |           | 53.37%    |
| 2.3.2    | Adquisición de bienes y servicios                          | 11,131,251,415    | 77,100,000    | 1,181,927,525 | 1,030,547,547 | 36,000,000    | 430,994,564   | 3,184,211,941 | 5,940,781,577  |    |      |    |       |    |           | 53.37%    |
| 2.3.2.01 | Adquisición de activos no financieros                      | 4,400,692,555     | 0             | 127,387,525   | 188,951,316   | -12,000,000   | 0             | 2,700,512,970 | 3,004,851,811  |    |      |    |       |    |           | 68.28%    |
| 2.3.2.02 | Adquisiciones diferentes de activos                        | 6,730,558,860     | 77,100,000    | 1,054,540,000 | 841,596,231   | 48,000,000    | 430,994,564   | 483,698,971   | 2,935,929,766  |    |      |    |       |    |           | 43.62%    |

Fuente: Subdirección Financiera

La ejecución de los gastos está representada principalmente por el pago de las obligaciones por concepto de gastos de personal, por valor de \$9,178,692,650 que representan el 45.20% del total de los gastos



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento

de

Santander, Colombia

acumulados, es necesario aclarar, que este valor al 30 de junio no contenía el reajuste salarial decretado por el Gobierno Nacional (14.62%).

La adquisición de bienes y servicios, por un valor de \$6.298.472.253,00; dentro de la adquisición de bienes y servicios, se destacan, el personal profesional y de apoyo, la adquisición de suministros para las especies venales, sillas ergonómicas, servicio de vigilancia, implementos de salud ocupacional y servicio de correspondencia. Igualmente se encuentran los gastos por concepto de transferencias corrientes, tales como mesadas pensionales, cuotas partes pensionales y sentencias y conciliaciones. La ejecución de la Inversión por su parte asciende a la suma de \$5.940.781.577,00 enfocada principalmente en las adquisiciones diferentes de activos, tales como materiales y suministros para la señalización vial y los servicios de personal del CDA, control vial, educación vial, oficina de la bicicleta, semaforización y señalización.

**TABLA 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO-JUNIO 2022-2023**

| Rubro    | Nombre Rubro   | 2022           |                |        | 2023           |                |        |
|----------|--|----------------|----------------|--------|----------------|----------------|--------|
|          |  | PRESUPUESTO    | RP             | %EJEC  | PRESUPUESTO    | RP             | %EJEC  |
| 2        | GASTOS   | 37,730,478,982 | 15,502,008,553 | 41.09% | 42,947,053,172 | 22,309,573,903 | 51.95% |
| 2.1      | FUNCIONAMIENTO   | 31,359,756,303 | 14,294,449,642 | 45.58% | 31,815,801,757 | 16,368,792,326 | 51.45% |
| 2.1.1    | Gastos de personal   | 20,893,499,834 | 9,257,881,084  | 44.31% | 20,304,744,988 | 9,178,692,650  | 45.20% |
| 2.1.1.01 | Planta de personal permanente                              | 20,893,499,834 | 9,257,881,084  | 44.31% | 20,304,744,988 | 9,178,692,650  | 45.20% |
| 2.1.2    | Adquisición de bienes y servicios                          | 8,235,846,053  | 4,020,653,211  | 48.82% | 9,459,056,769  | 6,298,472,253  | 66.59% |
| 2.1.2.01 | Adquisición de activos no financieros                      | 0              | 0              | 0.00%  | 29,785,000     | 26,652,056     | 89.48% |
| 2.1.2.02 | Adquisiciones diferentes de activos                        | 8,235,846,053  | 4,020,653,211  | 48.82% | 9,429,271,769  | 6,271,820,197  | 66.51% |
| 2.1.3    | Transferencias corrientes                                  | 1,945,875,475  | 813,161,410    | 41.79% | 1,749,450,000  | 667,819,484    | 38.17% |
| 2.1.3.07 | Prestaciones para cubrir riesgos sociales                  | 1,373,861,324  | 741,975,375    | 54.01% | 1,400,000,000  | 549,923,247    | 39.28% |
| 2.1.3.13 | Sentencias y conciliaciones                                | 572,014,151    | 71,186,035     | 12.44% | 349,450,000    | 117,896,237    | 33.74% |
| 2.1.8    | Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora | 284,534,941    | 202,753,937    | 71.26% | 302,550,000    | 223,807,939    | 73.97% |
| 2.1.8.01 | Impuestos  | 128,636,200    | 128,636,200    | 0.00%  | 142,550,000    | 141,572,300    | 99.31% |
| 2.1.8.04 | Contribuciones   | 128,393,460    | 53,005,656     | 0.00%  | 130,000,000    | 67,224,715     | 51.71% |
| 2.2      | Servicio de la deuda pública                               | 0              | 0              | 0.00%  | 0              | 0              | 0.00%  |
| 2.2.2    | Servicio de la deuda pública interna                       | 0              | 0              | 0.00%  | 0              | 0              | 0.00%  |
| 2.2.2.01 | Principal  | 0              | 0              | 0.00%  | 0              | 0              | 0.00%  |
| 2.2.2.02 | Intereses  | 0              | 0              | 0.00%  | 0              | 0              | 0.00%  |
| 2.3      | Inversión  | 6,370,722,679  | 1,207,558,911  | 18.95% | 11,131,251,415 | 5,940,781,577  | 53.37% |
| 2.3.2    | Adquisición de bienes y servicios                          | 6,370,722,679  | 1,207,558,911  | 18.95% | 11,131,251,415 | 5,940,781,577  | 53.37% |
| 2.3.2.01 | Adquisición de activos no financieros                      | 1,255,249,689  | 15,851,007     | 0.00%  | 4,400,692,555  | 3,004,851,811  | 68.28% |
| 2.3.2.02 | Adquisiciones diferentes de activos                        | 5,115,472,990  | 1,191,707,904  | 23.30% | 6,730,558,860  | 2,935,929,766  | 43.62% |

Fuente: Subdirección Financiera



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

Las obligaciones acumuladas en el primer semestre de la vigencia 2023 (51,95%), muestran un incremento de ejecución del gasto de un 10,86%, demostrando una mejor y eficiente ejecución de los gastos en la entidad.

## CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

### 2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Oficina asesora de Planeación avanzó en el desarrollo de la Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en la actualización de la Matriz PESTEL durante este primer semestre de la vigencia 2023, en su mejoramiento del continuo proceso.

**TABLA 6 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2023 – MATRIZ PESTEL**

| FACTORES  | DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO  |   |                   |                  |            |             | Formato: FT-DIR-046<br>Serie:<br>Versión: 01<br>Página: 1 |  |
|-----------|---|---|-------------------|------------------|------------|-------------|---|--|
|           | MATRIZ PESTEL   |   |                   |                  |            |             |   |  |
|           | Misión  | Visión  | Fecha de revisión | Enero 10 de 2023 |            |             |   |  |
| FACTOR    | VARIABLE  | DETALLE   | IMPACTO           | IMPACTO          | EVALUACIÓN | TRATAMIENTO |   |  |
| POLÍTICO  | Decisiones de entes externos  | Influencia de las decisiones en cuanto a políticas y normatividad impuesta por entes externos superiores o pares a la Entidad. Que han provocado cambios e impactos en los servicios y procesos de la Entidad de forma abrupta. | Negativo          | 8                | 55         | 43%         | X   |  |
|           | Relaciones públicas cuerpos legislativos y organismos internacionales | Buen relacionamiento con el Concejo Municipal, Alcaldía, Congreso, etc.   | Positivo          | 9                | 70         | 62%         | X   |  |
|           | Plan de Ordenamiento Territorial                                      | Carta que indica los parámetros la ciudad que permite organizar la movilidad y los procesos nacionales de la Entidad  | Positivo          | 9                | 100        | 93%         | X   |  |
|           | Plan de desarrollo  | Guía a corto y mediano plazo de construcción de ciudad  | Positivo          | 10               | 60         | 60%         | X   |  |
| ECONÓMICO | Inflación   | Incremento del costo de vida y disminución del poder adquisitivo con el paso del tiempo   | Negativo          | 8                | 80         | 64%         | X   |  |
|           | Necesidad de movilidad y de transporte de diferentes actores          | Consecución de ingresos por los actores viales, en cuanto a la necesidad de expedición de matrículas, cumplimiento del código de tránsito, revisiones técnico-mecánicas, renovación de licencias de conducción                  | Positivo          | 10               | 100        | 100%        | X   |  |
|           | Transferencias y/o aportes gubernamentales                            | Apoyo financiero por parte de entidades externas como Alcaldía, la Gobernación, Ministerio de Transporte  | Positivo          | 8                | 88         | 68%         | X   |  |
|           | Competidores  | CDA, registro de matrículas y conductores, cursos, otras entidades independientes que ofrecen nuestros servicios con estrategias comerciales desde una perspectiva de empresa privada   | Negativo          | 9                | 100        | 93%         | X   |  |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

|                   |   |  |          |    |     |     |   |   |
|-------------------|---|--|----------|----|-----|-----|---|---|
|                   | Imagen institucional histórica  | Percepción ciudadana que se tiene frente a la misionalidad de la Entidad y la forma de ejecutar los procesos y servicios, la cual no es adecuada porque no somos la opción número uno para la matriculación y expedición de licencias de conducción  | Negativo | 10 | 90  | 90% | X |   |
|                   | Inversión pública   | Alianzas estratégicas para realización de proyectos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial  | Positivo | 10 | 5   | 5%  |   | X |
|                   | Política tributaria   | No contribuyente declarante del impuesto de renta y complementarios y/o de ingresos y patrimonio, IVA, rete fuente, retelCA, Estampillas municipales y departamentales.<br>Se tiene en cuenta que son obligaciones con el estado que contribuyen a la misma comunidad  | Neutra   | 2  | 100 | 21% |   |   |
| SOCIAL Y CULTURAL | Informalidad en el transporte   | El transporte público informal que se genera a partir de vehículos no aptos ni registrados para este servicio  | Negativo | 8  | 100 | 83% | X |   |
|                   | Educación   | La incorporación de la Educación vial dentro del currículum académico de las instituciones educativas, en empresas y para la comunidad en la promoción y apoyo de las campañas de educación vial por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial  | Positivo | 9  | 100 | 93% |   | X |
|                   | Participación ciudadana en los planes de desarrollo y gestión de la Entidad                 | La participación en actividades o en acceso a la información de la cual los usuarios o ciudadanía tiene derecho a adquirir, para que puedan visualizar lo que realmente realiza la entidad   | Positivo | 10 | 35  | 35% |   | X |
|                   | Seguridad Vial  | Promoción y apoyo de las campañas de seguridad en el tránsito, relaciones y conductas viales, y prevención de los siniestros en las vías por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.   | Positivo | 10 | 62  | 62% |   | X |
|                   | Actores viales  | Acciones de los actores viales: conductores, pasajeros, peatones, ciclistas, motociclistas; en cumplimiento de las normas de tránsito  | Positivo | 10 | 23  | 23% |   | X |
|                   | Cultura ciudadana   | Sentido de pertenencia de los ciudadanos con Bucaramanga, nivel de transformación voluntaria y activa de la ciudadanía frente al comportamiento vial.  | Positivo | 10 | 23  | 23% |   | X |
|                   | Migración   | Desplazamiento de un grupo de personas desde su lugar de residencia. Actualmente se presenta un alto flujo de venezolanos ingresando a la ciudad.  | Negativo | 8  | 87  | 69% | X |   |
|                   | Desempleo   | Alta tasa de desempleo en el país, lo que desemboca en bajos ingresos en la ciudadanía   | Negativo | 10 | 95  | 95% | X |   |
| TECNOLÓGICO       | Acceso a la tecnología  | Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos, movilidad y seguridad vial  | Positivo | 10 | 33  | 33% |   | X |
|                   | Gestión del conocimiento  | Fusión de RRHH y Tecnología, capacitación, inducción, identificación de perfiles, almacenamiento de la información, gestión del conocimiento y del cambio  | Positivo | 10 | 25  | 25% |   | X |
|                   | Canales y acceso digital (redes sociales, página web, botón de pago, ventana virtual, etc.) | Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.   | Positivo | 10 | 75  | 75% |   | X |
|                   | Sistemas Inteligentes de Tráfico  | Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.   | Positivo | 10 | 70  | 70% |   | X |
|                   | Innovación  | Gestión del conocimiento, ideación, herramientas   | Positivo | 10 | 75  | 75% |   | X |
| ECOLÓGICO         | Movilidad sostenible  | Actividades que promueven las prácticas de desplazamiento que contrarrestan los problemas medioambientales y sociales de la Movilidad urbana provenientes desde los entes externos, como la Alcaldía a través de las Ciclorutas, convenios interadministrativos para el sistema público de bicicleta y registro público. | Positivo | 10 | 51  | 51% |   | X |
|                   | Digitalización  | Nuevos compromisos de digitalización, facturación electrónica y big data, adquiridos con la normatividad vigente exigida por los entes de control, en pro de la reducción del consumo de papel, y los riesgos de pérdida e inseguridad de la información. Ej.: SECOP 2.  | Positivo | 10 | 43  | 43% |   | X |
|                   | Incentivos tributarios por actividades ambientales  | Promover el uso de medios de transporte sostenibles o con energías limpias a través de la reducción o eliminación de impuestos   | Positivo | 8  | 75  | 58% |   | X |
| LEGAL             | Legislación en seguridad social   | Incumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral instituido por la Ley 100 de 1993, se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios.  | Negativo | 10 | 16  | 16% | X |   |
|                   | Fallos altas cortes   | Fallos del Consejo de Estado, Corte Constitucional o Corte suprema de Justicia que afectan las decisiones tomadas por la Entidad, desde el lado administrativo.  | Negativo | 10 | 49  | 49% | X |   |



|  |                             |   |          |    |     |      |   |   |
|--|-----------------------------|---|----------|----|-----|------|---|---|
|  | Legislación Transporte      | Normatividad que regula la seguridad y control vial, tránsito y transporte. A través de la cual se conforma y existe la Entidad.  | Positivo | 10 | 100 | 100% |   | X |
|  | Código Nacional de Tránsito | Código Nacional de Tránsito Terrestre Ley 769 de 2002 (CNTT). Regulador de la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito. | Positivo | 10 | 100 | 100% |   | X |
|  | Plan Maestro de Movilidad   | Instrumento que pretende articular un conjunto de actuaciones, técnicas y financieramente viables, encaminadas a mejorar el sistema de movilidad de la ciudad, garantizando la equidad, sostenibilidad y mejora en la calidad de vida de los habitantes.  | Positivo | 10 | 100 | 100% |   | X |
|  | CONPES                      | Consejo Nacional de Política Económica y Social. Máxima autoridad nacional de planeación.   | Positivo | 10 | 100 | 100% |   | X |
|  | Legislación laboral         | Incumplimiento a las determinaciones por el Ministerio de Trabajo, reconoce los deberes y derechos que tienen los empleados frente a las diversas situaciones de empleabilidad. Código Sustantivo de trabajo.   | Negativo | 10 | 10  | 10%  | X |   |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó juntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en:

- ✓ La Estructura Orgánica de acuerdo con el Decreto No. 221 del 2001,
- ✓ Acuerdo 007 de 2001
- ✓ Estructura Funcional según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la Resolución No. 046 de 2021 “Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.
- ✓ Resolución No. 168 de 2022 que modificó la Resolución No. 046 de 2021 que estableció la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

## ILUSTRACIÓN 2 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB

| Dirección General  | Secretaría General   | Subdirección Técnica  | Subdirección Financiera  | Oficina Asesora de Sistemas   | Oficina Asesora Jurídica   | Oficina Asesora de Planeación |
|--|--|---|--|---|--|-------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor</li> <li>Oficina de Calidad</li> <li>Control Interno y Gestión</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Talento Humano</li> <li>Grupo de Gestión Documental y Archivo</li> <li>Grupo de Almacén</li> <li>Mantenimiento Infraestructura y vehículos</li> <li>Grupo de Control Interno Disciplinario</li> <li>Grupo Atención al Usuario</li> <li>Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo Control Vial</li> <li>Grupo Cultura Vial</li> <li>Grupo de Planeamiento, Semaforización y Señalización Vial</li> <li>Grupo de Bicicleta</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Contabilidad</li> <li>Grupo de Tesorería</li> <li>Grupo de Ejecuciones Fiscales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Soporte Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC</li> <li>Grupo de Registro Automotor</li> <li>Grupo de Registro de Conductores</li> <li>Grupo de Marketing y comunicación institucional</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo Defensa Judicial</li> <li>Grupo de Inspecciones</li> <li>Grupo de Contratación</li> </ul> |                               |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

Se dio cumplimiento al Plan de Acción institucional conforme al formato V.01 - CP DIR-001, acorde al procedimiento, formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción, liderado por la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la Circular No. 025-2023 -Planes Institucionales, y a través de mesas de trabajo con los líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, donde se solicita la información para posteriormente consolidar en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2023, el cual esta publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, como consta en el siguiente enlace:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/01/PLAN-DE-ACCION-INSTITUCIONAL-DTB-2023.pdf>

Así mismo, desde la Oficina Asesora de Planeación se viene realizando el seguimiento durante el mes de Abril, mayo, Junio del 2023, donde se verifica el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción para cada periodo reportado, se consolida, califica y se envía a la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad para su evaluación y verificación de las evidencias y cumplimiento del mismo.

### 2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Pan Anual de Adquisiciones, se han realizado las siguientes actividades del primer semestre del 2023:

Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB vigencia 2023 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 013 de enero 10 de 2023 y publicado en la página web de la



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

entidad y SECOP en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones/>

Expedición de los Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz “Control Certificaciones PAA 2023”

Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones DTB 2023 mediante la Herramienta PLAN DE TRABAJO a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.

#### 2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023.

En la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participes en la ejecución de este, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo con la propuesta de los asistentes del Comité. Cabe indicar que este plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación respectiva del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y fue adoptado por medio de la Resolución 035 de 2023 y se encuentra en el siguiente enlace:

<http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar se realizaron los respectivos seguimientos a los componentes del Plan Anticorrupción 2023, se cumplió con la difusión y publicación en la página web de la entidad, así mismo del Mapa de Riesgos Institucional, Mapa de Riesgos de Corrupción Planes de Acción 2023, Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI e informes gestión Institucional.

#### 2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

En lo referente al mapa de riesgos Institucional, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación en cumplimiento a la Circular No. 005 - 2023 se adelantaron mesas de trabajo con los líderes de procesos, coordinadores de grupos de Trabajo y jefes de dependencia para la identificación de riesgos, posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2023, el cual se basa en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFF y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.



**TABLA 7 CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS INTITUCIONAL 2023**

| PROCESO                        | RIESGOS   | ÁREA   | RIESGOS                    |
|--------------------------------|-----------|--|----------------------------|
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA         | 11        | TALENTO HUMANO<br>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO<br>CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO<br>MANTENIMIENTO<br>GESTIÓN DOCUMENTAL<br>ALMACÉN | 3<br>2<br>1<br>1<br>3<br>1 |
| CDA                            | 1         | CDA  | 1                          |
| CULTURA VIAL                   | 2         | CULTURA VIAL   | 2                          |
| CONTROL VIAL                   | 2         | CONTROL VIAL   | 2                          |
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO   | 1         | PLANEACIÓN   | 1                          |
| GESTIÓN DE AUDITORÍA           | 1         | OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN   | 1                          |
| GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS | 5         | PRENSA<br>TICS   | 1<br>4                     |
| GESTIÓN FINANCIERA             | 3         | FINANCIERA   | 3                          |
| GESTIÓN JURÍDICA               | 8         | JEFE JURÍDICA<br>ASESOR JURÍDICA<br>CONTRATACIÓN   | 2<br>2<br>4                |
| INSTITUCIONAL                  | 3         | GESTIÓN DOCUMENTAL<br>ALTA DIRECCIÓN<br>CONTRATACIÓN   | 1<br>1<br>1                |
| PLANEAMIENTO VIAL              | 3         | PLANEAMIENTO VIAL  | 3                          |
| REGISTRO DE LA INFORMACION     | 3         | LICENCIAS  | 3                          |
| SERVICIO AL CLIENTE            | 2         | SERVICIO AL CLIENTE  | 2                          |
| SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN | 1         | CALIDAD  | 1                          |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>45</b> | <b>TOTAL</b>   | <b>45</b>                  |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el primer semestre se realizaron ajustes al mapa de riesgos en mesas de trabajo realizadas con cada líder de área.

**TABLA 8 PROCESOS CON ACTUALIZACIÓN DE LOS RIESGOS 2023**

| PROCESO                        | RIESGOS | ÁREA   | RIESGOS                         |
|--------------------------------|---------|--|---------------------------------|
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA         | 10      | TALENTO HUMANO<br>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO<br>TICS<br>CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO<br>MANTENIMIENTO<br>GESTIÓN DOCUMENTAL<br>ALMACÉN | 3<br>2<br>1<br>1<br>1<br>1<br>1 |
| CDA                            | 1       | CDA  | 1                               |
| CULTURA VIAL                   | 4       | CULTURA VIAL   | 4                               |
| CONTROL VIAL                   | 2       | CONTROL VIAL   | 2                               |
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO   | 1       | PLANEACIÓN   | 1                               |
| GESTIÓN DE AUDITORÍA           | 1       | OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN   | 1                               |
| GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS | 4       | PRENSA<br>TICS   | 1<br>3                          |
| GESTIÓN FINANCIERA             | 8       | FINANCIERA<br>TESORERIA<br>CONTABILIDAD<br>EJECUCIONES FISCALES  | 3<br>1<br>1<br>3                |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento  
de Santander, Colombia

|                                |           |                     |           |
|--------------------------------|-----------|---------------------|-----------|
| GESTION JURIDICA               | 8         | JEFE JURÍDICA       | 2         |
|                                |           | ASESOR JURÍDICA     | 2         |
|                                |           | CONTRATACIÓN        | 4         |
| INSTITUCIONAL                  | 5         | GESTIÓN DOCUMENTAL  | 3         |
|                                |           | ALTA DIRECCIÓN      | 1         |
|                                |           | CONTRATACIÓN        | 1         |
| PLANEAMIENTO VIAL              | 3         | PLANEAMIENTO VIAL   | 3         |
| REGISTRO AUTOMOTOR             | 1         | REGISTRO AUTOMOTOR  | 1         |
| REGISTRO DE LA INFORMACION     | 2         | LICENCIAS           | 2         |
| SERVICIO AL CLIENTE            | 2         | SERVICIO AL CLIENTE | 2         |
| SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION | 1         | CALIDAD             | 1         |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>53</b> | <b>TOTAL</b>        | <b>53</b> |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

| Nº | PROCESO                    | ÁREA               | RIESGO   | RIESGO INHERENTE |                 |              |
|----|----------------------------|--------------------|--|------------------|-----------------|--------------|
|    |                            |                    |  | CALIFICACIÓN     |                 | ZONA         |
|    |                            |                    |  | P                | I               |              |
| 70 | GESTIÓN ADMINISTRATIVA     | TALENTO HUMANO     | OCULTAR O MANIPULAR INFORMACIÓN  | 4- PROBABLE      | 3- MODERADO     | 12 - Alto    |
| 71 | GESTIÓN ADMINISTRATIVA     | SECRETARÍA GENERAL | FALTA DE APROPIACIÓN Y APLICACIÓN DE UN SISTEMA ACTUALIZADO                                      | 5- CASI SEGURO   | 4- MAYOR        | 20 - Extremo |
| 72 | CDA                        | CDA                | PERDIDA DE DINEROS   | 5- CASI SEGURO   | 5- CATASTRÓFICO | 25 - Extremo |
| 73 | GESTIÓN FINANCIERA         | FINANCIERA         | OCULTAR O MANIPULAR INFORMACIÓN  | 3- POSIBLE       | 5- CATASTRÓFICO | 15 - Extremo |
| 22 | GESTIÓN FINANCIERA         | FINANCIERA         | INFORMACIÓN FINANCIERA NO VERAZ, INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y/O PAGOS INDEBIDOS | 5- CASI SEGURO   | 5- CATASTRÓFICO | 25 - Extremo |
| 50 | GESTIÓN JURÍDICA           | ASESOR JURÍDICA    | OCULTAR O MANIPULAR INFORMACION  | 1- RARA VEZ      | 5- CATASTRÓFICO | 5 - Extremo  |
| 52 | REGISTRO AUTOMOTOR         | TRÁMITES           | OMISION EN LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS   | 3- POSIBLE       | 5- CATASTRÓFICO | 15 - Extremo |
| 74 | REGISTRO DE LA INFORMACION | LICENCIAS          | RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER TIPO DE DADIVA   | 3- POSIBLE       | 3- MODERADO     | 9 - Alto     |
| 75 | CONTROL VIAL               | CONTRAL VIAL       | ADULTERACIÓN COMPARENDOS   | 3- POSIBLE       | 3- MODERADO     | 9 - Alto     |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los Mapas de Riesgos se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/>

## 2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Conforme al plan de trabajo estructurado para la vigencia 2022-2023 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación se lideraron mesas de trabajo con las diferentes áreas de trabajo con el fin dar cumplimiento al Plan de Acción trazado para el 2 trimestre del año 2023 evidenciando el compromiso que tiene todos los servidores públicos con los ciudadanos.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

## AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR POLÍTICAS

Para la realización del seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes acciones:

La oficina Asesora de Planeación elaboró cronograma de Mesas de trabajo y de fechas para tener seguimiento y monitoreo más eficiente, eficaz de MIPG 2022-2023.

- Se remitió circular - No. 20 - Seguimiento y cierre "Plan de Acción MIPG julio 2022 - junio 2023", corte 30 de junio de 2023.
- Se remitió Circular No. 21- Mesas de trabajo seguimiento y cierre "plan de acción MIPG julio 2022 - junio 2023, corte 30 de junio de 2023.

Desde la oficina Asesora de Planeación se presta acompañamiento a las áreas con los respectivos enlaces en el proceso de diligenciamiento y presentación de informe de MIPG, 2TM 2023-Los cuales serán válidas en mesa de trabajo el día 7 de Julio del 2023.

**CUMPLIMIENTO AL FURAG:** El Formulario único de Reporte de Avances de Gestión se habilitó el día 22 de junio del 2023- mediante circular se remitieron los lineamientos y el cronograma para iniciar la recolección de datos a través del FURAG.

### 2.3. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - DIRECCIÓN GENERAL

La alta dirección ha encaminado las acciones e impartido directrices de seguimiento monitoreo y control al equipo de trabajo tanto operativo y administrativo el cual es liderado por la Oficina Asesora de Planeación de la DTB respecto al cumplimiento de las metas a cargo de la entidad, las cuales están fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades".

#### 2.3.1.1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión, ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta diciembre de 2023.

#### IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- En el primer semestre del 2023 se realizaron 54 actualizaciones documentales del Sistema Integrado de Gestión.

- Se realizó el respectivo seguimiento de Indicadores de Gestión correspondiente de los meses de enero a febrero del 2023.
- Se realizó la auditoria de la contraloría respecto al componente ambiental: En mes de marzo 2023 de acuerdo con un requisito de la contraloría se diligencio la entrevista ambiental correspondiente a la vigencia del 2022, donde se adjuntaron las evidencias de cada pregunta, la cual se envió por correo electrónico a la secretaria general para su respectivo seguimiento y control.

## AUDITORIA DE LA CONTRALORÍA RESPECTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

En el mes de marzo 2023 de acuerdo con un requisito de la contraloría se diligencio la entrevista ambiental para la vigencia del 2022, donde se adjuntaron las evidencias de cada pregunta, la cual se envió por correo electrónico a la secretaria general para su respectivo seguimiento y control.

|  |  |               |
|--|--|---------------|
| <p><b>CONTRALORIA</b><br/>Municipal de Bucaramanga</p> | OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL | VFA-FO-001    |
|  | FORMATO DE ENTREVISTA                    | Página 1 de 8 |

|  |  |
|--|--|
| Tipo de auditoria:                     | AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION No. 04 PVCFT 2023                              |
| Vigencia o periodo a Evaluar           | 2022   |
| Entidad y/o punto de control           | Dirección de Transito de Bucaramanga-DBT   |
| Funcionario que realiza la Entrevista: | EDWARD JESÚS SANTOS GONZÁLEZ   |
| Nombre del entrevistado:               | SONIA BIBIANA ROJAS JIMÉNEZ  |
| Fecha realización:                     | 13/03/2023   |
| Tema de la Entrevista:                 | Planes, Programas y Proyectos del Componente de Gestión Ambiental de la Entidad. |

**PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD**

**1. PREGUNTA:** ¿Quién es el responsable del Área de Gestión Ambiental de la Entidad en la vigencia 2022? Anexar Acto Administrativo.

**RESPUESTA:**  
La gestión ambiental de la Entidad está inmersa dentro del proceso de Sistemas Integrados de Gestión cuyo líder es el Asesor Grado 02 – Calidad.

De acuerdo con la Resolución No. 590 del 27 de octubre de 2014 el responsable del Área Ambiental es el Asesor 02 de la Oficina de Calidad.

Para la vigencia 2022 desde el 11 de abril hasta la fecha la Asesora de Calidad es la licenciada Sonia Bibiana Rojas Jiménez. Resolución No. 142 de 2022.

Fuente: Oficina de Calidad

Soporte Entrevista Ambiental Contraloría Vigencia 2022

Archivo Inicio Compartir Vista

Soporte Entrevista Ambiental Contraloría Vigencia 2022

| Nombre                             | Fecha de modificación  | Tipo                 | Tamaño |
|------------------------------------|------------------------|----------------------|--------|
| Pregunta 1                         | 15/03/2023 12:05 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 2                         | 15/03/2023 12:07 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 3                         | 15/03/2023 12:11 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 4                         | 15/03/2023 12:13 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 5                         | 15/03/2023 12:17 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 6                         | 15/03/2023 12:27 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 7                         | 15/03/2023 12:38 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| pregunta 9                         | 15/03/2023 12:27 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 10                        | 15/03/2023 12:40 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 11                        | 15/03/2023 12:40 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 12                        | 15/03/2023 12:44 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 13                        | 15/03/2023 12:46 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 14                        | 15/03/2023 12:51 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 15                        | 15/03/2023 12:56 p. m. | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 16                        | 15/03/2023 1:22 p. m.  | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 17                        | 15/03/2023 1:22 p. m.  | Carpetas de archivos |        |
| Pregunta 18                        | 15/03/2023 3:04 p. m.  | Carpetas de archivos |        |
| ENTREVISTA COMPONENTE AMBIENTAL... | 15/03/2023 3:04 p. m.  | Documento Adob...    | 216 KB |

Fuente: Oficina de Calidad



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

## INFORME DE REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN PARA EL PROCESO DE CULTURA VIAL.

En el mes de abril se realizó el informe de revisión por la dirección del proceso de Cultura Vial de acuerdo con la Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte en el cual se analizaron los diferentes aspectos: resultados de las auditorías internas, externas e informes de gestión del proceso de cultura vial.

| <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"> </td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"> <b>DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN</b><br/>Código FT-DGS-011<br/>Serie 100-0-13         </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b><br/>Versión 04<br/>Página 7 de 13         </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b> </td> </tr> </table> <p><b>OBJETIVO DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b><br/>El objetivo de esta Revisión por la Dirección es realizar un análisis del desempeño del proceso de Cultura Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, específicamente en su programa 3: DTB Fortalece tu Movilidad, con el fin de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y las oportunidades para la mejora continua de este.</p> <p><b>FECHA DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:</b> Abril 2023</p> <p><b>PARTICIPANTES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">NOMBRE</th> <th style="text-align: center;">CARGO</th> <th style="text-align: center;">DEPENDENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carlos Enrique Bueno</td> <td>Director General</td> <td>Dirección General</td> </tr> <tr> <td>Adriana Carolina Hernández Pico</td> <td>Secretaria General</td> <td>Secretaría General</td> </tr> <tr> <td>Juan Carlos Castillo</td> <td>Subdirector Financiera</td> <td>Subdirección Financiera</td> </tr> <tr> <td>Yuber Castillo Díaz</td> <td>Subdirector (E)</td> <td>Subdirección</td> </tr> <tr> <td>Ricar Elva Delgado</td> <td>Profesional universitario especializado</td> <td>Cultura vial</td> </tr> <tr> <td>Sonia Bibiana Rojas Jiménez</td> <td>Asesor grado 02</td> <td>Calidad</td> </tr> <tr> <td>Luis Eduardo Moreno</td> <td>Asesor grado 02</td> <td>Sistemas</td> </tr> <tr> <td>Omar Hernández Rangel</td> <td>Asesor grado 01</td> <td>Talento Humano</td> </tr> <tr> <td>Maria Fernanda Quintero</td> <td>Profesional Ambiental CPS</td> <td>Calidad</td> </tr> </tbody> </table> |  | <b>DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN</b><br>Código FT-DGS-011<br>Serie 100-0-13 | <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b><br>Versión 04<br>Página 7 de 13 |  | <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b> |  | NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA | Carlos Enrique Bueno | Director General | Dirección General | Adriana Carolina Hernández Pico | Secretaria General | Secretaría General | Juan Carlos Castillo | Subdirector Financiera | Subdirección Financiera | Yuber Castillo Díaz | Subdirector (E) | Subdirección | Ricar Elva Delgado | Profesional universitario especializado | Cultura vial | Sonia Bibiana Rojas Jiménez | Asesor grado 02 | Calidad | Luis Eduardo Moreno | Asesor grado 02 | Sistemas | Omar Hernández Rangel | Asesor grado 01 | Talento Humano | Maria Fernanda Quintero | Profesional Ambiental CPS | Calidad | <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"> </td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"> <b>DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN</b><br/>Código FT-DGS-011<br/>Serie 100-0-13         </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b><br/>Versión 04<br/>Página 7 de 13         </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> <b>CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b> </td> </tr> </table> <p>1. <b>Resultados de Auditorías Internas:</b> Durante el año 2022 la oficina de Calidad realizó (3) tres auditorías al proceso de Cultura vial, específicamente a su programa 3: DTB Fortalece tu Movilidad. Cabe resaltar que así mismo la oficina de calidad realizó Auditoría Interna para todos los procesos de la Entidad, incluido Cultura Vial del 17 al 22 de agosto.</p> <p>Durante los días 28 de enero al 2 de febrero de 2022, La Asesora de Calidad Grado 02, Sandra Juliana Zapata, realizó la primera auditoría interna al servicio de cursos que presta la Dirección de Tránsito con el fin de evaluar el cumplimiento de la Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte en el servicio de cursos de normas de Tránsito que realiza la oficina de Cultura Vial de la Entidad.</p> <p>Realizada la primera Auditoría interna al servicio de cursos que presta la DTB, se obtuvieron los siguientes hallazgos:</p> <p><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se evidencia integración y colaboración de los usuarios y/o infractores de las instructores Rosalba Villamil González durante el curso dictado a las 9 am del 1 de febrero del 2022.</li> <li>2. Se evidencia una excelente integración, manejo de público y temática del instructor Leandro Alfonso Rojas Rojas el cual cumple a la perfección con el rol de instructor.</li> <li>3. Se evidencia que las evaluaciones realizadas por el instructor Leandro Alfonso Rojas Rojas contienen el membrete e imagen institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.</li> </ol> <p><b>NO CONFORMIDADES</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Requisito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. De la información suministrada en el grupo de Taller impartido a los usuarios y/o infractores de las instructores Rosalba Villamil González durante el curso dictado a las 9 am del 1 de febrero del 2022, se evidencia que la instructora Rosalba Villamil González no cumple con el perfil requerido en el artículo 31 de la resolución 20203040011355 del 21/08/2020 del Ministerio de Transporte, debido a que el título suministrado es Técnico Laboral por competencias en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y el requisito es Técnico profesional en seguridad, tal, no se evidencia si cumple con el otro requisito que es Certificación como instructor en</td> <td style="text-align: center;">Artículo 31 de la resolución 20203040011355 del 21/08/2020 del Ministerio de Transporte.</td> </tr> </tbody> </table> |  | <b>DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN</b><br>Código FT-DGS-011<br>Serie 100-0-13 | <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b><br>Versión 04<br>Página 7 de 13 |  | <b>CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b> |  | Descripción | Requisito | 1. De la información suministrada en el grupo de Taller impartido a los usuarios y/o infractores de las instructores Rosalba Villamil González durante el curso dictado a las 9 am del 1 de febrero del 2022, se evidencia que la instructora Rosalba Villamil González no cumple con el perfil requerido en el artículo 31 de la resolución 20203040011355 del 21/08/2020 del Ministerio de Transporte, debido a que el título suministrado es Técnico Laboral por competencias en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y el requisito es Técnico profesional en seguridad, tal, no se evidencia si cumple con el otro requisito que es Certificación como instructor en | Artículo 31 de la resolución 20203040011355 del 21/08/2020 del Ministerio de Transporte. |
|---|--|--|---|--|---|--|--------|-------|-------------|----------------------|------------------|-------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|--------------|--------------------|---|--------------|-----------------------------|-----------------|---------|---------------------|-----------------|----------|-----------------------|-----------------|----------------|-------------------------|---------------------------|---------|--|--|--|---|--|--|--|-------------|-----------|--|--|
|   | <b>DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN</b><br>Código FT-DGS-011<br>Serie 100-0-13       |  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b><br>Versión 04<br>Página 7 de 13   |  |  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>   |  |  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| NOMBRE  | CARGO  | DEPENDENCIA  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| Carlos Enrique Bueno  | Director General   | Dirección General  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| Adriana Carolina Hernández Pico   | Secretaria General   | Secretaría General   |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| Juan Carlos Castillo  | Subdirector Financiera   | Subdirección Financiera  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| Yuber Castillo Díaz   | Subdirector (E)  | Subdirección   |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| Ricar Elva Delgado  | Profesional universitario especializado  | Cultura vial   |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| Sonia Bibiana Rojas Jiménez   | Asesor grado 02  | Calidad  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| Luis Eduardo Moreno   | Asesor grado 02  | Sistemas   |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| Omar Hernández Rangel   | Asesor grado 01  | Talento Humano   |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| Maria Fernanda Quintero   | Profesional Ambiental CPS  | Calidad  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
|   | <b>DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN</b><br>Código FT-DGS-011<br>Serie 100-0-13       |  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b><br>Versión 04<br>Página 7 de 13   |  |  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| <b>CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>  |  |  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| Descripción   | Requisito  |  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |
| 1. De la información suministrada en el grupo de Taller impartido a los usuarios y/o infractores de las instructores Rosalba Villamil González durante el curso dictado a las 9 am del 1 de febrero del 2022, se evidencia que la instructora Rosalba Villamil González no cumple con el perfil requerido en el artículo 31 de la resolución 20203040011355 del 21/08/2020 del Ministerio de Transporte, debido a que el título suministrado es Técnico Laboral por competencias en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y el requisito es Técnico profesional en seguridad, tal, no se evidencia si cumple con el otro requisito que es Certificación como instructor en  | Artículo 31 de la resolución 20203040011355 del 21/08/2020 del Ministerio de Transporte. |  |   |  |   |  |        |       |             |                      |                  |                   |                                 |                    |                    |                      |                        |                         |                     |                 |              |                    |   |              |                             |                 |         |                     |                 |          |                       |                 |                |                         |                           |         |  |  |  |   |  |  |  |             |           |  |  |

Fuente: Oficina de Calidad

## AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE CURSOS DE INFRACTORES

Entre los días 23 de mayo al 24 de mayo 2023 se realizó la auditoría interna al proceso de cultural vial al proceso de cursos de infractores de acuerdo a las Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte.

| PROCESO   | NO CONFORMIDADES | OPORTUNIDADES DE MEJORA | FORTALEZAS |
|---|------------------|-------------------------|------------|
| <b>SERVICIO DE DICTAR CURSOS SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO</b> | 1                | 8                       | 4          |
| <b>TOTAL</b>  | 1                | <b>8</b>                | <b>4</b>   |

## REINDUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En abril del 2023 se envió a todos los colaboradores de la Entidad la presentación de la inducción y reinducción del Sistema Integrado de Gestión, junto con una evaluación para verificar los conocimientos que adquieren.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

### 2.3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

#### INSPECCIÓN PUNTOS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS

El 06 de febrero se realizó inspecciones visuales de cada uno de los puntos de separación de residuos de las áreas generales como de las oficinas que se encuentran en el edificio de la Entidad, con el objetivo de verificar el buen funcionamiento y tomar las acciones correctivas y de mejora, entre ellas están: manejo de los residuos sólidos, manejo de los residuos peligrosos, orden, aseo y limpieza en las áreas de trabajo y puntos de acopio de residuos de la organización.

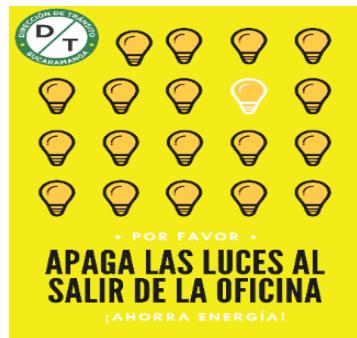
#### ILUSTRACIÓN 3 INSPECCIÓN PUNTOS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS 2

| REGISTRO FOTOGRÁFICO            |                             |   |                       |
|---------------------------------|-----------------------------|---|-----------------------|
| Canecas Institucionales         | Puntos Ecológicos Metálicos | Puntos ecológicos plásticos con estructura metálica | Estación de reciclaje |
|                                 |                             |   |                       |
| Algunos hallazgos del recorrido |                             |   |                       |
|                                 |                             |   |                       |

Fuente: Oficina de Calidad

#### BOLETINES SISTEMAS DE GESTIÓN

Se emiten boletines con diferentes temas ambientales incentivando campañas de esta índole. Éstos son enviados por correo electrónico al personal adscrito a la DTB, y adicionalmente también se emiten por los salvapantallas de los equipos de cómputo de la entidad.



Fuente: Oficina de Calidad

## PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL

Se realizaron jornadas de sensibilización a personal de servicios generales en temáticas como gestión ambiental, políticas, plan de gestión integral de residuos sólidos, orden aseo, ahorro de agua, uso eficiente de energía y limpieza en los lugares de trabajo. Los formatos de asistencia a las charlas de capacitación se encuentran en físico y hacen parte de los soportes en la documentación del SGA.



Fuente: Oficina de Calidad

El día 16 de mayo del 2023 se realizaron jornadas de sensibilización a personal de servicios generales y en compañía de la jefe de mantenimiento en temáticas como gestión ambiental, políticas, plan de gestión integral de residuos sólidos, orden aseo, ahorro de agua, uso eficiente de energía y limpieza en los lugares de trabajo, además se le reitera la importancia de distribuir correctamente las bolsas de basura según lo establecido en la resolución 2184 del 2019.

El día 15 y 24 marzo del 2023 se realizaron sensibilización en los programas ambiental de los funcionarios de las oficinas de sub técnica, señalización y cultural vial enfocada en los ahorros de agua, luz y papel y gestión integral de residuos sólidos.



Oficina de Cultura vial



Oficina de Señalización

Los días 24 y 27, 28 de marzo se realizó un recorrido por oficinas explicando la importancia del uso eficiente y ahorro del agua. Así mismo se inspecciono la separación de la fuente y el manejo adecuado de residuos sólidos en el cual se ubicaron sticker alusivo al ahorro del agua.



Fuente: Oficina de Calidad

## SIMULACRO AMBIENTAL

El 14 de marzo de 2023, se realizó un simulacro de emergencia ambiental, en acompañamiento del área de Taller, Almacén e inventarios, Mantenimiento, Señalización y Seguridad y Salud en el Trabajo, CDA, Brigadistas. En la simulación de un derrame de aceite lubricante para motor de un vehículo que ingresa a las instalaciones de la DTB. Donde se explica las instrucciones que se presente ante un posible derrame de aceite y como contenerlo. Además, se entregó unos kits de derrame a las áreas de mantenimiento, Señalización y CDA.



Fuente: Oficina de Calidad

## AUDITORIA EXTERNA ESSA- AMBIENTAL

El día 13 de abril se respondió la auditoría ambiental externa realizada por la ESSA a la Entidad como requisito por ser proveedores de servicios para ellos a través del CDA. Durante la auditoría verificaron el



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

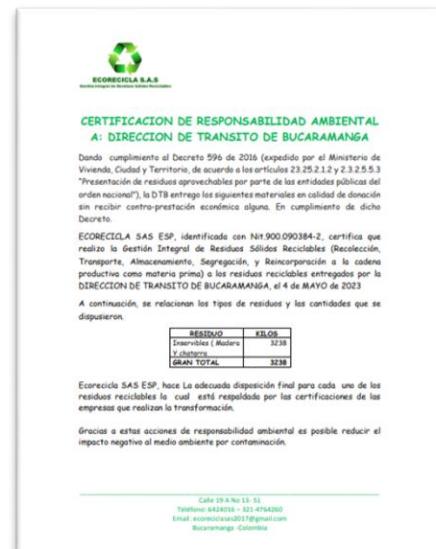
plan de gestión integral de residuos sólidos, la separación de residuos sólidos en la fuente, la matriz de aspectos e impactos ambientales, los programas ambientales, las capacitaciones y actividades ambientales realizadas, el simulacro de derrames de sustancias químicas. Dando como resultado que se está cumpliendo con los requerimientos ambientales para prestar servicios y ser proveedores.



Fuente: Oficina de Calidad

## BIENES E INMUEBLES DADOS DE BAJA EN EL ALMACÉN

Entre los días 04, 05 de mayo del 2023, la DTB entregó a la cooperativa de reciclaje **ECORECICLA SAS ESP 3.238 kg** correspondientes a los bienes inservibles que fueron dados de baja, mediante resolución 171 del 2023 del 21 de abril del 2023, con el objetivo de realizar una correcta Gestión Integral de Residuos Sólidos Reciclables (Recolección, Transporte, Almacenamiento, Segregación, y Reincorporación a la cadena productiva como materia prima) a 356 muebles inservibles.



## MANEJO DE FLORA

El día 07 de marzo del 2023, funcionarios adscritos a la Autoridad Ambiental Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), en conjunto con la oficina de mantenimiento se realiza la poda y tala de algunas especies arbóreas que por su desarrollo vegetativo requieren ser parte de un control y prevención para evitar la materialización de un incidente o accidente, siendo así se inspeccionan las especies a intervenir por motivo de corte y poda.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



Fuente: Oficina de Calidad

CDMB

Bucaramanga.

Señor:  
SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ  
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
sraojasj@transitobucaramanga.gov.co  
Giron - Santander

ASUNTO: Solicitud intervención de Árbol, Radicado N°8158 de 2023

Con tal saludó:  
Conforme a las competencias establecidas por Ley a esta autoridad ambiental, la Corporación para el Desarrollo de Bucaramanga (CDMB) avanza recibido  
del comunicado del usuario, y da respuesta a la solicitud así:

1. INFORMACIÓN GENERAL

|  |   |
|--|---|
| NOMBRE DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL: | SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ   |
| IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:        | NO APORTA   |
| TELÉFONO:                              | NO APORTA   |
| CORREO ELECTRÓNICO:                    | sonajimenez@transitobucaramanga.gov.co  |
| IMAGEN:                                |   |
| DIRECCIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD:  | DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  |
| PERÍODO SOLICITADO:                    | PERÍODO DE ANEXO ES:  |
| RADICADO:                              | SOLICITAN PERMISO PARA REALIZAR LA PODA DE LOS ÁRBOLES QUE SE ENCUENTRAN DADO QUE ESTOS ESTAN CRUZANDO LOS POSTES DE ENERGIA, LO QUE PUEDE CAUSAR UN RIESGO PARA NUESTRO ENTORNO. |
| NOMBRE DE QUIEN HACE LA VISITA:        | David Emilio Estupiñan  |
| VIGENCIA DEL PERMISO:                  | 10 días a partir de la fecha de hechura de la autorización.   |

2. VISITA INSPECCIÓN OCULAR

Cmts. 29 # 37-43 Bucaramanga, Santander  
PERMITIRÁS EL USO DE LA FOTOGRAFÍA EN EL LUGAR DE LA VISITA

www.cdmbo.gov.co

CDMB

Corporación para el Desarrollo de Bucaramanga

## 2.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de las acciones de la Dirección General, Secretaría General, Control Interno y Gestión, ejecutaron acciones en el primer semestre de 2023 para fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y mejorar los procesos para lograr una atención al ciudadano más competitiva.

### 2.4.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales. Se han desarrollado las siguientes actividades en la presente vigencia para su cumplimiento:

#### PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad
- Proceso de Selección No. 2442 de 2022-TERRITORIAL 9 – Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.
- Planta de personal



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

- Evaluación de Desempeño
- Plan Institucional de Capacitación – PIC
- Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos
- Nómina
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
- Comités
- Atención de Solicitudes
- Gestión de Pensiones

#### Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

#### Proceso de Selección No. 2442 de 2022-TERRITORIAL 9 – Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se está llevando a cabo el Concurso Abierto de Méritos en la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC- de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual ya se cuenta con el ACUERDO CNT2022AC000006 27 de diciembre del 2022, “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de ASCENSO y ABIERTO, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - Proceso de Selección No. 2442 de 2022 – TERRITORIAL 9”.

#### EMPLEOS CONVOCADOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

**TABLA 9 VACANTES REPORTADAS A CNSC**

| NIVEL       | NÚMERO DE EMPLEOS | NUMERO DE VACANTES |
|-------------|-------------------|--------------------|
| PROFESIONAL | 3                 | 3                  |
| TÉCNICO     | 6                 | 7                  |
| ASISTENCIAL | 1                 | 1                  |
| TOTALES     | 10                | 11                 |

Fuente: Grupo Talento Humano

| NIVEL   | NÚMERO DE EMPLEOS | NUMERO DE VACANTES |
|---------|-------------------|--------------------|
| TÉCNICO | 3                 | 3                  |
| TOTALES | 3                 | 3                  |

| NIVEL       | NÚMERO DE EMPLEOS | NUMERO DE VACANTES |
|-------------|-------------------|--------------------|
| PROFESIONAL | 3                 | 3                  |
| TÉCNICO     | 3                 | 4                  |
| ASISTENCIAL | 1                 | 1                  |
| TOTALES     | 10                | 11                 |

| CARGO | CÓDIGO | GRADO | ÁREA FUNCIONAL | VACANTES | MODALIDAD |
|-------|--------|-------|----------------|----------|-----------|
|-------|--------|-------|----------------|----------|-----------|



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

|                           |     |    |                                 |   |         |
|---------------------------|-----|----|---------------------------------|---|---------|
| Técnico Operativo         | 339 | 03 | Control Vial                    | 1 | Ascenso |
| Técnico Operativo         | 314 | 05 | Planeamiento Vial               | 1 | Ascenso |
| Auxiliar Administrativo   | 407 | 02 | Diferentes Dependencias         | 1 | Abierto |
| Instructor                | 313 | 01 | Cultura Vial                    | 2 | Abierto |
| Técnico Operativo         | 314 | 02 | Control Vial (taller)           | 1 | Abierto |
| Técnico Operativo         | 314 | 02 | Inspecciones                    | 1 | Abierto |
| Técnico Operativo         | 314 | 06 | Planeamiento Vial               | 1 | Abierto |
| Profesional Universitario | 218 | 01 | Gestión de Talento Humano (SST) | 1 | Abierto |
| Profesional Especializado | 222 | 02 | Control Interno Disciplinario   | 1 | Abierto |
| Profesional Especializado | 222 | 02 | Grupo de Ejecuciones Fiscales   | 1 | Abierto |

También actualmente la Entidad cuenta con una lista de elegibles vigente correspondiente a la OPEC 65630 del empleo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, la cual está vigente hasta el 03 de agosto de 2023, sobre la cual a la fecha se cuenta con las siguientes vacantes:

| CARGO              | CÓDIGO | GRADO | CANTIDAD DE VACANTES |
|--------------------|--------|-------|----------------------|
| Agente de Tránsito | 340    | 01    | 3                    |

**Planta de personal:** Tres (03) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.

## Traslados

**TABLA 10 TRASLADOS DE PERSONAL 2023**

| MES   | NÚMERO TRASLADOS REALIZADOS AÑO 2023 |
|-------|--------------------------------------|
| Enero | 2                                    |
| Marzo | 2                                    |

Fuente: Grupo Talento Humano

**Encargos:** De Enero a febrero de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

**TABLA 11 ENCARGOS REALIZADOS 2023**

| MES     | NÚMERO ENCARGOS REALIZADOS AÑO 2023 |
|---------|-------------------------------------|
| Enero   | 3                                   |
| Febrero | 1                                   |
| Marzo   | 4                                   |

Fuente: Grupo Talento Humano

## Evaluación del Desempeño

En el mes de enero se informó a los Evaluadores y Evaluados realicen de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2º Semestre: 01.08.2022 a 31.01.2023 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2022 al 31.01.2023. La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01.02.2023 al 31.01.2024.

En el mes de Febrero se realizó hasta el 21 de febrero de 2023 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del período comprendido del 01 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023. A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2023 al 31 de enero de 2024.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

## PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se realizó la Encuesta de Necesidades de Capacitación.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

### REGISTROS DE CAPACITACIONES ENERO 2023

Nuevo software SAT de Comparenderas Electrónicas



Jornada Pedagógica sobre Cédula Digital



Capacitación Virtual Sistema Tipo EDL



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Socialización Resolución Código de Integridad



### CAPACITACIONES FEBRERO 2023

Prueba de Control Preventivo Teórica Conducción Motocicleta DTB



Archivo y Gestión Documental: Expediente Electrónico- Grupo I



Archivo y Gestión Documental: Expediente Electrónico- Grupo II



Eficiencia Administrativa-Trámites y servicios: Derechos de Petición, Tutela, Derecho Administrativo

Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

Socialización Resolución Código de Integridad



## CAPACITACIONES MARZO 2023

Eficacia Administrativa-Trámites y Servicios: Normatividad Penal Procedimiento de prevención ante las agresiones- No debe realizar persecución a los infractores- Derecho Disciplinario- Compañía B



Inteligencia Emocional-Estrategias de Comunicación-Comunicación Asertiva



Eficacia Administrativa-Trámites y Servicios: Normatividad Penal Procedimiento de prevención ante las agresiones- No debe realizar persecución a los infractores- Derecho Disciplinario-Compañía A



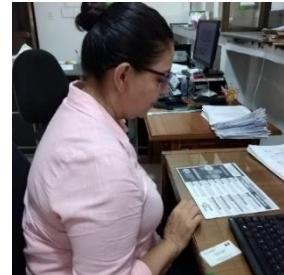
Uso y Manejo del Alcoholesensor y Tamizaje para prueba de embriaguez



Protocolo de Prevención Acoso laboral y sexual



Socialización Resolución Código de Integridad



## CAPACITACIONES ABRIL 2023

Secop II

Cultura Vial- Compañía A

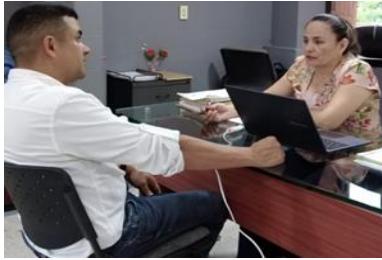
Cultura Vial- Compañía B



Atención al Usuario: Configuración y Manejo de aplicativo Cisco Jabber telefonía softphone de la Entidad.

Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



### Capacitaciones mayo 2023

Contratación Estatal- Esap

Archivo y Gestión Documental: Organización Archivo Oficina de Ejecuciones Fiscales

Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Socialización Resolución Código de Integridad



### Capacitaciones junio 2023

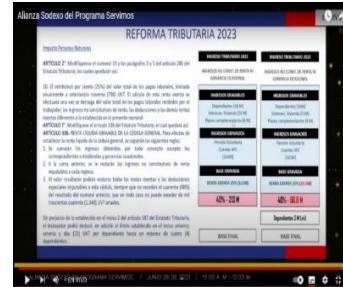
#### Código de Integridad y Transparencia



Cuál es el papel que desempeña el Servidor Público en la materialización del Plan Nacional de Desarrollo. Charla Virtual Función Pública



Reforma Tributaria 2023. Charla Virtual Función Pública



#### Taller Subsidio de Vivienda-Fondo Nacional del Ahorro



Inducción Reintroducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Socialización Resolución Código de Integridad



#### Reintroducción Sistemas de Gestión de Calidad



Reintroducción Sistemas de Gestión de Calidad



Socialización Resolución Código de Integridad



### PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS

En cumplimiento al Plan de Bienestar Social de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desarrollaron las siguientes actividades durante primer semestre de la vigencia 2023. Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.

#### ENERO DE 2023



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

Presentación y Aprobación Planes  
Talento Humano – Comité Institucional  
de Gestión y Desempeño



Stand de Beneficios



Estudio de Eficacia Anticuerpos



## FEBRERO DE 2023

Actividad Espiritual- Miércoles de Cenizas



Bailoterapia



Stand de Beneficios-Cajasán



## EN MARZO DE 2023,

Día de la Mujer



Taller de Automaquillaje-Blanca Barón



Día del Hombre



Stand de Beneficios- Financieros



Aplicación Batería de Riesgo Psicosocial y Evaluación de Clima Laboral



Pausas Activas



EN ABRIL DE 2023

Día de la secretaria



Eucaristía Día del Agente de Transito



Tamizaje



Pausas Activas- Unab



Pausa Activas- Talento Humano



Stand de Servicios Cajasán



EN MAYO DE 2023

Actividad Espiritual- Eucaristía Primer Viernes de mes



Participación Campeonato de Fútbol



## EN JUNIO DE 2023

Actividad Espiritual- Eucaristía Primer Viernes de mes



Stand de Servicios Cajasan



Actividad Día del Agente de Tránsito: Soy Agente de Felicidad



Día del Servidor Público



**Nómina:** Se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se efectúa las nóminas de los meses de enero a junio del 2023
- ✓ Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
- ✓ Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.

### Incapacidades:

| Mes     | Número Incapacidades año 2023 | Días |
|---------|-------------------------------|------|
| Enero   | 16                            | 213  |
| Febrero | 17                            | 77   |
| Marzo   | 18                            | 232  |
| Abril   | 18                            | 140  |
| Mayo    | 23                            | 257  |
| Junio   | 18                            | 410  |

Fuente: Grupo Talento Humano



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

## Posesiones

### Enero

|                                |                           |            |
|--------------------------------|---------------------------|------------|
| Olga Lucía Camargo Mayorga     | Jefe Oficina Asesora      | 05.01.2023 |
| Álvaro Mantilla Rueda          | Profesional Universitario | 11.01.2023 |
| Camilo Andrés Valbuena Serrano | Profesional Especializado | 11.01.2023 |

## Posesiones

### Febrero

|                        |            |            |
|------------------------|------------|------------|
| Dairo Soto Peñaranda   | Conductor  | 01.02.2023 |
| Javier Villabona Ortiz | Comandante | 02.02.2023 |
| Omar Hernández Rangel  | Asesor     | 08.02.2023 |

## Posesión Periodo de Prueba

|                             |                    |            |
|-----------------------------|--------------------|------------|
| Henry René Maluendas García | Agente de Tránsito | 27.02.2023 |
|-----------------------------|--------------------|------------|

### Marzo

|   |                               |            |
|---|-------------------------------|------------|
| María Consuelo Rodríguez Alarcón          | Auxiliar Administrativo Gr.03 | 13.03.2023 |
| Posesión María Consuelo Rodríguez Alarcón |                               |            |

### Abril

|                              |                           |            |
|------------------------------|---------------------------|------------|
| Luís Eduardo Moreno Trujillo | Jefe Oficina Asesora      | 10.04.2023 |
| Adriana Ramírez              | Profesional Universitario | 17.04.2023 |
| Yuliana Katherine Pardo Ruiz | Asesor                    | 17.04.2023 |
| Lina María Ríos Maldonado    | Secretaria                | 19.04.2023 |

### Mayo

|                            |                         |            |
|----------------------------|-------------------------|------------|
| Diego Armando Gamboa       | Secretario Ejecutivo    | 03.05.2023 |
| Dilia Isabel Ortiz         | Auxiliar Administrativo | 04.05.2023 |
| Marco Antonio Niño Ortiz   | Agente de Tránsito      | 10.05.2023 |
| José del Carmen Salamanca  | Agente de Tránsito      | 16.05.2023 |
| Manuel Fernando Barrera    | Auxiliar Administrativo | 23.05.2023 |
| Sandra Milena Gámez Solano | Auxiliar Administrativo | 23.05.2023 |

### Junio

|                             |                         |            |
|-----------------------------|-------------------------|------------|
| Stefany Duarte Ortega       | Agente de Tránsito      | 07.06.2023 |
| Edwin Martín Beltrán        | Subdirector Financiero  | 07.06.2023 |
| Liliana Mayerly Gómez       | Auxiliar Administrativo | 15.06.2023 |
| Janio Alcides Rojas Rubiano | Auxiliar Administrativo | 15.06.2023 |
| Yobani Abelardo Barroso     | Auxiliar Administrativo | 15.06.2023 |
| Ciro Eduardo Tobar Cardozo  | Auxiliar Administrativo | 26.06.2023 |
| Juan Sebastián Castro Gómez | Agente de Tránsito      | 27.06.2023 |
| Yesith García Álvarez       | Agente de Tránsito      | 27.06.2023 |
| Carlos Arturo Gómez         | Auxiliar Administrativo | 29.06.2023 |

## Vacaciones otorgadas a los funcionarios enero a junio de 2023:



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento

de

Santander, Colombia

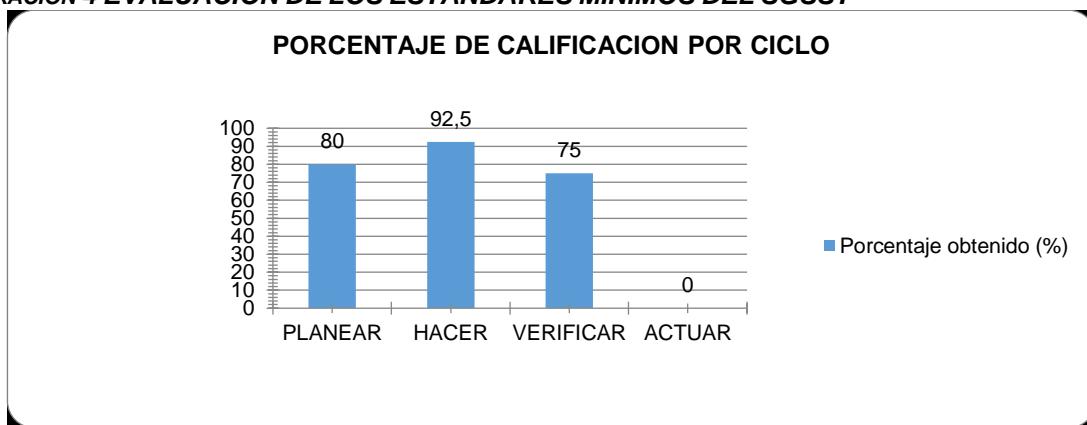
|         |    |
|---------|----|
| Enero   | 21 |
| Febrero | 16 |
| Marzo   | 13 |
| Abril   | 14 |
| Mayo    | 16 |
| Junio   | 30 |

#### 2.4.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

**EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS:** El 27 de enero del 2023, la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (e) y en compañía de la Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2022, obteniendo un resultado de 79,25% Moderadamente aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

#### ILUSTRACIÓN 4 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Para tomar acciones puntuales en mejoramiento a estos resultados se establecieron las siguientes actividades:

**TABLA 12 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SGSST 2023**

| ACTIVIDAD   | RESPONSABLE     | FECHA FIN  |
|---|-----------------|------------|
| Incluir al plan de trabajo objetivos, metas, alcance  | Profesional SST | 2023/1/31  |
| Ajustar procedimiento para retención documental   | Profesional SST | 2023/6/30  |
| Realizar la rendición de cuentas  | Profesional SST | 2023/6/30  |
| Hacer envío de perfil de cargo y profesiograma a IPS encargada de realizar los exámenes médicos | Profesional SST | 2023/12/31 |
| Llevar análisis estadístico de ausentismo por causa médica                                      | Profesional SST | 2023/12/31 |
| Establecer un formato de seguimiento a la verificación del cumplimiento de medidas preventivas  | Profesional SST | 2023/12/31 |
| Planificar auditoría con el COPASST   | Profesional SST | 2023/12/31 |

|   |                 |            |
|---|-----------------|------------|
| Incluir dentro del formato establecido por la entidad las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se presentaron en los diferentes procesos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | Profesional SST | 2023/12/31 |
| Elaborar plan de mejoramiento   | Profesional SST | 2023/12/31 |

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

#### PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST:

Durante el mes de enero del 2023, de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS que realizó los exámenes ocupacionales periódicos, se estableció el plan anual de trabajo del SGSST.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 6 secciones con 270 actividades, como se relaciona a continuación:

- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial y plan de emergencias
- Mejora continua
- Seguridad vial (Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- Plan de capacitaciones del SG-SST

Seguimiento Plan de Trabajo Anual y porcentaje de cumplimiento primer semestre del año 2023:

**TABLA 13 AVANCE PLAN DE TRABAJO SST 2023**

|                                | Enero         | Febrero       | Marzo         | Abril         | Mayo          | Junio         |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Actividades ejecutadas</b>  | 7             | 12            | 12            | 17            | 23            | 18            |
| <b>Actividades programadas</b> | 9             | 17            | 20            | 24            | 25            | 27            |
| <b>% avance mes</b>            | <b>77,78%</b> | <b>76,47%</b> | <b>65,00%</b> | <b>70,83%</b> | <b>92,00%</b> | <b>66,67%</b> |
| <b>Actividades ejecutadas</b>  |               | 33            |               |               | 58            |               |
| <b>Actividades programadas</b> |               | 46            |               |               | 76            |               |
| <b>% avance trimestre</b>      |               | <b>71,74%</b> |               |               | <b>76,32%</b> |               |

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

#### ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST

- 1 Actualización del programa de reintegro laboral
- 2 Actualización profesograma
- 3 Actualización matriz EPPS
- 4 FT-DSG-093 Encuesta de Morbilidad Sentida Osteomuscular.v01
- 5 Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, V02
- 6 Formato Autorización para el Manejo de Copia de Epicrisis y/o Historia Clínica en Asuntos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

1. Entrega de kit de trajes de bioseguridad a control vial para levantamiento de 9-01.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



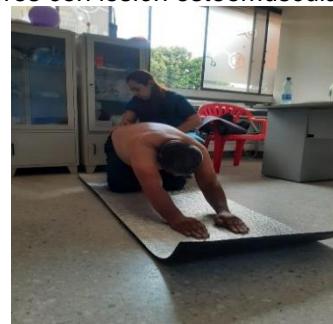
Fuente: Propia

2. Entrega de elementos de protección personal (tapabocas, alcohol) a los funcionarios y contratistas de la entidad
3. Elaboración de comunicaciones internas para socialización a los trabajadores de los resultados de exámenes médicos ocupacionales del último trimestre del 2023.



Fuente: Propia

4. Se realizaron reuniones con el comandante del Grupo de Control Vial y el Asesor de Talento Humano con el fin de determinar el programa de reintegro laboral de la Entidad.
5. Se realiza Asesoría en la intervención de la revisión y ajuste de las recomendaciones de los trabajadores versus Funciones ejecutadas con apoyo del comandante.
6. Se realiza Atención individual de los trabajadores con lesión osteomuscular.



Fuente: Propia

7. Se radicaron los estudios previos junto con las cotizaciones en la oficina de contratación para iniciar el proceso contractual de los exámenes ocupacionales para los funcionarios de la DTB.
8. Se realizaron pausas activas en las diferentes áreas administrativas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y con el Grupo de Control Vial



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Fuente: Propia

9. En el primer semestre del 2023 se realizaron 252 afiliaciones a ARL pertenecientes a contratistas y 15 afiliaciones pertenecientes a funcionarios y se realizaron los pagos correspondientes a la planilla de Riesgo 4 y 5 de cada mes.
10. En el mes de marzo, se inició con la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial con el fin de realizar un diagnóstico que permita identificar los niveles de riesgo psicosocial, intra laboral, extra laboral y de estrés, a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores y de esta manera generar estrategias de prevención para cuidar la salud mental y física de los miembros de la organización.



Fuente: Propia

11. En los meses de marzo, abril y mayo se dio ejecución al convenio con la universidad de Santander UDES a través del programa de Fisioterapia con el fin de que estudiante de últimos semestres de esta área de conocimiento realicen sus prácticas profesionales en la Entidad, a través de pausas activas y charlas apoyando el programa de ergonomía.



Fuente: Propia

12. Se realiza atención al usuario que presento descompensación en su salud logrando estabilizarlo.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



Fuente: Propia

13. Se realizan encuestas de Morbilidad sentida osteomuscular a los trabajadores de la Entidad tanto de la parte administrativa como operativa con el apoyo de la fisioterapeuta y asesora de la ARL Positiva.



Fuente: Propia

14. Se realizó jornada de donación de sangre el jueves 23 de marzo de 2023 a través del HIC. La jornada se desarrolló en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y se contó con la participación de funcionarios y contratistas.



Fuente: Propia

15. En la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza tamizaje cardiovascular a funcionarios y contratistas que deseen llevar control de tensión y peso.



Fuente: Propia

16. El viernes 28 de abril de 2023, se conmemoró el día internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A partir de las 7:30 a.m. se realizó una socialización a todo el personal sobre esta fecha importante, así como también se dio a conocer a la Entidad los grupos de apoyo que conforman la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo como lo son la brigada de emergencia, COPASST y Comité de Convivencia Laboral. Posterior a la socialización, se realizó tamizaje cardiovascular por todas las áreas de la Entidad donde se tomó peso, tensión arterial, se calculó índice de masa corporal y relación cintura/cadera para conocer el riesgo cardiovascular de cada trabajador. Durante la jornada, el profesional de la oficina de SST, Wilfer Jaimes, junto con miembros del COPASST, se acercó a las oficinas haciendo una retroalimentación sobre la información impartida al inicio de la jornada y entregó obsequios a quienes participaron de manera activa. La socialización y entrega de obsequios también se realizó con el grupo de Control Vial en la formación de las 12 del mediodía.



Fuente: Propia

17. En los meses de abril, mayo y junio la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizo mesas de trabajo con la ARL Positiva, para revisar casos pendientes sobre reconocimiento económico de incapacidades y atención a trabajadores con molestias derivadas de accidentes laborales. Se revisaron los casos pendientes y la ARL ha venido dando solución inmediata a cada situación.
18. El día 26 de abril de 2023, el profesional de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo junto con el asesor de Talento Humano, se reunieron en las instalaciones de la ARL Positiva con la Ing. Martha Garcés gestora ejecutivo integral de servicios y el Ing. Manuel Gómez administrador del riesgo del ARL, con el fin de revisar el plan de trabajo de la oficina de SST de la DTB y generar compromisos.
19. El domingo 28 de mayo de 2023, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizo acompañamiento en la final del campeonato de Copetrán suministrando material para que los trabajadores que estaban representando a la Entidad realizaran el respectivo calentamiento antes de iniciar el juego.



Fuente: Propia

20. En el mes de mayo se solicitó a los trabajadores con recomendaciones médicas allegar las actualizaciones de estas a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y se realizó seguimiento de las ya existentes. También se realizó seguimiento a los casos activos de enfermedad laboral presentes en la Entidad.



Fuente: Propia

21. En el mes de mayo la ARL Positiva a través de una profesional fisioterapeuta, realizó en el mes de mayo dos visitas a puestos de trabajo con el fin de determinar una serie de recomendaciones para estos trabajadores que presentan condiciones de salud de cuidado.



Fuente: Propia

22. En el mes de junio se recibió visita de una profesional de la ARL Positiva quien dio asesoría sobre la implementación del programa de rehabilitación y reincorporación que se está diseñando en la Entidad. Posterior se realizó la socialización del programa a las partes interesadas.



Fuente: Propia

23. En el mes de junio se realizó socialización de recomendaciones, pausas activas y reporte de condiciones inseguras a trabajador que cuenta con recomendaciones médicas esto con el fin de llevar seguimiento y velar por el cumplimiento de estas.



Fuente: Propia

24. En el mes de junio se realizó reunión en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo con el profesional encargado de la oficina, el asesor de talento humano y la psicóloga encargada de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial con el fin de hacer revisión y socialización de los resultados obtenidos.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



Fuente: Propia

25. La asesora de la ARL, la Dra. Martha Liliana García, fisioterapeuta especialista en salud ocupacional, realizo inspecciones a puestos de trabajo a nivel ergonómico en las diferentes áreas de la DTB con el fin de evaluar las condiciones en las cuales trabajan los funcionarios y hacer modificaciones si es necesario para que sus puestos de trabajo sean óptimos.



Fuente: Propia

## PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL Y PLAN DE EMERGENCIAS



1. En el mes de junio se dio inicio a la ejecución del proceso contractual de compras de elementos de protección personal y se hace un primer acercamiento con el representante legal de la empresa a la cual se le adjudicó el contrato.
2. Se realizaron estudios previos para el proceso contractual de instalación de mallas y se obtuvieron 3 cotizaciones de diferentes empresas con el fin de pasar a licitación y dar inicio al proceso.
3. En el mes de mayo el profesional universitario (e) de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizo la entrega y ubicación de los extintores recargados en la sede del parque didáctico de la DTB.
4. En los meses de mayo y junio se han realizado inspecciones de áreas locativas en las diferentes dependencias de la Entidad como la enfermería, Control Interno Disciplinario, Registro Automotor, Inspección 2 e Inspección 5, el área de guardia y radios, almacén y la sede del parque didáctico que tiene la Entidad. Estas inspecciones fueron realizadas por los integrantes del COPASST con apoyo de la asesora de la ARL Positiva, la Dra. Martha García y el profesional de la oficina de SST, el Dr. Wilfer Jaimes.
5. En el mes de junio se realizó simulacro DEA con los integrantes de la brigada de emergencia de la entidad dando cumplimiento al requerimiento de la secretaría de salud municipal, con el fin de evaluar el nivel de respuesta al momento de usar el desfibrilador externo automático.
6. Se realizó limpieza y se recogieron desechos biológicos de la necro móvil.
7. En el mes de mayo como plan de acción debido a un accidente de trabajo que se presentó en la Entidad por la picadura de una avispa a un trabajador en la oficina de Planeamiento Vial, se solicitó apoyo al grupo de Bomberos para manejo y control de los avisperos que hay en la DTB
8. En atención a los casos de inseguridad que se han presentado en el puente peatonal que da acceso a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se dispuso de dos unidades de vigilantes que se encargan de llevar control y garantizar la seguridad y de los trabajadores y usuarios de la Entidad.

## PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL



1. Se realizaron las investigaciones de los accidentes de trabajo presentados en el primer semestre del 2023 con apoyo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.
2. En los meses de febrero, marzo, abril y junio de 2023 se realizó acompañamiento al grupo de control vial en la realización de las pruebas teórico-prácticas, en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
3. En el mes de marzo, En el marco del plan estratégico de Seguridad Vial, se realizaron las pruebas psicotécnicas a los oficiales del Grupo de Control Vial
4. En el mes de junio, el profesional de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo en compañía del COPASST realizo inspecciones a puestos de control del Grupo de Control Vial con el fin de evaluar las condiciones en las cuales realizan esta labor en calle siguiendo la norma y tomando las medidas de seguridad requeridas.
5. El 30 de junio se llevó a cabo capacitación con apoyo de la ARL Positiva sobre la nueva normativa del PESV dirigida a los integrantes de comité de Seguridad Vial con el fin de recibir formación acerca de la nueva norma.

## PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST



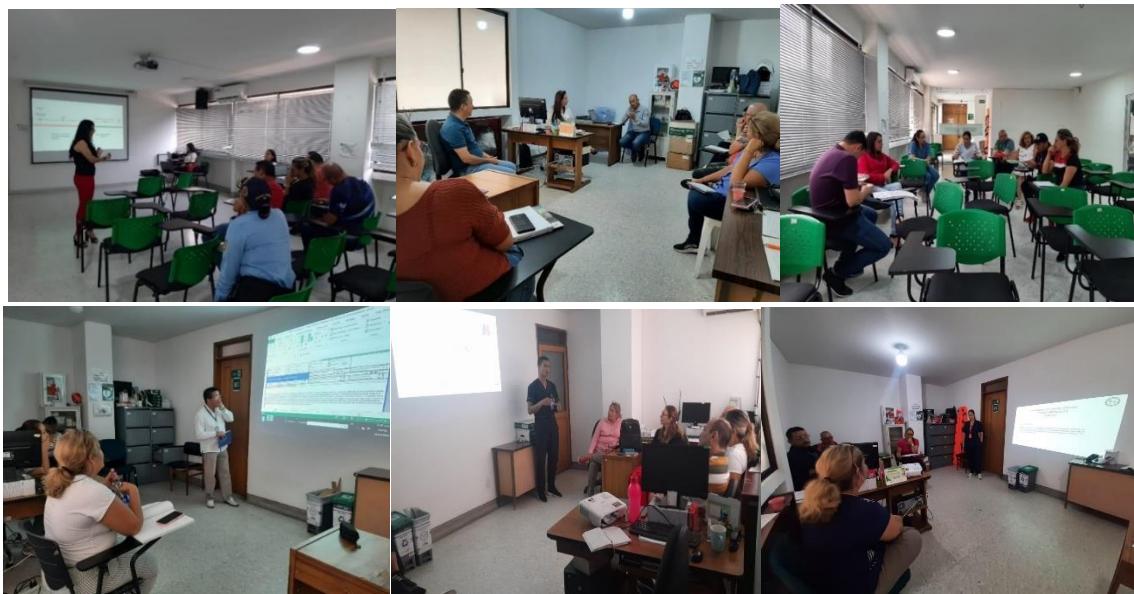


1. inducciones y re-inducciones del sg-sst. Se realizaron inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores nuevos que ingresaron a la Entidad, donde se da a conocer las medidas de implementación del SG-SST, riesgos a los que se están expuestos, régimen normativo, políticas etc.
2. En el mes de febrero se organizó capacitación a través de la ARL Positiva para el grupo de control vial sobre inteligencia emocional con el fin de tomar medidas de intervención para el riesgo público al que están expuestos los agentes de tránsito en sus labores diarias en calle.
3. En el mes de marzo se organizó taller de autocuidado con apoyo de la ARL Positiva para el grupo de control vial con el fin de disminuir la accidentalidad por riesgo público a través del autoconocimiento, administración de emociones y tolerancia a la frustración.
4. El 31 de mayo se realizó jornada de formación en la sede recreacional de Cajasan Campo alegre en donde participaron los grupos de apoyo de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (Brigada de Emergencia, COPASST y Comité de Convivencia Laboral). La jornada de formación se hizo a través de la ARL Positiva y se dieron capacitaciones sobre primeros auxilios y trabajo en equipo. Esto con el fin de fortalecer estos grupos de apoyo y lograr un trabajo mancomunado.
5. Los días 18 y 19 de mayo de 2023, se realizó capacitación sobre seguridad vial y procedimiento para cargue y descargue de vehículos en la grúa. La capacitación fue dada por un proveedor a través de la ARL Positiva y fue dirigida al grupo de control vial en especial a los trabajadores que tienen la función de conducir las grúas del parque automotor. Se desarrolló una parte teórica y otra práctica.
6. Los días 11 y 12 de mayo de 2023, a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Transporte, se dio un espacio de formación práctica llamada Programa de Protección de la Vida de los Transportadores, con el fin de fortalecer las competencias técnicas de los trabajadores del Grupo de Control Vial que entre sus funciones está el conducir los vehículos tipo grúa de la Entidad.
7. El día 11 de mayo de 2023, a través de la asesora de la ARL, la Dra. Martha García, fisioterapeuta especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, se dio una capacitación sobre Prevención del riesgo ergonómico (higiene postural y manejo de cargas) al grupo de Control Vial.
8. En cumplimiento al plan de capacitaciones de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el fin de dar pautas a los trabajadores de la Entidad sobre manejo de estrés, comunicación asertiva y

trabajo en equipo, con apoyo de la ARL Positiva se dio una capacitación sobre estos temas al personal administrativo y operativo de la DTB a través de charlas y juegos de roles.

9. En el mes de junio el profesional de la oficina de SST realizo capacitación sobre la nueva normativa en materia de acoso sexual a las mujeres dirigida al Comité del COPASST, al Comité de Convivencia Laboral y al equipo de trabajo de la oficina de Seguridad y Salud en el trabajo. Lo anterior con el fin de brindar información que permita proceder de la manera adecuada en el evento que se presente una situación relacionada con esta problemática.
10. En el mes de junio se realizó capacitación sobre autocuidado dirigida especialmente a los trabajadores que en la vigencia 2023 han sufrido accidentes de trabajo. Lo anterior como medida de intervención para mitigar la accidentalidad y de brindar un espacio de formación a estos funcionarios.
11. En el mes de junio se realizó capacitación sobre control de incendios a través de la ARL Positiva dirigida a los integrantes de la brigada de emergencia, Comité COPASST, mantenimiento, taller y conductores de grúas con el fin de que reciban formación y se capaciten sobre el adecuado manejo de los extintores en el evento que se presente un incendio en el ejercicio de sus labores diarias.
12. En el mes de junio el profesional de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizo capacitación a la brigada de emergencia y al COPASST sobre la nueva normativa del PESV con el fin que desde estos equipos de apoyo se generen nuevos compromisos dentro de la Entidad con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

#### COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST



1. En el mes de febrero se realizó capacitación al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de la nueva vigencia 2022-2024 con respecto a las responsabilidades de los integrantes en el comité
2. En el mes de marzo se realizó capacitación al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de la nueva vigencia 2022-2024 con respecto al procedimiento de investigación de accidentes de trabajo.

3. En el mes de marzo se realiza reunión de conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y se elige secretaria del comité
4. En el mes de marzo el COPASST se reúne en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de revisar las investigaciones de accidentes de trabajo realizadas a la fecha y plantear planes de acción y mejora.
5. Durante el semestre el comité ha realizado las reuniones correspondientes a cada mes.
6. En el mes de abril a través del convenio que se realizó con la UDES, los estudiantes de fisioterapia realizaron una presentación de estilos de vida saludables a los miembros del comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.
7. En el mes de junio se realiza socialización con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del programa de rehabilitación y reincorporación para su conocimiento y observaciones.

### COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL



1. En el mes de enero se llevó a cabo la primera reunión del año 2023 con los integrantes del comité de convivencia laboral en donde se revisaron los casos que hasta el momento hay vigentes.
2. En el mes de marzo se realizó capacitación al comité de convivencia laboral sobre resolución de conflictos a través de la ARL Positiva.
3. En el mes de abril se reunió el comité de convivencia laboral en una reunión extraordinaria con el fin de atender una solicitud por queja de presunto acoso laboral.

### COMISIÓN DE PERSONAL

El 06 de febrero de 2023 Reunión de la Comisión de Personal se trajeron los siguientes temas:

- Socialización Plan de Capacitación 2023
- Revisión Recursos Segunda Instancia
- Establecer Reglamento Comisión de Personal

El 09 de febrero de 2023 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Revisión de casos

El 01 de marzo de 2023 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Socialización Informe de Verificación de Requisitos y Desempate Convocatoria No. 001-2023
- Socialización Apertura Convocatoria No. 002-2023

El 10 de marzo de 2023 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Informe de Verificación de Requisitos Mínimos Convocatoria No. 002-2023
- Apertura Convocatoria No. 003-2023



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

El 23 de marzo de 2023 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Socialización Informe de Requisitos Mínimos y Desempate Convocatoria No. 003-2023
- Socialización Informe de Verificación de Requisitos Mínimos Convocatoria No. 004-2023

**Gestión en Pensiones:** Durante el primer semestre de 2023 se ha realizado el acto administrativo para el pago de 1 Bono pensional.

| BONOS PENSIONALES PAGOS DE ENERO A JUNIO<br>DE 2023 |            |                     |                    |            |
|---|------------|---------------------|--------------------|------------|
| NO.   | DOCUMENTO  | NOMBRE              | PAGO               | FECHA      |
| 1   | 63.318.690 | Fabiola Pachón Niño | \$5.987.000        | 16/03/2023 |
| <b>TOTAL</b>  |            |                     | <b>\$5.987.000</b> |            |

#### 2.4.3 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó las actividades realizadas durante el primer trimestre del 2023 conforme al Programa de Gestión Documental, Plan Institucional de Archivos y Sistema Integrado de Conservación documental

#### DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC:

Presentación del cronograma de transferencias primarias y eliminación documental según Circular 01-2023 del 04 de enero de 2023

Presentación y aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los programas: Programa de Gestión Documental PGD, Plan Institucional de Archivos PINAR y Sistema Integrado de Conservación SIC, según Acta No.01-2023 del 31 de enero de 2023

Selección de las series y subseries a eliminar según las Tablas de Retención Documental, socialización a las diferentes oficinas, presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su revisión y aprobación según Acta No. 003-2023 de 25/04/2023

| Transferencias Primarias |           |               |
|--------------------------|-----------|---------------|
| No. Dependencias         | No. Cajas | No. de Folios |
| 21                       | 354       | 600824        |

Recepción de transferencias primarias de las oficinas de: Talento Humano, Licencias, Subfinanciera, Dirección, Ejecuciones Fiscales, Asesor Jurídico Grado 02, Contabilidad, Subtécnica, Inspección sexta, Atención al Usuario, Secretaría General, Inspección Sexta, Inspección Cuarta, Inspección Séptima, Registro Automotor, Contratación, Cultura Vial, Documentación y Archivo, Jurídica, Sistemas e Inspección sexta. Ubicación en el archivo central y actualización del inventario.

Atención oportuna de solicitudes de información al archivo central y a la oficina de correspondencia de usuarios internos y externos.

| CONSULTAS ATENDIDAS PRIMER TRIMESTRE 2023 |     |
|---|-----|
| ARCHIVO CENTRAL                           | 465 |
| OFICINA DE CORRESPONDENCIA                | 173 |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

Apoyo en la organización del archivo de gestión a las oficinas

- Inspección Tercera
- Inspección Quinta
- Inspección Segunda
- Registro Automotor

Recepción de 5.485 comunicaciones externas, las cuales fueron radicadas, direccionaladas, digitalizadas y distribuidas en las oficinas respectivas máximo a las 8 horas hábiles de su recepción

| FECHAS       | EXTERNA RECIBIDA |
|--------------|------------------|
| ENERO        | 766              |
| FEBRERO      | 785              |
| MARZO        | 779              |
| ABRIL        | 830              |
| MAYO         | 1138             |
| JUNIO        | 1187             |
| <b>TOTAL</b> | <b>5485</b>      |

Capacitación correspondiente al primer semestre de 2023.

| TEMA                     | FECHAS             | PARTICIPANTES                            |
|--------------------------|--------------------|--|
| EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS | 21 DE FEBRERO 2023 | TODAS LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD         |
|                          | 22 DE FEBRERO 2023 |  |
|                          | 23 DE FEBRERO 2023 |  |
| CONSERVACIÓN DOCUMENTAL  | 11 DE ABRIL 2023   | PUBLICACIÓN SALVAPANTALLAS               |
|                          | 18 DE MAYO 2023    |  |
| ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL  | 18 DE ABRIL 2023   | OFICINA DE SISTEMAS                      |
|                          | 15 DE JUNIO 2023   | OFICINA SUBFINANCIERA                    |
| ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL  |                    | OFICINA SUBFINANCIERA                    |
|                          | 20 DE JUNIO 2023   | OFICINA SEGURIDAD Y SALUDEN EL TRABAJO   |
|                          |                    | OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO |
|                          | 27 DE JUNIO 2023   | OFICINA CONTRATACIÓN                     |

#### 2.4.4 GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento. En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

**PEDIDOS INTERNO:** "Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén" y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo con las existencias de los elementos de consumo.

**PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN:** "FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo con el stock del almacén.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

De otra parte, también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2023 así:

**INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:** formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo. Desde el mes de enero al mes de enero a junio del se registraron (18) dieciocho ingresos de elementos de consumo; el cual se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- 11000, Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
- 11200, Repuestos para maquinaria y equipo
- 11400, Especies venales
- 11600, Materiales y suministros de señalización

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

| GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS<br>BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE<br>DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO DE 2023 |                          |                          |                          |                          |  |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| CODIGO   | S. ANTERIOR              | ENTRADAS                 | SALIDAS                  | SALDO SIGUIENTE          |  |
| 10000,00   | \$ 23.195.896,00         | \$ -                     | \$ 4.293.885,00          | \$ 18.902.011,00         |  |
| 11000,00   | \$ 27.013.187,00         | \$ 112.052.350,00        | \$ 23.680.672,00         | \$ 115.384.865,00        |  |
| 11200,00   | \$ 56.094.060,00         | \$ 1.842.930,00          | \$ 38.990.508,00         | \$ 18.946.482,00         |  |
| 11300,00   | \$ 21.178.784,00         | \$ -                     | \$ 5.506.327,00          | \$ 15.672.457,00         |  |
| 11400,00   | \$ 359.537.434,00        | \$ 153.187.447,00        | \$ 278.721.969,00        | \$ 234.002.912,00        |  |
| 11500,00   | \$ 10.676.917,00         | \$ -                     | \$ 1.693.861,00          | \$ 8.983.056,00          |  |
| 11600,00   | \$ 109.714.972,00        | \$ 215.987.385,00        | \$ 240.772.023,00        | \$ 84.930.334,00         |  |
| 11700,00   | \$ 17.656.726,00         | \$ -                     | \$ 918.543,00            | \$ 16.738.183,00         |  |
| 11800,00   | \$ -                     | \$ -                     | \$ -                     | \$ -                     |  |
| <b>TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO</b>  | <b>\$ 625.067.976,00</b> | <b>\$ 483.070.112,00</b> | <b>\$ 594.577.788,00</b> | <b>\$ 513.560.300,00</b> |  |

Fuente: Grupo Almacén e inventarios

| CODIGO | DESCRIPCIÓN                                       |
|--------|---|
| 100    | Aceites, grasas y lubricantes                     |
| 110    | Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería |
| 112    | Repuestos para maquinaria y equipo                |
| 113    | Utensilios de uso doméstico o personal            |
| 114    | Especies venales                                  |
| 115    | Otros elementos de consumo                        |
| 116    | Materiales y suministro de señalización           |
| 117    | Materiales y suministros para control vial        |
| 118    | Materiales y suministros para el CDA              |

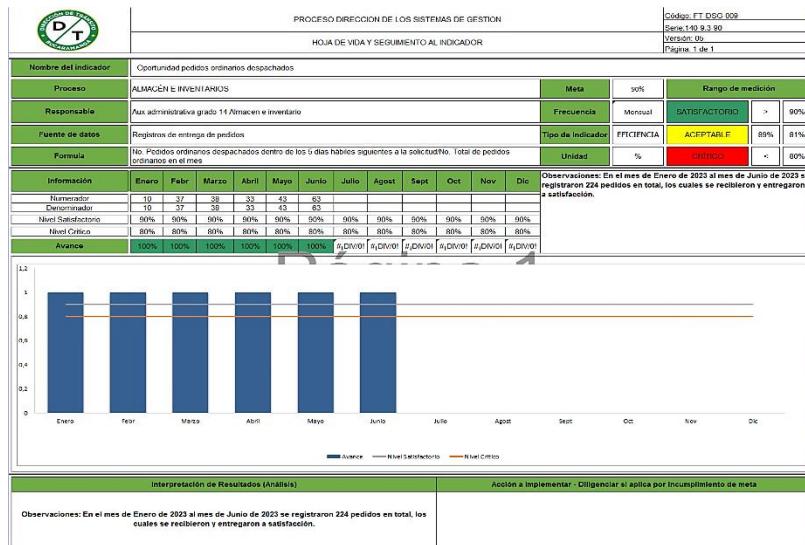


Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

El grupo de almacén e inventarios contempla el indicador de gestión “Oportunidad pedidos ordinarios despachados” el cual para los meses de enero a junio se cumplió al 100% al realizar el despacho de 224 pedidos realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a su solicitud.

A continuación, se refleja el resultado de los indicadores desde el mes de enero de 2023 al mes de junio de 2023:



Fuente: Grupo Almacén e inventarios

De igual forma se realizó la gestión de renovación de 29 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en el mes de enero a junio de 2023.

#### 2.4.5. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El grupo de trabajo de Atención al Usuario tiene como objetivo atender de forma oportuna y veraz a los usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de las diferentes instancias y mecanismos de comunicación existentes por la Entidad, cumpliendo con los requisitos y la normatividad legal vigente.

Siguiendo los parámetros y directrices de la DTB, para el presente informe desde enero a junio de 2023, el grupo de Atención al Usuario desarrolló el proceso de la siguiente manera: Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co, las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitud del Ciudadano), atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial de los ciudadanos y el personal de la Entidad.

Se coordinó el cumplimiento del procedimiento de atención en la entrada de los usuarios a la DTB, en cumplimiento con el apoyo administrativo de las diferentes áreas administrativas se realizaron los trámites que le corresponden a la oficina de atención al cliente, los cuales son:

1. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
2. Asignación de turnos para la atención de los usuarios que ingresan a la entidad.
3. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.

4. Encuestas de satisfacción al usuario.
5. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
6. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
7. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
8. Liquidaciones de Avalúos a domicilio.
9. Liquidaciones de Servicio de copias.
10. Liquidación de pago de comparendos.
11. Liquidaciones del Servicio de cargue y descargue, en coordinación de la oficina de subdirección técnica.
12. Liquidaciones de PMT en coordinación de la oficina de subdirección técnica.
13. Certificados laborales para funcionarios DTB.
14. Inscripciones al RUNT
15. Responsable del direccionamiento de solicitudes de PQRS.
16. Responsable del contestar y direccionar las llamadas del conmutador de la entidad.

**TABLA 14. ATENCIÓN AL USUARIO DESDE ENERO A JUNIO 2023**

| REPORTE DE LA ATENCIÓN AL USUARIO EN EL MES DE ENERO A JUNIO 2023 |  |              |             |             |             |             |             |             |              |
|---|--|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
|   | ACTIVIDAD  | Enero        | Febrero     | Marzo       | Abril       | May         | Jun         | Total       |              |
| 1   | Usuarios atendidos por ventanilla                              | 2344         | 2304        | 3680        | 2309        | 2777        | 2394        | 15808       |              |
| 2   | Usuarios vía internet – No PQRS por correo electrónico         | 562          | 456         | 546         | 408         | 671         | 584         | 3227        |              |
| 3   | Encuestas realizadas   | 145          | 317         | 181         | 320         | 726         | 408         | 2097        |              |
| 4   | Requerimientos y respuestas realizadas por Atención al Cliente | 62           | 79          | 70          | 66          | 58          | 45          | 380         |              |
| 5   | PQRS vía internet (correo electrónico y plataforma)            | 939          | 1164        | 1148        | 956         | 1186        | 1187        | 6580        |              |
| 6   | Usuarios vía telefónica  | 185          | 709         | 702         | 430         | 549         | 484         | 3059        |              |
|   |  | <b>TOTAL</b> | <b>4237</b> | <b>5029</b> | <b>6327</b> | <b>4489</b> | <b>5967</b> | <b>5102</b> | <b>31151</b> |

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

La atención al usuario en el periodo desde enero hasta junio 2023 fue de 31.151 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- ✓ 15.808 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial;
- ✓ 3.227 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS
- ✓ 2.097 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina
- ✓ 6.580 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos;
- ✓ 3.251 solicitudes de PQRS,
- ✓ 3.059 llamadas telefónicas.

## RESULTADOS DE INDICADORES

**1.Indicador Tratamiento de PQRS:** Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para el periodo de en Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para el periodo de enero a junio de 2023, dieron como resultado un promedio de nivel aceptable del 99%, para los meses de enero, un total del 99.2%, en el mes de febrero alcanzando un porcentaje de 98.5 y para los meses de marzo, abril, mayo y



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

junio se alcanzó un porcentaje del 99%. Es un rango Aceptable de medición para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente un corte de 3 de julio de 2023.

Se evidencia a continuación el indicador mensual en la siguiente imagen, hoja de vida y seguimiento al indicador de PQRS. Estado total de PQRS recibidas en el periodo entre enero y junio 2023 es el siguiente:

*Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano*

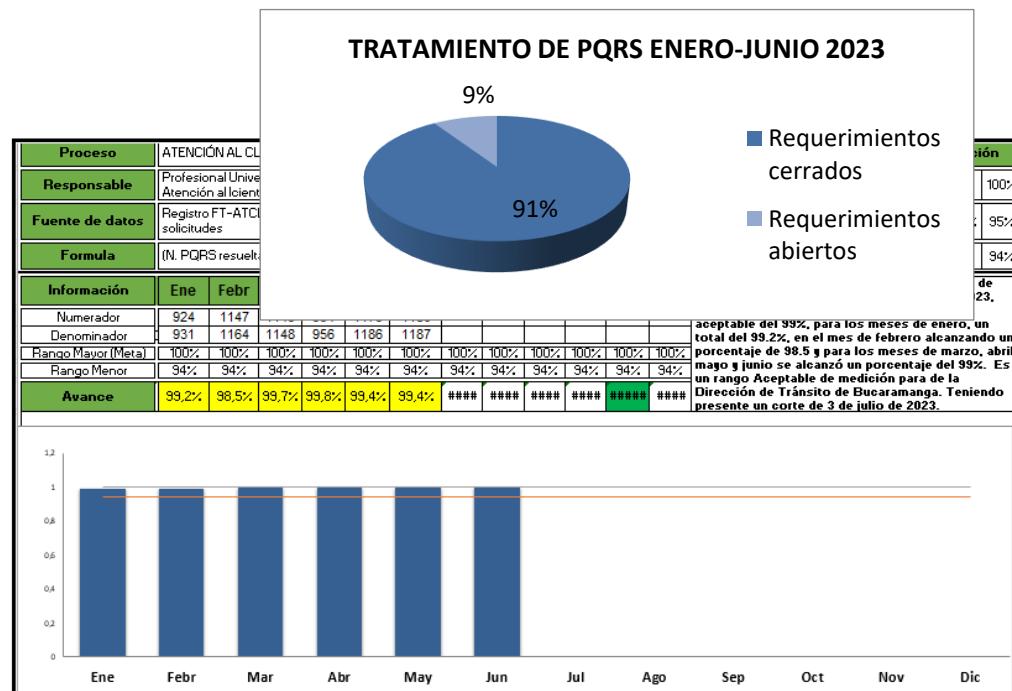
Estado total de PQRS recibidas en el periodo entre enero y junio de 2023 es el siguiente:

**TABLA 15 ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS**

| ESTADO TOTAL DE PQRS DESDE ENERO A JUNIO 2023 |             |            |             |
|---|-------------|------------|-------------|
| FECHA   | CERRADAS    | ABIERTAS   | TOTAL, PQRS |
| ENERO   | 939         | 0          | 939         |
| FEBRERO                                       | 1164        | 0          | 1164        |
| MARZO   | 1148        | 0          | 1148        |
| ABRIL   | 956         | 0          | 956         |
| MAYO  | 1186        | 0          | 1186        |
| JUNIO   | 574         | 613        | 1187        |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>5967</b> | <b>613</b> | <b>6580</b> |

El total de las PQRS que se recibieron en el periodo comprendido entre enero hasta junio de 2023 fue de 6.580 requerimientos, las cuales fueron recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB, las cuales se encuentran en estado cerrada 5.967, lo que corresponde a un total de 91% de PQRS. Y asignadas o en estado abiertas 613 equivalentes a 9% de PQRS las cuales se encuentran dentro de los tiempos de respuesta legales vigentes.

ILUSTRACIÓN 5 TRATAMIENTO DE PQR 2023



| TRATAMIENTO DE INDICADO ENERO - JUNIO 2023 |             |             |
|--|-------------|-------------|
| Requerimientos cerrados                    | 5967        | 91%         |
| Requerimientos abiertos                    | 613         | 9%          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>6580</b> | <b>100%</b> |

Siguiendo las directrices de acceso a la información conforme con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y el decreto reglamentario 2641 del 2012 se especifica lo siguiente: en el periodo comprendido desde enero hasta junio de 2023 el número de solicitudes recibidas fueron de las cuales 6.580 se dio respuesta dentro de los términos legales vigentes. Las solicitudes que se les trámite su respuesta extemporáneamente fueron notificadas a la oficina de control interno disciplinario para su conocimiento y fine pertinentes. Según informe de cada dependencia, no se han presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y se recibieron ciento noventa y siete (197) solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad por competencia.

**TABLA 16 ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN**

| SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS DE 2023 |             |   |                                  |                                   |
|---|-------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|
| FECHA   | TOTAL, PQRS | PQRS CONTESTADAS SOBRE LOS TERMINOS DE LEY. | PQRS TRASLADADAS A OTRA ENTIDAD. | PQRS DONDE SE NEGÓ LA INFORMACIÓN |
| PRIMER TRIMESTRE                                    | 3251        | 3166  | 97                               | 0                                 |
| SEGUNDO TRIMESTRE                                   | 3329        | 3253  | 100                              | 0                                 |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6580</b> | <b>6419</b>                                 | <b>197</b>                       | <b>0</b>                          |

Por otra parte, en cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en relación con el Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano en la actividad 1.1 de informe caracterización de los Grupos de Valor que demanden la oferta institucional a través de PQRSD en 2023.

Por tanto, La Entidad tiene definidos e identificados los grupos de valor los cuales son: Alcaldía de Bucaramanga, Contratistas DTB, Usuarios, Gobernación de Santander, Ministerio de Transporte, Departamento Administrativo de la Función Pública, RUNT, SIMIT, Funcionarios DTB, Proveedores DTB (Servicios e insumos), Consejo Directivo, Concejo Municipal, Entes de control (Procuraduría, Contraloría, Fiscalía), Sindicatos, Área Metropolitana, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Superintendencia de Puertos y Transporte, Asamblea departamental, Gremios y asociaciones de transporte, Cámara de comercio, SICOV, ONAC y CDMB.

Pero para la actividad en relación con el informe se van a identificar y asociar en tres grupos grades los cuales serían Grupo 1 Usuarios en general; Grupo 2, Entidades públicas y de control; Grupo 3, Entidades privadas. El informe se presenta en la siguiente tabla.

**TABLA 17 INFORME GRUPOS DE VALOR**

| GRUPOS                           | INFORME GRUPOS DE VALOR 2023 |                   |             |             |
|----------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------|-------------|
|                                  | PRIMER TRIMESTRE             | SEGUNDO TRIMESTRE | TOTAL       | PORCENTAJE  |
| USUARIOS EN GENERAL              | 2647                         | 2660              | 5307        | 80,65%      |
| ENTIDADES PÚBLICAS Y DE CONTROL. | 472                          | 557               | 1029        | 15,64%      |
| ENTIDADES PRIVADAS               | 132                          | 112               | 244         | 3,71%       |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>3251</b>                  | <b>3329</b>       | <b>6580</b> | <b>100%</b> |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

Así las cosas, se concluye que la TDB para el periodo entre enero hasta junio 2023, se recibieron en el grupo de valor de los Usuarios en General, un total de 5.307 solicitudes, que equivalen a un total de 80.65% del total de las solicitudes, en el grupo de Entidades Públicas y de control, se recibieron un total de 1.029 solicitudes, que equivalen a total de 15.64% del total de las solicitudes recibidas. Y en el grupo de las entidades privadas se recibieron un total de 244 solicitudes, que equivalen a un total de 3.71% del total de las solicitudes.

**Indicador satisfacción al cliente:** En el periodo comprendido entre enero hasta junio de 2023 se han realizado 2.097 encuestas de satisfacción del cliente, siguiendo los protocolos de bioseguridad, impuestos por la Resoluciones del Ministerio de Salud.

Para el primer semestre de 2023 se realizaron 2.097 encuestas generando como resultado en los meses enero, febrero, marzo un resultado de un 97%, 92%, 95%, 92% y 96% respectivamente, para un promedio de 95%, para un nivel Aceptable, según los parámetros de medición de la Dirección de tránsito de

|  |  |     |     |     |      |      |      |      |      |      |      |                   |          |               |         |
|--|--|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|------|------|-------------------|----------|---------------|---------|
| Responsable  | Profesional Universitario Grado 01Atención al Cliente          |     |     |     |      |      |      |      |      |      |      | Frecuencia        | Mensual  | SATISFACTORIO | > 35%   |
| Fuente de datos  | FT-ATCL-005 Tabulación de encuestas                            |     |     |     |      |      |      |      |      |      |      | Tipo de indicador | EFICACIA | ACEPTABLE     | 36% 30% |
| Formula  | (Calificación Excelente y Buena)/Total de calificaciones)*100% |     |     |     |      |      |      |      |      |      |      | Unidad            | %        | CRÍTICO       | < 83%   |
| Información  | Ene  | Feb | Mar | Abr | May  | Jun  | Jul  | Ago  | Sep  | Oct  | Nov  | Dic               |          |               |         |
| Numerador  | 421  | 874 | 514 | 880 | 2095 | 1179 |      |      |      |      |      |                   |          |               |         |
| Denominador  | 435  | 951 | 543 | 960 | 2178 | 1224 |      |      |      |      |      |                   |          |               |         |
| Rango Mayor (Meta)   | 95%  | 95% | 95% | 95% | 95%  | 95%  | 95%  | 95%  | 95%  | 95%  | 95%  | 95%               |          |               |         |
| Rango Menor  | 83%  | 83% | 83% | 83% | 83%  | 83%  | 83%  | 83%  | 83%  | 83%  | 83%  | 83%               |          |               |         |
| Avance   | 97%  | 92% | 95% | 92% | 96%  | 96%  | #### | #### | #### | #### | #### | ####              | #DIV/0!  | ####          |         |
| Observaciones: Para el periodo comprendido entre enero hasta junio de 2023 se realizaron 2.097 encuestas, obteniendo un promedio de 95%, para un nivel Aceptable, según los parámetros de medición de la Dirección de tránsito de Bucaramanga. Generando como resultado de respuestas un total de 6.291, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 5.963 y un total de 328 la calificación fue de regular y mala. |  |     |     |     |      |      |      |      |      |      |      |                   |          |               |         |
|  |  |     |     |     |      |      |      |      |      |      |      |                   |          |               |         |

Bucaramanga. Generando como resultado de cada una de las respuestas un total de 6.291 respuestas de los usuarios, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 5.963 y un total de 328 la calificación fue de regular y mala. Se evidencia a continuación el formato de tabulación de encuesta, hoja de vida y seguimiento al indicador

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

En relación con las actividades de MIPG se presenta el siguiente informe según las actividades, se adelantaron según lo planeado las siguientes actividades.

- 1). Mantener actualizada la plataforma de PQRS para que los usuarios puedan radicar y hacer seguimiento de la trazabilidad y las respuestas a su petición con toma de indicadores dependiendo de la solicitud y tiempo de respuesta.

La página de la DTB tiene varis opciones de acceso fácil para que los ciudadanos y las diferentes entidades puedan en cualquier momento radicar su solicitud de PQRS. Como también llevar el seguimiento de la trazabilidad de cada PQRS por medio del aplicativo en línea Sistemas de Solitud del Ciudadano.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

## UN MEJOR TRÁNSITO PARA TODOS



Por medio del presente en el siguiente link: <http://pqr1.transitobucaramanga.gov.co:50985/Default.aspx>

Se certifica por medio de las evidencias que el aplicativo estuvo actualizada y siempre a disposición de los diferentes usuarios. La plataforma tiene siempre a disposición por parte de los usuarios el seguimiento y la trazabilidad correspondiente a cada solicitud. Como se enunció anteriormente en este informe se recibieron en el tercer trimestre un total de 3329 y para la vigencia 2023 un total de 6.580 PQRS.

### 2) Publicar Informes de seguimiento de medición de la satisfacción del usuario

En relación con el proceso de medición de satisfacción se adjunta el link donde se encuentra publicado el informe de gestión con el informe de PQRS y también se evidencia el informe de satisfacción.

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>

Evidencias: Se adjunta, informe trimestral que se publicó, tabulación de los meses octubre, noviembre y marzo, también el formato seguimiento del indicador del indicador.

### 3) Actualización de la Página web para que cuente con capacidad de adaptación "Responsive" realizadas.

Se adjunta evidencia de correo con la certificación de la oficina de sistemas que la pagina cuenta con el aplicativo de "responsive"

#### 2.4.6. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

La oficina de mantenimiento dentro de sus funciones atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo y preventivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones.

Mediante el formato de solicitud de mantenimiento locativo, correo electrónico o mediante comunicación telefónica las distintas dependencias, hacen conocer los requerimientos necesarios para poder cumplir con sus actividades, la oficina de mantenimiento realiza la respectiva visita y programa la actividad para darle solución. Desde la oficina de secretaría general se lidera el mantenimiento y limpieza de las instalaciones de la entidad, mediante el apoyo de 7 contratos de prestación de servicios. En su totalidad



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

los contratos de prestación de servicios se distribuyeron como sigue, 4 CPS del personal de aseo y limpieza y 3 CPS del mantenimiento de la planta física.

Con el apoyo anteriormente mencionado, la oficina de mantenimiento atendió 72 solicitudes de mantenimiento preventivos y correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos.

## RESULTADOS ENERO -MARZO 2023

### MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

- Instalación de toma para uso de equipos, oficina contabilidad, primer piso.
- Instalación de lámparas LED para la oficina de contratación.
- Instalación de lámparas LED para la oficina de la inspección 5.
- Instalación chapa puerta en el área de mantenimiento.
- Pintura techo y pared para sala de juntas.
- Pintura techo y paredes para pasillos tercer piso.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado sub técnica quinto piso.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado en control vial, sótano.
- Mantenimiento preventivo en baño y lavamanos oficina tesorería.
- Mantenimiento preventivo en iluminación oficina radios.
- Instalación de mueble mobiliario para la oficina de digitación, sótano.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado en la oficina de señalización.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado ubicado en el almacén sótano.
- Desinstalación tejas de zinc almacén sótano.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina secretaría general.
- Instalación de grifería en la oficina de dirección general.
- Instalación toma interruptor oficina archivo, sótano.
- Medición de terreno para cerramiento ubicado en los patios de la entidad.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado CDA.
- Mantenimiento preventivo en baño de hombres CDA.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado sala de juntas.
- Limpieza de ductos archivo automotor debido a malos olores primer piso.
- Mantenimiento preventivo en alumbrado, oficina control vial.
- Instalación chapa puerta en la puerta del baño de mujeres, segundo piso.
- Mantenimiento preventivo aires acondicionados oficina de sistemas tercer piso.
- Mantenimiento preventivo en baños de mujeres (funcionarios) segundo piso.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado data center sistemas, tercer piso.
- Instalación de canaleta para cables en la oficina de dirección general.
- Mantenimiento preventivo en baño de hombres, segundo piso.
- Revisión aire acondicionado sala de juntas.
- Mantenimiento preventivo en las canaletas del CDA.
- Mantenimiento preventivo canaleta dirección general.
- Instalación de bombillo y toma corriente para guardas de seguridad.
- Instalación de lámpara LED oficina de cultutra vial.
- Revisión y acompañamiento al emad en podas frente a la entida.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina de dirección general.
- Mantenimiento preventivo de iluminación en oficina archivo automotor.
- Pintura en techo y paredes de oficina de sistemas, tercer piso.
- Mantenimiento en iluminación oficina de sistemas, tercer piso.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado ubicado en licencias de conducción.
- Limpieza de ductos en documentación y archivo.

- Instalación de cintas antideslizantes.
- Limpieza de terraza en la oficina de contratación.
- Mantenimiento preventivo aires acondicionados en la oficina de sistemas.
- Pintura de techos y paredes secretaria general.
- Instalación de conexión eléctrica para red estructurada oficina de persuasivos.
- Instalación de chapa en el baño de licencias.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado inspección cuarta.
- Revisión de desagüe en lavamanos inspección cuarta.
- Revisión de iluminación oficina de monitoreo.

## MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

- Revisión e instalación de alumbrado en vestidores alférez sótano.
- Cambio de bombillos fundidos en la oficina de digitación.
- Cambio de bombillos fundidos en pasillo frente al almacén sótano.
- Cambio de lampara led en dirección general.
- Cambio de lampara en atención al usuario.
- Reparación de baño de hombre segundo piso.
- Cambio por daño en chapa de archivo automotor.
- Cambio de empaques en el baño de hombres funcionario segundo piso.
- Cambio de lampara fundida en baños públicos primer piso.
- Cambio de lampara fundida y mantenimiento de iluminación oficina sub técnica
- Revisión y arreglo de fuga en el baño de alférez ubicado en el sótano.
- Reparación de pintura en despacho oficina secretaria general.
- Impermeabilización de pared con humedad ubicada al lado de sala de juntas.
- Cambio por fuga de grifería en oficina de licencias.
- Levantamiento escombro de fachada en archivo automotor.
- Levantamiento escombros de fachada trasera zona cafetería.
- Reparación de tubería partida zona parte de la salida de la entidad.
- Reparación del circuito eléctrico de los baños para el personal de grúas.
- Reparación de lavamanos con fuga en el baño de secretaria general.
- Reparación de toma corriente y arreglo de puerta en la oficina de control interno.
- Reparación del baño por fuga en la oficina de jurídica.
- Mantenimiento correctivo de aire acondicionado en oficina almacén.

## RESULTADOS ABRIL - JUNIO 2023

### ABRIL 2023

- Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina de calidad.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina archivo automotor.
- Mantenimiento eléctrico de los circuitos en la oficina de archivo automotor
- Mantenimiento de lavado en el techo cuarto piso
- Tanqueo de combustible planta eléctrica
- Mantenimiento del circuito eléctrico del salón de cursos y licencias.
- Mantenimiento preventivo del aire acondicionado industrial de la oficina del salón de cursos.
- Mantenimiento correctivo del baño en la oficina de salón de cursos.
- Instalación de repisa en la inspección quinta.
- Instalación de filtros para evitar humedades en techo del segundo piso
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado en la oficina de control interno y gestión.

- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de contratación
- Mantenimiento preventivo de un segundo aire acondicionado en la oficina de contratación.
- Mantenimiento preventivo de un tercer aire acondicionado en la oficina de contratación.
- Mantenimiento en el circuito eléctrico que alimenta los aires acondicionados de contratación.
- Mantenimiento preventivo en limpieza en ductos por obstrucción de basuras en el CDA.
- Mantenimiento de aire acondicionado en la oficina del jefe de cursos.
- Instalación eléctrica de toma corriente en la oficina de tesorería.
- Instalación de iluminación para la oficina de ejecuciones fiscales.
- Mantenimiento preventivo en el baño de funcionarios segundo piso.
- Mantenimiento preventivo en aire acondicionado ubicado en el salón de cursos.
- Mantenimiento correctivo de baño en el CDA por fuga de agua.
- Tanqueo de planta eléctrica de la entidad.
- Pintura techo y pared primer piso
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en el almacén.
- Aseo general en oficinas de la entidad dos veces por semana
- Aseo general diario en los baños de la entidad
- Aseo general en zonas comunes diariamente en la entidad
- Mantenimiento en poda en diferentes zonas de la entidad

## MAYO 2023

- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de cursos.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina atención al cliente.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en el auditorio principal.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en el segundo aire en auditorio principal.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de subdirección técnica.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de jurídica.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de contraloría.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de sistemas.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina principal de archivo automotor.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de archivo automotor.
- Tanqueo de combustible planta eléctrica
- Mantenimiento preventivo en el baño de inspección primera cambio de árbol.
- Mantenimiento correctivo por daño en tubería de agua en la entrada de funcionarios.
- Mantenimiento correctivo para tapar hueco en los patios de motos de la entidad.
- Mantenimiento preventivo en el piso de la guardia de la entrada y salida de motos.
- Mantenimiento en circuito eléctrico de la oficina de criminalística.
- Reparación de canaleta del cual pasa el circuito de corriente del reflector del tercer piso.
- Inspección y reparación del circuito en la oficina de señalización.
- Control eléctrico en la subestación con medidas de voltaje.
- Control de medidas de corriente en la subestación y equipos.
- Instalación de conexiones eléctricas en la oficina de sistemas para aire acondicionado.
- Inspección y acompañamiento en la subestación en la visita de la ESSA en la instalación del equipo de analizador de redes.
- Medición de corriente en horas de la noche en la subestación.
- Mantenimiento en techos y paredes, se continúa pintando
- el primer piso
- Mantenimiento en techos y paredes, se comienza a pintar
- el segundo piso
- Mantenimiento preventivo y aseo en el parque Martín Sanabria.

- Aseo general en oficinas de la entidad dos veces por semana
- Aseo general diario en los baños de la entidad
- Aseo general en zonas comunes diariamente en la entidad
- Mantenimiento en poda en diferentes zonas de la entidad

## JUNIO

- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de criminalística.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de CDA.
- Mantenimiento correctivo de aire acondicionado en la oficina del financiero.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de contabilidad.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de contratación.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de taller mecánico.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de semaforización.
- Mantenimiento correctivo de aire acondicionado en la oficina de cursos.
- Reparación del baño en inspección sexta
- Reparación del baño en inspección segunda
- Mantenimiento correctivo en ducto de desagüe del patio de la morgue.
- Reparación del baño en la oficina de jurídica.
- Reparación de baños de usuarios hombres primer piso.
- Instalación de bombillos en la oficina de criminalística.
- Inspección y reparación de cortos circuitos en el salón de cursos.
- Instalación de bombillos en la oficina de contabilidad.
- Inspección y reparación por falla eléctrica en todo el segundo piso por sobre carga del circuito.
- Se realiza una inspección para la desinstalación de la red de los computadores y se instalan en la red regulada, en archivo automotor.
- Se realiza desinstalación de iluminación que no debe estar alimentada por la red regulada y se instala en la red normal esto se realizó en archivo automotor.
- Instalación de corriente nueva para equipos electrónicos tales como ventiladores en la oficina archivo automotor.
- Reparación de corto circuito en el archivo automotor.
- Instalación de iluminación con la red regulada derivada de los bombillos y se realiza la terminación de dicho circuito para su respectivo funcionamiento.
- Instalación eléctrica al aire acondicionado de segundo piso en contratación.
- Instalación eléctrica al aire acondicionado de la oficina del financiero.
- Mantenimiento en zonas comunes del segundo piso.
- Mantenimiento en zonas comunes del sótano.
- Aseo general en oficinas de la entidad dos veces por semana
- Aseo general diario en los baños de la entidad
- Aseo general en zonas comunes diariamente en la entidad
- Mantenimiento en poda en diferentes zonas de la entidad

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.

### PODA ENTRADA A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA



CERTIFICADA



[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento  
Santander, Colombia

## PODA CÉSPED



ANTES DE LA PODA EN LOS PATIOS DE CARROS



DESPUES DE LA PODA EN LOS PATIOS



EL AREA DE MANTENIMIENTO REALIZO INFORME DE ANOMALIAS REGISTRADO EN EL COMPORTAMIENTO DE LA PLANTA DE ENERGIA ALTERNA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN HORARIO DE FINES DE SEMANA Y NOCTURNO.

En la dirección de tránsito de Bucaramanga se venía presentando anomalías en la planta de energía alterna de la dirección de tránsito de Bucaramanga, generando altos consumos de ACPM en la planta eléctrica producidos por apagones nocturnos y en los fines de semana, se realizó dos derechos de petición y varias PQRS, en las cuales la entidad encargada ESSA realizaba visitas de técnicos e ingenieros los cuales realizaron varias mediciones en los voltajes pero no solucionaron el problema, es por eso que el personal de mantenimiento realiza una verificación de los sensores y temporizadores donde realiza una calibración en los equipos, dando como resultado positivo el buen funcionamiento de la energía de la entidad.



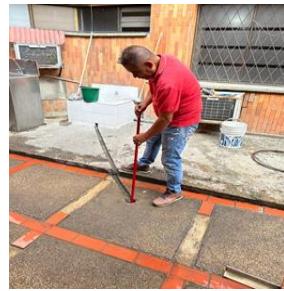
Monitoreo y medición de voltajes por parte del personal de mantenimiento de la dirección de tránsito de Bucaramanga.



#### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE MANTENIMIENTOS DE ENERO -JUNIO 2023 PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.



Mantenimientos preventivos y correctivo de distintos aires acondicionados de la entidad de tránsito de Bucaramanga.



Limpieza de ductos y limpieza de sifones.



Mantenimientos preventivos y correctivos eléctricos



Limpieza de techo CDA y arreglos de baños.



De acuerdo a lo contratado, el área de mantenimiento cuenta con personal de aseo el cual se encarga de todas las labores de limpieza, desinfección, orden de la dirección de tránsito de Bucaramanga, a continuación, comparto evidencia del primer trimestre del año 2023.

Limpieza, orden y aseo de las oficinas de la dirección de tránsito de Bucaramanga.

Limpieza, orden y aseo en las instalaciones de tránsito Bucaramanga ubicada en el parque de los niños.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



Limpieza, orden y aseo en el salón de alférez y lavado de canecas de la dirección de tránsito de Bucaramanga.



Limpieza, orden y desinfección en la morgue de la dirección de tránsito de Bucaramanga.



Limpieza, orden y aseo en el CDA



Limpieza, orden y aseo en zonas comunes de la dirección de tránsito de Bucaramanga.

## EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE MANTENIMIENTOS DE ABRIL - JUNIO 2023

Mantenimientos preventivos y correctivo de distintos aires acondicionados de la entidad de tránsito de Bucaramanga.



Mantenimiento de techo del parque Martín Sanabria



Mantenimiento pintura primer piso atención al cliente



Mantenimiento pintura techo y paredes primer piso inspecciones



Lavado de pisos en sótano y CDA



Limpieza terrazas inspecciones y lavado salón de alférez



Así mismo concluimos desde la oficina de mantenimiento adscrita a la Secretaría General de la Entidad, se ejecutaron 161 mantenimientos preventivos y correctivos, mantenimiento general y a los bienes mueble e inmuebles de la Entidad, con éxito atendiendo a las distintas solicitudes hechas por los usuarios internos y externos de la DTB, así como las actividades propuestas en el cronograma de mantenimiento de la planta física del presente año.

## 2.4.7 GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el I semestre del año 2023, la entidad utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

### Red Social TWITTER

Seguidores – Interacciones – Impresiones y Videos

| TWITTER       | ENE    | FEB    | MAR    | ABR   | MAY   | JUN   |
|---------------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|
| SEGUIDORES    | 26263  | 27766  | 27348  | 27860 | 28227 | 28630 |
| INTERACCIONES | 915    | 1548   | 2022   | 1483  | 236   | 1138  |
| IMPRESIONES   | 131700 | 197200 | 169000 | 1162  | 7130  | 15460 |
| VIDEOS        | 666    | 2200   | 5600   | 868   | 1700  | 9100  |

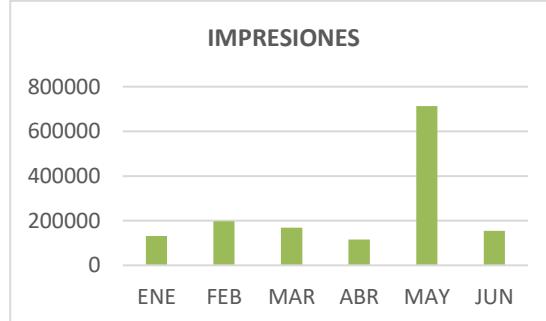
### SEGUIDORES



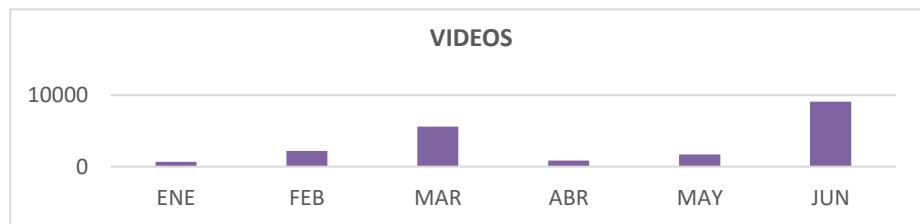
### INTERACCIONES



### IMPRESIONES



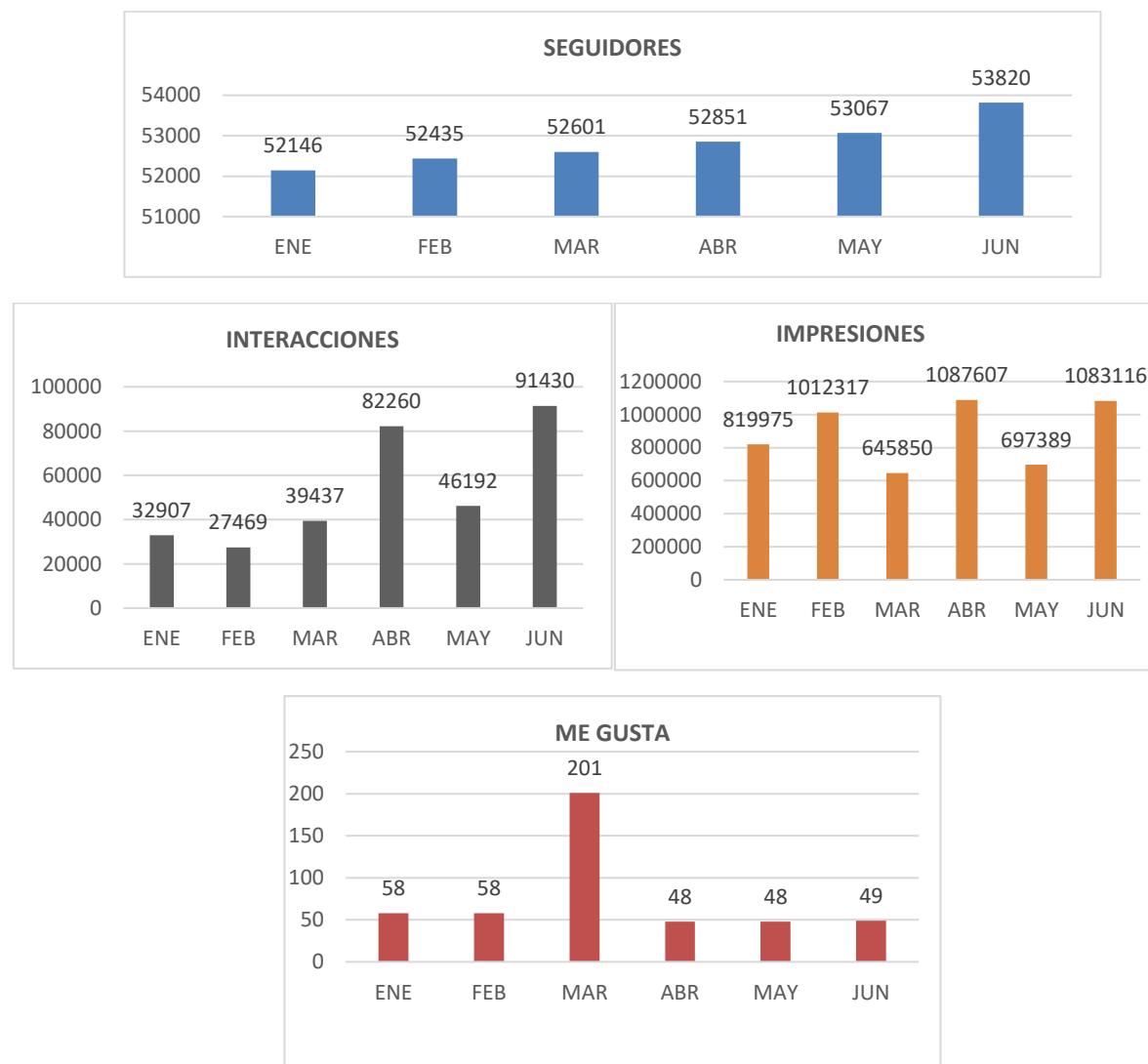
### Videos



## Red Social FACEBOOK

### Seguidores – Me gusta – Impresiones – Interacciones

| FACEBOOK             | ENE    | FEB     | MAR    | ABR     | MAY    | JUN     |
|----------------------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|
| <b>SEGUIDORES</b>    | 52146  | 52435   | 52601  | 52851   | 53067  | 53820   |
| <b>ME GUSTA</b>      | 58     | 58      | 201    | 48      | 48     | 49      |
| <b>IMPRESIONES</b>   | 819975 | 1012317 | 645850 | 1087607 | 697389 | 1083116 |
| <b>INTERACCIONES</b> | 32907  | 27469   | 39437  | 82260   | 46192  | 91430   |



## Red Social INSTAGRAM

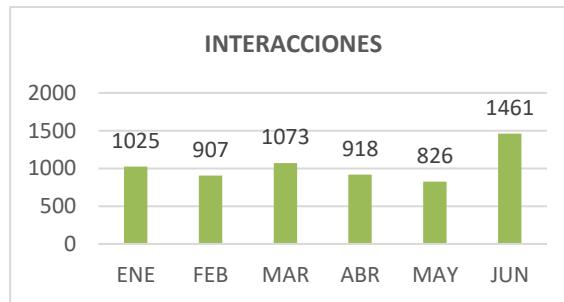


Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

### Seguidores Impresiones – Interacciones

| INSTAGRAM     | ENE   | FEB   | MAR   | ABR   | MAY   | JUN    |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| SEGUIDORES    | 3408  | 3544  | 3797  | 3954  | 4091  | 4353   |
| IMPRESIONES   | 54773 | 63543 | 76132 | 71939 | 66508 | 121362 |
| INTERACCIONES | 1025  | 907   | 1073  | 918   | 826   | 1461   |



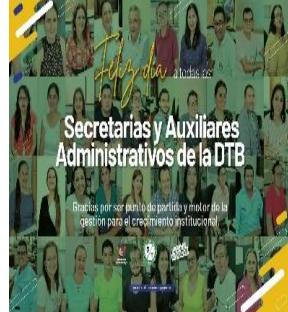
### Comunicación gráfica y audiovisual

Para ilustrar la información institucional que se proyecta a través de las redes sociales y página web de la Dirección de Tránsito, durante el primer semestre de 2023 se han elaboraron las siguientes piezas gráficas, fijas. Este material se ha venido publicando en canales digitales con el fin de apoyar la divulgación de informaciones de interés general para la ciudadanía, tales como el Pico y Placa, los cierres viales implementados con motivo de eventos especiales en la ciudad, las convocatorias a los procesos contractuales de la DTB, requisitos de los trámites, incentivos para los usuarios de servicios administrativos, los horarios de funcionamiento, así como las recomendaciones y medidas preventivas para la seguridad vial y el uso de los medios alternativos de transporte, entre otras.

Durante este periodo se han elaborado al menos ciento siete (107) piezas gráficas

#### ABRIL 2023





## MAYO 2023



**JUNIO 2023**

**Pico y placa para taxis en Bucaramanga**

| Lun | 7-8 | Lunes a Viernes<br>a 8:00 a.m.<br>a 9:00 p.m. |
|-----|-----|---|
| Mar | 9-0 | Semana del<br>19 al 23<br>de Junio            |
| Mie | 1-2 |   |
| Jue | 3-4 |   |
| Vie | 5-6 |   |

**Pico y placa para taxis en Bucaramanga**

| Lun | 5-6 | Lunes a Viernes<br>a 7:00 a.m.<br>a 9:00 p.m. |
|-----|-----|---|
| Mar | 7-8 | Semana del<br>12 al 16<br>de Junio            |
| Mie | 9-0 |   |
| Jue | 1-2 |   |
| Vie | 3-4 |   |

**CICLO PASEO Día Sin Carro y Sin Moto**

Martes 27 de Junio de 2023

Punto de encuentro: Parque de los Niños

Hora de salida: 7:00 p.m.

**PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023**

| LUNES   | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIESES | SABADO |
|---------|--------|-----------|--------|--------|--------|
| JUL 5-6 | 7-8    | 9-0       | 1-2    | 3-4    | JUL 31 |
| AGO 5-6 | 7-8    | 9-0       | 1-2    | 3-4    | AGO 4  |
| SEP 5-6 | 7-8    | 9-0       | 1-2    | 3-4    | SEP 4  |

## VIDEOS PRIMER SEMESTRE



#DTBEnMedios | Director de @transitobucara socializa inquietudes... hace 7 semanas - 582 reproducciones



Director reporta diálogo con líder del gremio de taxistas luego de...



Llega el día en que acaba la pedagogía y empieza la imposición de... hace 6 semanas - 586 reproducciones



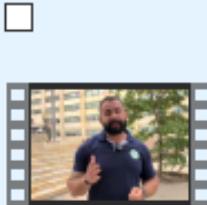
director norma sobre el casco y la prenda reflectiva



Control a motociclistas por prendas r...



campaña uso del casco y prenda reflectiva



Día sin carro y sin moto



campaña por giro prohibido en la calle 56 -cra 21



campaña uso ciclo infraestructura



lanzamiento campaña Soy Búcaro - tágara vial



Full - declaración Pico y Placa DTB

## COMUNICADOS DE PRENSA

Desde la DTB se elaboraron los siguientes comunicados de prensa, los cuales fueron complementados con grabaciones de audio y video del director de tránsito y otros funcionarios, para ser enviados a los medios de comunicación y redes sociales:

- ✓ Cierres viales y rutas alternas definidas con motivo del Campeonato Nacional de Ruta que se desarrolló
- ✓ en Bucaramanga del 2 al 5 de febrero de 2023.
- ✓ Reactivación del Pico y Placa para taxis.
- ✓ Inicio del programa de verificación y sellado de taxímetros
- ✓ Lanzamiento de la estrategia "patrulla de la Movilidad Segura"
- ✓ Lanzamiento y desarrollo de la estrategia "ojo de la Movilidad Segura"
- ✓ Rotación del Pico y Placa para vehículos particulares.

De acuerdo con el monitoreo de medios efectuado, los comunicados emitidos por la DTB tuvieron las siguientes ampliaciones y divulgaciones a través de emisoras de radio, periódicos, canales de TV y plataformas digitales:

| COMUNICADOS DE PRENSA   |   |   |
|---|---|---|
| ABRIL 2023  |   |   |
| <p><b>Boletín de prensa</b><br/>Bucaramanga, 6 de abril de 2023</p> <p><b>Semana Santa en Bucaramanga</b><br/>Estos serán los cierres viales por procesiones de la Semana Mayor</p> <p>Con motivo de la efusión de festividades y visitantes a los eventos religiosos que se realizan en Bucaramanga, la Dirección de Tránsito Bucaramanga (DTB) establece los siguientes cierres de vías y restricciones de tránsito para garantizar la seguridad vial, que combina entre otras medidas, el cierre de algunas vías durante los procesos religiosos.</p> <p>Los cierres serán en los siguientes períodos, es decir que la introducción de vehículos solamente se permitirá en los períodos establecidos para la procesión. Recalcando que el horario establecido, a través de que avanza la procesión.</p> <p>Según la información suministrada por la parroquia de San Laureano, entre el 6 y el viernes y recordando el horario establecido:</p> <p><b>Miercoles 5 de abril - 4:00 p.m.</b><br/>Recorrido: parroquia San Laureano - calle 30 - carrera 6 - calle 4s - carrera 10 - calle 27 - retorno al inicio.</p> <p><b>Jueves 6 de abril - 6:00 p.m.</b><br/>Recorrido: parroquia San Laureano - calle 30 - carrera 6 - calle 4s - carrera 10 - calle 27 y retorno al horario de San Laureano.</p> <p><b>Viernes 7 de abril - 6:30 p.m. y 11:00 p.m.</b><br/>Recorrido: parroquia San Laureano - calle 30 - carrera 6 - calle 4s - calle 10 - calle 27 y retorno al horario de San Laureano.</p> <p><b>Persecución al cierre de Municipio - viernes 7 de abril</b><br/>Desde las 6:00 a.m. hasta las 8:30 p.m. del 7 de abril, un tramo de la vía a Pamplona tendrá cierre total para el paso de vehículos automotores, con excepto del tránsito viario de los de Municipio. Durante el día se establecerá un control de tránsito en la vía a Pamplona, en el kilómetro 4, para garantizar el ordenamiento de los vehículos que se dirigen a la procesión.</p> <p>Con motivo de este evento, los conductores de vehículos de carga y automotores tienen que elegir por carretera entre el anillo urbano de Bucaramanga o el kilómetro 30 vía a Pamplona, deben programarse con tiempo para evitar inconvenientes por el cierre de la vía corredor norte.</p> <p><a href="https://transitobucaramanga.gov.co/abril-2023/semana-santa-en-bucaramanga-estos-seran-los-cierres-viales-por-procesiones-de-la-semana-mayor/">https://transitobucaramanga.gov.co/abril-2023/semana-santa-en-bucaramanga-estos-seran-los-cierres-viales-por-procesiones-de-la-semana-mayor/</a></p> | <p><b>Boletín de prensa</b><br/>Bucaramanga, 9 de abril de 2023</p> <p><b>Domingo 9 de abril - Procesión de la Resurrección - 10:00 a.m. y 12:00 m.</b><br/>Recorrido: parroquia San Laureano - calle 30 - carrera 6 - calle 27 y retorno al inicio.</p> <p><b>Use parqueaderos y deje el vehículo</b><br/>Para brindar mayor seguridad a los peatones que confluían entre centros religiosos, la DTB recomienda a los conductores que utilicen los parqueaderos que existen para dejar allí el vehículo, a aquellos que continúan en tránsito por el centro.</p>   | <p># 1 Semana Santa en Bucaramanga</p> <p>Estos serán los cierres viales por procesiones de la Semana Mayor</p> <p><a href="#">Enlace a la publicación</a></p> <p><a href="https://transitobucaramanga.gov.co/abril-2023/semana-santa-en-bucaramanga-estos-seran-los-cierres-viales-por-procesiones-de-la-semana-mayor/">https://transitobucaramanga.gov.co/abril-2023/semana-santa-en-bucaramanga-estos-seran-los-cierres-viales-por-procesiones-de-la-semana-mayor/</a></p> |
| MONITOREO MEDIOS  |   |   |
| <p><b>RCN RADIO</b></p>   | <p><b>Estos son los cierres viales en Bucaramanga para Semana Santa</b></p> <p>Este es el comunicado de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en los días de procesiones. Los cierres de vías se realizan para garantizar la seguridad vial y el ordenamiento de los vehículos que se dirigen a los diferentes puntos de la procesión. Los conductores deben seguir las indicaciones de los agentes de tránsito y evitar el uso de celulares para no distraerse.</p> <p><a href="https://www.rcnradio.com/colombia/santander/estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga-para-semana-santa">https://www.rcnradio.com/colombia/santander/estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga-para-semana-santa</a></p> | <p><a href="#">Enlace a la publicación</a></p> <p><a href="https://www.rcnradio.com/colombia/santander/estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga-para-semana-santa">https://www.rcnradio.com/colombia/santander/estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga-para-semana-santa</a></p>   |

|                  |   |   |
|------------------|---|---|
| <p>Semana</p>    | <p>Bucaramanga: estas son las vías que estarán cerradas por procesiones de Semana Santa</p>   | <p>Enlace a la publicación<br/> <a href="https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/bucaramanga-estas-son-las-vias-que-estaran-cerradas-por-procesiones-de-semana-santa/202355/">https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/bucaramanga-estas-son-las-vias-que-estaran-cerradas-por-procesiones-de-semana-santa/202355/</a></p> |
| <p>Corrillos</p> | <p>Cierres viales por Semana Santa en Bucaramanga</p> <p>Este será los cierres viales por procesiones de la Semana Mayor, conociendo los puntos por donde el paseo puede estar restringido.</p> <p>Este viernes 6 de abril se realizan los cierres viales para la realización de la procesión de la Sagrada Familia, en la cual se restringirán las vías principales de la ciudad, así como el acceso a la Catedral de Bucaramanga.</p> <p>Los cierres se realizan en los siguientes puntos, de acuerdo con la cronología de los cierres establecidos por la Diócesis de Bucaramanga, resaltando que se realizan en forma escalonada, medida que evita el tráfico.</p> <p>Imagen: Agencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementando el cierre vial en la avenida</p> | <p><a href="https://www.corrillos.com.co/cierres-viales-por-semana-santa-en-bucaramanga/">https://www.corrillos.com.co/cierres-viales-por-semana-santa-en-bucaramanga/</a></p>  |
| <p>Caracol</p>   | <p>¡Atentos! Habrá cierres viales en el área metropolitana por actividades de Semana Santa</p> <p>Este viernes 6 de abril se realizan los cierres viales para la realización de la procesión de la Sagrada Familia, en la cual se restringirán las vías principales de la ciudad, así como el acceso a la Catedral de Bucaramanga.</p> <p>Los cierres se realizan en los siguientes puntos, de acuerdo con la cronología de los cierres establecidos por la Diócesis de Bucaramanga, resaltando que se realizan en forma escalonada, medida que evita el tráfico.</p>   | <p><a href="https://caracol.com.co/2023/04/06/atentos-habrá-cierres-viales-en-el-area-metropolitana-por-actividades-de-semana-santa/">https://caracol.com.co/2023/04/06/atentos-habrá-cierres-viales-en-el-area-metropolitana-por-actividades-de-semana-santa/</a></p>  |

|   |   |   |
|---|---|---|
| Alerta Santanderes  |    | <a href="https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/pille-estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga-para-semana-santa">https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/pille-estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga-para-semana-santa</a>   |
|  |    | # 2 En Bucaramanga, buses del servicio de transporte público colectivo y taxis podrán circular de manera temporal por el carril del SITM  |
| MONITOREO MEDIOS  |   |   |
| Semana  |   | <a href="https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/taxis-y-buses-de-bucaramanga-ya-podran-circular-por-el-carril-exclusivo-de-metrolinea-en-estos-sectores-operara-la-medida/202313/">https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/taxis-y-buses-de-bucaramanga-ya-podran-circular-por-el-carril-exclusivo-de-metrolinea-en-estos-sectores-operara-la-medida/202313/</a> |
| Caracol   |  | <a href="https://caracol.com.co/2023/04/14/taxis-y-buses-por-carril-de-metrolinea-pero-solo-hasta-provenza/">https://caracol.com.co/2023/04/14/taxis-y-buses-por-carril-de-metrolinea-pero-solo-hasta-provenza/</a>   |

Blu Radio

**Taxis podrán circular por el carril de Metrolínea en Bucaramanga; estas son las condiciones**

Los taxis deberán cumplir ciertas series de condiciones, para lo cual no deben ser sancionados mientras circular por el

<https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/taxis-podran-circular-por-el-carril-de-metrolinea-en-bucaramanga-estas-son-las-condici>

El Frente

<https://wfsite.elfrente.com.co/habilitan-carril-de-metrolinea-para-buses-y-taxis-solo-en-bucaramanga/>

MAYO 2022

En Bucaramanga, la accidentalidad vial ha disminuido un 24%

De acuerdo con el informe reportado en el año 2013, la Secretaría Técnica de la Dirección de Planeación y Desarrollo (DIP) de Bucaramanga, el número de fallecidos en accidentes de tránsito en el año 2013, es de 100 personas, lo que representa un 24% de disminución en comparación con el año 2012.

La cifra corresponde a los fallecidos en el año informado del 2012, ya que el informe de 2013 no incluye el año anterior.

En Bucaramanga, el año pasado se presentaron 133 accidentes viales con saldo de 102 fallecidos. Mientras tanto, en el año reportado no hay accidentes fatales y 24 muertes, gracias a las estrategias.

## Accidentalidad Vial

## Boletín de prensa

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/en-bucaramanga-la-accidentalidad-vial-ha-disminuido-un-24/>

MONITOREO MEDIOS

|                                 |  |  |
|---------------------------------|--|--|
| <p>LOQUEPASA.CO/BUCARAMANGA</p> |  | <p><a href="https://loquepasa.co/bucaramanga/segun-estudio-en-bucaramanga-la-accidentalidad-vial-disminuyo-un-24-RG8ODIT3">https://loquepasa.co/bucaramanga/segun-estudio-en-bucaramanga-la-accidentalidad-vial-disminuyo-un-24-RG8ODIT3</a></p>   |
| <p>Periódico El Frente</p>      |  | <p><a href="https://elfrente.com.co/area-metro/direccion-de-transito-informo-que-la-accidentalidad-vial-ha-disminuido-un-24-en-bucaramanga/">https://elfrente.com.co/area-metro/direccion-de-transito-informo-que-la-accidentalidad-vial-ha-disminuido-un-24-en-bucaramanga/</a></p>   |
| <p><b>JUNIO 2023</b></p>        |  |  |
|                                 |  | <p><a href="https://transitobucaramanga.gov.co/ dtb/boletin-casco-y-prendas/">https://transitobucaramanga.gov.co/ dtb/boletin-casco-y-prendas/</a></p>   |
| <p><b>MONITOREOS MEDIOS</b></p> |  |  |
| <p>Vanguardia</p>               |  | <p><a href="https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/vanguardia-hoy-fortalecen-controles-a-uso-obligatorio-de-casco-y-chaleco-en-bucaramanga-AB6829046?utm_source=sare">https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/vanguardia-hoy-fortalecen-controles-a-uso-obligatorio-de-casco-y-chaleco-en-bucaramanga-AB6829046?utm_source=sare</a></p> |

|                  |   |   |
|------------------|---|---|
| Caracol          |    | <a href="https://caracol.com.co/2023/06/15/transito-realizara-operativos-a-motociclistas-para-que-usen-casco-y-chaleco/">https://caracol.com.co/2023/06/15/transito-realizara-operativos-a-motociclistas-para-que-usen-casco-y-chaleco/</a>   |
| Vanguardia       |    | <a href="https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/ocio-reforzaran-operativos-en-bucaramanga-asi-se-debe-usar-el-casco-y-el-chaleco-en-moto-HG6833900">https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/ocio-reforzaran-operativos-en-bucaramanga-asi-se-debe-usar-el-casco-y-el-chaleco-en-moto-HG6833900</a> |
| Ke se dice       |   | <a href="https://kesedice.com/area-metro/bucaramanga/motociclistas-de-bucaramanga-a-ponerse-el-casco-y-el-chaleco-BPJTLKED">https://kesedice.com/area-metro/bucaramanga/motociclistas-de-bucaramanga-a-ponerse-el-casco-y-el-chaleco-BPJTLKED</a>   |
| QhuboBucaramanga |  | <a href="https://qhubobucaramanga.com/asi-paso/132097-ocio-reforzaran-operativos-en-bucaramanga-asi-se-debe-usar-el-casco-y-el-chaleco-en-moto">https://qhubobucaramanga.com/asi-paso/132097-ocio-reforzaran-operativos-en-bucaramanga-asi-se-debe-usar-el-casco-y-el-chaleco-en-moto</a>   |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>Señal Colombia</p>  | <p>RadNal Santander @RadNalSantander<br/>#SeñalDelMañana   Desde hoy @transitobucara intensificará los operativos para verificar que los motociclistas porten el chaleco reflectivo y el casco.</p>  <p>Carlos Bueno<br/>6:19 a. m. - 15 jun. 2023 - 669 Reproducciones</p> | <p><a href="https://twitter.com/RadNalSantander/status/1669303714148933632">https://twitter.com/RadNalSantander/status/1669303714148933632</a></p>   |
| <p>RCN Radio</p>   | <p>RCN Radio Bucaramanga @RCNBga - 15 jun. #RCNRadio   El casco y el chaleco reflectivo serán exigidos a los motociclistas en #Bucaramanga confirmó @cabuenocad director de @transitobucara</p>   | <p><a href="https://twitter.com/RCNBga/status/1669270424859951105">https://twitter.com/RCNBga/status/1669270424859951105</a></p>   |
| <p>Boletín de Prensa<br/>23 de junio de 2023<br/>Así será el próximo Día Sin Carro y Sin Moto en Bucaramanga</p> <p>Con el objetivo de promover una cultura ciudadana orientada a valorar el uso del transporte público y de las alternativas de movilidad sostenible, la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Dirección de Tránsito y de Movilidad, en una premisa que va desde las 10:00 de la mañana hasta las 18:00 horas.</p> <p>El alcalde de Bucaramanga, Carlos Cesar Bueno Cárdenas, recordó que ante la implementación para la desarrollo de este evento, quedó un breve el trámite de la Resolución No. 2996 de 2023, que establece la prohibición de circular en la ciudad de Bucaramanga, para este sentido del Día Sin Carro y Sin Moto, se establece que cumplir la medida es obligatorio para los vehículos que circulen en la ciudad, y que las autoridades competentes, deben continuar en circulación, para ello una vez la medida será más estricta la sanción en el ordenamiento de tránsito, " queremos resaltar los pioneros en dar ejemplo al apoyar a la gran ciudadanía que se sumó a la medida ", finalizó el alcalde.</p> <p>Según la Resolución No. 2996 de 2023, en la capital bucaramangueña se encargará de cumplir la medida del Día Sin Carro y Sin Moto a los agentes uniformados, los cuales podrán movilizarse sin la necesidad de permiso especial, siempre y cuando cumplan estrictamente las reglas.</p>  | <p><a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/asi-sera-el-proximo-dia-sin-carro-y-sin-moto-en-bucaramanga/">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/asi-sera-el-proximo-dia-sin-carro-y-sin-moto-en-bucaramanga/</a></p>   |  |
| <p>MONITOREO MEDIOS</p> <p>Semana</p>  |  | <p><a href="https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/ojo-este-martes-27-de-junio-sera-el-dia-sin-carro-y-sin-moto-en-bucaramanga-todo-lo-que-debe-saber-de-la-jornada/202303/">https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/ojo-este-martes-27-de-junio-sera-el-dia-sin-carro-y-sin-moto-en-bucaramanga-todo-lo-que-debe-saber-de-la-jornada/202303/</a></p> |



## 2.4.8. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La gestión que realiza la oficina de Control Interno y Gestión se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno.



La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2023 se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorias aprobado para la vigencia, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, este proceso inicia con el diseño del Plan General de Auditorias, el inicio de la ejecución de lo programado para el periodo de análisis, comenzando con las Auditorias a los grupos planeamiento vial y grupo control vial, seguimiento al plan de mejoramiento para remisión a ente de control, seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas, seguimiento a mapa de riesgos e informes de ley y socialización de la auditoría realizada al proceso Gestión Financiera-Ejecuciones Fiscales.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, en concordancia con lo dispuesto en el Plan General de Auditorias, se continúa con la ejecución de la auditoria a los grupos de planeamiento vial y grupo control vial, se realizaron los siguientes informes: Austeridad en el gasto, seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas, seguimiento a mapa de riesgos de gestión institucional, seguimiento al plan anticorrupción atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción, seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites Suit.

### GESTIÓN EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

#### 1. LIDERAZGO ESTRATEGICO

A través de este rol la Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante lo corrido del primer trimestre la vigencia 2023, pudo aportar en distintos escenarios así:

- ✓ El Comité Institucional Coordinador de Control Interno.

- Aprobación por unanimidad el Plan General de Auditorías Internas para la vigencia 2023.
- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial.

Elaboración del Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema De Control Interno, Correspondiente al corte del segundo semestre de la vigencia 2022, Publicado en la página web Institucional <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-II-SEMESTRE-2022-DEL-SISTEMA-DE-CONTROL-INTERNO.pdf>

**TABLA 18 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD**

| Nombre de la Entidad:                               |    | DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA        |                                  |  |
|---|----|---|----------------------------------|--|
| Periodo Evaluado:                                   |    | SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2022              |                                  |  |
| ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD |    | 83%   |                                  |  |
| Componente  |    | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior |
| Ambiente de control                                 | SI | 84%   | 83%                              |  |
| Evaluación de riesgos                               | SI | 87%   | 87%                              |  |
| Actividades de control                              | SI | 77%   | 75%                              |  |
| Información y comunicación                          | SI | 75%   | 73%                              |  |
| Monitoreo   | SI | 91%   | 91%                              |  |

Fuente: Control Interno y Gestión

## 2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCION:

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, brinda un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
- ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
- ✓ Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

En lo correspondiente al segundo trimestre del 2023 la Oficina de Control Interno y Gestión tuvo participación en los siguientes escenarios así:

- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial
- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

### 3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO:

A través de este rol la Oficina de Control Interno de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno este siendo operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

En cumplimiento a lo normado en esta materia e implementado por la entidad mediante la política de Administración de Riesgos, la Oficina de Control Interno y Gestión ha realizado seguimientos al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2022, Publicados en la página web institucional de la DTB.

En el segundo trimestre del 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia en curso al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y mapa de riesgos de Gestión Institucional. Dejando en lo correspondiente a los riesgos de gestión las siguientes observaciones y recomendaciones:

### OBSERVACIONES

- Mapa de riesgos estructurado conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las entidades públicas - versión 5 de 2020., la cual mejora el ejercicio de identificación y valoración del riesgo; evidenciándose una mejor estructuración de controles a los riesgos identificados
- No todos los grupos de trabajo tienen identificados sus riesgos.
- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de inspecciones.

### RECOMENDACIONES

- Brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2<sup>a</sup> Línea de Defensa a los líderes de proceso en el establecimiento de acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y la debida revisión a las evidencias que allegan, además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. "Monitoreo y revisión" de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAEP que, en lo atinente al rol de la 2<sup>a</sup> Línea de Defensa, señala: "Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos.

- Involucrar a el total de procesos y sus grupos de trabajo, en la identificación y mitigación de sus riesgos.
- Presentación de evidencias para cada uno de los riesgos establecidos, organizadas debidamente en oportunidad, a fin de permitir a la OCIG realizar el seguimiento de su competencia en el término establecido.
- Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG, consignadas en la matriz de seguimiento y en cada uno de los informes de auditoría.
- Identificar riesgos para establecer controles que permitan la ejecución del procedimiento de cobro en oportunidad en cada una de sus etapas, que garanticen los ingresos de la entidad por dicho concepto.
- Establecer controles que garanticen el traslado de las resoluciones proferidas por las inspecciones, en oportunidad, para que se garantice el mandamiento de pago y por tanto los recursos para la entidad.
- Mejor revisión por parte del responsable y líderes de proceso para establecer controles que den tratamiento a riesgos materializados en el marco de las auditoras.
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
- Establecer riesgos y controles con relación al proceso de chatarrización y la seguridad en patios.
- Establecer controles para la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios que garanticen la operatividad de la entidad.
- Revisión y acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa
- (Planeación) en la reformulación y modificaciones adjuntas en la matriz de seguimiento
- Actualización permanente de la matriz de riesgos institucionales acorde a las recomendaciones de los diferentes entes de control

#### MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:

Se realizó seguimiento al último cuatrimestre de la vigencia 2022 (septiembre- Diciembre) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/01/Mapa-de-Riesgos-de-Corrupcion-Tercer-cuatrimestre-2022-v2.pdf>

Del total de los 48 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 07 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

**TABLA 19 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2023**

| SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN   |   |
|--|---|
| TOTAL DE RIESGOS                         | 7 |
| RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100% | 6 |
| RIESGOS CON AVANCE PARCIAL               | 1 |

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

## RECOMENDACIONES

- Tipificar riesgos de corrupción para todos los procesos teniendo en cuenta de manera especial los hallazgos derivados de las auditorías internas y externas
  - Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
  - Realizar la gestión de los riesgos de corrupción en concordancia con las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública y la política de riesgo aprobada por la entidad.
  - Actualizar la “GUÍA METODOLÓGICA DE ADMINISTRACIÓN Y FORMULACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS” (GU-GAUD-004) y el “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RIESGOS” (PR-GAUD-003), en concordación con las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública y la política de riesgo aprobada por la entidad.
  - Establecer controles preventivos con sus evidencias de manera permanente sobre los vehículos inmovilizados en custodia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
  - Teniendo en cuenta la incidencia de la gestión del cobro en la entidad la oficina de control interno exhorta establecer controles acordes a las recomendaciones emanadas de la auditoría a Ejecuciones Fiscales en la vigencia anterior.
  - Siendo los procesos contravencionales, parte fundamental del accionar misional de la entidad, se recomienda establecer debidos controles, teniendo en cuenta las debilidades encontradas en la auditoría realizada a Inspecciones
- En el segundo Trimestre del 2023 se realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia 2023 (Enero- Abril) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link:  
<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/05/150523-Matriz-de-seguimiento-mapa-de-Riesgos-de-gestion-1-cuatrimestre-2023.pdf>

Del total de los sesenta y dos (62) riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 9 Riesgos de corrupción, cuyas observaciones específicas están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

para el último cuatrimestre de la Vigencia 2022 y realizó su respectivo seguimiento.

En el primer trimestre de 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al último cuatrimestre de la vigencia 2022, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/01/Seguimiento-PAAC-DTB-2022-Avance-III-cuatrimestre.pdf>

| Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano                    |  |   |   |                         |
|---|--|---|---|-------------------------|
| Componente 1: Gestión del riesgo de Corrupción                    |  |   |   |                         |
| Subcomponente   | Actividad  | Responsable   | (III) Cuatrimestre  |                         |
|   |  |   | Seguimiento OICG<br>Diciembre 2022  | Porcentaje<br>de Avance |
| Subcomponente 1<br>Política de Administración de Riesgos          | 1.1 Estrategia de Sensibilización SIG -Política  | Direccionamiento estratégico<br>Oficina Asesora de Planeación | Se evidencia listados de asistencia a las capacitaciones realizadas   | 100%                    |
| Subcomponente 2<br>Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | 2.1 Construcción del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022.             | Oficina Asesora de Planeación                                 | La oficina de Planeación realizó seguimiento a las actividades del mapa de riesgos en el último cuatrimestre según circular No 027-2022; por cuanto la construcción fue cumplida en el primer cuatrimestre.   | 100%                    |
| Subcomponente 3<br>Consulta y divulgación                         | 3.1 Publicación del Mapa de riesgos Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022 | Oficina Asesora de Planeación                                 | allegan link de la publicación realizada en el primer cuatrimestre de 2022<br><a href="http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/">http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/</a> | 100%                    |

|  |     |   |                               |   |      |
|--|-----|---|-------------------------------|---|------|
| Subcomponente 4<br>Monitoreo y<br>Revisión | 4.1 | Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos de corrupción con cada líder de proceso y/o asesor encargado.  | Oficina Asesora de Planeación | La oficina de planeación realizó seguimiento a las actividades del mapa de riesgos en el último cuatrimestre según circular No 027-2022   | 100% |
|  | 5.1 | Seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022                             | Oficina de Control interno    | La OCIG Realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el mes de SEPTIEMBRE de 2022 con corte a Agosto 31 del 2022. Se anexa informe de seguimiento, con la respectiva remisión.  | 100% |
| Subcomponente 5<br>Seguimiento             | 5.2 | Publicación cuatrimestral del Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022. | Oficina de Control interno    | La OCIG Realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el mes de SEPTIEMBRE de 2022 con corte a Agosto 31 del 2022. Se evidencia constancia de publicación en la pagina web institucional en el link: <a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/080922-SEGUIMIENTO-PAAC-AGOSTO-2022.pdf">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/080922-SEGUIMIENTO-PAAC-AGOSTO-2022.pdf</a> | 100% |

| Componente 2: Racionalización de Trámites                 |     |  |  |   |                         |
|---|-----|--|--|---|-------------------------|
| Subcomponente   |     | Actividades  | Responsable  | (III) cuatrimestre  |                         |
|   |     |  |  | Seguimiento OICG<br>Diciembre 2022  | Porcentaje de<br>Avance |
| Subcomponente 1<br>Identificación de trámites y servicios | 1.1 | Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios        | Jefe Oficina Asesora de Sistemas<br><br>Coordinador Registro Automotor<br><br>Coordinadora Registro de Conductores<br><br>Talento Humano | Se evidencia capacitación a funcionarios y líderes de proceso sobre trámites y servicios de la Entidad. | 100%                    |
| Subcomponente 2<br>Priorización de Trámites               | 2.1 | Actualizar en la plataforma SUIT del DAFFP los trámites y servicios priorizados. | Jefe de Registro Automotor<br><br>Jefe Oficina Asesora de Sistemas - Jefe oficina asesora de planeación                                  | Se allega informe de gestión del Suit. La OCIG recomienda continuar con el proceso.                     | 100%                    |



|  |     |  |                                    |   |      |
|--|-----|--|------------------------------------|---|------|
| Subcomponente 3<br>Socialización           | 3.1 | Socializar la actualización SUIT del DAFFP los trámites y servicios priorizados. | Jefe de Registro Automotor         | Se evidencia listados de asistencia de capacitación.  | 100% |
| Subcomponente 4<br>Ejecución y Seguimiento | 4.2 | Hacer seguimiento a los trámites priorizados de la DTB.                          | Jefe Oficina Asesora de Planeación | La oficina de Planeación remite informe del avance realizado en el III cuatrimestre de 2022 | 100% |

| Componente 3: Rendición de Cuentas   |   |  |   |                                 |                      |
|--|---|--|---|---------------------------------|----------------------|
| Subcomponente  | Actividades   | Responsable  | (III) CUATRIMESTRE  | Seguimiento OICG Diciembre 2022 | Porcentaje de Avance |
|  |   |  |   |                                 |                      |
| Subcomponente 1<br><br>Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible. | 1.1 Elaborar el informe de gestión trimestral.                  | Oficina Asesora de Sistemas<br>Líderes de Procesos.  | Se evidencia link de la publicación:<br><a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/</a> | 100%                            |                      |
|  | 1.2 Definir estrategia de rendición de cuentas.                 | Oficina Asesora de Sistemas<br>Prensa y Comunicación | Se allega estrategia de rendición de cuentas Dirección de Tránsito de Bucaramanga- se adjunta el documento "MA-DIR-002 MANUAL ESTRATEGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS v.01" desarrollado por la profesión especializada de la dirección general.  | 100%                            |                      |
|  | 1.3 Diseño y publicación de las píldoras informativas de la DTB | Oficina Asesora de Sistemas<br>Prensa y Comunicación | Se evidencia invitación e informe de la capacitación de la rendición de cuenta al igual que las publicaciones de la rendición de cuentas  | 100%                            |                      |

|   |     |  |   |  |      |
|---|-----|--|---|--|------|
| Subcomponente 2<br><br>Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.   | 2.1 | Diseño y realización de la Feria del Diálogo   | Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.                                 | Se allega link con informe de cumplimiento de la actividad, correspondiente a la feria de rendición de cuentas en la cual participo la entidad:<br><a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/12/Informe-actividad-Feria-RDC-2022.pdf">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/12/Informe-actividad-Feria-RDC-2022.pdf</a>   | 100% |
|   | 2.2 | Realizar actividades de diálogo a través de Tránsito en Mi Comuna                          | Direccionamiento Estratégico<br>Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales. | La entidad participo en dialogo permanente con la comunidad a través de las ferias institucionales MICOMUNA.   | 100% |
|   | 2.3 | Realizar conversatorio virtual con la comunidad  | Dirección General.  | Se evidencia Cumplimiento a la actividad a través de los siguientes links:<br><br><a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/Informe-conversatorio-I-Semestre-2022.pdf">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/Informe-conversatorio-I-Semestre-2022.pdf</a><br><br><a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/12/Informe-Rendicion-de-Cuentas-vigencia-2022.pdf">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/12/Informe-Rendicion-de-Cuentas-vigencia-2022.pdf</a> | 100% |
| Subcomponente 3<br><br>Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora. | 3.1 | Elaborar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas             | Oficina Control Interno   | Se soporta con evidencia de correo de envío del seguimiento realizado a la audiencia publica.  | 100% |
|   | 3.2 | Publicar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas             | Oficina Control Interno   | Se evidencia el link de publicación:<br><a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/</a>  | 100% |
|   | 3.3 | Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas. | Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.                                 | Se evidencia encuesta de evaluación a través del siguiente link:<br><br><a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSev3ipfPcR88lwelzm7lVKqr1-Ehho-3zgljunisJL7yregwQ/closedform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSev3ipfPcR88lwelzm7lVKqr1-Ehho-3zgljunisJL7yregwQ/closedform</a>  | 100% |

|  |     |   |   |  |      |
|--|-----|---|---|--|------|
|  | 3.4 | Implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados. | Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales. | Se evidencia publicación de la Rendición de Cuentas en la página web de la DTB.<br><a href="https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/">https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/</a> | 100% |
|--|-----|---|---|--|------|

| Componente 4: Rendición de Cuentas  |             |  |   |  |                      |
|---|-------------|--|---|--|----------------------|
| Subcomponente   | Actividades |  | Responsable   | (III) CUATRIMESTRE   |                      |
|   |             |  |   | Seguimiento OICG Diciembre 2022  | Porcentaje de Avance |
| Subcomponente 1<br><br>Planeación estratégica del servicio al ciudadano.            | 1.1         | Caracterización de grupos de valor   | Servicio al ciudadano.  | Se allega memorando 003 -2022 informe de Gestión Aten. al Usuario que identifica los grupos de valor sin la caracterización, la cual corresponde a identificar información que pudiera ser requerida por cada grupo y que permita apoyar a la entidad en la construcción de estrategias, debiendo ser un único informe con características y necesidades de los grupos de valor. | 50%                  |
| Subcomponente 2<br><br>Fortalecimiento del Talento Humano al servicio del ciudadano | 2.1         | Plan de Bienestar y plan institucional de capacitación.                          | Talento Humano.   | Se adjunta informe de Gestión que incluye ejecución del plan de bienestar  | 100%                 |
| Subcomponente 3<br><br>Gestión de relacionamiento con los ciudadanos                | 3.1         | Propuesta de la estrategia para el fortalecimiento de canal virtual de atención. | Servicio al ciudadano.<br>Prensa y Comunicación<br>Oficina asesora de Sistemas  | Se evidencia acta No. 37 del 22 de junio, con propuesta, sin evidencias presentación de la misma ante el comité institucional. A OCIG recomienda una mejor descripción de la propuesta y sus requerimientos.   | 40%                  |
| Subcomponente 4<br><br>Conocimiento al servicio al ciudadano                        | 4.1         | Diseño y desarrollo de nuevos escenarios de relacionamiento.                     | Servicio al ciudadano.<br>Prensa y Comunicación.<br>Oficina asesora de Sistemas | Se allega acta No. 37 del 22 de junio, de mesa de trabajo, que no refleja avance en el periodo de análisis y no fue presentada ante el comité institucional conforme lo establece el indicador por lo anterior el % se mantiene .  | 10%                  |
| Subcomponente 5<br><br>Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana  | 5.1         | Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico | Servicio al ciudadano.  | Se evidencia Acta No. 71 del 31 de Diciembre de 2022 con registro de observaciones por extensiones.  | 100%                 |

| Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información |     |   |   |  |                      |
|--|-----|---|---|--|----------------------|
| Subcomponente  |     | Actividades   | Responsable                                   | (III) CUATRIMESTRAL  |                      |
|  |     |   |   | Seguimiento OICG Diciembre 2022  | Porcentaje de Avance |
| Subcomponente 1<br>Transparencia Activa.                                 | 1.1 | Capacitar en la Ley de Transparencia  | Oficina Asesora de Sistemas<br>Talento Humano | Se evidencia capacitación del 9 de junio de 2022.  | 100%                 |
| Subcomponente 2<br>Transparencia Pasiva.                                 | 2.1 | Realizar un informe sobre el número de visitas realizadas en la sección de Transparencia y Acceso a la información pública del sitio web de la DTB. | Oficina Asesora de Sistemas                   | Actividad cumplida en el cuatrimestre anterior.  | 100%                 |
| Subcomponente 3<br>Instrumentos de gestión de información.               | 3.1 | Actualizar la sección de Transparecia y Acceso a la informacion pública de acuerdo a la informacion entregada a la OAS.                             | Oficina Asesora de Sistemas                   | Actividad cumplida en el cuatrimestre anterior.  | 100%                 |
| Subcomponente 4<br>Criterio diferencial de accesibilidad.                | 4.1 | Capacitar a personas en situación de discapacidad visual y auditiva en el uso de herramientas para la accesibilidad a computadores y ambiente web.  | Oficina Asesora de Sistemas<br>Talento Humano | Se evidencia capacitación el 23 de noviembre de 2022   | 100%                 |
| Subcomponente 5.<br>Monitoreo  | 5.1 | Entregar reporte con listado de acciones del personal de la DTB con el Sistema Misional.  | Oficina Asesora de Sistemas                   | El porcentaje se mantiene toda vez que no se envió evidencia adicional que refleje el retiro de acceso de personas que no tienen vínculo con la entidad. | 75%                  |

| Componente 6: Iniciativas Adicionales           |     |  |                |  |                      |
|---|-----|--|----------------|--|----------------------|
| Subcomponente                                   |     | Actividades  |                | (III) CUATRIMESTRAL  |                      |
|   |     |  | Responsable    | Seguimiento OICG Diciembre 2022  | Porcentaje de Avance |
| Subcomponente 1<br>Ética y Conflicto de Interés | 1.1 | Socializar el Código de Integridad de la DTB con el personal | Talento Humano | Se evidencia socialización de Código de Integridad de la DTB el 05 de mayo de 2022 | 100%                 |

En el segundo trimestre de 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2023, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

| Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano                    |  |  |  |                      |
|---|--|--|--|----------------------|
| Componente 1: Gestión del riesgo de Corrupción                    |  |  |  | I Cuatrimestre       |
| Subcomponente   | Actividad  | Responsable  | Seguimiento  | Porcentaje de Avance |
| Subcomponente 1<br>Política de Administración de Riesgos          | 1.1 Generar el seguimiento de los riesgos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.                  | Oficina de Calidad<br>Oficina Asesora de Planeación<br>Oficina de Talento Humano | En referencia a lo consignado la oficina de control interno recomienda replantear la actividad para que corresponda a su subcomponente y se encuentre en concordancia con lo dispuesto en la guía estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano versión 2015 del DAFP | N/A                  |
| Subcomponente 2<br>Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | 2.1 Elaborar el Mapa de riesgos y corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023. | Oficina Asesora de Planeación  | Se allega la circular No 005-2023 formulación del mapa. Sin evidencia de la realización de las mesas de trabajo en circular en mención que validen el cumplimiento de la acción  | 25%                  |

|   |     |   |                               |  |      |
|---|-----|---|-------------------------------|--|------|
| Subcomponente 3<br>Consulta y divulgación | 3.1 | Publicación del Mapa de riesgos y de corrupción Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023            | Oficina Asesora de Planeación | Se evidencia correo enviado a sistemas para la publicación de los mapas en la página web, confirmación por parte del área de sistemas, con revisión de la respectiva publicación en la pagina web por parte de la OCIG | 100% |
| Subcomponente 4<br>Monitoreo y Revisión   | 4.1 | Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos y de corrupción con cada líder de proceso y/o asesor encargado.                        | Oficina Asesora de Planeación | Se evidencian las circulares No 010-2023, 012-2023, 016-2023 y 017-2023 correspondientes al seguimiento del mapa de riesgos institucional y corrupción. Sin la evidencia que corresponda al indicador                  | 25%  |
| Subcomponente 5<br>Seguimiento            | 5.1 | Realizar seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos y de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023    | Oficina de Control interno    | Se presenta informe de seguimiento a los mapas de riesgos de gestión y corrupción con corte a 31 de diciembre del 2022 mediante memorandos 226 y 227 de enero de 2023  | 100% |
|   | 5.2 | Publicar los informes de seguimiento al Mapa de Riesgos y de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023. | Oficina de Control interno    | se publica los respectivos seguimientos a la gestión del riesgos por parte de la OCIG en la página web de la entidad   | 100% |
|   | 5.3 | Elaborar un informe de la evaluación del PAAC del 2023.   | Oficina de Control interno    | Se presenta informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2022 III cuatrimestre en el mes de enero de la vigencia 2023, Publicado en la pagina Web                                    | 100% |

| Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano |             |             |                |                      |
|--|-------------|-------------|----------------|----------------------|
| Componente 2: Racionalización de Trámites      |             |             | I Cuatrimestre |                      |
| Subcomponente                                  | Actividades | Responsable | Seguimiento    | Porcentaje de Avance |
|  |             |             |                |                      |

|   |     |   |  |  |      |
|---|-----|---|--|--|------|
| Subcomponente 1 de Identificación de trámites y servicios | 1.1 | Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios               | Jefe Oficina Asesora de Sistemas<br>Coordinador Registro Automotor<br>Coordinadora Registro de Conductores<br>Talento Humano | N. A. para este periodo  | N/A  |
| Subcomponente 2 de Priorización Trámites                  | 2.1 | Actualizar en la plataforma SUIT del DAFFP los trámites y servicios prestados en la DTB | Jefe de Registro Automotor<br>Jefe Oficina Asesora de Sistemas   | La oficina de control interno y gestión sugiere replantear la respectiva meta e indicador en concordancia con la actividad planteada | N/A  |
| Subcomponente 3 Socialización                             | 3.1 | Socializar la actualización SUIT del DAFFP los trámites y servicios priorizados.        | Jefe de Registro Automotor<br>Jefe Oficina Asesora de Sistemas   | Se evidencia listado de asistencia dentro del informe del avance del SUIT suministrado por planeación                                | 100% |
| Subcomponente 4 y Ejecución Seguimiento                   | 4.1 | Hacer seguimiento a los trámites priorizados de la DTB.                                 | Jefe Oficina Asesora de Planeación   | Se adjunta el informe del avance del suit del 2023   | 100% |

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

| Componente 3: Rendición de Cuentas  |  |  | I Cuatrimestre  |                      |
|---|--|--|---|----------------------|
| Subcomponente   | Actividades  | Responsable  | Seguimiento   | Porcentaje de Avance |
| Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible. | 1.1 Elaborar y publicar el informe de gestión trimestral de la DTB 2023                            | Oficina Asesora de Sistemas<br>Líderes de Procesos.                      | Se evidencia la publicación del informe de gestión del primer trimestre | 100%                 |
|   | 1.2 Diseñar y publicar la convocatoria de la rendición de cuentas.                                 | Oficina Asesora de Sistemas<br>Prensa y Comunicación y áreas misionales. | N. A. para este periodo   | N/A                  |
|   | 1.3 Diseño y publicación de las piezas gráficas y /o audiovisuales en las redes sociales de la DTB | Oficina Asesora de Sistemas<br>Prensa y Comunicación                     | N. A. para este periodo   | N/A                  |



|   |     |   |   |  |     |
|---|-----|---|---|--|-----|
|   | 1.4 | Realizar pildoras informativas de las principales gestiones de la DTB, durante la vigencia. | Oficina Asesora de Sistemas<br>Prensa y Comunicación                              | N. A. para este periodo  | N/A |
| Subcomponente 2<br><br>Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.   | 2.1 | Realización de espacio de diálogo con la ciudadanía.  | Oficina Asesora de Planeación, Cultura Vial y áreas misionales.                   | Se evidencia en el informe de gestión una serie de actividades misionales con la comunidad para proveer cultura vial; sin embargo este componente debe estar enmarcado en las directrices de la circular externa 10-020 del 21/12/2021 del departamento administrativo de la función pública donde establece una estrategia para la rendición de cuentas de la entidad | 25% |
|   | 2.2 | Realizar actividades de diálogo, mediante espacios de la comunidad.                         | Direccionamiento Estratégico<br>Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales. | N. A. para este periodo  | N/A |
|   | 2.3 | Realizar conversatorio virtual y/o presencial con la comunidad                              | Dirección General, Planeación y áreas misionales.                                 | N. A. para este periodo  | N/A |
| Subcomponente 3<br><br>Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora. | 3.1 | Elaborar el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas           | Oficina Control Interno   | N. A. para este periodo  | N/A |
|   | 3.2 | Publicar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas              | Oficina Control Interno   | N. A. para este periodo  | N/A |
|   | 3.3 | Aplicar encuesta de evaluación elaborada por la oficina de control interna.                 | Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.                                 | N. A. para este periodo  | N/A |
|   | 3.4 | Implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados.               | Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.                                 | N. A. para este periodo  | N/A |

| Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano                                  |             |  |   |   |                      |
|---|-------------|--|---|---|----------------------|
| Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.                 |             |  |   | I Cuatrimestre  |                      |
| Subcomponente   | Actividades |  | Responsable   | Seguimiento   | Porcentaje de Avance |
| Subcomponente 1<br>Planeación estratégica del servicio al ciudadano.            | 1.1         | Diseñar la estrategia y definir el cronograma para caracterización de grupos de valor                    | Servicio al ciudadano.                                | La OCIG recomienda ajustar el indicador, por cuanto la caracterización de los grupos de valor es una sola, por tanto no puede dar lugar a dos informes. | N/A                  |
|   | 1.2         | Realizar capacitaciones del manejo de las PQRS al personal de la DTB                                     | Oficina asesora de sistemas                           | Se Evidencia listado de asistencia de la capacitación realizada   | 100%                 |
| Subcomponente 2<br>Fortalecimiento del Talento Humano al servicio del ciudadano | 2.1         | Realizar un plan de bienestar y capacitaciones para la vigencia 2023                                     | Talento Humano.                                       | N. A. para este periodo   | N/A                  |
| Subcomponente 3<br>Gestión de relacionamiento con los ciudadanos                | 3.1         | Diseñar una estrategia para el fortalecimiento del canal virtual de la DTB -                             | Servicio al ciudadano.<br>Oficina asesora de Sistemas | Si lo que se busca es un mejor relacionamiento con los ciudadanos, la OCIG recomienda modificar el término para el cumplimiento de la actividad         | N/A                  |
| Subcomponente 4<br>Conocimiento al servicio al ciudadano                        | 4.1         | Implementación de los nuevos escenarios de relacionamiento de la DTB                                     | Atención al ciudadano.<br>Oficina asesora de Sistemas | N. A. para este periodo   | N/A                  |
| Subcomponente 5<br>Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana  | 5.1         | Realizar la evaluación del canal de atención telefónico por medio del ciudadano incognito.               | Servicio al ciudadano.                                | N. A. para este periodo   | N/A                  |
|   | 5.2         | Elaborar un informe de las PQRS, que evidencie el cumplimiento de los términos legales en las respuestas | Servicio al ciudadano.                                | N. A. para este periodo   | N/A                  |

| Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano                           |             |   |   |   |                      |
|--|-------------|---|---|---|----------------------|
| Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información |             |   |   |   | I Cuatrimestre       |
| Subcomponente  | Actividades |   | Responsable                                   | Seguimiento   | Porcentaje de Avance |
| Subcomponente 1<br>Transparencia Activa.                                 | 1.1         | Realizar capacitaciones sobre la Ley de Transparencia   | Talento Humano                                | N. A. para este periodo   | N/A                  |
| Subcomponente 2<br>Transparencia Pasiva.                                 | 2.1         | Realizar un informe sobre el número de visitas realizadas en la sección de Transparencia y Acceso a la información pública del sitio web de la DTB. | Oficina Asesora de Sistemas                   | N. A. para este periodo   | N/A                  |
| Subcomponente 3<br>Instrumentos de gestión de información.               | 3.1         | Actualizar la sección de Transparencia y Acceso a la información pública de acuerdo a la información entregada a la OAS.                            | Oficina Asesora de Sistemas                   | Si lo que se busca es que la comunidad cuente con información completa y actualizada, la OCIG recomienda realizar actualizaciones en oportunidad. | N/A                  |
| Subcomponente 4<br>Criterio diferencial de accesibilidad.                | 4.1         | Capacitación a funcionarios en atención de personas en situación de discapacidad.   | Oficina Asesora de Sistemas<br>Talento Humano | La OCIG recomienda dar celeridad a la actividad programada, a fin de brindar la atención a posibles usuarios en situación de discapacidad.        | N/A                  |
| Subcomponente 5.<br>Monitoreo  | 5.1         | Entregar reporte con listado de acciones del personal activo de la DTB con el Sistema Misional.   | Oficina Asesora de Sistemas                   | La actividad propuesta no es clara, ni acorde a las directrices establecidas para el subcomponente la OCIG recomienda replantear esta actividad   | N/A                  |

| Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano |  |  |  |                |  |
|--|--|--|--|----------------|--|
| Componente 6: Iniciativas Adicionales          |  |  |  | I Cuatrimestre |  |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

| Subcomponente                                   | Actividades |  | Responsable    | Seguimiento             | Porcentaje de Avance |
|---|-------------|--|----------------|-------------------------|----------------------|
| Subcomponente 1<br>Ética y Conflicto de Interés | 1.1         | Socializar el Código de Integridad de la DTB con el personal | Talento Humano | N. A. para este periodo | N/A                  |

## MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN.

La Oficina Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2023 realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2022, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

**TABLA 20 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2023**

| SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN          |           |
|---|-----------|
| <b>TOTAL DE RIESGOS</b>                         | <b>41</b> |
| <b>RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%</b> | <b>38</b> |
| <b>RIESGOS CON AVANCE PARCIAL</b>               | <b>3</b>  |

Fuente: Control Interno y Gestión

En el cuadro anterior se reflejan 41 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2022 de las cuales 38 presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 92.6% y 03 que corresponden al 7.3% tienen avance parcial.

## OBSERVACIONES

- Mapa de riesgos estructurado conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las entidades públicas - versión 5 de 2020., la cual mejora el ejercicio de identificación y valoración del riesgo; evidenciándose una mejor estructuración de controles a los riesgos identificados. Sin embargo, no existe claridad en la identificación de procesos para las áreas que estructuraron los riesgos de conformidad con el mapa de procesos institucional.
- No todos los grupos de trabajo tienen identificados sus riesgos.
- No se incluyen en el mapa de riesgos, la tipificación de posibles acciones de vulneración de la privacidad y seguridad de la información.
- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de ejecuciones fiscales.
- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de inspecciones.

## RECOMENDACIONES

- Brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2<sup>a</sup> Línea de Defensa a los líderes de proceso en el establecimiento de acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y la debida revisión a las evidencias que allegan,



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. “Monitoreo y revisión” de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFF que, en lo atinente al rol de la 2<sup>a</sup> Línea de Defensa, señala: “Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos.

- Involucrar a el total de procesos y sus grupos de trabajo, en la identificación y mitigación de sus riesgos.
- Presentación de evidencias para cada uno de los riesgos establecidos, organizadas debidamente en oportunidad, a fin de permitir a la OCIG realizar el seguimiento de su competencia en el término establecido.
- Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG, consignadas en la matriz de seguimiento y en cada uno de los informes de auditoría.
- Identificar riesgos para establecer controles que permitan la integridad, confidencialidad, confiabilidad y seguridad de la información.
- Identificar riesgos para establecer controles que permitan la ejecución del procedimiento de cobro en oportunidad en cada una de sus etapas, que garanticen los ingresos de la entidad por dicho concepto.
- Establecer controles que garanticen el traslado de las resoluciones proferidas por las inspecciones, en oportunidad, para que se garantice el mandamiento de pago y por tanto los recursos para la entidad.
- Estructurar para control vial; el control debido respecto a la participación en las audiencias, que permita el cumplimiento de las mismas en el término previsto.
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.

En el segundo trimestre se realizó seguimiento al primer cuatrimestre vigencia 2023, cuyo análisis se condensa en las siguientes observaciones y recomendaciones:

## OBSERVACIONES

- Mapa de riesgos estructurado conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las entidades públicas - versión 5 de 2020., la cual mejora el ejercicio de identificación y valoración del riesgo; evidenciándose una mejor estructuración de controles a los riesgos identificados
- No todos los grupos de trabajo tienen identificados sus riesgos.
- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de inspecciones.

✓

## RECOMENDACIONES

- Brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2<sup>a</sup> Línea de Defensa a los líderes de proceso en el establecimiento de acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y la debida revisión a las evidencias que allegan,

además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. “Monitoreo y revisión” de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFF que, en lo atinente al rol de la 2<sup>a</sup> Línea de Defensa, señala: “Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos.

- Involucrar a el total de procesos y sus grupos de trabajo, en la identificación y mitigación de sus riesgos.
- Presentación de evidencias para cada uno de los riesgos establecidos, organizadas debidamente en oportunidad, a fin de permitir a la OCIG realizar el seguimiento de su competencia en el término establecido.
- Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG, consignadas en la matriz de seguimiento y en cada uno de los informes de auditoría.
- Identificar riesgos para establecer controles que permitan la ejecución del procedimiento de cobro en oportunidad en cada una de sus etapas, que garanticen los ingresos de la entidad por dicho concepto.
- Establecer controles que garanticen el traslado de las resoluciones proferidas por las inspecciones, en oportunidad, para que se garantice el mandamiento de pago y por tanto los recursos para la entidad.
- Mejor revisión por parte del responsable y líderes de proceso para establecer controles que den tratamiento a riesgos materializados en el marco de las auditoras.
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
- Establecer riesgos y controles con relación al proceso de chatarrización y la seguridad en patios.
- Establecer controles para la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios que garanticen la operatividad de la entidad.
- Revisión y acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa
- (Planeación) en la reformulación y modificaciones adjuntas en la matriz de seguimiento
- Actualización permanente de la matriz de riesgos institucionales acorde a las recomendaciones de los diferentes entes de control .

## RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desempeñó como enlace entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, teniendo en cuenta los criterios de Oportunidad, Integridad y Pertinencia.

En el primer Trimestre de la vigencia 2023, realizó acompañamiento a la solicitud de información Actuación Especial de Fiscalización N° AEF-001-2023 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga

En el segundo trimestre del 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión brindó acompañamiento en lo referente a los requerimientos del ente de control, la réplica a las observaciones y la formulación del plan de mejoramiento.

## EVALUACION Y SEGUIMIENTO

### SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

#### CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En cumplimiento de la Resolución 000165 del 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el parágrafo del Art. 20, “**PARÁGRAFO. Sobre los Planes de Mejoramiento suscritos, se rendirán informes semestrales de avance en febrero 15 y julio 15 de cada año.**”. De acuerdo con lo anterior esta oficina realizó el respectivo seguimiento con corte a dic 31 de 2022 durante el mes de enero de 2023, publicado en la plataforma SIA MISIONAL.

El Plan de Mejoramiento, contiene ocho (08) hallazgos, remitiendo siete (07) hallazgos con acciones correctivas cumplidas.

En el segundo trimestre de la vigencia 2023, se rindió el plan de mejoramiento, producto de la Auditoria AF-004-2023 – Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB, vigencia 2022 –PVCFT 2023

#### ✓ PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

| Responsable                  | Año  | Total Hallazgos | Hallazgos cumplidos al 100% | Hallazgos con o sin avance parcial y sin cumplimiento al 100% |
|------------------------------|------|-----------------|-----------------------------|---|
| Talento humano               | 2022 | 16              | 10                          | 6   |
| Proceso Gestión TIC          | 2021 | 6               | 3                           | 3   |
| Proceso Gestión TIC          | 2022 | 10              | 0                           | 10  |
| Grupo Atención al usuario    | 2020 | 8               | 6                           | 2   |
| Centro Diagnóstico Automotor | 2020 | 12              | 2                           | 10  |
| Registro Automotor           | 2021 | 6               | 3                           | 3   |
| Subdirección Financiera      | 2021 | 11              | 9                           | 2   |
| Oficina Asesora Jurídica     | 2022 | 11              | 0                           | 11  |
| Control Vial                 | 2021 | 1               | 0                           | 1   |
| Almacén E Inventario         | 2021 | 4               | 1                           | 3   |

Fuente: Control Interno y Gestión

Con corte a 31 de diciembre del 2022 se encuentran hallazgos pendientes de cumplimiento correspondientes a un **61%**; cuyas responsabilidad está en el proceso de gestión TIC en un 15%, el proceso jurídica y contratación (inspecciones) en un 13%, el centro de diagnóstico automotor CDA en un 12%, el proceso gestión administrativa grupo talento humano con un 7%, el proceso registro de la información grupo de registro automotor con un 4%, el proceso gestión administrativa grupo almacén e inventario con un 4%, el proceso gestión financiera con un 2.4%, el proceso atención al usuario con un 2.4%, y el grupo control vial con un 1,2%.

Se evidencian que las acciones correctivas pendientes de cumplimiento correspondientes a el grupo registro automotor, quedan bajo la responsabilidad de los intervenientes distintos al responsable de área, quien ya cumplió lo de su competencia.

De los hallazgos pendientes del grupo talento humano, cinco quedan bajo la responsabilidad de los intervenientes distintos al responsable de área, quien ya cumplió lo de su competencia.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

Se evidencia acciones correctivas correspondientes hallazgos de planes de mejoramiento suscritos en vigencias 2020 y 2021, sin cumplimiento.

## RECOMENDACIONES

Tomar acciones desde la Alta Dirección, para un mayor compromiso por parte de los responsables con la mejora continua, con especial atención en los procesos gestión TIC y el proceso jurídica y contratación (inspecciones), que no reflejan avance alguno en las acciones correctivas correspondientes a los hallazgos de las auditorías realizadas en la vigencia 2022.

La oficina de control interno incentiva a los procesos correspondientes a el centro de diagnóstico automotor CDA, proceso gestión financiera, proceso gestión administrativa grupo almacén e inventario y el grupo control vial; a culminar las acciones correctivas pendientes en planes de mejoramiento cuyo término están expirados y no presentaron evidencias de avance en el seguimiento del periodo que se rinde.

Se exhorta a la Alta Dirección a brindar el respectivo acompañamiento a los líderes de proceso, en los planes de mejoramiento internos, cuyas acciones de mejora, requieren de su intervención, por cuanto el responsable de área ya surtió lo de su competencia.

Teniendo en cuenta la evidencia allegada, para el cumplimiento de la acción correctiva del hallazgo: "EXISTE UNA DESACTUALIZACION DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES"; con estudio técnico y proyección de resolución preliminar, La Oficina de Control Interno y Gestión se permite recomendar revisión exhaustiva de la misma antes de la emisión del acto administrativo; considerando entre otros; para la naturaleza del empleo y dependencia donde se ubica el cargo, que el estudio técnico que soporta la Resolución no corresponde a reestructuración de la planta de personal sino únicamente actualización del manual de funciones. Adicionalmente recomienda que cada una de las funciones tenga correspondencia con el propósito principal del empleo; propósito y competencias que correspondan con los cargos que se ostentan en carrera administrativa. De igual manera se recomienda tener claridad si los estados financieros del área contable pueden ser firmados por profesionales en distintas disciplinas (Administración y afines) como quedó consignado en la resolución preliminar o la competencia es exclusiva del profesional en contaduría pública con tarjeta profesional. Manual con total de ajustes que recomienda la Oficina de Control Interno y Gestión, esté en concordancia con lo dispuesto en la normatividad vigente.

## AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. "Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno: presentó el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", con las siguientes recomendaciones:



## RECOMENDACIONES



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

- Revisar por parte de los líderes del proceso los anexos adjuntos que permita a la OCIG contar con la información necesaria y coherente para realizar el presente seguimiento; Cumplir con los términos de entrega de la información solicitada.
- El uso racional y eficiente de los servicios públicos sensibilizando en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, uso eficiente del agua, reparación de fugas de agua, determinación de disposición de luminarias, contribuyendo de esta manera con la sostenibilidad ambiental.
- Mantener las políticas y controles implementados por la entidad, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto
- Dar continuidad al proceso con la CNSC para surtir las vacantes.

## AUDITORIAS

### AUDITORÍA INTERNA PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA- GRUPO EJECUCIONES FISCALES

En el marco del comité institucional de coordinación de control interno de enero de 2023 se socializó el resultado de la auditoria.

**Objetivo:** Evaluar las actuaciones Jurídicas, financieras y administrativas realizadas por el grupo ejecuciones fiscales en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

| HALLAZGO  | RECOMENDACIÓN   |
|---|---|
| Ausencia de aprobación del reglamento interno de cartera por parte del comité de sostenibilidad contable. | Realizar mesa de trabajo junto con el área contable para la revisión del reglamento interno de cartera, en lo pertinente en la clasificación y saneamiento.<br>Aprobar por parte del comité de sostenibilidad contable el reglamento interno de cartera, buscando herramientas para mitigar la incertidumbre de las cuentas por cobrar. |
| Debilidades en el reglamento interno de cartera   | Actualización del reglamento interno de cartera, parametrizando tiempos y total de actos administrativos en las diferentes etapas del cobro (Persuasivo y Coactivo), tiempos, formas de notificación y total de comunicaciones articuladas con los diferentes formatos y procedimientos.  |
| Desactualización de caracterización, procedimientos y formatos  | Realizar caracterización del proceso, actualizando e implementando formatos y procedimientos para todas las etapas procesales, estableciendo términos para surtir el total de actos administrativos y las respectivas notificaciones.   |
| Ineficiencia administrativa en la gestión del cobro del funcionario ejecutor.                             | Establecer controles por parte del líder de proceso y funcionario ejecutor, que evidencien el debido ejercicio de la supervisión, llevando lista de chequeo de la trazabilidad de los expedientes, en los términos que corresponden, foliación y organización de los mismos.  |

|  |  |
|--|--|
| Carencia de gestión administrativa.  | Establecer controles por parte del líder de proceso y funcionario ejecutor, que evidencien el debido ejercicio de la supervisión, garantizando la debida custodia de los expedientes, con control de radicación del recibido por parte de las inspecciones y el seguimiento a cada una de las etapas procesales.   |
| Deficiencia en autos de archivo.   | Establecer lista de chequeo por expediente, con la trazabilidad del total de actos administrativos, notificaciones y términos de los mismos, que garantice la estructura de los expedientes de manera organizada.  |
| Ausencia de actuaciones para la efectividad del cobro.                                       | Mejorar la constitución de los autos de embargo parametrizando el cálculo de los montos a embargo dentro de las consideraciones y el resuelve, así como actualizar normativamente su contenido, acorde a las dinámicas de la entidad y los requerimientos de ley detallando el cálculo del embargo.  |
| Falta de claridad y unidad de criterio en la aplicación de la norma en los autos de embargo. | Mejorar la constitución de los autos de embargo parametrizando el cálculo de los montos a embargo dentro de las consideraciones y el resuelve, así como actualizar normativamente su contenido, acorde a las dinámicas de la entidad y los requerimientos de ley detallando el cálculo del embargo.  |
| Ineficiencia en la constitución de las medidas cautelares.                                   | Se requiere optimizar la constitución de medidas cautelares, mejorar la constitución del auto de fraccionamiento con el fin de dar mayor claridad en la información allí plasmada.   |
| Ausencia de controles en la custodia de los expedientes.                                     | Dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 o ley de archivo con el fin de velar por la custodia y preservación de los expedientes, regular y gestionar los deberes documentales y archivísticos con el fin de facilitar la rápida y eficaz consulta de los documentos, garantizar el estado de la información, permitir la toma de decisiones adecuadas y mantener y conservar todos los documentos propios del proceso administrativo de cobro coactivo. |
| PQRS con extemporaneidad.  | Establecer los controles para emitir respuesta dentro de los términos de ley.  |

En el segundo trimestre de la vigencia 2023, se realiza **AUDITORIA AL PROCESO PLANEAMIENTO VIAL**

**OBJETIVO:** Evaluar las actuaciones del proceso gestión planeamiento vial referente a la emisión de estudios técnicos, funcionamiento de la red semafórica y movilidad del municipio Bucaramanga.

| HALLAZGO  | RECOMENDACION   |
|---|---|
| Desactualización e ineficiencia de Formato FT-PLV-001<br>Control de Solicitudes | Actualizar, optimizar y diligenciar completamente el formato FT-PLV-001 control de solicitudes, que permita agregar valor a la información recolectada y establecer un punto de control adecuado dentro del proceso |

|   |   |
|---|---|
| Desactualización del "Manual de especificaciones técnicas para la elaboración, implementación y seguimiento del plan de manejo de tránsito (PMT)" | Actualizar el "Manual de especificaciones técnicas para la elaboración, implementación y seguimiento del plan de manejo de tránsito (PMT)"  |
| Incumplimiento en la aplicación de formatos establecidos dentro del procedimiento   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a la Oficina Asesora de Calidad la inclusión del Formato FT-PLV- 026 Acta de Comité de tráfico PMT no como reemplazo del Formato FT-PLV-002 Programación de visitas técnicas de planeamiento vial, sino como complemento del procedimiento a seguir para la atención de la aprobación y seguimiento de los PMT.</li> <li>Mantener los formatos existentes</li> </ul> |
| Deficiencia en la gestión administrativa y ausencia de seguimiento a la implementación de los PMT   | <p>Establecer lista de chequeo que garantice la organización de cada carpeta para la implementación de los PMT; incluyendo el seguimiento con sus soportes establecidos.</p> <p>Dar la debida organización de la trazabilidad de las actuaciones en los PMT en concordancia con lo dispuesto en la ley 594 del 2000 en lo referente a la unidad documental</p>  |
| Inexistencia de procedimiento para la autorización de eventos especiales programados.   | Establecer un procedimiento donde se identifique cada una de las etapas para la obtención de los permisos correspondientes a los eventos especiales programados, se identifique los tiempos de resolución, los responsables y los respectivos puntos de control   |
| Carencia de mantenimiento físico a la infraestructura de la central semafórica.   | Realizar el respectivo mantenimiento físico a la infraestructura de la central semafórica   |
| Incumplimiento en la programación del mantenimiento preventivo de los equipos de Control Central  | Realizar el mantenimiento preventivo anual especializado de los equipos de control central con el fin de contribuir al aumento de su vida útil, reducir los períodos de inactividad no deseada de esos equipos y reducir los costos de mantenimiento por los imprevistos que se puedan presentar.   |
| Falta de modernización de la red semafórica del municipio de Bucaramanga  | <p>Incursionar en la modernización de la red semafórica</p> <p>.</p>  |

Adicionalmente se realiza **AUDITORIA AL PROCESO CONTROL VIAL**

**OBJETIVO:** Evaluar las estrategias implementadas por el grupo control vial para una movilidad segura en el municipio de Bucaramanga, a través de la regulación, el control vial y atención de requerimientos con énfasis en el talento humano.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

| HALLAZGO  | RECOMENDACION  |
|---|--|
| Falta de personal para realizar las actividades de movilidad y control en el municipio de Bucaramanga   | Adelantar acciones que contribuyan a brindar mayor cobertura en el control de la movilidad y realizar revisión y ajuste a la distribución del total de unidades en las compañías.  |
| Falta de base de datos actualizada y seguimiento a la recomendaciones y restricciones del personal a cargo del grupo control vial.                | El equipo auditor recomienda al líder del proceso de control vial en trabajo conjunto con la oficina de salud ocupacional consolidar el total de las restricciones y recomendaciones de los funcionarios del grupo control vial, manteniéndolo actualizado y con fechas precisas. resultado de esta actividad se ajuste las responsabilidades y asignaciones de cada uno de los funcionarios procurando por un óptimo sistema de seguridad y salud en el trabajo, para los casos que el dictamen médico indique actividades administrativas. |
| Falta de modernización del control establecido para el seguimiento asignación y novedades de las actividades ejercidas por el Grupo Control Vial. | Incursionar en la modernización de los controles establecidos para la asignación de funciones y control de Actividades del Grupo Control Vial  |
| Debilidades en la planeación para la asignación de recargos nocturnos, dominicales y festivos.  | Asignar para recargos nocturnos dominicales y festivos actividades netamente operativas e implementar un control estandarizado para asignación y seguimiento de los mismos.  |
| Ineficiencia en la asignación del personal para actividades dominicales y festivas.   | Realizar Las actividades administrativas de apoyo a la gestión en días ordinarios, ya que no hay justificación para realizarlas en dominicales y festivos. Adicionalmente quien maneje radios no debe tener esa restricción médica.  |
| Deficiencia en los controles establecidos para la asignación y gestión de compensatorios  | Implementar un control estandarizado para la asignación de compensatorios que contribuya a contar con una información fidedigna y permita blindar la entidad de futuras acciones judiciales.   |
| Ausencia de procedimiento para la asignación de vehículos   | Establecer procedimiento que permita realizar una correcta asignación de los vehículos, no solo de las motocicletas sino también de los automotores al personal del cuerpo operativo, que no tengan restricciones, ni tengan asignadas funciones de apoyo a la gestión.  |
| Debilidades en la asignación de las motocicletas al personal  | Revisión de la asignación de las motocicletas, que corresponda a personal capacitado, sin restricciones médicas y en cumplimiento de funciones operativas.   |
| Debilidades en la programación del mantenimiento preventivo de vehículos asignados al grupo control vial  | Establecer debida planeación para el mantenimiento preventivo y correctivo del total de los vehículos, aplicando las políticas de uso establecidas por la entidad.   |
| Debilidades en la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos  | Estructurar, documentar y garantizar la ejecución del programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, según lo dispuesto en la Resolución No. 200 de 2021 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.  |
| Falta de actuaciones frente a los bloqueadores tipo cepo en mal estado.   | Realizar el debido proceso para dar de baja en oportunidad los bloqueadores tipo cepo inservibles.   |

|   |  |
|---|--|
| <p>Indebido procedimiento para dar cumplimiento a las plenas garantías en los comparendos de bebedor.</p> | <p>Capacitar semestralmente con las normas inherentes al servicio presentado por los agentes de tránsito de la entidad y/o cada vez que ingrese personal nuevo, colocando de presente la responsabilidad del servidor público en el cumplimiento de sus funciones.</p> |
|---|--|

#### SEGUIMIENTO A PQRS.

#### SEGUIMIENTO A PQRS (segundo semestre 2022)

De conformidad al Artículo 2 de la Constitución Política, son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, así como garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los Ciudadanos. De igual manera, el Artículo 209 de la norma superior, preceptúa que la función administrativa, está al servicio del interés general y se debe desarrollar, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; determinando que la Administración Pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno, que se ejercerá en los términos de ley.

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, las Oficinas de Control Interno, deberán rendir ante la Alta Dirección, un informe semestral de seguimiento, con respecto a la recepción y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias elevadas por los Ciudadanos, la idoneidad de los canales dispuestos para su radicación, el cumplimiento de los términos legales, así como otros aspectos relevantes, en cuanto a la atención y acceso de los usuarios, con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, procedió a apuntalar en un mismo cuadro el comportamiento las PQRS del segundo semestre de la vigencia 2022.

**TABLA 21 SEGUIMIENTO PQRS I SEMESTRE 2023**

| SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2022                           |   |       |        |             |
|---|---|-------|--------|-------------|
| <b>TOTAL PQRS RADICADAS EN LA DTB</b>                       | <b>I SEMESTRE 2023</b>                    |       |        | <b>6800</b> |
| <b>GRUPOS DE TRABAJO CON MAYOR NUMERO DE PQRS ASIGNADAS</b> | EJECUCIONES FISCALES                      | 2.354 | 34,62% |             |
|   | REGISTRO AUTOMOTOR                        | 1451  | 21,8%  |             |
|   | CONTROL VIAL                              | 670   | 9,85%  |             |
|   | SISTEMA                                   | 524   | 7,70%  |             |
| <b>TIPO DE RESPUESTA</b>                                    | TOTAL PQRS RESUELTA DENTRO DEL TERMINO    | 6472  | 95,2%  |             |
|   | NUMERO DE PQRS RESUELTA EXTEMPORANEAMENTE | 328   | 4,82%  |             |

Fuente: Control Interno y Gestión

#### RECOMENDACIONES

- Continuar realizando capacitaciones a los funcionarios con el fin de sensibilizarlos y empoderarlos en el concepto de atención al usuario, en lo relacionado con el tratamiento y gestión de la atención de las PQRS, generando mayor pertinencia por parte de los competentes frente a la responsabilidad de gestionarlas y responderlas.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

2. Se reitera la importancia de clasificar las PQRS por temas en cada grupo de trabajo que permita identificar las PQRS que son más frecuentes para establecer acciones correctivas y aumentar la satisfacción de los usuarios. De igual forma es necesario facilitarle a la ciudadanía una información clara al momento de presentar una PQRS con el fin de que se permita tipificar correctamente su petición, evitando los reprocesos y demoras en su respuesta.
3. Hacer uso del mecanismo de la prórroga solo cuando proceda, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, de tal forma que se dé respuesta al peticionario antes del vencimiento del término, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo en que se resolverá. De este modo, no se vulnera su derecho fundamental al acceso a la información y a la resolución oportuna de sus solicitudes.
4. Continuar implementando acciones de mejora y promover la cultura de autocontrol, estimulando en las oficinas receptoras la habilidad de aplicar los controles establecidos y la realización de acciones de verificación en el cumplimiento de los términos de respuesta para evitar que se siga materializando el riesgo de respuestas extemporáneas o fuera de los términos de ley. Es necesario que se fortalezca la notificación a los peticionarios en el mismo tiempo que se trasladan las peticiones a otras entidades competentes.
5. Informar a los peticionarios del traslado a otras entidades, por competencia.
6. Proceder como corresponda ante las quejas, quejas anónimas, y denuncias.

## SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

### RECOMENDACIONES:

- Elaborar un inventario de los trámites y servicios con los que cuenta la entidad acorde a la normatividad legal vigente.
- Realizar la estrategia de racionalización con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de la DTB, contando con las evidencias de la estrategia utilizada en los espacios de participación ciudadana, que contribuyan con la mejora continua de la entidad, incluyendo los posibles proyectos de trámites que se presentaran para su racionalización a partir de la experiencia con los usuarios.
- Es importante que los procesos responsables de la racionalización de trámites en la DTB realicen un análisis de causa raíz que permita identificar el origen o las posibles causas o falencias por las cuales no se ha avanzado en las etapas establecidas por el DAFF para lograr la racionalización de los trámites inscritos.
- Priorizar los trámites que están pendientes, focalizando aquellos aspectos que son de mayor impacto para la ciudadanía y que mejoren la gestión de la entidad.

- Implementar un plan de choque o contingencia que permita dar cumplimiento a las acciones que aún hacen falta por cumplir para lograr la racionalización de los trámites propuestos por el Ministerio de Transporte.
- Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites a través de disminución de tiempos, costos, documentos, requisitos, procesos, procedimientos y pasos.
- Dar cumplimiento al plan de trabajo planteado, respecto de la implementación de la mejora del trámite con el fin de que las metas propuestas culminen de forma satisfactoria según lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y en el aplicativo SUIT, como mecanismo de control que asegure su ejecución en la presente vigencia y prevenga la posible materialización de riesgos.
- Suministrar de manera permanente información precisa, clara y suficiente al usuario sobre el avance en la ejecución de cada uno de los pasos del trámite, OPA y/o servicios de consulta, así como del estado actualizado de su(s) solicitud(es).
- Con el propósito de alcanzar el mejoramiento continuo del servicio, la DTB se recomienda implementar mecanismos de evaluación de la calidad del servicio para que, una vez finalizado el trámite, OPA o consulta de acceso a información pública, el usuario o solicitante pueda retroalimentar respecto a su experiencia y la atención recibida durante cada una de las etapas.
- Identificar riesgos y controles asociados al reporte del Sistema Único de información de Trámites - SUIT y al registro de la estrategia de racionalización de trámites, en caso de considerar necesario por la posible criticidad de los trámites o actividades de control que prevengan la posible materialización de eventos de riesgo.

## EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

La Oficina de Control interno y Gestión realiza evaluación a la Gestión de cada una de las dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, Art. 39, Decreto 648 de 2017, ACUERDO No. CNSC - 6176 de 2018 (octubre 10), y la metodología establecida en la Circular 004 de 2005 del DAFFP.

## CALIFICACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS

De conformidad con la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno y Gestión y el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción Institucionales por dependencias y Plan Indicativo de la vigencia 2022, reportado por la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se presenta el cuadro de resultados.

**TABLA 22 CALIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2022**

| GESTIÓN INSTITUCIONAL 2022 |                             |   |   |                                  |                      |
|----------------------------|-----------------------------|---|---|----------------------------------|----------------------|
| DEPENDENCIA                |                             | % DE EVALUACION<br>DE LOS PLANES DE<br>ACCION | % EVALUACION<br>DEL PLAN<br>ESTRATEGICO Y<br>DESARROLLO | % TOTAL GESTION<br>INSTITUCIONAL | JUICIO<br>VALORATIVO |
| 1                          | Dirección General           | 82%   | 90%   | 86%                              | Sobresaliente        |
| 2                          | Secretaría General          | 87%   | 90%   | 88%                              | Sobresaliente        |
| 3                          | Sub-Dirección<br>Financiera | 79%   | 90%   | 84%                              | Sobresaliente        |
| 4                          | Sub-Dirección<br>Técnica    | 98%   | 90%   | 94%                              | Sobresaliente        |
| 5                          | Asesora de Sistemas         | 95%   | 90%   | 92%                              | Sobresaliente        |
| 6                          | Asesora de<br>Planeación    | 100%  | 90%   | 95%                              | Sobresaliente        |
| 7                          | Asesora de Jurídica         | 80%   | 90%   | 85%                              | Sobresaliente        |

Fuente: Control Interno y Gestión

### Recomendaciones Generales

- Para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023, se recomienda realizar una mejor formulación de los objetivos con actividades, metas e indicadores alcanzables y medibles que contribuyan de manera efectiva a la excelente gestión de la entidad.
- Articular los planes de acción a las dependencias definidas en el mapa de procesos vigente de la entidad.
- Reportar de manera oportuna la información del avance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional y Plan Indicativo de la vigencia 2023 de acuerdo con la periodicidad establecida por la Oficina Asesora de Planeación.
- Controlar por cada uno de los líderes de dependencia la obtención de resultados que contribuyan al cumplimiento de las metas trazadas procurando siempre por la excelencia. De igual forma establecer controles por parte de la alta dirección para el cumplimiento de las metas pendientes por ejecutar en la vigencia 2023.
- Teniendo en cuenta que la gestión de cartera es uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento financiero de la entidad y el cumplimiento de la misión institucional, la oficina de Control Interno y Gestión exhorta al líder de la subdirección financiera a establecer estrategias estructurales de fondo que conlleven a la mejora significativa de la jurisdicción coactiva.

**EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE:** En cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable, según formato emitido del ente de control, que dio para la Dirección de tránsito de Bucaramanga una calificación EFICIENTE (4.39).

Recomendaciones:

- Presentación de informe trimestral por parte de la oficina de ejecuciones fiscales al comité de sostenibilidad contable, respecto a la efectividad de la ejecución de los embargos, detallando los que dieron



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

lugar en el trimestre anterior, secuestro de bienes, órdenes de captura emitidas, especificando cuáles realizaron el pago o en su defecto remate que realizó la entidad para garantizar la recuperación de cartera.

- La OCIG reitera la importancia de adelantar las acciones necesarias para integración del sistema misional de entidad (Moviliza) con sistema financiero (Xenco), o en su defecto desarrollo de un módulo de reporte de informes de cartera que pueda ser consultado por el área contable.
- Establecer y ejecutar procedimiento y caracterización para depuración del parque automotor, contribuyendo a la depuración de la cartera.
- Culminar el respectivo procedimiento de traspaso a persona indeterminada en cada una de sus etapas, con el fin de reflejar en los estados financieros la realidad económica de la entidad.
- Solución de fondo por parte de la subdirección financiera a las cuentas de la DTB que se encuentran embargadas.
- Incluir en el plan de formación y capacitación institucional temas contables, a fin de fortalecer y mejorar las competencias de quienes integran el grupo de contabilidad, de manera que tengan una actualización permanente.
- Identificar los riesgos contables, con su inclusión en la matriz institucional, teniendo en cuenta los de incidencia en los estados financieros, estableciendo los respectivos controles.
- Depuración a comparendos prescritos.
- Determinar la aplicación que normativamente corresponde con lo cobrado, por concepto de tasa por derecho anual de placa según fallo notificado a la entidad.
- Actualizar las políticas contables.
- Cumplimiento en término de entrega de información, por parte de las oficinas gestoras al área de contabilidad.
- Documentar todas las actividades realizadas dentro del proceso contable y oficinas proveedoras de información.

#### 2.4.9 GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Gestión del Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se han adelantado, en cabeza de la Secretaria General (etapa juzgamiento), la Asesora Jurídica grado 02 para la etapa de instrucción con el apoyo del personal Profesional especializado (e), y presenta la gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se le realizaron a las quejas y procesos durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2023 al 30 de junio de 2023 y sus respectivos avances.

##### PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS

###### AUTOS DE ARCHIVO DE INVESTIGACION (26)

Se dio por terminado a veintiséis (26) procesos con auto de archivo de investigación y 2 fallos de primera instancia con auto de prescripción de la acción de los 83 procesos disciplinarios que habían quedado por evacuar a Diciembre de 2022, quedando 99 procesos activos a 30 de Junio del presente de los cuales 33 pasaron de queja a proceso., quedando 8 quejas por evaluar.

## FALLOS ETAPA JUZGAMIENTO 2

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023 se han cerrado veintinueve (29) procesos teniendo vigentes a la fecha noventa y nueve (99) procesos activos por evaluar.

| INFORME PROCESOS DISCIPLINARIOS ABRIL A JUNIO/2023 |                                     |           |
|--|-------------------------------------|-----------|
| PROCESOS ACTIVOS                                   | INDAGACION PRELIMINAR (INSTRUCCIÓN) | 17        |
|  | INDAGACION PREVIA (Instrucción)     | 44        |
|  | INVESTIGACIÓN (INSTRUCCIÓN)         | 38        |
|  | JUZGAMIENTO                         | 0         |
|  | <b>TOTAL</b>                        | <b>99</b> |
| QUEJAS PENDIENTES POR EVALUAR                      |                                     | 8         |

## IMPULSO PROCESAL

### IMPULSO PROCESAL A QUEJAS Y PROCESOS ENERO 01 A 30 JUNIO 2023 (114)

En este periodo se le dieron impulso procesal a ciento catorce (114) procesos y quejas de la siguiente manera:

| Aperturas de investigación (17) | Autos de archivo (26)        | Indagación previa (27)             | Autos inhibitorios (13) | Autos llamados de atención (9)         | Alegatos precalificatorios (7) |
|---------------------------------|------------------------------|------------------------------------|-------------------------|--|--------------------------------|
| Auto expedición copias (1)      | Auto decretando pruebas (11) | Auto reconocimiento personería (1) |                         | Autos de prórroga de investigación (2) |                                |

## QUEJAS EVACUADAS

### QUEJAS EVACUADAS ENERO A JUNIO 30 DE 2023 (60)

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023 se evaluaron y evacuaron sesenta (60) quejas correspondientes a 14 pendientes por evacuar del año 2022 y de la presente vigencia se evacuaron 47 de las 69 quejas que de las cuales 55 fueron radicadas en el presente semestre más 14 que estaban pendientes de evaluar de vigencia 2022, quedando en total por evacuar ocho (8).

En este periodo se evacuaron treinta y un (31) QUEJAS de la siguiente manera:

| Autos indagación previa (27) | Autos inhibitorios (13) | Llamado de atención (9) | Memorandos preventivos PQRS (4) | Autos apertura investigación (7) |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
|                              |                         |                         |                                 |                                  |

## QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A JUNIO 30 DE 2023

### TOTAL, QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A JUNIO DE 2023 (55)

### QUEJAS EVACUADAS RADICADAS VIGENCIA ENERO A JUNIO 2023 (47)

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023 se recibieron y radicaron cincuenta y cinco (55) quejas de las cuales se evaluaron y evacuaron cuarenta y siete (47) quedando ocho (8) por evaluar

## NOTIFICACIONES REALIZADAS DE ENERO A JUNIO 30 DE 2023

|                          |                      |                       |
|--------------------------|----------------------|-----------------------|
| PERSONALES (44) en total | EDICTOS (1) en total | ESTADOS (12) en total |
|--------------------------|----------------------|-----------------------|

En total se realizaron cincuenta (57) notificaciones a los sujetos procesales y quejosos.

### OTRAS ACTUACIONES

|                  |                     |                                       |  |  |
|------------------|---------------------|---------------------------------------|--|--|
| OFICIOS<br>(243) | MEMORANDOS<br>(347) | CONSTANCIAS<br>DE EJECUTORIA<br>(25 ) | CONSTANCIAS ANTECEDENTES<br>DISCIPLINARIOS<br>(45) | RESPUESTA<br>PQRS (50 durante<br>el periodo) |
|------------------|---------------------|---------------------------------------|--|--|

### DILIGENCIAS PRACTICADAS

|                              |                         |                     |
|------------------------------|-------------------------|---------------------|
| RATIFICACION DE<br>QUEJA (6) | VERSIONES LIBRES<br>(5) | TESTIMONIOS<br>(22) |
|------------------------------|-------------------------|---------------------|

**TOTAL, PROCESOS ACTIVOS NOVENTA y NUEVE (99) de los cuales 17 se encuentran en indagación preliminar. 44 en indagación previa y 38 en investigación disciplinaria**

**QUEJAS PENDIENTES POR EVALUAR (8)**

**TOTAL, PROCESOS ACTIVOS Y QUEJAS POR EVALUAR (107)**

**PROCESOS EN ETAPA DE JUZGAMIENTO PROCURADURIA (2)**  
**PROCESOS EN ETAPA JUZGAMIENTO SECRETARIA GENERAL (0)**

## CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Para la vigencia 2023, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

### 3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

Mediante Acuerdo Municipal No. 013 de junio 10 de 2020 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES con la siguiente estructura.

### TABLA 23 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB

| ESTRUCTURA               | MUNICIPIO  | DTB       |
|--------------------------|------------|-----------|
| Líneas Estratégicas      | 5          | 2         |
| Componentes              | 25         | 2         |
| Programas                | 75         | 4         |
| Metas de Bienestar       | 52         | 4         |
| <b>Metas de producto</b> | <b>297</b> | <b>11</b> |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### 3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2023, aprobado por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad, y la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

#### ILUSTRACIÓN 6 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2023



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los recursos de inversión pública de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2023, por valor de \$ 11.131,251,415, que se encuentran asociados por proyectos de inversión y meta del plan de desarrollo en el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI y fueron aprobados mediante:

- ✓ Acuerdo de Consejo Directivo No. 010 del veintiocho (28) de septiembre de 2022 fue fijado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Vigencia 2023;
- ✓ Acuerdo Municipal No. 047 del primero (01) de diciembre de 2022 fue aprobado el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 donde aparece incluida la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- ✓ Decreto Municipal No. 0216 de 2022 fue liquidado el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, fijado mediante Acuerdo Municipal No. 047 del primero (01) de diciembre de 2022 donde se incluye la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- ✓ Resolución Interna de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No. 607 del treinta (30) de diciembre de 2022 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Acuerdo de Consejo Directivo No. 001 del veintitres (23) de marzo de 2023 por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- ✓ Acta de Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS Municipio de Bucaramanga No. 010 del treinta y uno (31) de marzo de 2023.
- ✓ Acuerdo Municipal No. 012 del ocho (08) de mayo de 2023, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central y Fondos Rotatorios Municipales, para la vigencia 2023.
- ✓ Acuerdo Municipal No. 015 del diecinueve (19) de mayo de 2023, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, sección Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- ✓ Resolución Interna de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No. 232 del veinticinco (25) de mayo de 2023, por el cual realiza la Incorporación de los excedentes financieros de la vigencia 2022 en el presupuesto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- ✓ Resolución Interna de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No. 257 del seis (06) de junio de 2023, por el cual se realiza la incorporación de los recursos de transferencia Municipal al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

con lo cual se garantizan los recursos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal asociadas al mismo, mediante los siguientes proyectos de Inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal,

**TABLA 24 PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB 2023**

| Código BPIN                               | PROYECTOS  | PRESUPUESTO DE INVERSIÓN |
|---|--|--------------------------|
| 2020680010155                             | IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA                | \$ 507.900.322           |
| 2020680010147                             | FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA                               | \$ 2.303.198.260         |
| 2020680010117                             | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA | \$ 480.407.475           |
| 2020680010181                             | MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA   | \$ 5.859.745.358         |
| 2020680010172                             | FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA   | \$ 720.000.000           |
| 2022680010082                             | FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA   | \$ 1.260.000.000         |
| <b>VALOR TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN</b> |  | <b>\$ 11.131.251.415</b> |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A corte de 30 de junio de 2023 se ejecutaron recursos de inversión por valor de CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$5.940.781.577).



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

## ILUSTRACIÓN 7 AVANCE PLAN DE DESARROLLO Y POAI 2023

| No. | PROYECTOS DE INVERSIÓN  |               | CUMPLIMIENTO DE META   |                 |                |        | RECURSOS PROGRAMADOS | RECURSOS EJECUTADOS | EJECUCIÓN PPTAL |
|-----|---|---------------|--|-----------------|----------------|--------|----------------------|---------------------|-----------------|
|     | Meta PDM  | Código BPIN   | Nombre del Proyecto  | Meta programada | Meta ejecutada | Avance |                      |                     |                 |
| 247 | Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.   | 2020680010155 | IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA                | 3               | 3              | 100%   | \$ 380.000.000       | \$ 332.041.810      | 87%             |
| 248 | Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.    | 2020680010155 | IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA                | 1               | 1              | 100%   | \$ 127.900.322       | \$ 111.049.783      | 87%             |
| 249 | Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte informal. | 2020680010147 | FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA                               | 1               | 1              | 100%   | \$ 1.703.198.260     | \$ 1.154.418.290    | 68%             |
| 250 | Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.   | 2020680010117 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA | 12.000          | 10.000         | 83%    | \$ 480.407.475       | \$ 205.139.526      | 43%             |
| 251 | Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.  | 2020680010181 | MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA   | 174             | 181            | 100%   | \$ 769.165.080       | \$ 169.270.000      | 22%             |
| 252 | Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.  | 2020680010181 | MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA   | 85%             | 0%             | 0%     | \$ 80.000.000        | \$ 17.526.667       | 22%             |
| 253 | Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.   | 2020680010172 | FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  | 100%            | 50%            | 50%    | \$ 320.000.000       | \$ 275.393.995      | 86%             |
| 254 | Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.   | 2020680010172 | FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  | 2.000           | 1757           | 88%    | \$ 200.000.000       | \$ 38.300.000       | 19%             |
| 255 | Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.  | 2020680010172 | FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  | 350             | 250            | 71%    | \$ 200.000.000       | \$ 27.500.000       | 14%             |
| 256 | Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT.  | 2020680010172 | FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  | NA              | NA             | 0%     | \$ 0                 | \$ 0                | 0%              |
| 301 | Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.                                 | 2022680010082 | FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA   | 1               | 1              | 100%   | \$ 860.000.000       | \$ 326.423.599      | 38%             |
|     | Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.  | 2023680010033 | DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTELIGENTE DEL GESTIÓN DEL TRÁFICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER.  | 1               | 0              | 0%     | \$ 2.688.512.970     | \$ 0                | 0%              |
|     |   |               |  |                 | TOTALES        | 66%    | \$ 7.809.184.107     | \$ 2.657.063.670    | 40%             |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Desde la oficina Asesora de Planeación se lideraron las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión 2023, para garantizar el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad de acuerdo con los recursos disponibles.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP y certificados por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Se presenta a continuación el avance de la inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por línea y componente del Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversión – POAI.

### **3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA**

#### **3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA**

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance para el primer semestre de la vigencia 2023:

#### **SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2023**

#### TABLA 25 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2023

| META DE BIENESTAR  | Fórmula del Indicador   | META 2023 | # PERSONAS 2023 |
|--|---|-----------|-----------------|
| Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.        | (# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000 | 280       | 1700            |
| Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.            | (# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000 | 9         | 55              |
| Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito. | (# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000 | 3         | 18              |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

Seguimiento de las Metas de Bienestar Plan de Desarrollo 2023

#### TABLA 26 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2023

| METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD                     | # PERSONAS 2023 MÁXIMO PLAN DESARROLLO | TOTAL, I SEMESTRE 2023 PERSONAS | DIF META PROYECTADA MÁXIMA A 2023 |
|---|--|---------------------------------|-----------------------------------|
| Lesionados  | 1700                                   | 946                             | 1240                              |
| Mortalidad por accidentes de tránsito             | 55                                     | 37                              | 43                                |
| Mortalidad de peatones por accidentes de tránsito | 18                                     | 7                               | 15                                |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas del primer semestre del año 2023 de los meses de enero a junio:

- De la meta base 1.700 lesionadas para el año 2023 al primer semestre se presentaron 946 lesionados.
- De la meta base de reducción de 55 víctimas fatales para el año 2023, se presentaron 37.

Para lograr continuar disminuyendo las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de tránsito se describe a continuación las acciones desarrolladas y el cumplimiento de las metas de producto del Plan de desarrollo de acuerdo con cada programa.

#### 3.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, en la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, estableció la implementación de **tres (3) programas en educación y seguridad vial y un (1) programa para la promoción de los modos de transporte no motorizado** de la Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el propósito de educar integralmente a los actores viales en temas de seguridad vial y movilidad sostenible, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en dichos programas, sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

- El uso de transporte legal.
- Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
- Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
- La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Evita usar el celular o dispositivos móviles



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de

- Uso del cinturón de seguridad
- Si controlamos la velocidad salvamos vidas
- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- El casco es fundamental para los motociclistas

Como resultado del desarrollo de las diferentes actividades en el marco de los cuatro (4) programas de cultura vial y movilidad sostenible durante el mes de enero a junio de 2023 se realizaron **585 actividades en el marco de los programas llegando a 109.278 actores viales.**

**Tabla 27 Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible cuatrienio 2020-2023**

| PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”  | PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”  | PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.)  | PROGRAMA 4: Educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta  |
|---|---|--|---|
| Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, mediante campañas de sensibilización contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2.011. | Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga. | Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas con comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga. | Programa de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud. |
| Logros I semestre de 2023: 99 actividades llegando a 11.511 personas sensibilizadas del sector educativo y empresas.  | Logros I semestre de 2023: 178 actividades llegando a 38.025 actores viales sensibilizados en cultura vial.   | Logros I semestre de 2023: 399 actividades llegando a 5.103 infractores reeducados.  | Logros I Trimestre de 2023: 762 actividades realizadas llegando a 54.639 Bici usuarios.   |

Fuente: Elaboración Propia-Oficina Cultura Vial y OFIBICI

**Tabla 28 Relación de número de actividades realizadas mediante los tres programas integrales de educación vial.**

| PROGRAMA                               | INDICADOR  | I SEMESTRE |
|--|--|------------|
| DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL” | Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL” | 185        |
|  | Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”  | 11.511     |
| DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”       | Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”       | 178        |
|  | Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”  | 38.025     |
| DTB FORTALECE TU MOVILIDAD             | Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD             | 399        |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

de

|                              |  |        |
|------------------------------|--|--------|
|                              | Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD  | 5.103  |
| Consolidado de los programas | Número Total de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad       | 762    |
|                              | Número de PERSONAS sensibilizadas en educación en seguridad vial y movilidad | 54.639 |

**PROGRAMA 1: DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”:** 11.511 personas sensibilizadas entre estudiantes, docentes, padres de familia de las diferentes instituciones educativas y empresas de la ciudad, un entorno al respeto y cumplimiento de las normas de tránsito. En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga llega a los diferentes colegios de la ciudad a través de la enseñanza en educación vial a través de:

- Parque Móvil Ciudad Vital a través de actividades lúdico - pedagógicas dirigida a niños, jóvenes, docentes, padres de familia de la comunidad educativa y empresas etc.
- Actividades presenciales en las aulas de clases mediante la sensibilización de temas como la psicología de la movilidad dirigida a los estudiantes.
- Actividades con los docentes y comunidad estudiantil donde se genera conciencia vial en el marco de la Ley 1503 de 2011 con las horas sociales que prestan varios estudiantes de la institución educativa.
- El reto digital en educación vial donde generamos espacios de conciencia y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, siendo esta una alternativa para nuestros padres, docentes y estudiantes de la comunidad educativa.
- Capacitaciones y actividades de educación vial ha venido incentivando a todos los usuarios sobre el uso de transporte legal.

La DTB junto a la administración municipal promueve el fortalecimiento del 'Poder Amarillo' como gremio fundamental para estimular el uso del #TransporteLegal.



**Sensibilización mediante las redes sociales de la DTB en temas del respeto y cumplimiento de las normas de Transito dirigida a los diferentes actores viales.**



## Registro fotográfico del desarrollo de actividades del programa en Capacitaciones en educación y seguridad vial dirigida a colegios y empresas de la ciudad.



UBICACIÓN: IEPROVENZA SEDE C

DESCRIPCIÓN Capacitación lúdico pedagógica con la tangara sobre seguridad vial, normas de tránsito, elementos de protección personal, medios de transporte.

Fecha: 1 al 8 junio 2023



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

de



**UBICACIÓN:** IE Aurelio Martínez Mutis Sede B cra 21 con 56 comuna6

Fecha: 5/05/2023

**DESCRIPCION:** Capacitación lúdico pedagógica con la tangara sobre seguridad vial, normas de tránsito, elementos de protección personal, medios de transporte

Fuente: Propia



**UBICACIÓN:** Colegio Militar

Fecha: 1,2,5,6,8,9,13,14,15 junio 2023

**UBICACIÓN:**

Colegio Santander.

Crezcamos.

INPEC Nueva Eps.

Fecha:  
10,11,12 junio 2023

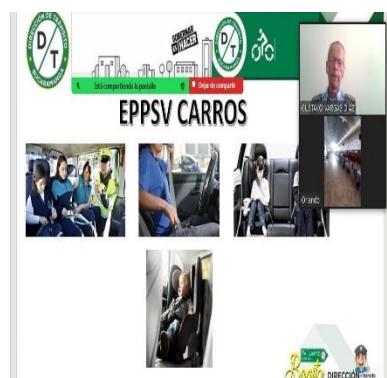
16,20 junio 2023

22 junio 2023

26,27,28,29 junio 2023

**DESCRIPCION:** Reto Digital. La DTB TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL. Estrategias que generan cambios en el comportamiento de los actores viales.

Fuente: Propia



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

de



**UBICACIÓN:** Parque didáctico Martín Sanabria Comuna13

**Fecha:** 15/06/2023

**DESCRIPCIÓN:** Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito a los niños de preescolar del colegio Girasoles



**UBICACIÓN:** DTB Curso de Bandereros.

**Fecha:** 20,21/06/2023

**DESCRIPCIÓN:** Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito.



**UBICACIÓN:** DTB Curso de Bandereros.

**Fecha:** 20,21/06/2023

**DESCRIPCIÓN:** Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito.

**2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”:** **38.025** actores viales, entre conductores de vehículos, motocicletas, bici usuarios y peatones, sensibilizados a través de actividades pedagógica dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en

busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos.

El propósito de este programa es buscar concientizar sobre la movilidad segura y generar conciencia en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, con el desarrollando de las siguientes acciones:

- ✓ De acuerdo con la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito.  
ESTRATEGIA: “LA VÍA ES DE TODOS” sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto a los cruces peatonales y del uso del transporte legal.
- ✓ Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.
- ✓ Jornadas de sensibilización para los actores viales mediante el respeto y cumplimiento de la señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.
- ✓ Actividades en la vía enfocadas a los actores viales en comportamiento seguros, a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo con las estadísticas recopiladas en la materia.
- ✓ Capacidades diversas en protección de los más vulnerables en las vías; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos y por supuesto la conciencia del respeto de normas de tránsito e incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal.
- ✓ Fomentar cultura a través de charlas educativas en un “2x3” en intervención a conductas seguras en la vía a los actores viales pertenecientes a las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga.



✓ El dia 27 de junio se realizo la jornada sin carro y moto con el objetivo de promover una cultura ciudadana orientada a valor el uso del transporte público o alternativo y crear conciencia ambiental, en la cual ese día la oficina de cultura vial realizó la campaña de educación vial en la cuales e entregó una mangas a los taxista y promocionando el uso de la bicicleta y el respeto a la cicloinfraestructura en el parque de los niños y parque Santander. “EN TAXI VOY SEGURO”

A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas de las actividades realizadas de la siguiente manera:



UBICACIÓN: Clle 109B N.15-15 Barrio Punta Paraíso Comuna 11

Fecha: 1/6/2023

DESCRIPCIÓN: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Villa del Prado clle 45 frente a la Cárcel. Comuna 5

Fecha: 1/6/2023

DESCRIPCIÓN: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Clle 57 con 15 comuna 7

Fecha: 2/6/2023

DESCRIPCIÓN: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Clle 36 con 30 comuna 13

DESCRIPCIÓN: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Clle 36 con 27 Comuna13

DESCRIPCIÓN: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.



UBICACIÓN: Cra 15 entre 22 y28. Cra 18 entre 20y21 Comuna3

DESCRIPCIÓN: En bici voy seguro. sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia

Fecha 5/06/2023



UBICACIÓN: C.C.Cacique comuna16

DESCRIPCIÓN: En bici voy seguro, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



Fecha: 6/6/2023



UBICACIÓN: Cll 33 entre 27 a 37 y alrededor Comuna13

DESCRIPCIÓN: La vía es de todos. sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



Fecha: 7/6/2023



UBICACIÓN: Cll 33 entre 27 a 37 y alrededor Comuna13

Fecha: 7/6/2023

DESCRIPCIÓN: La vía es de todos. sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



**UBICACIÓN:** Cra 30 entre clle 51 a 41 comuna12

**DESCRIPCION:** La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



**UBICACIÓN:** Cra 29 entre clle 43y al rededor Comuna12

**DESCRIPCION:** La vía es de todos. sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



**UBICACIÓN:** Frente Colegio Fransisco de Asis CAI Barrio Santander

Fecha: 9/06/2023

**DESCRIPCION:** La vía es de todos: sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



**UBICACIÓN:** Parque San Pio Comuna12

Fecha: 10/06/2023

**DESCRIPCION:** Transito en mi Comuna, con apoyo del IMCT Y la DTB sensibilización ludicopedagógica con los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



**UBICACIÓN:** Cra 35<sup>a</sup> entre 50 y 51 comuna12

Fecha: 13/06/2023

**DESCRIPCION:** En bici voy seguro, con apoyo del IMCT Y DTB sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



**UBICACIÓN:** Cra 27 con clle 32 comuna 13

Fecha: 15/06/2023

**DESCRIPCION:** en bici voy seguro, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



**UBICACIÓN:** Parque las Cigarras Comuna 7

Fecha: 22/06/2023

**DESCRIPCIÓN:** **Entorno Seguro**, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida.  
No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



**UBICACIÓN:** Parque San pio comuna12

Fecha: 27/06/2023

**DESCRIPCIÓN:** **En bici voy seguro (día sin carro)** Promover una cultura orientada a valorar el uso del transporte público o alternativo y crear conciencia ambiental.

Fuente: Propia



**UBICACIÓN:** Frente alcaldía municipal de Bucaramanga. Comuna15

Fecha: 27/06/2023

**DESCRIPCIÓN:** **En bici voy seguro (día sin carro)** Promover una cultura orientada a valorar el uso del transporte público o alternativo y crear conciencia ambiental.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Parque de los Niños Comuna13

Fecha: 27/06/2023

DESCRIPCIÓN La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Parque Santander Comuna15

Fecha: 27/06/2023

DESCRIPCIÓN La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

**Programa 3: DTB FORTALECE TU MOVILIDAD (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.): 5.103 infractores reeducados para mejorar sus acciones y fortalecer el cumplimiento a las normas de Tránsito a través de los cursos a infractores.**

Para el desarrollo de este programa se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cuanto al distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos; previo a esto, que los usuarios agendan la cita de acuerdo al horario que se le facilite a cada uno de las personas que deseen recibir el curso en alguno de los tres (3) horarios de cursos diarios disponibles.



UBICACIÓN: Salón de Cursos DTB

Fecha: 21/06/2023

Fuente: Propia

Los cursos que se dictan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuentan con el Certificado de Acreditación bajo la Res.20203040011355 de 21-08-2022 del Ministerio de Transporte.

### PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB reconoce y fomenta la implementación de estrategias de movilidad sostenible y la promoción activa de medios de transporte alternativo y no motorizado como la bicicleta bajo lineamientos de usabilidad, accesibilidad, eficiencia y equidad, por tanto mantiene el programa de la Oficina de la Bicicleta –DTB en la cual cuenta con una oficina administrativa de proyectos, dispuesta con 3 modulos de trabajo, un salón de capacitaciones y la pista de enseñanza.

#### Ilustración 8 ORGANIGRAMA GENERAL OFICINA GESTORA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Programa OfiBici

Con el objeto de responder de manera funcional a los objetivos trazados implícitamente dentro de las funciones generales de la oficina de la Bicicleta, se debe contar con las siguientes áreas de actuación: Coordinación, Ciclo-infraestructura, Comunicación y promoción, Educación y cultura, y Proyectos específicos.

#### Ilustración 9 ESQUEMA ORGANIZACIONAL POR ÁREAS DE ACTUACIÓN



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de



Fuente: Programa OfiBici

**Meta:** Formular e implementar un (1) programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.

**Avance:** 100%

Se reanudan actividades a partir del 17 de febrero del 2023, el programa; de la Oficina de la Bicicleta da inicio a sus actividades continuando con su estructura organizativa a través de un recurso humano de dos profesionales con modalidad de contratos de prestación de servicio Profesionales –CPS continuando su funcionamiento en las instalaciones del Parque Didáctico Martín Sanabria

Desde la Oficina de la Bicicleta, a través del Programa de Educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible se han estructurado y desarrollado diferentes acciones tendientes a incentivar la micromovilidad, en este sentido a continuación se mencionan detalladamente.

**Tabla 29 Actividades y Acciones adelantadas por el programa durante el I semestre del año 2023**

| Actividad   | Número de actividades | Número de personas |
|---|-----------------------|--------------------|
| <b>Respeto por la cicloinfraestructura.</b>         | 10                    | 156                |
| <b>Despeje y control de la cicloinfraestructura</b> | 20                    | 380                |
| <b>Bici destrezas</b>                               | 3                     | 45                 |
| <b>Ciclo paseos</b>                                 | 2                     | 150                |
| <b>En bici voy seguro</b>                           | 7                     | 155                |
| <b>La bici en tu comuna</b>                         | 6                     | 60                 |
| <b>Taller de mecánica básica para bicicletas</b>    | 3                     | 40                 |
| <b>Biciescuela</b>                                  | 3                     | 67                 |
| <b>Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento</b>  | 7                     | 550                |
| <b>Total</b>  | <b>61</b>             | <b>1603</b>        |

Fuente: Programa OfiBici

#### **EJE TEMÁTICO No.1: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA**

**Talleres de Bicicultura en Movimiento:** Se coordinaron y ejecutaron actividades de Bicicultura en movimiento en diferentes instituciones de educación básica primaria y educación superior, públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga educando a los diferentes actores viales sobre el uso y apropiación de medios alternativos de transporte sostenibles amigables con el medio ambiente y la movilidad.

| Actividad                                   | Número de actividades | Número de personas |
|---|-----------------------|--------------------|
| Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento | 7                     | 550                |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



Fuente: Programa OfiBici

**Biciescuela:** Programa de la Biciescuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martin Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas.

| Actividad   | Número de actividades | Número de personas |
|-------------|-----------------------|--------------------|
| Biciescuela | 3                     | 67                 |



Fuente: Programa OfiBici

**Taller Mecánica Básica para Bicicletas:** Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta.

| Actividad                                 | Número de actividades | Número de personas |
|---|-----------------------|--------------------|
| Taller de mecánica básica para bicicletas | 3                     | 40                 |



Fuente: Programa OfiBici

**La bici en tu comuna:** La oficina de la bicicleta en coordinación con el INDERBU se articula a la actividad ACTIVAS TU BARRIO donde llevamos a las diferentes comunas de la ciudad los diferentes programas y oferta pública de la Oficina de la Bicicleta a niños, jóvenes y adultos de dicha comunidad.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

| Actividad            | Número de actividades | Número de personas |
|----------------------|-----------------------|--------------------|
| La bici en tu comuna | 6                     | 90                 |



Fuente: Programa OfiBici

#### EJE TEMATICO No.2: PROMOCION Y VALORACION DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA

**En bici voy seguro:** Desarrollo de actividades “En bici voy seguro” realizadas en diferentes puntos de la ciudad, socializando la ley 1811 “Ley Probici” el buen uso de los elementos de protección del ciclista, el respeto a los demás actores viales y buen uso de las vías públicas.

| Actividad          | Número de actividades | Número de personas (aprox.) |
|--------------------|-----------------------|-----------------------------|
| En bici voy seguro | 7                     | 155                         |



Fuente: Programa OfiBici

**Ciclo paseos:** Se ejecutaron actividades de activación ciudadana como ciclo paseos en celebración al día mundial del Parkinson, semana de la bicicleta, día mundial de la bicicleta y calidad del aire, promoviendo el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte recreación y deporte.

| Actividad    | Número de actividades | Número de personas |
|--------------|-----------------------|--------------------|
| Ciclo paseos | 2                     | 150                |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Fuente: Programa OfiBici

Se definió la programación del ciclopaseo en el marco de la #HoraDelPlaneta en coordinación del AMB, secretaría de ambiente y la DTB. 15 de marzo de 2023.

Fuente: Programa OfiBici

**Bici Destrezas:** Se desarrollaron actividades denominadas Bici destrezas en diferentes instituciones educativas y puntos de la ciudad y con diferentes colectivos de ciclistas y grupos Guardianes de la Ruta de la Policía Nacional capacitándolos en el buen uso de la bicicleta.

| Actividad      | Número de actividades | Número de personas |
|----------------|-----------------------|--------------------|
| Bici destrezas | 13                    | 53                 |



Fuente: Programa OfiBici

**Coordinación y articulación:** Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2023 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta



Fuente: Programa OfiBici

**Despeje y control de la cicloinfraestructura:** Actividades desarrolladas en las diferentes zonas del cicloinfraestructura con el fin de dar control, regulación y el despeje correspondiente a la misma, garantizando la movilidad segura para los ciclistas y el respeto por las normas de tránsito.

| Actividad     | Número de actividades | Número de personas |
|---------------|-----------------------|--------------------|
| Consolidación | 10                    | 156                |



Fuente: Programa OfiBici

**Respeto por la cicloinfraestructura:** Actividades desarrolladas en las diferentes zonas de la cicloinfraestructura con el fin de culturizar y promover el uso adecuado de la misma, llegando a todos los actores viales resaltándoles las normas de tránsito y la ley 1811 del año 2016.

| Actividad | Número de actividades | Número de personas |
|-----------|-----------------------|--------------------|
|           |                       |                    |

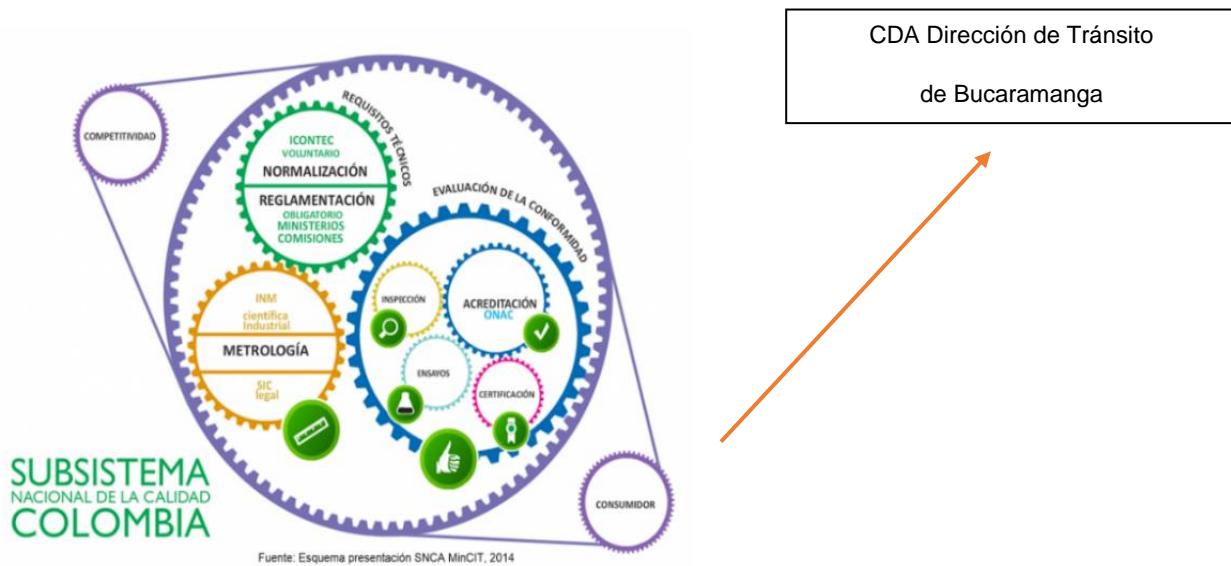
### 3.1.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

#### CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR- CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

#### ILUSTRACIÓN 10 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA

##### Sub-sistema Nacional de Calidad



Fuente: CDA

Para su funcionamiento el Centro de Diagnóstico Automotor – CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- ✓ AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- ✓ SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- ✓ Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ✓ ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

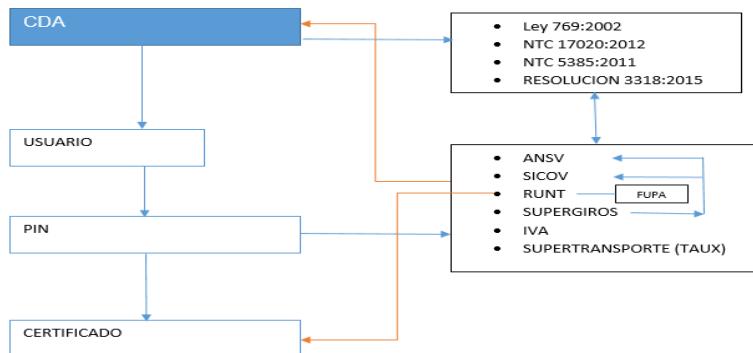
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

- ✓ Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- ✓ Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

### ILUSTRACIÓN 11 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA

#### MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA



Fuente: CDA

Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes

| META DE PRODUCTO   | INDICADOR  | META VIGENCIA 2023 | CUMPLIMIENTO |
|--|--|--------------------|--------------|
| Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes | Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas. | 12.000             | 3118<br>26%  |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y CDA

Tabla 30 Proyecto Fortalecimiento CDA

| PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023  | Código BPIN   | Ejecución de Recursos 2023 |
|--|---------------|----------------------------|
| FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA | 2020680010117 | \$ 282.699.525             |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para el primer semestre de 2023 el Centro de Diagnóstico Automotor – CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó 3.118 Revisiones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes a motocicletas, vehículos livianos y pesados; Así mismo, con los vehículos de transporte individual de pasajeros tipo TAXI se ha realizado la Revisión de Taxímetros.

|  |   |                               |
|--|---|-------------------------------|
|  | SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN | Código: FT-DIR<br>Versión: 01 |
|  | Dirección de Tránsito de Bucaramanga          | Serie: 140-3.2 -36            |
|  | Vigencia 2023                                 | Página 1 de 1                 |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

| LINEA ESTRATEGICA:  | No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA                             |                 |           |  |     |     |     |     | BUCARAMANGA SEGURA |                 |
|---|--|-----------------|-----------|--|-----|-----|-----|-----|--------------------|-----------------|
| PROGRAMA Y PROYECTO:  | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL |                 |           | PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA |     |     |     |     |                    |                 |
| META DE PRODUCTO  | INDICADOR  | META CUATRIENIO | META 2023 | ENE  | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN                | TOTAL, VIGENCIA |
| Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.                                 | Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas. | 45.000          | 12.000    | 390  | 545 | 602 | 462 | 396 | 723                | 3118            |
| Realizar las Revisiones a los Taxímetros en cumplimiento de las disposiciones normativas y reglamentarias | Número de Revisiones Taxímetros realizadas                                     | 7.000           | 1.000     | 57   | 72  | 65  | 297 | 357 | 155                | 1003            |

Fuente: Oficina Asesora CDA – Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 31 RELACIÓN REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS POR MES COMPARATIVO 2021 – 2023**

| Motos    |      | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Totales |  |
|----------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------|--|
|          | 2023 | 300 | 414 | 516 | 336 | 303 | 530 | 2399    |  |
|          | 2022 | 351 | 219 | 398 | 436 | 396 | 575 | 2375    |  |
| Livianos |      | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Totales |  |
|          | 2023 | 76  | 118 | 116 | 135 | 88  | 172 | 705     |  |
|          | 2022 | 142 | 179 | 259 | 87  | 45  | 198 | 910     |  |
| Pesados  |      | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Totales |  |
|          | 2023 | 14  | 13  | 14  | 4   | 5   | 21  | 71      |  |
|          | 2022 | 18  | 21  | 18  | 5   | 6   | 14  | 82      |  |
| Totales  |      | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Totales |  |
|          | 2023 | 390 | 545 | 646 | 475 | 396 | 723 | 3175    |  |
|          | 2022 | 511 | 419 | 675 | 528 | 447 | 787 | 3367    |  |

Fuente. CDA de la DTB

**Comportamiento del Sector:** El comportamiento del cumplimiento de la Revisión Técnico Mecánica se ha visto afectado por varias condiciones, el aumento de Centros de Diagnóstico Automotor, el aumento de Evasión por parte de vehículos tipo motocicleta que ya llega al 70% y vehículos particulares 35% además de los públicos que ya supera el 26%, los meses de Marzo Abril y Mayo son afectados por el retraso causado por el periodo de aislamiento total del 2020 decretado por pandemia que hará que estos meses sean bajos de afluencia durante 4 años en el caso de los vehículos particulares y de tres años en el caso de vehículos servicio público y motocicletas.

La Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula.

Actualmente en el área metropolitana de Bucaramanga ya se cuenta con 31 CDAs habilitados lo que divide el parque automotor a revisar aún más, es necesario aprovechar las ventajas normativas y legales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para superar estas bajas en ventas.

- **Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento

de

Santander, Colombia

El día 6 de Marzo de 2023 se realizó la evaluación complementaria de la evaluación 2022 cerrando 8 de las 9 No conformidades quedando pendiente la verificación de la construcción para la auditoria de Renovación del mes de Abril de 2023, las otras 8 No conformidades fueron totalmente subsanadas y quedo como fortaleza el haber realizado la actualización electrónica de las pistas, esto aseguró que la calibración de los equipos fuera exitosa, garantizando así la continuidad de la acreditación como organismo de inspección del CDA.



- Alcaldía Bucaramanga.
- Personería de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- Emab
- Policía Nacional

Adicional se establecieron alianzas estratégicas con las empresas Flotax, Transportes San Juan y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en febrero se visitaron las empresas Cootransmagdalena, Copetran, Lusitania, Cotaxi, Flota Cachira y Lusitania, se espera seguir con las visitas programadas de acuerdo con la disponibilidad de los gerentes de las empresas.

**Comercialización:** El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior.

Se está implementando el registro de automóviles y motocicletas particulares de los vehículos que son propiedad de los conductores de vehículos de las alianzas estratégicas de tal forma que ampliamos la base de vehículos a mercadeo, ejemplo un bus de una empresa le aplicamos el mercadeo a los vehículos particulares de los conductores se ampliaría por dos los posibles vehículos que podemos captar.

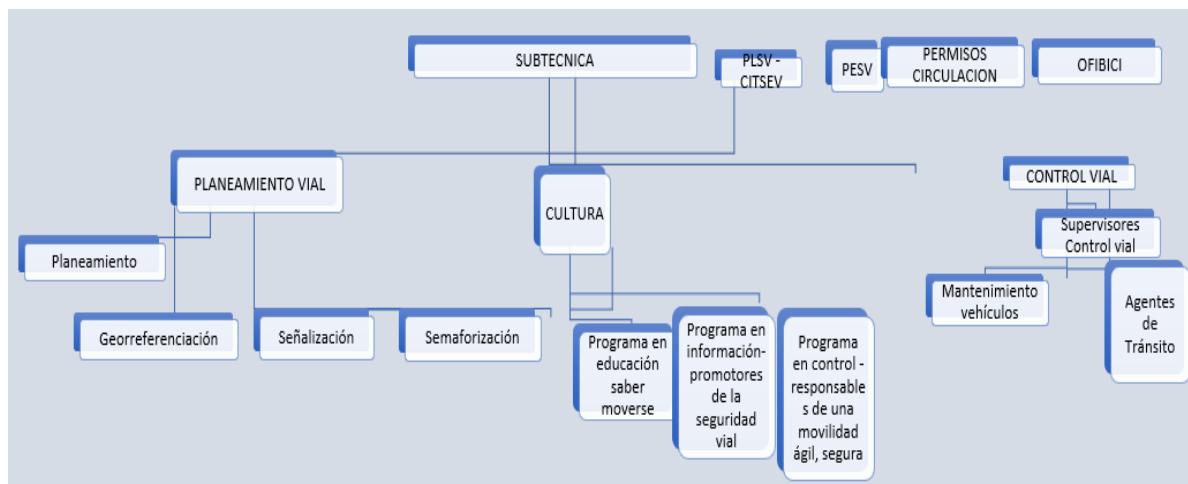
## GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional, para lo cual el 100% de los procesos del equipo de trabajo de la Subdirección Técnica son misionales, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

### Ilustración 12 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Subdirección Técnica

#### ✓ EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

La Subdirección técnica de enero a marzo del año 2023 diariamente expidió permisos de cargue y descargue, para un total de 1.014 permisos expedidos, con un valor recaudo de **\$ 243.517.950**.

### TABLA 32 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

| Año 2023     |                      |
|--------------|----------------------|
| Mes          | Valor                |
| Enero        | \$ 57.993.060        |
| Febrero      | \$ 94.758.710        |
| Marzo        | \$ 21.955.430        |
| Abril        | \$28.420.440         |
| Mayo         | \$21.491.420         |
| Junio        | \$18.498.890         |
| <b>Total</b> | <b>\$243.517.950</b> |

Fuente: Subdirección Técnica

### CUMPLIMIENTO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2022-2025 denominado: “GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

### CONVENIO CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL- ANSV



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de

Durante este semestre en el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

Para este semestre 2023 dentro del convenio se realizó los siguientes avances del primer inicio escolar:

- ✓ Reunión de seguimiento anexo técnico 03 Planes de movilidad escolar, informe final el cual envió el coordinador Miguel Santana. La información reposa en el correo [plsv@transitobucaramanga.gov.co](mailto:plsv@transitobucaramanga.gov.co).
- ✓ Avance y envío de los documentos de formulación de los planes de movilidad escolar de los colegios: Santander, Jorge Ardila Duarte, Gimnasio San Sebastián, y evidencias de labores en seguridad vial del colegio Las Américas, y las evidencias del trabajo realizado por la oficina de educación vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

#### **VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL – PESV PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS.**

- ✓ La DTB, ha seguido realizando la devolución de los planes estratégicos de seguridad vial que fueron radicados por las empresas, en razón a que la ley 2050 de 2020 derogó el aval que sobre los PESV eran competencia de la entidad. Prácticamente la totalidad de los polabes radicados ha sido devuelta e igualmente se les ha venido informando a las empresas que todavía desconocen de la no necesidad de radicarlos que se abstengan de traerlos, en el marco del Comité empresarial de seguridad vial que se llevó a cabo en el año 2022.
- ✓ Se efectuó la remisión de la totalidad de los planes estratégicos de seguridad vial que radicaron las empresas ante la entidad.

**“FORMADOR DE FORMADORES”:** Dentro de las actividades de articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se llevó a cabo la clausura en las instituciones educativas de la estrategia Formador de Formadores en las instituciones educativas Aurelio Martínez Mutis, María Goreti en la cual se graduaron Promotores de Seguridad Vial y Formadores de Seguridad Vial dentro de los cuales se encuentran personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

#### **AVANC EN EL NUEVO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2025**

- La oficina de Seguridad Vial continúa adelantando la formulación del BORRADOR DEL NUEVO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2025 BUCARAMANGA 400 AÑOS, que deberá ser aprobado en el primer Comité Local de Seguridad Vial del año 2023.
- Se coordinó la elaboración del borrador de proyecto de modificación 039 de 2013 y se envió para revisión jurídica.
- El día 09 de marzo se llevó a cabo una mesa de trabajo Interinstitucional con las secretarías en el marco del PLSV. Sólo asistieron: Salud, Planeación AMB y Secretaría del interior.

#### **PESVI (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL INSTITUCIONAL)**

Desde la Subdirección Técnica se presentará a la oficina Asesora de Planeación de la DTB el estado del Plan Estratégico de Seguridad Vial a efectos de poder retomar acciones tendientes a la debida implementación del mismo.

## AVANCE EN LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

Desde la alta Dirección de la DTB se adelanta la creación del Observatorio Digital de Seguridad Vial para el municipio de Bucaramanga con el acompañamiento de la Agencia Nacional de seguridad Vial logrando realizar las siguientes mesas de trabajo durante el I trimestre de 2023.

Mesas de trabajo adelantadas:

- ✓ El día 02 de marzo, se asistió a la reunión virtual de Fatalidades en siniestros viales en las ciudades capitales.
- ✓ El día 06 de marzo se asistió a la reunión en la alcaldía para apoyar la campaña de Movilidad segura.
- ✓ Marzo 16: Reunión virtual con la ANSV, capacitación sobre centros de orientación en el marco de la creación del centro de orientación que se pretende crear en la DTB.
- ✓ Marzo 24: Visita al corredor 05 de la ciclo infraestructura
- ✓ Marzo 30 Socialización virtual de la ANSV análisis de la siniestralidad vial para Semana Santa.
- ✓ Participación en los Comités de la Subdirección Técnica.

## GESTIÓN CONTROL VIAL

Durante enero-junio año 2023 el trabajo del cuerpo motorizado se enmarco en la ejecución de los Planes de Acción establecidos durante y para el año 2023, entre los que se tiene la recuperación del espacio público, así como el control al transporte informal, reducción de la accidentalidad, atención de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Trafico, respuesta a las diferentes quejas, acciones populares, tutelas, etc... Realizadas por la comunidad, y en especial todas aquellas actividades encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico. Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcan, dentro de los siguientes aspectos:

- A. Reducción de la accidentalidad.
- B. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- C. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

Durante el primer semestre del año 2023 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcaron en:

**A) Reducción de la accidentalidad:** Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Realizar controles móviles con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalidad
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad

**B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones:** Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizarán varias acciones que debe llegar a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

- Establecer puntos de control al servicio público (rutas, paraderos de buses, zonas de taxis, servicio no autorizado, entre otros).
- Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
- Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Sectorizar las actividades de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBÍ (cepos) en distintas zonas y sectores de la ciudad.

**C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad:** Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollarán actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas a los accidentes viales, para dar un desplazamiento ágil.
- Regular tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinar eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Regular el tránsito en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

Conforme a la operatividad y control vial desde el propósito misional de la DTB durante el I semestre del año 2023 se hicieron **724 controles viales** en los que se realizaron **16.445 comparendos** por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito.

**Tabla 33 Controles Viales realizados en los meses de enero a junio del grupo de Control vial**

| Año  | Mes     | Número de Controles Viales realizados en los meses de enero a junio del grupo de Control vial. |
|------|---------|--|
| 2023 | Enero   | 124  |
|      | Febrero | 112  |
|      | Marzo   | 124  |
|      | Abril   | 120  |
|      | Mayo    | 124  |
|      | Junio   | 120  |
|      | Total   | <b>724</b>   |

Fuente: Grupo control Vial

**Tabla 34 Comparendos realizados en el I semestre de 2023**

| COMPARENDOS AÑO 2023 ENERO - JUNIO |               |
|------------------------------------|---------------|
| VEHÍCULOS                          | AÑO 2023      |
| INMOVILIZADOS                      | 8.952         |
| SIN INMOVILIZAR                    | 7.493         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>16.445</b> |

Fuente: Grupo control vial

Un total de 16.445 comparendos se realizaron durante los meses enero a junio año 2023, una disminución de -1.564 representado en -9% comparado con el mismo periodo.

Comparativo por infracciones 2022 – 2023

**TABLA 35 COMPARATIVO POR INFRACCIONES 2022 – 2023**



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

| COMPARENDOS POR INFRACCIONES COMPARATIVO                       | AÑO 2022      | AÑO 2023      | DIF AÑOS 22-23 | % DIF       | % EN TOTAL  |
|--|---------------|---------------|----------------|-------------|-------------|
| TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS                      | 6.595         | 4.875         | (1.720)        | -26%        | 30%         |
| ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO                                  | 3.694         | 2.848         | (846)          | -23%        | 17%         |
| NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA                       | 2.688         | 3.030         | 342            | -13%        | 18%         |
| CONDUCIR SIN PORTAR SEGUROS                                    | 1.120         | 1.546         | 426            | -38%        | 9%          |
| GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN | 1.277         | 845           | (432)          | -34%        | 5%          |
| CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS             | 677           | 815           | 138            | -20%        | 5%          |
| BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN                                | 287           | 1.052         | 765            | -267%       | 6%          |
| CONDUCIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS                          | 234           | 299           | 65             | -28%        | 2%          |
| NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE                     | 170           | 210           | 40             | -24%        | 1%          |
| CONDUCIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA               | 279           | 70            | (209)          | -75%        | 0%          |
| CONDUCIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA              | 112           | 167           | 55             | 49%         | 1%          |
| NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD                                  | 171           | 108           | (63)           | -37%        | 1%          |
| TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO                                 | 147           | 84            | (63)           | -43%        | 1%          |
| CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO                    | 134           | 75            | (59)           | -44%        | 0%          |
| CONDUCIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ                               | 13            | 117           | 104            | 800%        | 1%          |
| CONDUCIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS                        | 56            | 49            | (7)            | -13%        | 0%          |
| EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)                    | 57            | 40            | (17)           | -30%        | 0%          |
| CONDUCIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO                    | 37            | 57            | 20             | 54%         | 0%          |
| CONDUCIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)   | 56            | 32            | (24)           | -43%        | 0%          |
| <b>TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES</b>                      | <b>17.804</b> | <b>16.319</b> | <b>(1.485)</b> | <b>-8%</b>  | <b>99%</b>  |
| <b>TOTAL, OTRAS INFRACCIONES</b>                               | <b>205</b>    | <b>126</b>    | <b>(79)</b>    | <b>-39%</b> | <b>1%</b>   |
| <b>TOTAL, GENERAL</b>  | <b>18.009</b> | <b>16.445</b> | <b>(1.564)</b> | <b>-9%</b>  | <b>100%</b> |

Fuente: Grupo Control Vial

Transitar por sitios prohibidos o en horarios restringidos es una de las infracciones que más cometan los conductores con el 30% del total año 2023, seguida de no realizar la revisión técnico-mecánica con un 18% y estacionar en sitio prohibido con el 17%.

### CONTROL A VEHICULOS ESTACIONADOS EN SITIOS PROHIBIDOS Y DESPEJES VIALES.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, del mes de enero a junio del año 2023, en el control al espacio público y despejes viales, se realizaron 2.848 comparendos a conductores por parqueo en sitio prohibido de los cuales 494 fueron por cepos. Igualmente se realizaron los respectivos despejes viales en los 92 terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad conforme al auto del 06 de marzo de 2020 del Juzgado Quince Administrativo de circuito de Bucaramanga.

| COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑO 2023 |            |
|--|------------|
| ENERO - JUNIO                                |            |
| VEHÍCULOS                                    | AÑO 2023   |
| INMOVILIZADOS                                | 4          |
| SIN INMOVILIZAR                              | 490        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>494</b> |

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De los 2.848 comparendos por parqueo a 494 se les instaló cepos. Para el periodo enero a junio comparativo 2022 se observa una reducción del -61% representado en 770 sanciones menos.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento

de

Santander, Colombia

## Registro fotográfico de Despejes Viales y recuperación del espacio público en diferentes sectores de la Ciudad y campañas de educación vial al no parqueo en sitios prohibidos.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 10 ene.

Cuando parqueas mal o incumples las normas afectas la seguridad vial de todos, por eso, desde primera hora hacemos controles en diferentes sectores.

⚠️ Por una ciudad con cero muertes en las vías, haz buen uso del espacio público



3 3 15 1.628



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 14 ene.

#AEstaHora hacemos presencia en diferentes sectores de la ciudad para garantizar el despeje de las vías y promover el cumplimiento de las normas de tránsito

¡La movilidad es un compromiso de todos!



3 4 16 3.055



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 14 ene.



2 1 2 815



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 26 ene.

¿Sabías qué estacionar en sitios no permitidos conlleva multa e inmovilización del vehículo en los patios?

Además, cuando parqueas mal, le quitas espacio de circulación al peatón y a otros conductores

⚠️ Ahora que ya lo sabes, elige bien dónde parquear  
#MovilizateConSentido



20 10 39 5.770



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 17 ene.

Cada uno de nosotros puede contribuir a una mejor movilidad evitando el parqueo de vehículos en lugares no permitidos, de paso, garantizamos la vida e integridad de los peatones y todos los actores viales.

#NingunaMuerteEsAceptable



5 3 15 2.357



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 30 ene.

Seguimos haciendo presencia en las vías de la ciudad. Verificamos el cumplimiento de las normas de tránsito y controlamos el mal parqueo para recuperar el espacio público.

#MovilizateConSentido



20 8 40 4.847

## CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

Conforme al trabajo realizado del mes de enero a junio del año 2023 se hicieron 724 controles viales en los que se realizaron 16.445 comparendos por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito, de los cuales 4.059 comparendos fueron asociados al transporte informal, toda vez que en ocasiones es difícil la comprobación de la prestación del servicio ilegal como quiera que la prueba idónea para esta infracción es la contraprestación por parte del presunto pasajero, por tal razón se elaboran comparendos que están relacionadas en la prestación del transporte ilegal. De esta manera, de los 4.059 comparendos, 32 fueron por la infracción D-12.

| INFRACCIONES RELACIONADAS EN LOS OPERATIVOS POR TRANSPORTE INFORMAL LEY 769 LEY 1383 |   |              |
|--|---|--------------|
| CÓDIGO INF   | INFRACCIÓN  | TOTAL        |
| <b>C02</b>   | ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO   | 941          |
| <b>B01</b>   | COND VEH-SIN (LICENCIA-CON ELLA VENCIDA-ADULTERADA-O NO PATENTADO       | 75           |
| <b>C24</b>   | CONDUCIR MOTO SIN OBSERVAR LA NORMA- (PARQUEO-CASCO-CHALECO-LUCES ETC.) | 208          |
| <b>D12</b>   | CONDUCIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO                      | 32           |
| <b>C35</b>   | NO REALIZAR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA O NO PORTARLA                     | 1201         |
| <b>D02</b>   | CONDUCIR SIN SOAT   | 1045         |
| <b>C15</b>   | CONDUCIR EXCEDIENDO LA CAPACIDAD (SOBRE CUPO)                           | 46           |
| <b>OTRAS INFRACCIONES LEY 769</b>  |   | 508          |
| <b>SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL</b>          |   | 3            |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>4.059</b> |

Fuente: Grupo control vial

Registro fotográfico de algunos Operativos de control Vial liderados por la Dirección de Transito de Bucaramanga conforme al Código Nacional de Tránsito y Transporte con acompañamiento en algunos operativos con la Policía Nacional, Secretaría del Interior y Espacio Público-DADEP de la Alcaldía de Bucaramanga, Área Metropolitana de Bucaramanga, y Super Intendencia de Puertos y Transportes.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 25 ene. ...

#Presencia Institucional en sectores de Megamall, Av. Quebrada Seca y carrera 15 para controlar el abandono de vehículos en vía pública y el transporte informal #YoUsoTransporteLegal



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 26 ene. ...

Acciones conjuntas para controlar el transporte informal continúan desarrollándose por parte de agentes de @transitobucara y @PoliciaBmanga #YoUsoTransporteLegal



90 motocicletas fueron inmovilizadas @JCardenasRey



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 17 feb. ...

No nos detenemos en el objetivo de prevenir riesgos y salvar vidas, por eso llegamos a la Terminal de Transportes de Bucaramanga donde verificamos la documentación y condiciones de seguridad de los vehículos. #Supertransporte



Tránsito Bucaramanga retuiteó

Alcaldía de Bucaramanga @AlcaldiaBGA - 4 mar. ...

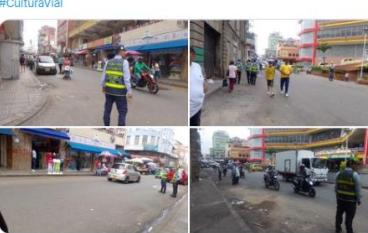
#AEstáHore 🚗 Estamos en 'Cuadra Play' con el equipo de Espacio Público 🚗, @transitobucara y @PoliciaBmanga 🚗, realizando operativo de control a personas, vendedores ambulantes y establecimientos

Así garantizamos la sana convivencia, la movilidad segura y la legalidad en el sector



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 8 mar. ...

Continuamos trabajando para mejorar la movilidad y tener un tránsito más organizado. En este momento realizamos despeje vial en el Centro de la Ciudad Bonita. La recuperación del espacio público es el compromiso de autoridades y ciudadanos. #Culturavial



Area Metropolitana de Bucaramanga @AreaMetroBga - 13 mar. ...

Hoy en compañía de @transitobucara realizamos control de requisitos a taxistas y conductores de buses, también inspeccionamos que las rutas funcionen con normalidad. Todo en el marco de la promoción del transporte legal y seguro. 🚗



Tránsito Bucaramanga retuiteó

Alcaldía de Bucaramanga @AlcaldiaBGA - 23 mar. ...

Lideramos un nuevo operativo de Seguridad en prevención del hurto y control del espacio público 🚗

Recorrimos el sector de La Pedregosa

Acompañamos la plaza de mercado, entorno escolares y vías principales para revisar antecedentes y verificación de documentos de vehículos.



Carlos Bueno @cebuenocad - 17 mar. ...

¡No decimos, HACEMOS! 🚗

Estamos con nuestros Agentes de Control Vial en los sitios considerados como neurálgicos para ayudar a los ciudadanos a moverse rápidamente desde sus hogares hasta los sitios de trabajo.

En este momento, director de @transitobucara @cebuenocad junto al equipo Control vial, lidera acción para agilizar el tráfico en la intersección de Coleseguros Norte



Alcaldía de Bucaramanga @AlcaldiaBGA - 17 mar. ...

¡No decimos, HACEMOS! 🚗

Carlos Bueno @cebuenocad - 17 mar. ...

Estamos con nuestros Agentes de Control Vial en los sitios considerados como neurálgicos para ayudar a los ciudadanos a moverse rápidamente desde sus hogares hasta los sitios de trabajo.

En este momento, director de @transitobucara @cebuenocad junto al equipo Control vial, lidera acción para agilizar el tráfico en la intersección de Coleseguros Norte

El propósito es ayudar a los bumangueses a moverse rápidamente desde sus hogares hasta los sitios de trabajo



Tránsito Bucaramanga retuiteó

Carlos Bueno @cebuenocad - 29 mar. ...

No más excusas

El "mal parqueo" en la vía retrasa la movilidad de miles de personas que se desplazan por la carrera 33 de #Bucaramanga.

Evite sanciones. Recuerde que usted hace parte de la solución



Carlos Bueno @cebuenocad - 19 mar. ...

Ratificamos que si todos aportamos, todos ganamos.

Este acuerdo beneficia a la fundación que desarrolla una gran labor social, a los fieles porque cumplen con sus deberes espirituales sin exponerse a sanciones y a las autoridades porque nos facilita la organización del tránsito





## SE EJERCÓ CONTROL PERMANENTE EN LA EXCLUSIVIDAD DE LAS VÍAS DE LOS CARRILES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA.

Desde el grupo de control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se han realizado operativos en el control de la exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo, como resultado de los Operativos al control del carril de uso exclusivo del Metrolínea. Entre el mes de **enero a junio de 2023 se realizaron 525 comparendos**, así:

| COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA |            |            |           |            |
|--|------------|------------|-----------|------------|
| COMPARENDOS  | Año 2022   | Año 2023   | Dif       | % Dif      |
| INMOVILIZADOS  | 157        | 324        | 167       | 106%       |
| SIN INMOVILIZAR                                      | 277        | 201        | (76)      | -27%       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>434</b> | <b>525</b> | <b>91</b> | <b>21%</b> |

Fuente: Grupo Control Vial DTB

## Registro fotográfico de algunos Controles Viales en el Uso del carril exclusivo para Metrolinea



5:55 p. m. - 20 mar. 2023 - 6.004 Reproducciones



Por cuarto día consecutivo la Dirección de @transitobucara realiza controles a la invasión del carril exclusivo, medida que pretende priorizar la movilidad de quienes usan el transporte público. 😊



Certificado No. SG-2020005381-B



LOS OPERATIVOS NO PARAN

■ @InteriorBGA con el equipo de Gestores de Convivencia, @transitobucara, @PoliciaBmanga y @MigracionCol, lograron hoy:



Desde muy temprano el Director de Tránsito de Bucaramanga y un grupo de agentes lideraron un operativo para contrarrestar la invasión del carril



KM 4 VÍA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

de

Fuente: Grupo control Vial DTB

**TABLA 36 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO AÑOS 2022-2023**

| COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA |            |            |           |            |                 |
|--|------------|------------|-----------|------------|-----------------|
| Tipo Vehículo  | Año 2022   | Año 2023   | Dif       | % Dif      | % En total 2023 |
| Motocicleta  | 244        | 264        | 20        | 8%         | 50%             |
| Automóvil  | 140        | 173        | 33        | 24%        | 33%             |
| Camioneta  | 35         | 60         | 25        | 71%        | 11%             |
| Campero  | 4          | 19         | 15        | 375%       | 4%              |
| Camión   | 7          | 3          | (4)       | -57%       | 1%              |
| Microbús   | 2          | 3          | 1         | 50%        | 1%              |
| Motocarro  | 1          | 2          | 1         | 100%       | 0%              |
| Bus  | 1          | 1          | -         | 0%         | 0%              |
| <b>Total</b>   | <b>434</b> | <b>525</b> | <b>91</b> | <b>21%</b> | <b>100%</b>     |

Fuente: Grupo Control Vial

De los 525 conductores sancionados a 324 se les inmovilizo su vehículo y 201 se sancionaron. 264 motocicletas sancionadas representan 50% del total. 173 vehículos un 33% del total.

### COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2023 ENERO JUNIO

**TABLA 37 MOTOCICLISTAS SANCIONADOS AÑOS 2022-2023.**

| COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS |               |               |               |               |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ENERO A JUNIO               |               |               |               |               |
| Comparendos                 | Año 2022      | Año 2023      | Dif 2022-2023 | % Dif         |
| Inmovilizados               | 7.910         | 7.215         | (695)         | -9%           |
| Sin Inmovilizar             | 3.810         | 3.065         | (745)         | -20%          |
| <b>Total</b>                | <b>11.720</b> | <b>10.280</b> | <b>-1440</b>  | <b>-12,3%</b> |



disminución de -12%  
comparado con el mismo  
periodo

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses enero-junio se realizaron un total de 10.280 comparendos por infringir las normas al Código Nacional de tránsito una disminución de -12% comparado con el mismo periodo año 2022.

**TABLA 38 MOTOCICLISTAS SANCIONADOS POR INFRACCIÓN AÑOS 2022-2023.**

| COMPARENDOS POR INFRACCIONES MOTOCICLISTAS                     |          |          |         |       |            |
|--|----------|----------|---------|-------|------------|
| Infracción   | Año 2022 | Año 2023 | Dif     | % Dif | % en total |
| TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS                      | 4.874    | 3.192    | (1.682) | -35%  | 31,1%      |
| NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA                       | 2.373    | 2.519    | 146     | 6%    | 24,5%      |
| ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO                                  | 1.083    | 1.486    | 403     | 37%   | 14,5%      |
| CONDUCIR SIN PORTAR SEGUROS                                    | 1.024    | 1.067    | 43      | 4%    | 10,4%      |
| GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN | 1.196    | 768      | (428)   | -36%  | 7,5%       |
| CONDUCIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS                          | 232      | 299      | 67      | 29%   | 2,9%       |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

|  |               |               |                |             |             |
|--|---------------|---------------|----------------|-------------|-------------|
| CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS           | 163           | 211           | 48             | 29%         | 2,1%        |
| CONDUCIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA             | 212           | 57            | (155)          | -73%        | 0,6%        |
| BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN                              | 59            | 177           | 118            | 200%        | 1,7%        |
| TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO                               | 136           | 70            | (66)           | -49%        | 0,7%        |
| NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE                   | 71            | 105           | 34             | 48%         | 1,0%        |
| CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO                  | 78            | 46            | (32)           | -41%        | 0,4%        |
| CONDUCIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA            | 9             | 78            | 69             | 767%        | 0,8%        |
| CONDUCIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS                      | 49            | 36            | (13)           | -27%        | 0,4%        |
| EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)                  | 50            | 34            | (16)           | -32%        | 0,3%        |
| CONDUCIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO                  | 31            | 47            | 16             | 52%         | 0,5%        |
| NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA                          | 18            | 19            | 1              | 6%          | 0,2%        |
| CONDUCIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ                             | 2             | 26            | 24             | 1200 %      | 0,3%        |
| CONDUCIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS) | 21            | 4             | (17)           | -81%        | 0,0%        |
| CONDUCIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES         | 9             | 12            | 3              | 33%         | 0,1%        |
| <b>TOTAL, OTRAS INFRACTORES</b>                              | <b>30</b>     | <b>27</b>     | <b>(3)</b>     | <b>-10%</b> | <b>0,3%</b> |
| <b>TOTAL, GENERAL</b>  | <b>11.720</b> | <b>10.280</b> | <b>(1.440)</b> | <b>-12%</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Grupo Control Vial

Dentro de las infracciones más relevantes que infringen los motociclistas son con el 31.1% del total año 2023 el transitar por sitios y horas prohibidas, seguida de no realizar la revisión técnico-mecánica con un 24.5% y la infracción estacionar en sitio prohibido con un 14.5% y soat con el 10.4% del total.

## COMPORTAMIENTO DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL

**TABLA 39 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVO INCIDENTES VIALES AÑOS 2022-2023**

| ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A JUNIO AÑOS 2022-2023       |              |            |                      |             |                     |
|---|--------------|------------|----------------------|-------------|---------------------|
| CLASE DE ACCIDENTE  | AÑO 2022     | AÑO 2023   | DIFERENCIA 2022-2023 | % DIF       | % ACC EN TOTAL 2023 |
| ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES                               | 36           | 34         | -2                   | -6%         | 5%                  |
| ACCIDENTES CON LESIONADOS                                     | 710          | 573        | -137                 | -19%        | 91%                 |
| ACCIDENTES SOLO DAÑOS   | 626          | 23         | -603                 | -96%        | 4%                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.372</b> | <b>630</b> | <b>-742</b>          | <b>-54%</b> | <b>100%</b>         |
| VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES |              |            |                      |             |                     |
| VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES                                    | 36           | 34         | -2                   | -6%         |                     |
| PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES                         | 1.137        | 946        | -191                 | -17%        |                     |

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a junio año 2023 se presentaron un total de **630** incidentes viales, una reducción del -54% con respecto al mismo periodo año 2022 de los cuales se discriminan así:

- ✓ 34 incidentes con víctimas fatales una disminución del -6% comparado con el mismo periodo año 2022, donde se presentaron 36 incidentes viales (DATOS VERIFICADOS CON MEDICINA LEGAL.)
- ✓ Se presentaron 573 accidentes con lesionados una disminución de -19% con respecto al año 2.022, representado en -137 accidentes.
- ✓ En los 573 accidentes resultaron lesionadas 946 personas, -137 menos que el mismo periodo comparado año 2022 equivalente al -17%.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

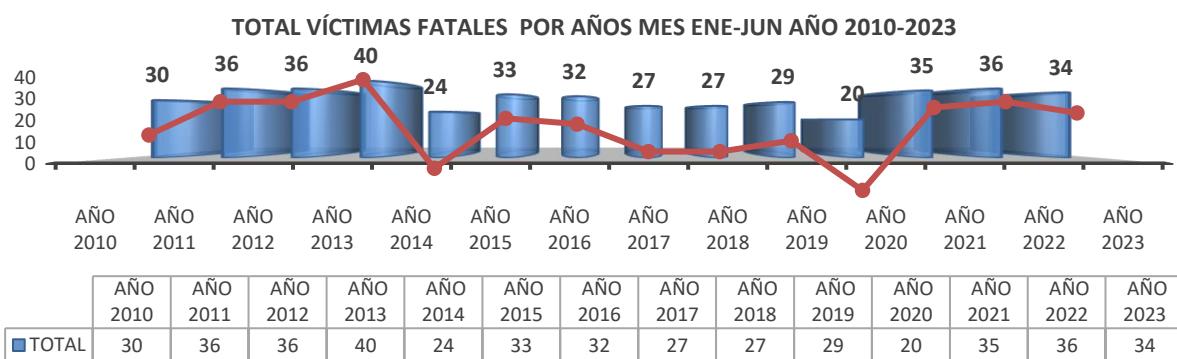
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

- ✓ Se presentaron 23 accidentes solo daños materiales -603 menos que el mismo periodo del año 2022, equivale a -96% menos.

## CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES AÑO 2022-2023

Ilustración 13 Accidentalidad por VÍCTIMA año 2022-2023



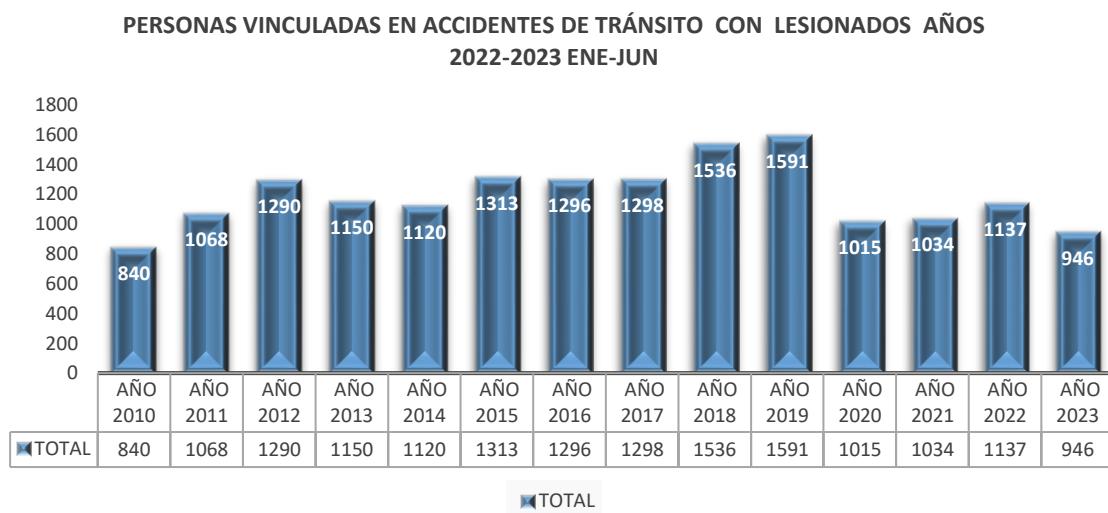
Fuente: Grupo Control Vial

■ TOTAL

Un promedio anual de 31 víctimas fatales entre los meses enero-junio durante los años 2010 a 2023, el año de mayor incidencia vial fue el 2013 con 40 víctimas y el de menor, año 2020 con 20. El promedio mensual del año 2023 fue de 6 víctimas. La media para los 14 años fue de 33, la moda de 36

## HISTÓRICO PERSONAS LESIONADAS AÑOS 2010-2023 ENERO JUNIO

ILUSTRACIÓN 14 LESIONADOS AÑO 2010-2023 ENERO -JUNIO



Fuente: Grupo Control Vial

■ TOTAL



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de

Un promedio anual de 1.188 personas lesionadas en incidentes viales se presentó en los años 2010 a 2023 en los meses enero-junio, siendo el año de mayores lesiones el 2019 con 1.591 y el año de menor personas lesionadas año 2010. La media para los 14 años fue de 1.144.

### SINIESTRALIDAD VIAL POR CLASE AÑO 2022-2023

**TABLA 40 CLASE DE INCIDENTE VIAL TOTAL**

| CLASE ACCIDENTES | AÑO 2022     | AÑO 2023   | DIF 2022-2023 | % DIF 2022-2023 | % ACC EN TOTAL 2023 |
|------------------|--------------|------------|---------------|-----------------|---------------------|
| CHOQUE           | 1.233        | 520        | -713          | -58%            | 83%                 |
| ATROPELLO        | 115          | 88         | -27           | -23%            | 14%                 |
| VOLCAMIENTO      | 19           | 9          | -10           | -53%            | 1%                  |
| CAÍDA OCUPANTE   | 1            | 8          | 7             | 100%            | 1%                  |
| INCENDIO         | 0            | 0          | 0             | 0%              | 0%                  |
| OTRO             | 4            | 5          | 1             | 25%             | 1%                  |
| <b>TOTAL</b>     | <b>1.372</b> | <b>630</b> | <b>-742</b>   | <b>-54%</b>     | <b>100%</b>         |

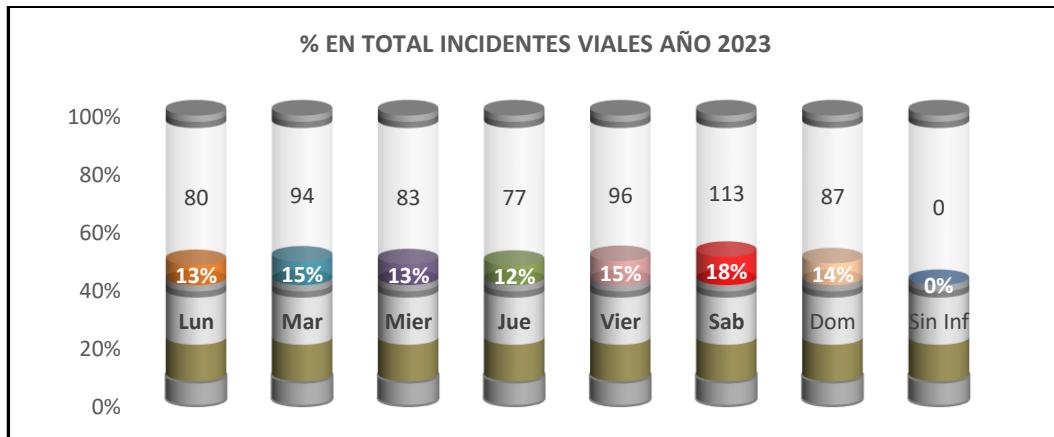
Fuente: Grupo Control Vial

Se presenta en el año 2023 una reducción de incidentes viales del -54% comparado con el mismo periodo año 2022 representado en -742 accidentes menos.

### INCIDENTES VIALES AÑO 2023

En el total de incidentes viales año 2023 el día de mayor accidentalidad vial fue el sábado con un 18%, seguido de los martes y viernes con el 15% respectivamente, el día domingo con el 14%.

**ILUSTRACIÓN 15 % TOTAL INCIDENTES VIALES AÑO 2023**



FUENTE: GRUPO CONTROL VIAL

### VÍCTIMAS POR CLASE DE INCIDENTE

| VICTIMAS       | AÑO 2022 | AÑO 2023 | DIF 2022-2023 | % DIF 2022-2023 | % ACC EN TOTAL 2023 |
|----------------|----------|----------|---------------|-----------------|---------------------|
| CHOQUE         | 20       | 26       | 6             | 30%             | 76%                 |
| ATROPELLO      | 10       | 6        | -4            | 100%            | 18%                 |
| VOLCAMIENTO    | 0        | 1        | 1             | 0%              | 3%                  |
| CAÍDA OCUPANTE | 6        | 1        | -5            | 0%              | 3%                  |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de

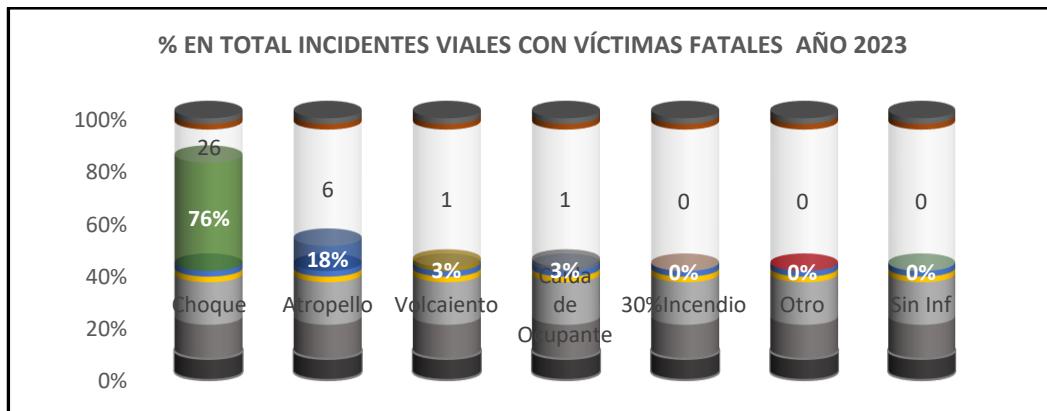
|              |           |           |           |            |             |
|--------------|-----------|-----------|-----------|------------|-------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>36</b> | <b>34</b> | <b>-2</b> | <b>-6%</b> | <b>100%</b> |
|--------------|-----------|-----------|-----------|------------|-------------|

FUENTE: GRUPO CONTROL VIAL

De enero a junio se presenta una reducción en incidentes con víctimas fatales del -6% representada en -2, comparado con el año 2023 mismo periodo.

### ILUSTRACIÓN 16 TOTAL INCIDENTES

#### CON VICTIMAS FATALES AÑO 2023



FUENTE: GRUPO CONTROL VIAL

El 76% de los incidentes con víctimas fatales correspondió a choques, seguido de atropellos con el 18% y volcamiento con el 3% en caída de ocupantes del total 2023

### LESIONADOS POR CLASE DE INCIDENTE

| LESIONADOS     | AÑO 2022     | AÑO 2023   | DIF 2022-2023 | % DIF 2022-2023 | % ACC EN TOTAL 2023 |
|----------------|--------------|------------|---------------|-----------------|---------------------|
| CHOQUE         | 930          | 787        | -143          | -15%            | 83%                 |
| ATROPELLO      | 186          | 129        | -57           | -31%            | 14%                 |
| VOLCAMIENTO    | 18           | 13         | -5            | -28%            | 1%                  |
| CAÍDA OCUPANTE | 1            | 10         | 9             | 100%            | 1%                  |
| INCENDIO       | 0            | 0          | 0             | 0%              | 0%                  |
| OTRO           | 2            | 7          | 5             | 0%              | 1%                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.137</b> | <b>946</b> | <b>-191</b>   | <b>-17%</b>     | <b>100%</b>         |

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2023 se presentaron 573 incidentes con lesionados en estos eventos resultaron lesionadas 946 personas, una reducción del -17% representados en -191 menos



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

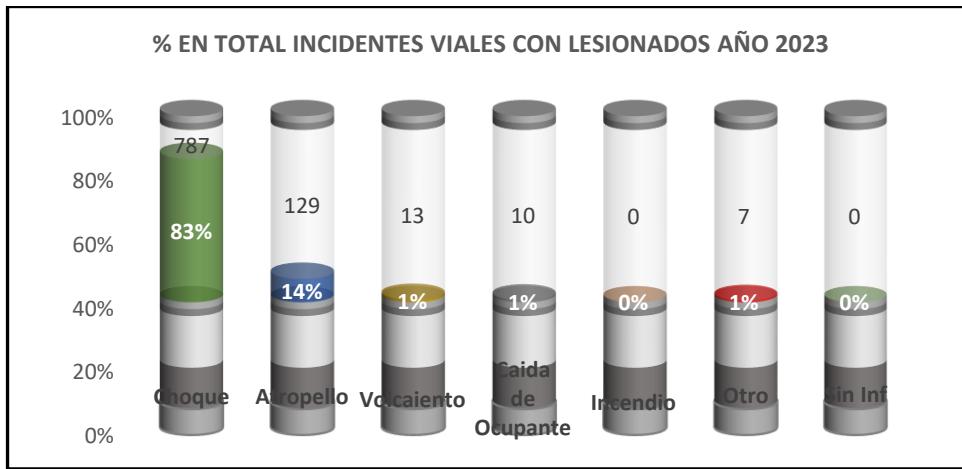
3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de



Fuente: Grupo Control Vial

El 83% de los incidentes viales con lesionados correspondió a choques, el 14% a atropellos, el 1% en volcamientos, caída de ocupantes con el 1%.

#### SINIESTRALIDAD VIAL POR DÍA AÑO 2022-2023

**TABLA 41 TOTAL INCIDENTES POR DÍA AÑO 2023**

| ACCIDENTES POR DÍAS | AÑO 2022     | AÑO 2023   | DIF 2022-2023 | % DIF 2022-2023 | % ACC EN TOTAL 2023 |
|---------------------|--------------|------------|---------------|-----------------|---------------------|
| LUNES               | 173          | 80         | -93           | -54%            | 13%                 |
| MARTES              | 229          | 94         | -135          | -59%            | 15%                 |
| MIÉRCOLES           | 198          | 83         | -115          | -58%            | 13%                 |
| JUEVES              | 198          | 77         | -121          | -61%            | 12%                 |
| VIERNES             | 203          | 96         | -107          | -53%            | 15%                 |
| SÁBADO              | 210          | 113        | -97           | -46%            | 18%                 |
| DOMINGO             | 161          | 87         | -74           | -46%            | 14%                 |
| SIN INFORMACIÓN     | 0            | 0          | 0             | 0%              | 0%                  |
| <b>TOTAL</b>        | <b>1.372</b> | <b>630</b> | <b>-742</b>   | <b>-54%</b>     | <b>100%</b>         |

Fuente: Grupo Control Vial

En el total de incidentes viales año 2023 el día de mayor accidentalidad vial fue el sábado con un 18%, seguido del viernes con 16% y el domingo con el 15%. Víctimas fatales por día

#### LESIONADOS POR DÍA

**TABLA 42 LESIONADOS POR DÍA AÑO 2022-2023**

| LESIONADOS POR DÍAS | AÑO 2022     | AÑO 2023   | DIF 2022-2023 | % DIF 2022-2023 | % ACC EN TOTAL 2023 |
|---------------------|--------------|------------|---------------|-----------------|---------------------|
| LUNES               | 120          | 108        | -12           | -10%            | 11%                 |
| MARTES              | 156          | 142        | -14           | -9%             | 15%                 |
| MIÉRCOLES           | 129          | 109        | -20           | -16%            | 12%                 |
| JUEVES              | 178          | 103        | -75           | -42%            | 11%                 |
| VIERNES             | 190          | 156        | -34           | -18%            | 16%                 |
| SÁBADO              | 201          | 189        | -12           | -6%             | 20%                 |
| DOMINGO             | 163          | 139        | -24           | -15%            | 15%                 |
| SIN INFORMACIÓN     | 0            | 0          | 0             | 0%              | 0%                  |
| <b>TOTAL</b>        | <b>1.137</b> | <b>946</b> | <b>-191</b>   | <b>-17%</b>     | <b>100%</b>         |

Fuente: Grupo Control Vial



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

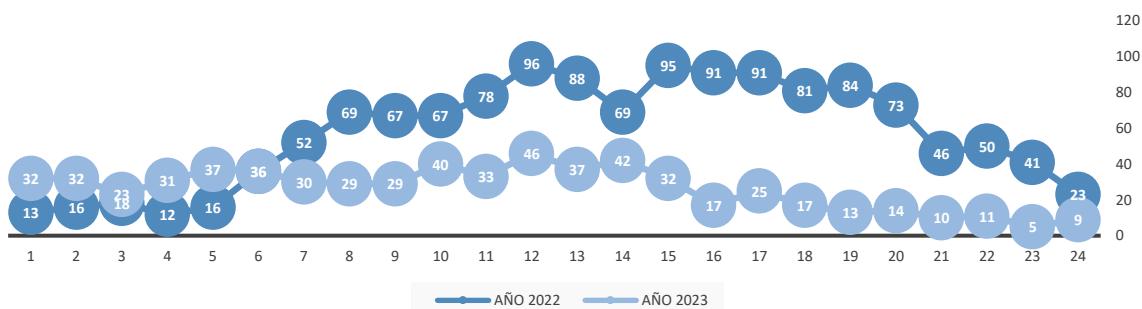
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de

El día de mayor índice con lesionados enero a junio año 2023 fue el sábado con el 20%, seguido del viernes con el 16% y domingo con el 15%.

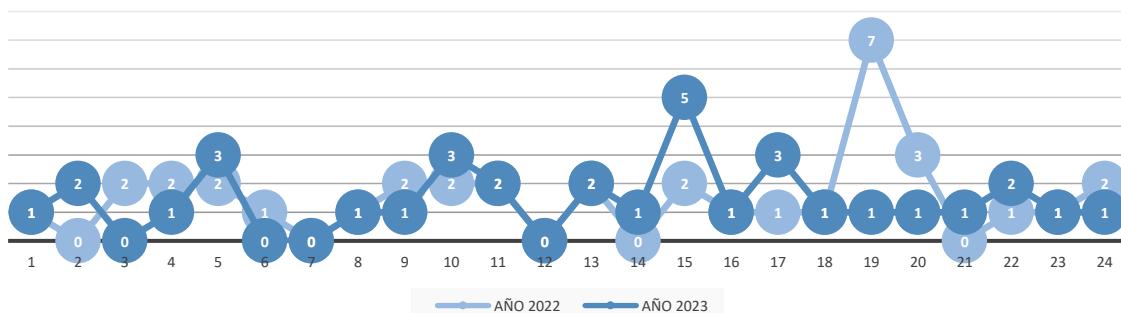
### SINIESTRALIDAD VIAL POR HORA AÑO 2022-2023

#### ACCIDENTALIDAD POR HORAS AÑO 2022-2023



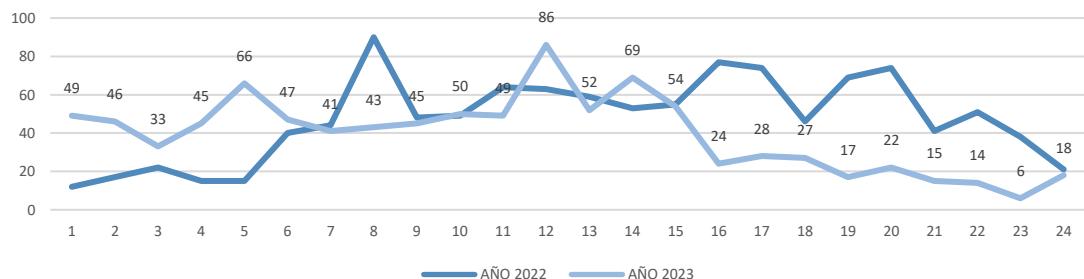
Fuente: Grupo Control Vial

#### VÍCTIMAS FATALES AÑOS 2022-2023



Fuente: Grupo Control Vial

#### TOTAL LESIONADOS POR HORAS AÑOS 2022-2023



Fuente:

Grupo Control Vial



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento  
de Santander, Colombia

de

## SINIESTRALIDAD VIAL POR EDAD AÑO 2022-2023

**TABLA 43 VICTIMAS FATALES AÑO 2022-2023**

| VICTIMAS POR EDAD Y SEXO | AÑO 2022  | AÑO 2023  | DIF 2022-2023 | % DIF 2022-2023 | % ACC EN TOTAL 2023 |
|--------------------------|-----------|-----------|---------------|-----------------|---------------------|
| < 5                      | 0         | 1         | 1             | 0%              | 3%                  |
| 5 a 14                   | 0         | 0         | 0             | 0%              | 0%                  |
| 15 a 24                  | 7         | 7         | 0             | 0%              | 21%                 |
| 25 a 34                  | 7         | 8         | 1             | 0%              | 24%                 |
| 35 a 44                  | 9         | 6         | -3            | 0%              | 18%                 |
| 45 a 59                  | 3         | 2         | -1            | 0%              | 6%                  |
| > 59                     | 10        | 10        | 0             | 0%              | 29%                 |
| <b>Total</b>             | <b>36</b> | <b>34</b> | <b>-2</b>     | <b>-6%</b>      | <b>100%</b>         |

FUENTE: GRUPO CONTROL VIAL

El 24% de las víctimas enero a junio año 2023 están entre las edades de 25 a 34 años y de personas mayores de 59, con el 29% con el 21% están las personas de 15 a 24.



2023 → total, mujeres 4  
2023 → % en el total 12%



→ Total, hombre 30  
→ % en el total 88%

**TABLA 44 LESIONADOS POR EDAD AÑO 2022-2023**

| LESIONADOS POR EDAD Y SEXO | AÑO 2022     | AÑO 2023   | DIF 2022-2023 | % DIF 2022-2023 | % ACC EN TOTAL 2023 |
|----------------------------|--------------|------------|---------------|-----------------|---------------------|
| < 5                        | 3            | 6          | 3             | 100%            | 0,6%                |
| 5 a 14                     | 31           | 30         | -1            | -3%             | 3,2%                |
| 15 a 24                    | 250          | 265        | 15            | 6%              | 28,0%               |
| 25 a 34                    | 324          | 244        | -80           | -25%            | 25,8%               |
| 35 a 44                    | 170          | 151        | -19           | -11%            | 16,0%               |
| 45 a 59                    | 162          | 114        | -48           | -30%            | 12,1%               |
| > 59                       | 93           | 68         | -25           | -27%            | 7,2%                |
| Desconocida                | 104          | 68         | -36           | -35%            | 7,2%                |
| <b>Total</b>               | <b>1.137</b> | <b>946</b> | <b>-191</b>   | <b>-17%</b>     | <b>100%</b>         |

Fuente: Grupo Control Vial

Se registra el 28% de los lesionados que se presentaron entre las edades de 15 a 24 años, seguidos de las personas entre 25 a 34 con el 25% y con el 16% las personas entre 35 a 44



2023 → total, mujeres 315  
2023 → % en el total 33%



→ Total, hombres 631  
→ % en el total 67%

## SINIESTRALIDAD VIAL POR CONDICIÓN DE VÍCTIMA AÑO 2022-2023

**TABLA 45 VICTIMAS FATALES POR CONDICIÓN AÑO 2022- 2023**

| CONDICIÓN VICTIMAS | AÑO 2022 | AÑO 2023 | DIF 2022-2023 | % DIF 2022-2023 | % ACC EN TOTAL 2023 |
|--------------------|----------|----------|---------------|-----------------|---------------------|
| PEATÓN             | 10       | 7        | -3            | -30%            | 21%                 |
| MOTOCICLISTA       | 16       | 16       | 0             | 0%              | 47%                 |



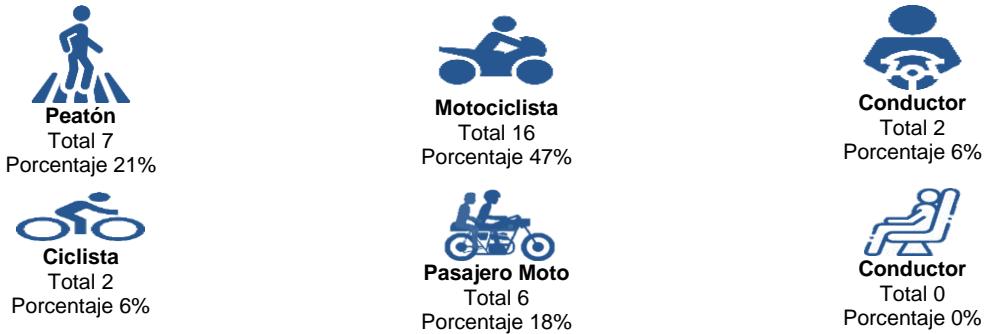
Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

|              |           |           |           |            |             |
|--------------|-----------|-----------|-----------|------------|-------------|
| CONDUCTOR    | 0         | 2         | 2         | 0%         | 6%          |
| PASAJERO     | 9         | 6         | -3        | -33%       | 18%         |
| CICLISTA     | 1         | 3         | 2         | 0%         | 9%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>36</b> | <b>34</b> | <b>-2</b> | <b>-6%</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Grupo Control Vial

El 47% de las víctimas fatales de enero a junio fueron motociclistas, con un total de 21% los peatones, con el 18%, pasajeros, con el 9%, ciclistas, y conductores con el 6%



## LESIONADOS POR CONDICIÓN

**TABLA 46 LESIONADOS POR CONDICIÓN AÑO 2022- 2023**

| CONDICIÓN LESIONADOS | AÑO 2022     | AÑO 2023   | DIF 2022-2023 | % DIF 2022-2023 | % ACC EN TOTAL 2023 |
|----------------------|--------------|------------|---------------|-----------------|---------------------|
| PEATÓN               | 130          | 101        | -29           | -22%            | 11%                 |
| MOTOCICLISTA         | 617          | 495        | -122          | -20%            | 52%                 |
| CONDUCTOR            | 70           | 60         | -10           | -14%            | 6%                  |
| PASAJERO             | 46           | 48         | 2             | 4%              | 5%                  |
| CICLISTA             | 22           | 14         | -8            | -36%            | 1%                  |
| MENOR EDAD           | 252          | 228        | -24           | -10%            | 24%                 |
| SIN INFORMACIÓN      | 0            | 0          | 0             | 0%              | 0%                  |
| <b>TOTAL</b>         | <b>1.137</b> | <b>946</b> | <b>-191</b>   | <b>-17%</b>     | <b>100%</b>         |

Fuente: Grupo Control Vial

El 52% de los lesionados durante los meses enero a junio año 2023 correspondió a motociclistas, seguido de menores de edad con el 24%, peatones con el 11%, con el 6% los conductores, con el 5% los pasajeros y con 1% ciclistas.

## SINIESTRALIDAD VIAL POR PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2023

**TABLA 47 PUNTOS CRÍTICOS INCIDENTES VIALES AÑO 2023**

| VIAS                          | CON HERIDOS | CON MUERTOS | SOLO DAÑOS | TOTAL |
|-------------------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| AUTOPISTA GIRÓN               | 19          | 1           | 1          | 21    |
| AUTOPISTA NORTE               | 18          | 2           | 0          | 20    |
| ANILLO VIAL                   | 15          | 4           | 0          | 19    |
| AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA | 16          | 2           | 0          | 18    |
| AVENIDA Q. SECA               | 14          | 2           | 2          | 18    |
| DIAGONAL 15                   | 12          | 0           | 2          | 14    |
| BOULEVAR BOLÍVAR              | 11          | 0           | 0          | 11    |
| AVENIDA GONZALEZ VALENCIA     | 9           | 0           | 0          | 9     |
| TRANSVERSAL ORIENTAL          | 9           | 0           | 0          | 9     |
| VIA MATANZA                   | 4           | 4           | 0          | 8     |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRÓN -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de

|                           |            |           |          |            |
|---------------------------|------------|-----------|----------|------------|
| AUTOPISTA CUCUTA          | 5          | 2         | 0        | 7          |
| TRANSVERSAL METROPOLITANA | 5          | 1         | 0        | 6          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>137</b> | <b>18</b> | <b>5</b> | <b>160</b> |

Fuente: Grupo Control Vial

Los puntos críticos en siniestros viales en el periodo enero a junio año 2023 se representan en la tabla como Autopista Girón con un total de 21 incidentes, seguido de Autopista Norte con 20 y Anillo vial con 19.

El anillo vial y la vía Matanza presentan el mayor índice de accidentalidad con víctimas fatales con un total de 4 respectivamente.

### SINIESTRALIDAD VIAL POR COMUNAS AÑO 2023

**TABLA 48 INCIDENTES VIALES POR COMUNAS ENERO JUNIO 2023**

| ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE | ACC CON LESIONADOS AÑO 2023 | ACC VÍCTIMAS FATALES | ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2023 | TOTAL      | % EN EL TOTAL |
|--|-----------------------------|----------------------|--------------------------------|------------|---------------|
| COMUNA 12 CABERA DEL LLANO               | 94                          | 0                    | 5                              | 99         | 16%           |
| COMUNA 3 SAN FRANCISCO                   | 93                          | 3                    | 2                              | 98         | 16%           |
| COMUNA 13 ORIENTAL                       | 59                          | 2                    | 3                              | 64         | 10%           |
| COMUNA 15 CENTRO                         | 43                          | 5                    | 4                              | 52         | 8%            |
| COMUNA 6 CONCORDIA                       | 39                          | 0                    | 3                              | 42         | 7%            |
| COMUNA 1 NORTE                           | 32                          | 7                    | 0                              | 39         | 6%            |
| COMUNA 10 PROVENZA                       | 33                          | 2                    | 3                              | 38         | 6%            |
| COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA                   | 31                          | 4                    | 0                              | 35         | 6%            |
| COMUNA 4 OCCIDENTAL                      | 32                          | 1                    | 0                              | 33         | 5%            |
| COMUNA 8 SUROCCIDENTE                    | 30                          | 1                    | 2                              | 33         | 5%            |
| COMUNA 14 MORORRICO                      | 16                          | 2                    | 0                              | 18         | 3%            |
| COMUNA 9 LA PEDREGOSA                    | 18                          | 0                    | 0                              | 18         | 3%            |
| COMUNA 2 NORORIENTAL                     | 12                          | 5                    | 0                              | 17         | 3%            |
| COMUNA 11 SUR OCCIDENTE                  | 12                          | 1                    | 1                              | 14         | 2%            |
| COMUNA 17 MUTIS                          | 12                          | 1                    | 0                              | 13         | 2%            |
| COMUNA 7 CIUDADELA                       | 11                          | 0                    | 0                              | 11         | 2%            |
| COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE              | 6                           | 0                    | 0                              | 6          | 1%            |
| <b>TOTAL, GENERAL</b>                    | <b>573</b>                  | <b>34</b>            | <b>23</b>                      | <b>630</b> | <b>100%</b>   |

Fuente: Grupo Control Vial

### SINIESTRALIDAD VIAL POR HIPÓTESIS AÑO 2022-2023

**TABLA 49 INCIDENTES VIALES ENERO JUNIO AÑOS 2022-2023**

| CÓDIGO | HIPÓTESIS                           | AÑO 2022 | AÑO 2023 | DIF 2022-2023 | % DIF 2022-2023 | % ACC EN TOTAL 2023 |
|--------|-------------------------------------|----------|----------|---------------|-----------------|---------------------|
| 112    | DESOBEDECER SEÑALES                 | 351      | 190      | -161          | -46%            | 30%                 |
| 121    | NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD  | 252      | 55       | -197          | -78%            | 9%                  |
| 116    | EXCESO DE VELOCIDAD                 | 61       | 31       | -30           | -49%            | 5%                  |
| 103    | ADELANTAR CERRANDO                  | 67       | 17       | -50           | -75%            | 3%                  |
| 122    | GIRAR BRUSCAMENTE                   | 46       | 27       | -19           | -41%            | 4%                  |
| 142    | SEMÁFORO EN ROJO                    | 30       | 32       | 2             | 7%              | 5%                  |
| 114    | EMBRIAGUEZ APARENTE                 | 28       | 14       | -14           | -50%            | 2%                  |
| 139    | FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO | 31       | 10       | -21           | -68%            | 2%                  |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

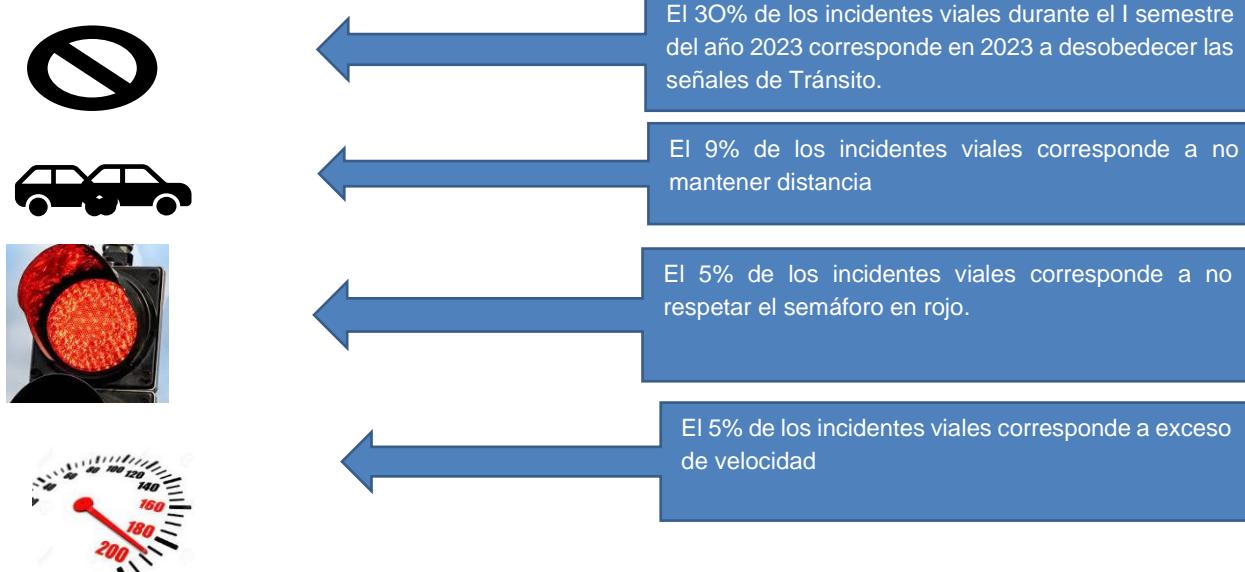
Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

|              |                          |             |            |             |             |             |
|--------------|--------------------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| 102          | ADELANTAR POR LA DERECHA | 24          | 8          | -16         | -67%        | 1%          |
| 409          | CRUZAR SIN OBSERVAR      | 17          | 19         | 2           | 12%         | 3%          |
| 104          | ADELANTAR INVADIENDO VÍA | 24          | 12         | -12         | -50%        | 2%          |
|              | OTRAS HIPÓTESIS          | 432         | 215        | -217        | -50%        | 34%         |
| <b>TOTAL</b> |                          | <b>1363</b> | <b>630</b> | <b>-733</b> | <b>-54%</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Grupo Control Vial



## SINIESTRALIDAD VIAL TIPO DE VEHÍCULOS AÑO 2022-2023

**TABLA 50 INCIDENTES VIALES TIPO DE VEHICULO ENERO JUNIO 2023**

| TOTAL, VEHICULOS INVOLUCRADOS | AÑO 2022     | AÑO 2023     | DIF 2022-2023 | % DIF 2022-2023 | % ACC EN TOTAL 2023 |
|-------------------------------|--------------|--------------|---------------|-----------------|---------------------|
| AUTOMOVIL                     | 1086         | 320          | -766          | -71%            | 27,9%               |
| CAMPERO                       | 71           | 19           | -52           | -73%            | 1,7%                |
| CAMIONETA                     | 287          | 95           | -192          | -67%            | 8,3%                |
| MICRO                         | 31           | 4            | -27           | -87%            | 0,3%                |
| BUSETA                        | 53           | 15           | -38           | -72%            | 1,3%                |
| BUS                           | 63           | 19           | -44           | -70%            | 1,7%                |
| CAMIÓN                        | 107          | 33           | -74           | -69%            | 2,9%                |
| VOLQUETA                      | 13           | 1            | -12           | -92%            | 0,1%                |
| TRACTO CAMIÓN                 | 32           | 10           | -22           | -69%            | 0,9%                |
| MOTOCICLETA                   | 892          | 609          | -283          | -32%            | 53,0%               |
| AMAQ AGRICOLA                 | 0            | 1            | 1             | 100%            | 0,1%                |
| BICICLETA                     | 24           | 16           | -8            | -33%            | 1,4%                |
| MOTOCARRO                     | 2            | 1            | -1            | -50%            | 0,1%                |
| OTRO                          | 2            | 3            | 1             | 50%             | 0,3%                |
| MOTOCICLO                     | 0            | 2            | 2             | 100%            | 0,2%                |
| CUATRIMOTO                    | 1            | 0            | -1            | -100%           | 0,0%                |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>2.664</b> | <b>1.148</b> | <b>-1.516</b> | <b>-57%</b>     | <b>100%</b>         |

Fuente: Grupo Control Vial



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

El 89% de los incidentes viales están entre Automóviles, motocicletas, camionetas y tracto camiones, el 11% restante corresponde a otros tipos de vehículos.

### 3.1.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

#### PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN

El grupo de Planeamiento Vial – Semaforización es el encargado de la gestión de las metas del Plan de desarrollo referentes al funcionamiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga.

##### Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio

| META DE PRODUCTO   | INDICADOR  | META cuatrienio | LOGRO | % CUMPLIMIENTO MANTENIMIENTO I SEMESTRE 2023 |
|--|--|-----------------|-------|--|
| Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio. | Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio. | 174             | 181   | 23%  |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

| PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023                                    | Código BPIN   | Ejecución de 2023 |
|--|---------------|-------------------|
| Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga | 2020680010181 | \$ 95.000.000     |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Actualmente la Red semafórica de la Ciudad cuenta con 181 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2023 tener todas las intersecciones en completo funcionamiento; Así mismo, por medio de la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” se logró la instalación de siete (07) Nuevas Intersecciones semaforizadas en el Municipio de Bucaramanga.

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

- ✓ Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
- ✓ Plan Especial de Parqueaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
- ✓ Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
- ✓ Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.

- ✓ Se recibieron en el período evaluado Setecientos sesenta y tres (763) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Transito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

**CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRANSITO, EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP ENERO-JUNIO 2023**

| MES          | SOLICITUDES O PETICIONES | PMT O SEGUIMIENTO | ESTUDIOS DE TRANSITO | PERMISOS EEP |
|--------------|--------------------------|-------------------|----------------------|--------------|
| ENERO        | 30                       | 24                | 0                    | 8            |
| FEBRERO      | 47                       | 34                | 2                    | 6            |
| MARZO        | 64                       | 31                | 0                    | 16           |
| ABRIL        | 58                       | 26                | 9                    | 8            |
| MAYO         | 70                       | 27                | 0                    | 15           |
| JUNIO        | 56                       | 34                | 4                    | 15           |
| <b>TOTAL</b> | <b>325</b>               | <b>176</b>        | <b>15</b>            | <b>68</b>    |

**GESTIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES DE PLANEAMIENTO VIAL 2023, DOCUMENTOS RADICADOS PARA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DTB**

| DESCRIPCIÓN   | CANTIDAD   |
|---|------------|
| SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC. | 584        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>584</b> |

**COMUNICACIONES GENERADAS POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DTB**

| DESCRIPCIÓN           | CANTIDAD   |
|-----------------------|------------|
| MEMORANDOS (INTERNOS) | 264        |
| OFICIOS (EXTERNOS)    | 506        |
| <b>TOTAL</b>          | <b>770</b> |

**FOLIOS ARCHIVADOS POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DTB**

| PERIODO      | N° FOLIOS ARCHIVADOS |
|--------------|----------------------|
| ENERO        | 1.231                |
| FEBRERO      | 956                  |
| MARZO        | 1.254                |
| ABRIL        | 1.453                |
| MAYO         | 1.322                |
| JUNIO        | 490                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>6.706</b>         |

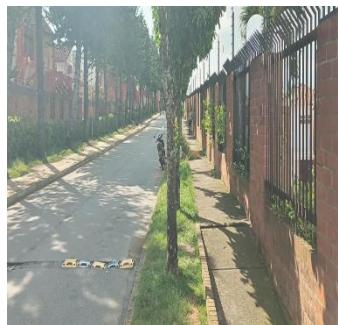


Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

## REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SECTORES OBJETO DE ESTUDIO PARA ATENDER SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRSD) DE LA COMUNIDAD POR PLANEAMIENTO VIAL DTB

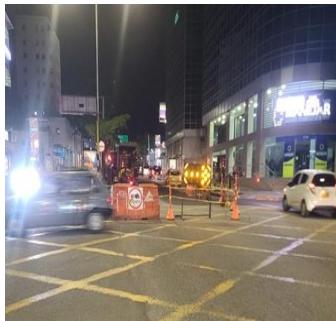
PERÍODO: ENERO A JUNIO DE 2023



Fuente: Grupo Planeamiento vial

## REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES VISITADOS PARA EFECTUAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

PERÍODO: ENERO A JUNIO DE 2023





Fuente: Grupo Planeamiento vial

## SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO ENERO JUNIO 2023

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de Georeferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- ✓ Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial. Esta actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- ✓ Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente. Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- ✓ Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado. Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.
- ✓ Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos. En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.
- ✓

## REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE GEOREFERENCIACIÓN 2022



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRÓN -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

CALLE 41 ENTRE CARRERAS 39 Y AVENIDA LA ROSITA:



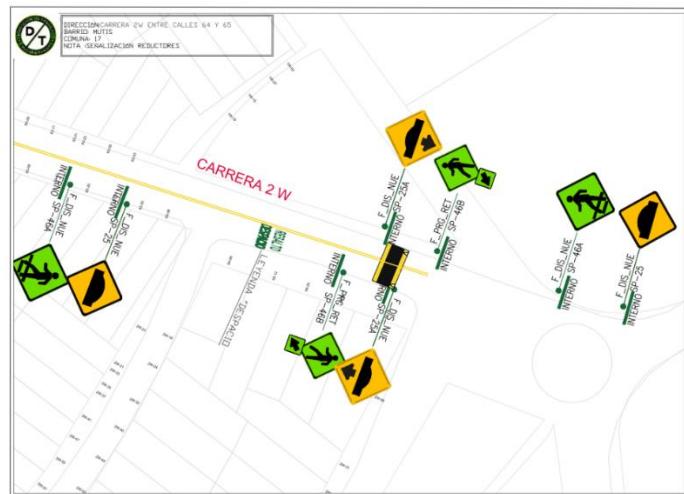
VISITA TÉCNICA COLEGIO LA LIBERTAD.



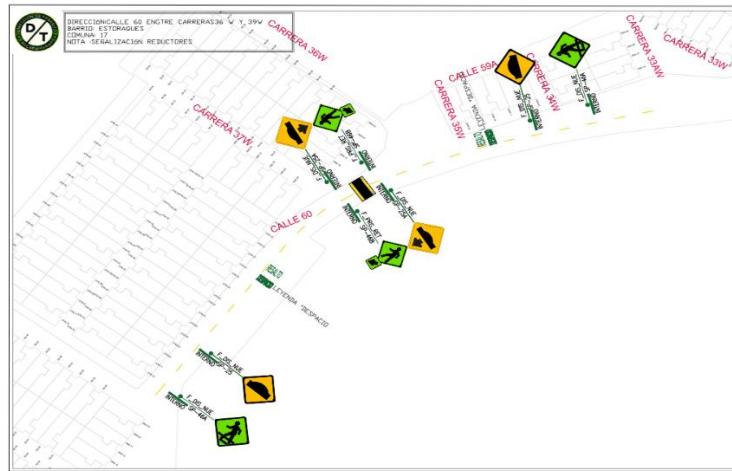
VISTA TÉCNICA COLEGIO LA LIBERTAD.



ELABORACIÓN DE CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD



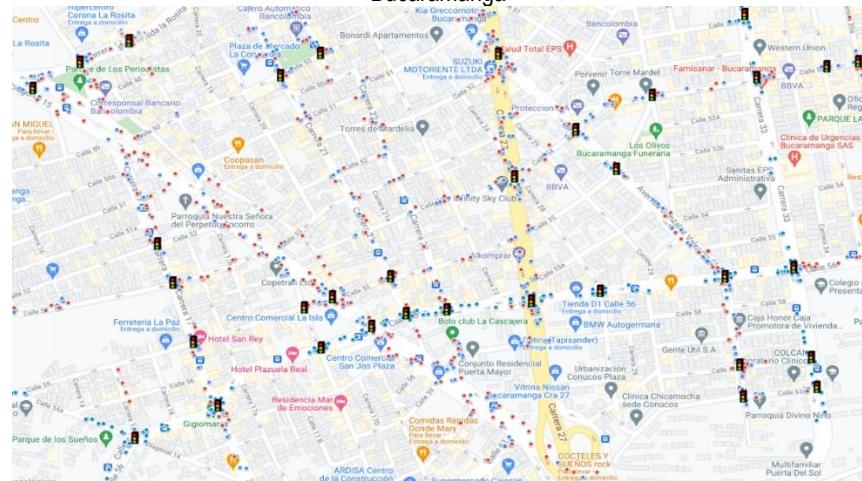
## GEORREFERENCIACIÓN CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN A IMPLEMENTAR

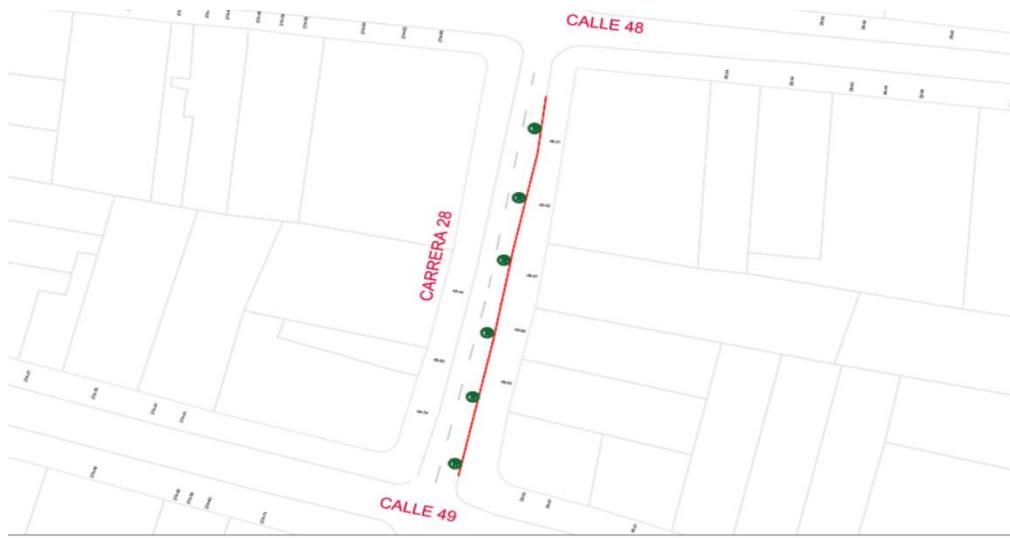


GEOREFERENCIACIÓN CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN A IMPLEMENTAR - ANSV



## Actualización del mapa existente en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga





Fuente: Planeamiento Vial

## SEMAFORIZACION

Las siguientes son las actividades que se realizaron para mantener el funcionamiento la red semafórica de la Ciudad.

- Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
- Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
- Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
- Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
- Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
- Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
- Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
- Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
- Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
- Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.

- Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
- Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
- Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

## REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS 2023

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2023

|                            |    |          |
|----------------------------|----|----------|
| Reposición de Bombillas    |    |          |
| Bombillas Halógenas:       | 56 | Unidades |
| Bombillas Incandescentes:  | 06 | Unidades |
| Total Bombillas cambiadas: | 62 | Unidades |

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2023

|                            |    |          |
|----------------------------|----|----------|
| Reposición de Bombillas    |    |          |
| Bombillas Halógenas:       | 10 | Unidades |
| Bombillas Incandescentes:  | 02 | Unidades |
| Total Bombillas cambiadas: | 12 | Unidades |

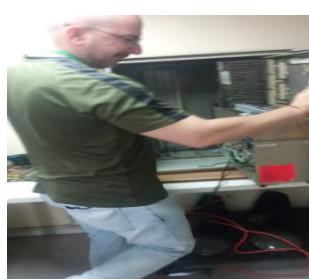
### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2023

|                            |    |          |
|----------------------------|----|----------|
| Reposición de Bombillas    |    |          |
| Bombillas Halógenas:       | 80 | Unidades |
| Bombillas Incandescentes:  | 08 | Unidades |
| Total Bombillas cambiadas: | 88 | Unidades |

### TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A MARZO DE 2023

|                            |     |          |
|----------------------------|-----|----------|
| Reposición de Bombillas:   |     |          |
| Bombillas Halógenas:       | 146 | Unidades |
| Bombillas Incandescentes:  | 16  | Unidades |
| Total Bombillas cambiadas: | 162 | Unidades |

## REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE SEMAFORIZACIÓN 2023





Fuente: Planeamiento Vial

## SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de Semaforización de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de Semaforización; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

## SEÑALIZACIÓN VIAL

El Grupo de Señalización Vial de la Subdirección Técnica de la DTB está a cargo de la ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga.

Las siguientes son actividades que se desarrollaron por parte del grupo de Señalización de la DTB durante el mes de junio de 2023:

1. Mantenimiento a la Señalización Horizontal: se realiza la demarcación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.

3. Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
4. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
5. Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
6. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
7. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
8. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
9. Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
10. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
11. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
12. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
13. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
14. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

#### SOLICITUDES Y PETICIONES EN EL AÑO 2023

| MES     | SOLICITUDES O PETICIONES |
|---------|--------------------------|
| ENERO   | 16                       |
| FEBRERO | 24                       |
| MARZO   | 15                       |
| ABRIL   | 10                       |
| MAYO    | 20                       |

#### COMUNICACIONES GENERADAS HASTA 30 DE JUNIO DE 2023

| DESCRIPCIÓN            | CANTIDAD   |
|------------------------|------------|
| MEMORANDOS (INTERNAOS) | 57         |
| OFICIOS (EXTERNAOS)    | 76         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>183</b> |

#### PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

##### Acciones desarrolladas en los puntos críticos y sectores aledaños en el mes de junio 2023

Con el fin de mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos por parte de la oficina de Planeamiento Vial, se realiza las intervenciones pertinentes a los diferentes sectores de la ciudad.

A continuación, se relaciona las actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización

| Puntos críticos y sector aledaño | Mantenimiento señalización |            | Señalización nueva |            | Instalación Dispositivos de Control vial | Cambios viales | Observ. |
|----------------------------------|----------------------------|------------|--------------------|------------|--|----------------|---------|
|                                  | Vertical                   | Horizontal | Vertical           | Horizontal |  |                |         |
| Carrera 27 Calles 48 a 58        | No                         | No         | No                 | No         | No                                       | No             | No      |
| Autopista Florida                | No                         | No         | Si                 | No         | No                                       | No             | No      |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

| Puntos críticos y sector aledaño | Mantenimiento señalización |            | Señalización nueva |            | Instalación Dispositivos de Control vial | Cambios viales | Observ. |
|----------------------------------|----------------------------|------------|--------------------|------------|--|----------------|---------|
|                                  | Vertical                   | Horizontal | Vertical           | Horizontal |  |                |         |
| Bucaramanga                      |                            |            |                    |            |  |                |         |
| Anillo Vial                      | CONCESIÓN VIAL FINDETER    |            |                    |            |  |                |         |
| Avenida Q Seca                   | si                         | si         | No                 | No         | No                                       | No             | No      |
| Autopista Norte                  | CONCESIÓN VIAL FINDETER    |            |                    |            |  |                |         |
| Diagonal 15                      | No                         | Si         | No                 | No         | No                                       | No             | No      |
| Autopista Girón                  | CONCESIÓN VIAL FINDETER    |            |                    |            |  |                |         |
| Bulevar Bolívar                  | No                         | No         | No                 | No         | No                                       | No             | No      |
| Transversal Oriental             | No                         | No         | si                 | No         | No                                       | No             | No      |
| Transversal Metropolitana        | No                         | Si         | si                 | No         | No                                       | No             | No      |
| Autopista Cúcuta                 | No                         | No         | No                 | No         | No                                       | No             | No      |
| Avenida González Valencia        | No                         | No         | No                 | No         | No                                       | No             | No      |
| Calle 45 Vía Chimita 6           | si                         | si         | si                 | No         | No                                       | No             | No      |
| Vía Matanza                      | CONCESIÓN VIAL FINDETER    |            |                    |            |  |                |         |

De acuerdo con lo relacionado en la tabla anterior, se puede observar que en el mes de junio de 2023 se intervino el punto crítico de la Autopista Bucaramanga-Floridablanca, Diagonal 15, Transversal Metropolitana, Avenida Gonzales Valencia y Calle 45.

En este orden de ideas durante el primer trimestre del año 2023, se intervinieron los siguientes tramos críticos de la ciudad: Autopista Bucaramanga-Floridablanca, Diagonal 15, Transversal Metropolitana, Avenida Gonzales Valencia, Calle 45 y Av Quebradaseca.

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de la oficina de señalización durante el mes de marzo del año fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los diferentes barrios de las siguientes comunas:

**Comuna 1**

Barrios: Olas Bajas, Villa Rosa, María Paz, Colseguros Norte.

**Comuna 4**

Barrios: Gaitán, La Gloria.

**Comuna 5**

Barrios: Chorreras De Don Juan, La Joya.

**Comuna 6**

Barrios: La Victoria, La Ceiba, La Concordia.

**Comuna 7**

Barrios: Ciudadela Real De Minas

**Comuna 8**

Barrios: Bucaramanga, Canelos.

**Comuna 9**

Barrios: Diamante I, Asturias, La Libertad.

**Comuna 10**

Barrios: Provenza, Diamante II

**Comuna 11**

Barrios: Manuela Beltran, Jardines De Coaviconsa, Delicias, Rocio, Porvenir, Candado.

**Comuna 12**

Barrios: Puerta Del Sol, Mercedes, Bolarqui, Cabecera Del Llano,

**Comuna 13**

Barrios: Mejoras Publicas, Aurora, San Alonso, Los Pinos.

**Comuna 15**

Barrios: Centro, García Rovira



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento

de

Santander, Colombia

**Comuna 16**  
Barrios: El Tejar

**Comuna 17**  
Barrios: Estoraques, Mutis.

## ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

### Acciones de Seguridad Vial Desarrolladas de acuerdo con la jerarquía de la movilidad

Durante el primer semestre de 2023, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

**Personas con Movilidad Reducida**, durante el primer semestre del año 2023 no se realizó demarcación de pictogramas de discapacitado, adicionalmente, el mantenimiento de cebras peatonales y demás señalización horizontal, contribuyen a mejorar la seguridad vial de todos los usuarios viales.

**Peatones**, durante este periodo se realizó mantenimiento a la señalización horizontal (cebras y senderos peatonales) dirigida a mejorar la seguridad de los peatones que se movilizan por las calles de la ciudad.

**Ciclistas**, durante el mes de marzo no se realizaron actividades correspondientes a esta estrategia.

**Motociclistas**, durante el mes de marzo no se desarrollaron acciones específicas a este actor de la movilidad, sin embargo, el mantenimiento de señalización horizontal favorece este grupo ya que mejora la seguridad vial de todos los usuarios.

**Transporte Escolar**, durante este periodo se realizó el mantenimiento de señalización de zonas escolares, con el fin de proteger la vida de los estudiantes y sus acompañantes.

**Transporte Masivo**, durante este periodo se realizó mantenimiento de paradas de transporte público.

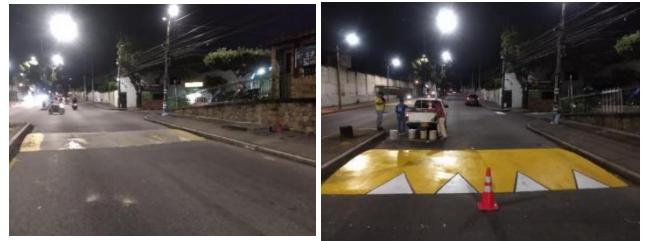
**Transporte de Carga**, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.

**Conductores de automóviles**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando oportuna y adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar la movilidad de una manera rápida y segura

## REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNOS SECTORES INTERVENIDOS EN EL PERÍODO ENERO A JUNIO DE 2023



CALLE 17 ENTRE CARRERA 57 Y CALLE 18  
LINEA DE PARE, PARE, LINEA DE CARRIL BLANCA



CALLE 45 CON CARRERA 5  
MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE RES PARABOLICO



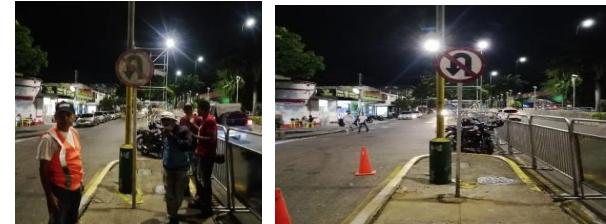
CARRERA 15 ENTRE CALLES 104 Y 104D  
MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL "PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR"



TV 23 CON AV 88  
ZONA PEATONAL TIPO CEBRA, LINEA DE PARE, PARE, FL SENCILLA, FLECHA DOBLE, LINEA DE CARRIL BLANCA



CALLE 52 CON CARRERA 36  
INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL SP-46B  
(UBICACIÓN DE CRUCE PEATONAL)  
CARRERA 22 ENTRE CALLES 51 Y 52  
MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE RESALTO PARABOLICO



CARRERA 30 CON CALLE 12, SENTIDO SUR-NORTE



Fuente: Grupo Señalización Vial

## SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2023

A continuación, se presentan los avances por metas y logros de los proyectos de Inversión del grupo de señalización de la Subdirección técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga entre enero y junio de 2023.

### TABLA 51 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2023

| META DE PRODUCTO  | INDICADOR   | META 2023 | ENERO | FEBRERO | MARZO  | ABRIL | MAYO   | TOTAL |
|---|---|-----------|-------|---------|--------|-------|--------|-------|
| Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.   | Porcentaje de señalización vial horizontal mantenida.   | 100%      | 0     | 17%     | 22%    | 16.5% | 31%    | 86,6% |
| Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.   | Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.  | 2.000     | 0     | 283.7   | 473,34 | 153,2 | 430,82 | 1341  |
| Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.  | Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.  | 350       | 0     | 11      | 24     | 20    | 31     | 86    |
| Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027 | Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027 | 217       | 0     | 20      | 23     | 36    | 22     | 101   |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Señalización vial

### 3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

#### 3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

##### 3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto “Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta en la vigencia 2022 a través de los proyectos de inversión:

**TABLA 52 PROYECTOS DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5 PDM**

| PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023  | Código BPIN   |
|--|---------------|
| FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA | 2022680010082 |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 53 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER**

| COMPONENTE                                  | PROGRAMA                              | META DE PRODUCTO  |
|---|---------------------------------------|---|
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA | GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER | Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento

de

Santander, Colombia

**Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.**

| META DE PRODUCTO  | INDICADOR   | META 2023 | LOGRO | CUMPLIMIENTO |
|---|---|-----------|-------|--------------|
| Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. | Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas. | 1         | 1     | 100%         |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

## GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores, Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, el acumulado del primer semestre del 2023.

### SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL - MOVILIZA

Durante el primer semestre del 2023, se han realizado procesos de mejoramiento al Sistema de Información Misional - MOVILIZA con el propósito de brindar un servicio con calidad a los ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga y optimizar los procesos internos de la Entidad. Entre estos se encuentran:

- ✓ Avances en la implementación del pago por PSE de acuerdos de pago, comparendos y derecho porte de placa en la página web de la Entidad.
- ✓ Avances en la implementación del portal ciudadano – ventanilla única de trámites virtuales para realizar en línea algunos de los trámites iniciales que generan la mayor parte de los ingresos para la entidad.

### Comunicación entre Sistema de Información Misional MOVILIZA Y SIMIT

A través del software misional se logra la sincronización de información con la plataforma SIMIT, en las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos

- No obstante, es importante mencionar que en algunas ocasiones se ha detectado inconvenientes con la sincronización de algunos comparendos, por lo que se debe hacer ajustes a través de bitácoras registradas ante el SIMIT, para dar solución a esta problemática.

A continuación, se presenta la cantidad de solicitudes de los ciudadanos ante la Oficina Asesora Sistemas para corregir información reportada en el SIMIT, referentes a comparendos, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente:

**TABLA 54 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT**

| SOLICITUD | ENE | FEB  | MAR | ABR | MAY  | JUN |
|-----------|-----|------|-----|-----|------|-----|
| TRAMITES  | 600 | 1089 | 0   | 735 | 4806 | 625 |

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

**Corrección de información de comparendos ante el SIMIT:** Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitados que fueron reportados por las diferentes agentes, área de digitación e inspecciones de la entidad.

**TABLA 55 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS ANTE EL SIMIT**

| CORRECCIONES | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN |
|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| TOTAL        | 0   | 1   | 2   | 0   | 1   | 1   |

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

**TABLA 56 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS MANUALES ANTE EL SIMIT**

| CORRECCIONES | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN |
|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| TOTAL        | 0   | 2   | 4   | 1   | 2   | 1   |

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

#### **Mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos:**

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado. A continuación, se presenta la cantidad de revisiones:

| Tipo de Mantenimiento | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN |
|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Preventivo            | 2   | 6   | 10  | 5   | 6   | 8   |
| Correctivo            | 1   | 2   | 4   | 2   | 3   | 17  |

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

**Seguridad Informática y Gobierno en Línea:** La entidad posee publicado en su página web el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.

Actualmente la página web de la entidad cuenta con la implementación del anexo 2 según resolución 1549 [Resolución MINTIC 1519 del 2020](#) – Estándares de publicación y divulgación de información – Anexo 2. Para acceder a la información de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se puede consultar el siguiente enlace web:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/>

**STS: Servicios Técnicos de Sistemas** – Se implemento y coloco en funcionamiento en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de brindar un mejor servicio para los procesos de la entidad. En un punto más adelante se detalla los STS.

Página Web Institucional – [www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento

de

Santander, Colombia

Consolidado total de publicaciones página web

### Consolidado visitas página web

**TABLA 57 VISITAS AL SITIO WEB DE LA DTB 2023**

| ENE   | FEB   | MAR   | ABR   | MAY   | JUN   |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 32640 | 51333 | 41987 | 33929 | 34089 | 38415 |

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

### Soporte a SIMIT – TOKEN – AVALUOS – HOSTING

- Gestión de Comparendos Electrónicos
- Gestión de comparendos electrónicos realizados diariamente por los agentes de tránsito de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en donde por medio de la plataforma Inteligencia Móvil se realiza la descarga en formato .txt, se valida y se modifica el archivo mediante el aplicativo del SIMIT y luego se realiza el cargue de archivo .txt en sistema MOVILIZA.
- Número de tareas realizadas promedio al mes:190

**Rangos Organismo de Tránsito:** Número de tareas realizadas al mes: (uno)1

### Rangos Agentes de Tránsito

Se realiza asignación de rangos de comparendos electrónicos a las comprenderás electrónicos de los agentes de tránsito de la DTB. Número de tareas realizadas promedio al mes: 79

**Comparendos Electrónicos:** Se realiza descarga desde la plataforma Inteligencia Móvil de los comparendos electrónicos realizados diariamente por los agentes de tránsito de la DTB, y posteriormente se hace cargue de los archivos en carpeta compartida en el servidor de dominio para consulta de las Inspecciones de Tránsito. Número de tareas realizadas promedio al mes: 130

**Avalúo de Vehículos:** Debido a la no parametrización de los avalúos de los vehículos públicos en el sistema MOVILIZA, se realiza el avalúo del vehículo consultando en plataforma web SIBGA y en plataforma web RUNT, solicitud realizada por el ciudadano cuando necesita realizar un traspaso de propiedad y el sistema no puede liquidar la retención en la fuente debido a que no existe el avalúo registrado en MOVILIZA.

Para el primer semestre del 2023, se actualizaron más de 80.000 líneas de Automotores, públicos y motocicletas con cilindraje inferior a 125 con los lineamientos y tablas respectivas del MINTRANSPORTE. Esto se verá reflejado en los siguientes meses en la reducción de ciudadanos que deban ir a la Oficina Asesora Sistemas para realizar este trámite.

| AVALUOS      | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN |
|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| <b>TOTAL</b> | 201 | 328 | 265 | 234 | 362 | 265 |

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

**BackUp Sitio web y Bases de Datos:** Se realiza BackUp diario de las Bases de Datos alojadas en HostGator, así como BackUp del sitio web completo el cual se realiza cada 8 días. Número de tareas realizadas del primer semestre 180.

**Administración Hosting:** Administración y Parametrización del Hosting en la aplicación HostGator. Número de tareas realizadas promedio al mes: 28.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

HostGator | cPanel

Search Hostgator Support

Encuentre funciones rápidamente escribiéndolas aquí.

### ARCHIVOS

-  Administrador de archivos
-  Imágenes
-  Privacidad del directorio
-  Uso del disco
-  Cuentas de FTP
-  Conexiones de FTP
-  FTP anónimo
-  Copias de seguridad
-  Disco de red
-  Asistente de copia de seguridad

### DOMINIOS

-  Dominios
-  Dominios adicionales
-  Subdominios
-  Alias
-  Redirige
-  Zone Editor
-  Publicador de sitio

### SOFTWARE

-  WordPress Manager by Softaculous
-  Paquetes PHP PEAR
-  Módulos Perl
-  Software del sitio
-  Optimizar el sitio web
-  Application Manager
-  Administrador MultiPHP
-  Editor INI de MultiPHP
-  Domain File Swapper
-  Joomla Tools
-  WordPress Tools
-  Weebly

### AVANZADA

-  Terminal
-  Trabajos de cron
-  Monitorizar DNS
-  Índices
-  Páginas de error
-  Tipos MIME

Esperando a www.facebook.com... | Jóres de Apache

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Administración sitio web Administración completa del sitio web de la DTB usando el CMS WordPress  
Número de tareas realizadas promedio al mes: 280.



*Fuente: Oficina Asesora de Sistemas*

**Peticiones Quejas Reclamos o Solicituds – PQRS** En el primer semestre de 2023, la Oficina Asesora Sistemas recepcionó **482** PQRS de las cuales 185 se encuentran en estado “Cerrada” y 30 “Asignadas” que se encuentran vigentes dentro de los términos de ley para su respectiva respuesta. El asunto de las PQRS se enfoca en el descargue de comparendos ante el Sistema SIMIT, pago PSE, entre otros.

**Servicios Técnico de Sistemas – STS** Garantizar el funcionamiento de la granja de servidores, infraestructura de red, cableado estructurado, red telefónica y gestionar las solicitudes de soporte desde la mesa de ayuda para la atención en sitio y teletrabajo en apoyo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En el primer semestre de 2023, se registraron **350** soportes técnicos en la plataforma STS en atención a funcionarios y contratistas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de las diferentes dependencias y oficinas adscritas.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento  
Santander, Colombia

| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 53  | 84  | 56  | 53  | 55  | 52  |

Análisis y creación tablas Avalúos 2023 De acuerdo con la resolución 20223040072375, "Por la cual se establece la base gravable de los vehículos automotores para la vigencia fiscal 2023", de acuerdo con lo anterior se crea una tabla en las en base a las tablas y parámetros de Excel, esta es subida a una base de datos local, por el momento con una cantidad de 394.399 registros.

#### Apoyo Oficina Planeación Seguimiento Tramites SUIT:

- El Sistema Único de Información de Trámites-SUIT es el instrumento de acceso a la información de los trámites y otros procedimientos administrativos-OPA del Estado Colombiano, y única fuente válida de información exigible y oponible,
- según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 962 de 2005. Con apoyo de la Oficina Asesora de sistemas se pudo establecer 29 trámites y crearlos de nuevo este año, y pendientes los del CDA.
- Se Finalizó el proceso de 32 trámites de los 32 inscritos en plataforma, de los cuales áreas como licencias de Conducción quedaron al día.

#### REGISTRO DE CONDUCTORES

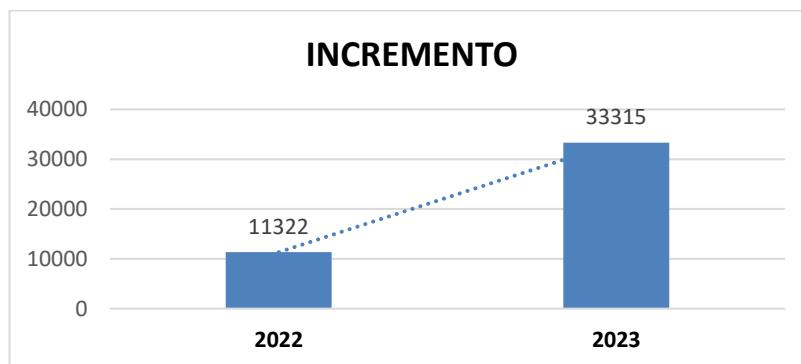
El grupo de registro a Conductores durante este el primer semestre del año 2023 elaboraron **33.315** licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

Tabla 58 COMPARATIVO POR TRAMITE VIGENCIA 2022- 2023

| COMPARATIVO POR TRAMITE VIGENCIA 2022-2023 |         |            |           |                     |               |                |               |
|--|---------|------------|-----------|---------------------|---------------|----------------|---------------|
| VIGENCIA                                   | INICIAL | RENOVACION | DUPLICADO | CAMBIO DE DOCUMENTO | RECAT. ASCDTE | RECT. DESC DTE | TOTAL         |
| 2023                                       | 7168    | 247786     | 602       | 210                 | 450           | 99             | 33315         |
| 2022                                       | 5903    | 3951       | 794       | 247                 | 329           | 98             | 1132          |
| DIREFERENCIA                               |         |            |           |                     |               |                | <b>34.447</b> |

Fuente: Grupo Registro de Conductores

Durante el primer semestre (enero a junio) de 2022 fueron solicitadas 11322 Licencias de Conducción y en 2023 fueron realizadas 33315 Licencias de Conducción, es decir, se cumplió con la meta, incrementando más del 5% con respecto a la vigencia anterior.



Analizando las cifras del 2022 a comparación de 2023, se detalla un incremento de **194%**.

**Alianzas estratégicas:** En el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de los CEA y CRC que tramanan con la entidad, este comparativo demuestra que el Centro de Enseñanza PRACTICAR, son quienes siempre lideran el primer puesto, expediendo **1484** licencias de conducción, equivalente al 16% del total de licencias expedidas, seguido del CRC MANEJAR con **1090** licencias, equivalente a un 11%.

TABLA 59 COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC

| COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC |                           |             |             |             |             |             |              |              |           |  |
|----------------------------|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|-----------|--|
| PUESTO                     | CEA Y/O CRC               | ENERO       | FEBRERO     | MARZO       | ABRIL       | MAYO        | JUNIO        | TOTAL        | %         |  |
| 1                          | CEA PRACTICAR             | 809         | 734         | 680         | 611         | 1001        | 1484         | 5319         | 16%       |  |
| 2                          | CRC MANEJAR               | 451         | 331         | 349         | 353         | 949         | 1090         | 3523         | 11%       |  |
| 3                          | CEA AL VOLANTE            | 121         | 151         | 178         | 301         | 838         | 1452         | 3041         | 9%        |  |
| 4                          | CRC ICSA                  | 280         | 203         | 208         | 175         | 534         | 844          | 2244         | 7%        |  |
| 5                          | CRC EFISALUD              | 70          | 143         | 192         | 183         | 591         | 1040         | 2219         | 7%        |  |
| 6                          | CEA SUPERIOR              | 385         | 313         | 279         | 292         | 365         | 522          | 2156         | 6%        |  |
| 7                          | USUARIO                   | 279         | 195         | 249         | 186         | 389         | 854          | 2152         | 6%        |  |
| 8                          | CRC AM CONDUCTORES        | 317         | 279         | 294         | 190         | 492         | 458          | 2030         | 6%        |  |
| 9                          | CRC SAOC'SS               | 3           | 5           | 45          | 77          | 375         | 970          | 1475         | 4%        |  |
| 10                         | CEA AUTOAPRENDER          | 0           | 0           | 0           | 120         | 524         | 783          | 1427         | 4%        |  |
| 11                         | CEA ALVAREZ               | 184         | 159         | 183         | 167         | 259         | 444          | 1396         | 4%        |  |
| 12                         | CRC SUPERSALUD LA CENTRAL | 81          | 79          | 99          | 78          | 181         | 595          | 1113         | 3%        |  |
| 13                         | CEA VICTOR                | 102         | 105         | 113         | 101         | 113         | 156          | 690          | 2%        |  |
| 14                         | CEA AUTOEDUCAR            | 89          | 88          | 113         | 87          | 110         | 166          | 653          | 2%        |  |
| 15                         | CEA KAREN PRINCIPAL       | 85          | 100         | 101         | 95          | 111         | 98           | 590          | 2%        |  |
| 16                         | CEA SUZUKY                | 76          | 60          | 49          | 50          | 112         | 216          | 563          | 2%        |  |
| 17                         | CEA AUTOCLASS (MANEJAR)   | 64          | 72          | 64          | 80          | 81          | 69           | 430          | 1%        |  |
| 18                         | CEA ORIENTE VIAL          | 45          | 56          | 80          | 46          | 42          | 119          | 388          | 1%        |  |
| 19                         | CEA CONDUSAN              | 49          | 41          | 45          | 51          | 61          | 126          | 373          | 1%        |  |
| 20                         | CEA PROMOVER              | 22          | 45          | 44          | 55          | 77          | 103          | 346          | 1%        |  |
| 21                         | CEA AUTOORIENTE           | 30          | 46          | 31          | 46          | 77          | 104          | 334          | 1%        |  |
| 22                         | CEA AUTOBUCARAMANGA       | 39          | 24          | 17          | 25          | 29          | 60           | 194          | 1%        |  |
| 23                         | AUTOCOUNTRY               | 0           | 0           | 10          | 17          | 26          | 128          | 181          | 1%        |  |
| 24                         | CEA FESPVIAL              | 26          | 25          | 25          | 9           | 17          | 47           | 149          | 0%        |  |
| 25                         | CEA COINSAS               | 24          | 33          | 35          | 14          | 23          | 18           | 147          | 0%        |  |
| 26                         | CRC MTS                   | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 85           | 85           | 0%        |  |
| 27                         | CEA DOMINIO VIAL          | 8           | 11          | 16          | 8           | 7           | 11           | 61           | 0%        |  |
| 28                         | CRC OCUPASALID            | 4           | 0           | 0           | 5           | 7           | 14           | 30           | 0%        |  |
| 29                         | CEA BARON                 | 2           | 2           | 2           | 0           | 0           | 0            | 6            | 0%        |  |
|                            | <b>TOTAL</b>              | <b>3645</b> | <b>3300</b> | <b>3501</b> | <b>3422</b> | <b>7391</b> | <b>12056</b> | <b>33315</b> | <b>0%</b> |  |

Fuente: Grupo Registro de Conductores

## GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

El Grupo de Registro Automotor realizó durante el primer semestre del año 2023, **22.866** trámites dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc., en el periodo enero – junio 30 de 2023 discriminados así:

**TABLA 60 TRÁMITES REGISTRO AUTOMOTOR 2023**

| ENE   | FEB   | MAR   | ABR   | MAY   | JUN   | TOTAL, TRÁMITES |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------------|
| 3.403 | 4.295 | 4.159 | 3.232 | 4.116 | 3.661 | 22.866          |

Fuente: Grupo Registro Automotor

### MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO – JUNIO DE 2023

**TABLA 61 MATRICULAS REALIZADA PERIODO ENERO-JUNIO 2023**

| MES \ CLASE DE VEHICULO             | ENE        | FEB        | MAR        | ABR        | MAY        | JUN        | JUL      | AGOS     | SEPT     | OCT      | NOVI     | DIC      | ACUMULADO   |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-------------|
| <b>PARTICULARES</b>                 | 96         | 72         | 80         | 73         | 67         | 79         |          |          |          |          |          |          |             |
| <b>MOTOCICLETAS</b>                 | 535        | 408        | 41         | 108        | 304        | 282        |          |          |          |          |          |          |             |
| <b>PUBLICOS</b>                     | 46         | 36         | 55         | 17         | 20         | 24         |          |          |          |          |          |          |             |
| <b>OFICIALES</b>                    | 0          | 2          | 2          | 0          | 0          | 21         |          |          |          |          |          |          |             |
| <b>RNMA MAQUINARIA</b>              | 12         | 8          | 12         | 15         | 9          | 15         |          |          |          |          |          |          |             |
| <b>RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES</b> | 8          | 9          | 4          | 5          | 7          | 3          |          |          |          |          |          |          |             |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>697</b> | <b>535</b> | <b>194</b> | <b>218</b> | <b>407</b> | <b>424</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>2475</b> |

Fuente: Grupo Registro Automotor

### PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO

**TABLA 62 PARQUE AUTOMOTOR BGA 2023**



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento

de

Santander, Colombia

REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO  
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
Fecha de emisión desde 01/06/2023 hasta 30/06/2023  
Fecha Generación: 04 de julio de 2023  
PARQUE AUTOMOTOR SEGÚN MOVILIZA - JUNIO 2023



| CLASE        | PARTICULAR    | PUBLICO      | OFICIAL     | DIPLOMATICO | ESPECIAL | SIN_SERVICIO | TOTAL         |
|--------------|---------------|--------------|-------------|-------------|----------|--------------|---------------|
| AUTOMOVIL    | 95769         | 3483         | 129         | 5           | 0        | 1            | 99387         |
| BUS          | 699           | 1123         | 71          | 0           | 1        | 0            | 1894          |
| BUSETA       | 1498          | 597          | 50          | 0           | 0        | 0            | 2145          |
| CAMION       | 2054          | 5525         | 117         | 1           | 0        | 0            | 7697          |
| CAMIONETA    | 35878         | 3533         | 469         | 5           | 0        | 0            | 39885         |
| CAMPERO      | 17158         | 142          | 118         | 1           | 0        | 0            | 17419         |
| CICLOMOTOR   | 3             | 0            | 0           | 0           | 0        | 0            | 3             |
| CUADRICICLO  | 11            | 0            | 0           | 0           | 0        | 0            | 11            |
| CUATRIMOTO   | 93            | 0            | 0           | 0           | 0        | 0            | 93            |
| MICROBUS     | 668           | 861          | 26          | 0           | 0        | 0            | 1555          |
| MOTOCARRO    | 148           | 0            | 14          | 0           | 0        | 0            | 162           |
| MOTOCICLETA  | 58206         | 0            | 897         | 7           | 0        | 0            | 59110         |
| RNMA         | 3             | 0            | 0           | 0           | 0        | 1820         | 1823          |
| RNRS         | 0             | 0            | 0           | 0           | 0        | 781          | 781           |
| TRACTOCAMION | 31            | 2890         | 26          | 0           | 0        | 0            | 2947          |
| VOLQUETA     | 474           | 999          | 62          | 3           | 0        | 0            | 1538          |
| <b>TOTAL</b> | <b>212693</b> | <b>19153</b> | <b>1979</b> | <b>22</b>   | <b>1</b> | <b>2602</b>  | <b>236450</b> |

Fuente: Grupo Registro Automotor

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a junio 30 del año 2023 asciende a la suma de **236.450** vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

### GESTIÓN DE MERCADEO

Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se ha realizado visitas de apoyo a los concesionarios de la ciudad, con el fin de mantener un contacto directo y constante con ellos de manera presencial y virtual (Visitas presenciales, correos electrónico, llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp), gestionando las asignaciones de los rangos para los vehículos a matricular en esta Dirección de Tránsito, así como los demás requerimientos que surjan en pro de prestar un servicio más ágil y oportuno.

En el primer semestre de 2023, se efectuó la asignación y cargue de 1.218 rangos que se relacionan a continuación:

### TABLA 63 PLACAS ASIGNADAS POR GESTIÓN DE MERCADEO PRIMER SEMESTRE

| PLACAS ASIGNADAS POR GESTION DE MERCADEO | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| <b>TOTAL</b>                             | 142 | 317 | 111 | 273 | 242 | 133 |



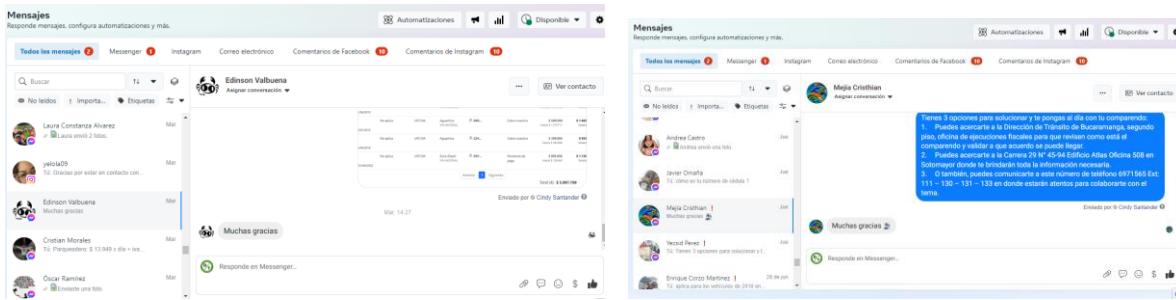
Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.movilizabucaramanga.gov.co](http://www.movilizabucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

Se realiza apoyo al área de prensa para atender los mensajes de Facebook e Instagram con el propósito de responder todas las inquietudes de los usuarios que interactúan en las redes sociales de la DTB.

Promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promueven los servicios que se prestan.

Se realiza apoyo al área de prensa para atender los mensajes de facebook e instagram con el propósito de responder todas las inquietudes de los usuarios que interactúan en las redes sociales de la DTB.



Fuente: Mercadeo

- ✓ Se realiza visita al CRC SIMETRIC con el propósito de generar un convenio de alianza estratégica; consiguiendo así, que las licencias emitidas por este centro de reconocimiento sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia.



Fuente: Mercadeo

Participación en la Feria de la Seguridad realizada en el barrio Kennedy.



Fuente: Mercadeo

Se impacta un promedio de 200 usuarios en cada toma y este mes se realizaron 3 tomas.



Fuente: Mercadeo

Participación en la Feria de la Oferta Institucional organizada por la Alcaldía de Bucaramanga.

Apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.

Promoción y difusión de todos los boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promueven los servicios que se prestan.

## CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

### 4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

#### 4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA

Dentro de las funciones desarrolladas por la Oficina Jefe Asesora Jurídica se encuentra el apoyo jurídico brindado a las dependencias de la entidad. Así mismo se da trámite a los conceptos jurídicos, derechos de petición, consultas, PQR, Recursos de Reposición y Apelación, proyección y revisión de resoluciones y actos administrativos.

Es de anotar, que la Oficina Jefe Asesora Jurídica es integrante de siete (6) Comités en los cuales participa con voz y voto en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité.

En el comité de Defensa Judicial y Conciliación se emiten recomendaciones con el fin de apoyar el litigio de los procesos en curso y las audiencias de conciliaciones celebradas ante la Procuraduría General de la Nación.

La Jefe Oficina Asesora Jurídica durante los meses de enero a junio/2023, asistió a las siguientes reuniones y comités programadas

#### COMITES

##### • Reuniones de Comité de Defensa, Judicial y Conciliación:

##### Comité No.01: Enero 31 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reparación directa de Javier Andrés Hernández.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reparación directa de Hermes Caballero Ojeda.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reparación directa de Carlos Enrique Moreno Rey.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reclamación por presunto daño del vehículo de Jeison Fabián Sánchez Pinzón.

##### Comité No.02; febrero 07 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de nulidad y restablecimiento de Jefferson Eliecer López Carvajal.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de solicitud de acción de grupo de Gil Roberto Téllez Castillo, Luis Antonio Sánchez Monsalve, José Gregorio Martínez Quiroga y otros.

##### Comité No.03: Febrero 27 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de acción popular de RENE BARRIOS GARCIA.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reclamación por reparación directa de AQUILEO NIÑO.
- ✓

##### Comité No.04: marzo 22 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de restablecimiento y daños del vehículo de Yaddy Andrea Ariza Pineda.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reparación directa José Antonio Valencia.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de daños de Ivan David Turizo Palencia.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reclamación daños de Alirio Uribe Barrera Socialización y lectura de la ficha de nulidad y restablecimiento del derecho de Jennifer Leonard y Peña.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha Reparación Directa Carlos Alberto Guerrero Muñoz.
- ✓ socialización de cobro coactivos generados por las deudas presuntas y reales con fondos de pensiones.

✓

#### Comité No.05: marzo 31 de 2023

- ✓ Análisis de la situación actual con las dotaciones pendientes de los agentes de tránsito.
- ✓

#### Comité No.06:

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de audiencia de conciliación en proceso penal radicado N° 680016008828201901698, de Fredy Alberto Gómez Delgado
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de conciliación en proceso penal de Alexander Palomino.

✓

#### Comité No.07 : Mayo 15 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de audiencia de reparación directa de CASTORDELBE S.A.S
- ✓ Comité No.08 : Mayo 23 de 2023
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de nulidad y restablecimiento del derecho de Jerson Alexis Perez Mendoza

✓

#### Comité No.09 : Junio 09 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de audiencia de conciliación en proceso penal de Fredy Alberto Gomez Delgado.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de audiencia de traslado en proceso penal de Rafael Solarte Aguilar – cambió su nombre por Yosly Angelo Aguilar Rivas.

✓

#### Comité No.10: Junio 15 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de medio de control de repetición de blanca García
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de medio de control de repetición de yhadira fernanda gamboa

#### Comité de Coordinación y Control Interno y Gestión

Comité No.01:

#### Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Comité No. 01: enero 10 de 2023 - Planes Institucionales 2023

Comité No. 02: enero 31 de 2023 - Planes Institucionales 2023

Comité No. 03: Abril 25 de 2023 -Socialización y aprobación series y subseries proceso de eliminación documental de la entidad.

Se realizó capacitaciones en el mes de febrero/2023 con el personal administrativo y los agentes de tránsito, en los siguientes temas jurídicos:

1. Código General Disciplinario
  2. PQRSD
- ✓ Adicional desde enero a junio 30 del 2023 se asistieron a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:
1. Reunión de comité bipartito DTB y organizaciones sindicales DTB
  2. Reunión de zonas de estacionamiento Regulado
  3. Socialización proyecto Régimen sancionatorio OAT-CDAS
  4. Aclaración fecha de creación DTB pasivo
  5. Informe de la decisión judicial de un proceso del año 2016 en el cual se condena a la entidad por temas de compensatorios.
  6. Mesa de trabajo -Dotaciones
  7. Mesa de trabajo Observaciones ZERT
  8. Mesa de trabajo PQR Personería
  9. Reunión de revisión incentivos del plan de bienestar.
  10. Reunión de comisión de personal
  11. Reunión revisión contrato semáforos
  12. Reunión acuerdo sindicales
  13. Reunión programas de seguros vigencia 2023-2024
  14. Rendición de cuentas concejo municipal
  15. Reunión ministerio de trabajo -Caso Ario Anselmo
  16. Comité Evaluación baja de bienes muebles
  17. Comité Técnico de sostenibilidad contable.
  18. Mesa de trabajo tema "Solicitud información de cuentas por cobrar"
  19. Revisión respuesta contraloría, Ponal y Personería.
  20. Reunión convenio Ponal
  21. Mesa de trabajo pliego sindicales
  22. Mesa de trabajo cobros Ditra y Simit
  23. Mesa de trabajo fallo ciclo infraestructura Juzgado 13
  24. Convenio instituto municipal de cultura convenio
  25. Mesa de trabajo PQR Personería
  26. Mesa de trabajo Audiencia Pública – Radicado 2023-011 (semaforización).
  27. Reunión Transportes Bucaros - Resolución Pico y Placa Taxis
  28. Se asistieron a todas las reuniones programas de Negociación Sindical.
  29. Reunión Convenio Ponal 2023
  30. Reunión en la Alcaldía sobre Zert.
  31. Reunión Inspecciones y asesor Jurídico
  32. Se asistieron a las reuniones programadas del consejo Directivo de la DTB y consejo municipal de Bucaramanga.
  33. Se Asistió a las reuniones programadas sobre Daño Antijurídico.

Este primer semestre del 2023, se realizó la revisión de documentos de los siguientes despachos: Dirección, CDA, Contratación, Talento Humano, control vial, Derechos de petición de los sindicatos y de algunos funcionarios.

Se realizó la revisión del Informe Juez Quince

- Durante el período de enero a junio 30 del 2023 se revisaron doscientos ocho (208) resoluciones revisadas y/o proyectadas para la firma del Director General.
- Se revisaron veintiún (21) Resoluciones de PMT de la Oficina de Subtécnica.
- Se revisaron de Enero a Junio/2023 cincuenta y un (51) resoluciones de Tesorería firmadas por Subdirección Financiera de devoluciones de dinero.

Durante el período comprendido de Enero a Junio del 2023, se revisaron las siguientes actas:

Acta No.01, Acta No.02, Acta No.03 del Comité de Defensa Judicial.

Acta No.01, Acta No.02, Acta No.03 del comité de Gestión y Desempeño

Acta No.01 del Comité de Control Interno y Gestión.

## **CONCEPTOS JURIDICOS**

Del periodo de enero a junio 30 /2023, se realizaron los siguientes conceptos en temas relacionados con:

- Respuesta a memorando No.003-2023 "Liquidación del contrato No.488-2021"
- Respuesta Cumplimiento de requisito sr. Omar Hernández Rangel
- Respuesta solicitud entrega de placas
- Respuesta a solicitud sobre la responsabilidad de dar respuesta a Derechos de Petición.
- Concepto sobre depreciación de vehículo oficial, vida útil y baja de bienes.
- Concepto jurídico sobre incapacidades mayores a 180 días.
- Concepto jurídico sobre cobro de Derechos Municipales.
- Concepto sobre uso de vehículos asignados al personal de control vial
- Concepto jurídico excención de pico y placa vehículos antiguos.
- Concepto sobre procedimiento en caso de embargo del salario de un funcionario
- ✓ público.
- Concepto Jurídico procedimiento radicación derechos de petición.

## **AUDIENCIAS PENALES**

Radicado No.6800159201204054

Audiencias:Febrero 28,

Delito concusión – Imputado Claudio Alberto Suárez Rodríguez

Radicado No.680016000159201804753

Audiencias: Enero /2023

Imputado – Carlos Enrique Guzmán

Radicado No.680016000159202202777

Audiencias: Enero/2023, marzo/2023, mayo 26.

Yeferson Armando Herrera.

Radicado No.680016000160201603330

Juzgado 7 Penal de circuito – Blanca Stella Gómez

Audiencias: Enero 20, Enero 30, Febrero 10, Febrero 27, marzo 13 y 17 /2023.

Radicado No.680016000159202201842

Audiencias: Febrero 06/2023

Radicado No.680016008828210902623

Audiencia Conciliación: Febrero 23/2023

Alirio Rondón

Radicado No. 68001600159202103630

Audiencia Febrero/2023

Jhon Alexander Hurtado

Radicado No. 680016000159201808050

Audiencia Febrero /2023

Delito- Violencia contra servidor público Indiciado: Sleyder Cáceres.

Radicado No. 686156000149201700160

Audiencia Febrero /2023

Indiciado: Yamid Arley Peña Diaz.

Radicado No. 680016000160202160424

Audiencia Febrero 23/2023

Daño en bien Ajeno

Radicado No. 68001600015920220871200

Audiencia Marzo 14 y marzo 17, marzo 30/2023, Mayo 09, Mayo 29

Radicado No.68001600000020230009700

Audiencia Junio 5 y Junio15

Radicado No.680016000159201608026

Rosa Myriam Peñaloza

Audiencia Junio 21

Radicado No.680016008828201901698

Fredy Alberto Gómez

Audiencia Junio 22

Radicado No. 680016008828201902623

Alexander Palomino



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento  
de Santander, Colombia

de

Audiencia Mayo 18 / 2023

### **DENUNCIAS PENALES**

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina jefe Asesora Jurídica durante el período de enero a junio 30 de 2023, instauró Catorce (14)

denuncias penales relacionadas a continuación:

1. Denuncia No. 01- Daño en bien ajeno
2. Denuncia No. 02- Daño en bien ajeno
3. Denuncia No. 03- Sistemas
4. Denuncia No. 04- Irregularidades Contrato No.488-2023
5. Denuncia No. 05- Hurto Cepo No.054 de carro
6. Denuncia No. 06- Pérdida de expediente Comparendo 68001000000011718651
7. Denuncia No. 07- CDA
8. Denuncia No. 08- Pérdida de expedientes inspección segunda
9. Denuncia No. 09- Daño en bien ajeno cepo V-031
10. Denuncia No. 10- Falsedad Marcaria
11. Denuncia No. 11- Denuncia por ataque a servidor público.
12. Denuncia No. 12- Falsedad en documento
13. Denuncia No. 13- Hurto de impresora comparendera.
14. Denuncia No. 14- Hurto de impresora comparendera

Se presentaron ante la oficina jefe Asesora Jurídica seis (06) hechos relacionados con Ataque contra Agentes de Tránsito, donde la entidad realiza la vinculación como víctima. Para un total de veinte (20) denuncias en el periodo de enero a junio del 2023.

El 30 de junio se hizo acompañamiento por parte de la Oficina jefa Asesora Jurídica al Dr. Carlos E. Buenos Cadena a audiencia virtual de la Fiscalía General de la Nación.

### **PROYECTOS Y ACUERDOS**

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.001 de 2023:** "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023".

**Acuerdo Consejo Directivo No. 001 de 2023:** "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023".

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2023:** "Por medio del cual se adicionan recursos de transferencia municipal al supuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023".

**Acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2023:** “Por medio del cual se adicionan recursos de transferencia municipal al supuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023”.

## DEFENSA JUDICIAL

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas desde la Jefe Oficina Asesora Jurídica, adelantando la Defensa Técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento.

### GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

**Comité de Conciliación:** Para los meses de enero a junio de la presente vigencia se realizaron noventa y tres (93) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición, de los cuales se levantaron las respectivas actas. En el periodo que comprende el presente informe se remitieron por competencia 7 Derechos de Petición.

**Informes Únicos de Infracciones al Transporte:** En el periodo que comprende el presente informe remitieron 3 IUTS (Informe Único De Infracciones Al Transporte) con destino a las autoridades de transporte competentes.

| MES          | IUTS REMITIDOS A LA AUTORIDAD COMPETENTE |
|--------------|--|
| ENERO        | 0  |
| FEBRERO      | 0  |
| MARZO        | 3  |
| <b>TOTAL</b> | <b>3</b>                                 |

- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 3 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 3 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Registro y actualización de 3 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

### Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- ✓ Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de una (1) recursos interpuestos.
- ✓ Se profirieron 3 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- ✓ Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de siete (7) recursos de apelaciones resueltos.

### Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- ✓ Se recibieron en custodia 20 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.

- ✓ Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 20 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- ✓ Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 20 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

#### Tutelas

- ✓ Fuimos notificados de 234 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- ✓ Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 234 tutelas.
- ✓ Fueron contestadas las 234 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.

#### Procesos Judiciales

- ✓ La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 5 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- ✓ Se registraron en el cuadro de control "Control a Procesos Judiciales" los 5 procesos nuevos.
- ✓ Se asignaron a los abogados externos los 5 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- ✓ Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 5 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 6 a audiencias de conciliación prejudicial.
- ✓ Se mantiene actualizado el cuadro de control "Control a Procesos Judiciales" registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.

#### RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO).

**TABLA 64 PROCESOS ACTIVOS JUDICIALES 2023**

| PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 31 DICIEMBRE -2022 |               |
|--|---------------|
| TIPO DE ACCIÓN                                   | CANTIDAD      |
| Controversias contractuales                      | 4             |
| Acción de Cumplimiento                           | 6             |
| Acción de Grupo                                  | 1             |
| Nulidad Simple                                   | 5             |
| Nulidad y Restablecimiento del Derecho           | 90            |
| Reparación Directa                               | 36            |
| Repetición                                       | 6             |
| Ejecutivo  | 7             |
| Reorganización empresarial                       | 1             |
| Administrativos                                  | 2             |
| Expropiación                                     | 1             |
| Acciones Populares                               | 41            |
|  | En desacato 7 |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>207</b>    |

TUTELAS A 30 DE JUNIO DE 2023

234

SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 30 DE JUNIO 2023

17

Fuente: Grupo Defensa Judicial

**RELACION DE PROCESOS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ENTIDAD Y EJECUTORIADOS**

**TABLA 65 PROCESOS SENTENCIA PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA**

| SENTENCIAS 2023 DTB |                    |                                 |  |                                      |   |  |           |         |  |
|---------------------|--------------------|---------------------------------|--|--------------------------------------|---|--|-----------|---------|--|
| No.                 | FECHA NOTIFICACIÓN | RADICADO                        | TIPO DE ACCIÓN                         | DEMANDANTE                           | DEMANDADO                                     | SENTIDO DEL FALLO  | INSTANCIA | CONDENA | OBSERVACIONES                                |
| 1                   | 13-01-2023         | 68001333300<br>15-2019-00248-00 | Acción Popular                         | ISMAEL HURTADO PEREZ Y OTROS         | DTB, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y OTROS         | DECLARA VULNERADOS LOS DERECHOS COLECTIVOS ALEGADOS Y EMITE ORDENES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y A LA DTB (CONTROL Y OPERATIVOS EN LA CALLE 61) | PRIMERA   | \$ -    | SIN CONDENAS EN COSTAS                       |
| 2                   | 13-01-2023         | 68001333301<br>2-2022-00302-00  | Acción de Cumplimiento                 | FEISAL ALBERTO JIMÉNEZ               | DTB   | DECLARA IMPROCEDENTE   | PRIMERA   | \$ -    | SIN CONDENAS EN COSTAS                       |
| 3                   | 14/2/2023          | 68001333301<br>1-2021-00228-00  | Acción de Reparación Directa           | MARIA YANETH TOVAR ARDILA            | NACIÓN - MINSITERO DE TRANSPORTE, DTB Y OTROS | DENIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA   | PRIMERA   | \$ -    | SIN CONDENAS EN COSTAS                       |
| 4                   | 28/2/2023          | 68001333300<br>3-2021-00021-02  | Nulidad y Restablecimiento del Derecho | JORGE ALBERTO BADILLO DELGADO Y OTRO | DTB   | DENIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA   | SEGUNDA   | \$ -    | CON CONDENAS EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE |
| 5                   | 28/2/2023          | 68001333300<br>9-2023-00017-00  | Acción de Cumplimiento                 | JESUS ENRIQUE CABRILES PARRA         | DTB   | DECLARA IMPROCEDENTE   | PRIMERA   | \$ -    | SIN CONDENAS EN COSTAS                       |
| 6                   | 8/3/2023           | 68001333300<br>9-2020-00238-00  | REPARACIÓN DIRECTA                     | MARTHA LILIANA BECERRA OSMA          | DTB   | DECLARAR probada la excepción de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA  | PRIMERA   | \$ -    | CON CONDENAS EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE |
| 7                   | 23/03/2023         | 68001333101<br>0-2009-00161-01  | Acción Popular                         | IVAN GONZALO REYES RIBERO            | Municipio de Bucaramanga                      | CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) PROFERIDA   | SEGUNDA   | \$ -    | SIN CONDENAS EN COSTAS                       |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

|    |            |                               |                        |                              |  |   |         |  |  |
|----|------------|-------------------------------|------------------------|------------------------------|--|---|---------|--|--|
|    |            |                               |                        |                              |  | POR EL JUZGADO<br>QUINCE<br>ADMINISTRATIVO<br>ORAL CIRCUITO<br>JUDICIAL DE<br>BUCARAMANGA   |         |  |  |
| 8  | 28/3/2023  | 68001-33-31-004-2009-00198-02 | Acción Popular         | IVAN GONZALO REYES RIBERO    | SALUD VIDA EPS Y OTROS                 | CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.  | SEGUNDA |  | SIN CONDENA EN COSTAS                      |
| 9  | 31/3/2023  | 68001333301 32018000250 0     | Acción Popular         | MARCO ANTONIO VELASQUEZ      | Municipio de Bucaramanga, DTB, y otros | Declarar la vulneración de Derechos Colectivos - Sin orden a DTB  | PRIMERA |  | SIN CONDENA EN COSTAS                      |
| 10 | 14/4/2023  | 68001-33-33-012-2023-00061-00 | Acción de Cumplimiento | LUIS ALBERTO GUERRERO MUJICA | Dirección de Tránsito de Bucaramanga   | Cumplimiento de lo establecido en el artículo 159 del Código Nacional de Tránsito; y, en consecuencia de ello, se ordene el retiro de los comparendos de la base de datos del SIMIT y demás bases de datos de infractores, en virtud del acaecimiento del fenómeno de la prescripción | PRIMERA |  | SIN CONDENA EN COSTAS                      |
| 11 | 17/04/2023 | 68001333 1003-2009-00366-02   | Acción Popular         | IVAN GONZALO REYES RIBERO    | Dirección de Tránsito de Bucaramanga   | Confirmar la Sentencia del diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Quince Administrativo Oral Circuito Judicial de Bucaramanga, según lo expuesto en la parte   | SEGUNDA |  | SIN CONDENA EN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA |

|    |           |  |   |  |  | motiva de esta providencia.   |             |   |
|----|-----------|--|---|--|--|---|-------------|---|
| 12 | 17/4/2023 | 68001333<br>3005-<br>2018-<br>00315-01 | Nulidad<br>y<br>Restabl<br>ecimie<br>nto del<br>Derech<br>o     | FRANCK<br>JAHIR<br>BUITRAGO<br>RODRÍGUE<br>Z | Direcci<br>ón de<br>Tránsit<br>o de<br>Bucara<br>manga | CONFIRMAR la<br>sentencia de<br>primera instancia<br>proferida el 29 de<br>junio<br>        | SEGUN<br>DA | SE CONDENA EN<br>COSTAS A LA<br>APRTE<br>DEMANDANTE |
| 13 | 27/4/2023 | 68001333<br>3006-<br>2017-<br>00435    | NULIDA<br>D Y<br>RESTAB<br>LECIMI<br>ENTO<br>DEL<br>DEREC<br>HO | MAGDA<br>PATRICIA<br>SUÁREZ<br>CARVAJAL      | Direcci<br>ón de<br>Tránsit<br>o de<br>Bucara<br>manga | REVOCASE el<br>numeral tercero<br>de la parte<br>resolutiva de la<br>sentencia de fecha<br> | SEGUN<br>DA | SIN CONDENA<br>EN COSTAS                            |

|    |           |   |   |   |  |   |             |                          |
|----|-----------|---|---|---|--|---|-------------|--------------------------|
|    |           |   |   |   |  | el cual se condenó en costas a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.  |             |                          |
| 14 | 2/6/2023  | 68001333<br>3010-<br>2018-<br>00133       | NULIDA<br>D Y<br>RESTAB<br>LECIMI<br>ENTO<br>DEL<br>DEREC<br>HO | JONATHAN<br>FERLEY<br>BAYONA<br>SANCHEZ     | Direcci<br>ón de<br>Tránsit<br>o de<br>Bucara<br>manga | PRIMERO:<br>DENEGAR las pretensiones de la demanda, conforme lo expuesto en la parte motiva.<br>SEGUNDO: SIN CONDENA EN COSTAS conforme la motivación expuesta.<br>TERCERO: Ejecutoriada la presente providencia, por secretaría del despacho ARCHÍVESE el expediente dejando constancia de ello en el sistema siglo XXI. | PRIME<br>RA | SIN CONDENA<br>EN COSTAS |
| 15 | 16/6/2023 | 68001333<br>3006-<br>2016-<br>00191-01    | NULIDA<br>D Y<br>RESTAB<br>LECIMI<br>ENTO<br>DEL<br>DEREC<br>HO | JUAN JOSE<br>BOTELLO<br>CASTELLA<br>NOS     | Direcci<br>ón de<br>Tránsit<br>o de<br>Bucara<br>manga |   |             |                          |
| 16 | 22/6/2023 | 68001-33-<br>33-013-<br>2021-<br>00147-00 | NULIDA<br>D Y<br>RESTAB<br>LECIMI<br>ENTO<br>DEL                | MAYRA<br>ALEJANDR<br>A<br>NAVARRO<br>MADERO | Direcci<br>ón de<br>Tránsit<br>o de<br>Bucara<br>manga | PRIMERO:<br>DECLÁRASE LA NULIDAD de la sanción impuesta en audiencia pública No 180-  | PRIME<br>RA | CONDENA<br>COSTAS        |

|  |  |         |  |   |  |  |
|--|--|---------|--|---|--|--|
|  |  | DERECHO |  | <p>2018 del 16 de julio de 2019 por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en contra de la señora MAYRA ALEJANDRA NAVARRO MADERO, y DECLÁRASE LA NULIDAD de la Resolución No. 008-2021 del 25 de febrero de 2021, mediante la cual se confirma la sanción. Lo anterior, conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esa providencia.</p> <p>SEGUNDO: ORDÉNASE a título de restablecimiento del derecho a la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, hacer entrega a la señora MAYRA ALEJANDRA NAVARRO MADERO de su licencia de conducción en forma inmediata.</p> <p>TERCERO: ORDÉNASE a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA adelantar dentro</p> |  |  |
|--|--|---------|--|---|--|--|

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>de sus competencias los trámites administrativos necesarios para la cancelación del registro de la señora MAYRA ALEJANDRA NAVARRO MADERO en el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT-, así como aquellos otros sistemas a donde haya sido publicada con ocasión a la sanción cuya nulidad fue decretada en el numeral primero de esta providencia.</p> <p>CUARTA: CONDÉNASE EN COSTAS a la parte demandada de conformidad con las consideraciones de esta providencia. Las costas serán liquidadas por secretaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.</p> <p>QUINTO: DÉSELE cumplimiento a la</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |   |  |  |
|--|--|--|--|--|---|--|--|
|  |  |  |  |  | <p>presente sentencia en los términos y condiciones establecidas en los artículos 192, 194 y 195 de la Ley 1437 de 2011.</p> <p>SEXTO: Contra la presente providencia procede el recurso de apelación en los términos del artículo 247 del Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo.</p> <p>SÉPTIMO: ARCHÍVENSE las diligencias una vez ejecutoriada esta providencia,</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|---|--|--|

Fuente: Grupo Defensa Judicial

En los anteriores términos se rinde el presente informe de gestión de Defensa Judicial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y con destino al Concejo Municipal de Bucaramanga.

### INFORME CONSOLIDADO DE LAS INSPECCIONES DE LA ENTIDAD

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón me permito presentar el consolidado del informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

**TABLA 66 GESTIÓN INSPECCIONES 2023**

| PERIODO 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE JUNIO 2023   | CANTIDAD |
|---|----------|
| Total, Comparendos asignados en el periodo  | 16394    |
| Boletas de Salida generadas en el periodo por las inspecciones por violación a las normas de transito | 8519     |
| Número de audiencias realizadas en el periodo   | 2431     |
| Diligencias de secuestro realizadas   | 22       |
| Boletas de salida vehículos (IPAT) por accidentes de transito   | 151      |
| Audiencias Asignadas por reparto al área de las inspecciones  | 182      |

Fuente: Grupo Defensa Judicial



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Con el propósito de presentar el estado de la gestión adelantada en la Oficina de Contratación, y consciente de la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades propias de este grupo de trabajo, presento el informe Contractual del periodo comprendido al II TRIESTRE vigencia 2023.

El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

### PROCESOS CONTRACTUALES

Según circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública., la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

se presenta el valor total contratado por la Entidad, en el cual se incluyen los contratos suscritos, adicionales y liquidados anticipadamente, es decir, con saldo a favor de la entidad.

**TABLA 67 CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES DE ENERO A JUNIO DE 2023**

| PROCESOS CONTRACTUALES      |                            |  |       | Total                   |  |
|-----------------------------|----------------------------|--|-------|-------------------------|--|
| Modalidades de Contratación |                            | JUNIO DE 2023                                |       |                         |  |
|                             |                            | Cantidad                                     | Valor |                         |  |
| Directas                    | CPS                        | <i>De apoyo a la gestión y artístico</i>     | 26    | \$298.640.000,00        |  |
|                             |                            | <i>Prestación de servicios Profesionales</i> | 12    | \$174.200.000,00        |  |
|                             |                            | <b>Total: \$ 472.840.000,00</b>              |       |                         |  |
|                             | Otras                      | <i>Interadministrativo</i>                   | 0     | \$0,00                  |  |
|                             |                            | <i>único Oferente</i>                        | 0     | \$0,00                  |  |
|                             |                            | <i>Arrendamiento</i>                         | 0     | \$0,00                  |  |
|                             |                            | <i>Apoyo a la Gestión</i>                    | 0     | \$0,00                  |  |
|                             | <i>Mínima Cuantía</i>      |  | 1     | \$23.471.798,00         |  |
|                             | <i>Subasta Inversa</i>     |  | 0     | \$0,00                  |  |
|                             | <i>Selección Abreviada</i> |  | 2     | \$235.116.571,00        |  |
|                             | <i>Licitación Pública</i>  |  | 0     | \$0,00                  |  |
|                             | <i>Tienda Virtual</i>      |  | 0     | \$0,00                  |  |
|                             | <b>Total</b>               |  | 41    | <b>\$731.428.369,00</b> |  |

Fuente: Grupo Contratación

A continuación, se presenta el valor total contratado por la Entidad, en el cual se incluyen los contratos suscritos liquidados, es decir, con saldo a favor de la entidad.

| PROCESOS CONTRACTUALES      |                            |   |       | Total              |  |
|-----------------------------|----------------------------|---|-------|--------------------|--|
| Modalidades de Contratación |                            | CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 JUNIO DE 2023 |       |                    |  |
|                             |                            | Cantidad  | Valor |                    |  |
| Directas                    | CPS                        | <i>De apoyo a la gestión y artístico</i>        | 150   | \$8.297.606.412,01 |  |
|                             |                            | <i>Prestación de servicios Profesionales</i>    | 101   |                    |  |
|                             |                            | <b>Total: \$3.906.726.665,00</b>                |       |                    |  |
|                             | Otras                      | <i>Interadministrativo</i>                      | 2     |                    |  |
|                             |                            | <i>único Oferente</i>                           | 6     |                    |  |
|                             |                            | <i>Arrendamiento</i>                            | 1     |                    |  |
|                             |                            | <i>Apoyo a la Gestión</i>                       | 1     |                    |  |
|                             | <i>Mínima Cantidad</i>     |   | 6     | \$113.577.809,00   |  |
|                             | <i>Subasta Inversa</i>     |   | 0     | \$0,00             |  |
|                             | <i>Selección Abreviada</i> |   | 6     | \$626.616.571,00   |  |
|                             | <i>Licitación Pública</i>  |   | 3     | \$2.144.684.775,13 |  |
|                             | <i>Tienda Virtual</i>      |   | 4     | \$536.337.241,88   |  |
|                             | <b>Total</b>               |   | 280   |                    |  |

**Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Junio de 2023**

**2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual**

**3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Junio de 2023,**

**descontando el saldo a favor de la entidad.**

Fuente: Grupo Contratación

**TABLA 68 CONTRATOS LIQUIDADOS 2023**

| Contratos Liquidados<br>Con saldo a favor de la Entidad |                        |  |                 |                 |                             |
|---|------------------------|--|-----------------|-----------------|-----------------------------|
| Contrato N°   | Fuente de Financiación | Clase de Contrato                            | Valor Suscrito  | Valor Liquidado | Saldo a favor de la Entidad |
| 007-2023  | Funcionamiento         | <i>De apoyo a la gestión y artístico</i>     | \$8.800.000,00  | \$2.053.333,00  | \$6.746.667,00              |
| 041-2023  | Funcionamiento         | <i>Prestación de servicios profesionales</i> | \$24.500.000,00 | \$17.616.666,00 | \$6.883.334,00              |
| 043-2023  | Funcionamiento         | <i>Prestación de servicios profesionales</i> | \$31.500.000,00 | \$12.900.000,00 | \$18.600.000,00             |
| 052-2023  | Funcionamiento         | <i>Prestación de servicios profesionales</i> | \$14.000.000,00 | \$11.550.000,00 | \$ 2.450.000,00             |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de

|              |                |  |                 |                 |                        |
|--------------|----------------|--|-----------------|-----------------|------------------------|
| 059-2023     | Funcionamiento | <i>De apoyo a la gestión y artístico</i>     | \$8.800.000,00  | \$2.346.666,00  | \$6.453.334,00         |
| 144-2023     | Inversión      | <i>Prestación de servicios profesionales</i> | \$12.000.000,00 | \$10.500.000,00 | \$ 1.500.000,00        |
| 168-2023     | Inversión      | <i>Prestación de servicios profesionales</i> | \$9.600.000,00  | \$8.880.000,00  | \$ 720.000,00          |
| 171-2023     | Inversión      | <i>De apoyo a la gestión y artístico</i>     | \$8.000.000,00  | \$7.000.000,00  | \$ 1.000.000,00        |
| 203-2023     | Inversión      | <i>De apoyo a la gestión y artístico</i>     | \$14.000.000,00 | \$2.000.000,00  | \$ 12.000.000,00       |
| <b>Total</b> |                |  |                 |                 | <b>\$56.353.335,00</b> |

Fuente: Grupo Contratación

### CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN

**TABLA 69 CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN 2023**

| PROCESOS CONTRACTUALES      |  |                                   | CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 |                  |                    | Total              |
|-----------------------------|--|-----------------------------------|--|------------------|--------------------|--------------------|
| Modalidades de Contratación |  | Fuente de Financiación            | Cantidad   | Valor            |                    |                    |
| CPS                         | <i>De apoyo a la gestión y artístico</i> | <i>INVERSION</i>                  | 109  | 251              | \$1.179.280.000,00 | \$3.906.726.665,00 |
|                             |  | <i>FUNCIONAMIENTO</i>             | 41   |                  | \$568.899.999,00   |                    |
|                             |  | <i>INVERSION</i>                  | 44   |                  | \$829.880.000,00   |                    |
|                             |  | <i>FUNCIONAMIENTO</i>             | 57   |                  | \$1.328.666.666,00 |                    |
|                             | <b>Total</b>                             |                                   |  |                  |                    |                    |
|                             | <i>Directas</i>                          | <i>Interadministrativo</i>        | <i>INVERSION</i>                                   | 1                | 10                 | \$94.340.925,00    |
|                             |  | <i>FUNCIONAMIENTO</i>             | 1  |                  | \$99.495.900,00    |                    |
|                             |  | <i>único Oferente</i>             | <i>INVERSION</i>                                   | 4                | \$658.889.583,00   |                    |
|                             |  | <i>FUNCIONAMIENTO</i>             | 2  |                  | \$95.021.700,00    |                    |
|                             |  | <i>Arrendamiento</i>              | <i>INVERSION</i>                                   | 1                | \$21.915.242,00    |                    |
|                             |  | <i>FUNCIONAMIENTO</i>             | 0  |                  | \$0,00             |                    |
|                             |  | <i>Apoyo a la Gestión</i>         | <i>INVERSION</i>                                   | 0                | \$0,00             |                    |
|                             |  | <i>FUNCIONAMIENTO</i>             | 0  |                  | \$0,00             |                    |
|                             |  | <i>SIN EROGACION PRESUPUESTAL</i> | 1  |                  | \$0,00             |                    |
| Otras                       | <i>Mínima Cuantía</i>                    | <i>INVERSION</i>                  | 4  | 6                | \$85.085.401,00    | \$8.297.606.412,01 |
|                             |  | <i>FUNCIONAMIENTO</i>             | 2  |                  | \$28.492.408,00    |                    |
|                             | <i>Subasta Inversa</i>                   | <i>INVERSION</i>                  | 0  | 0                | \$0,00             |                    |
|                             |  | <i>FUNCIONAMIENTO</i>             | 0  |                  | \$0,00             |                    |
| <i>Selección Abreviada</i>  | <i>INVERSION</i>                         | 1                                 | 6  | \$123.058.971,00 |                    |                    |
|                             | <i>FUNCIONAMIENTO</i>                    | 5                                 |  |                  | \$503.557.600,00   |                    |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de

|   |                       |     |          |                    |  |
|---|-----------------------|-----|----------|--------------------|--|
| <b>Licitación Pública</b>                         | <b>INVERSION</b>      | 0   | <b>3</b> | \$0,00             |  |
|   | <b>FUNCIONAMIENTO</b> | 3   |          | \$2.144.684.775,13 |  |
| <b>Tienda Virtual</b>                             | <b>INVERSION</b>      | 1   | <b>4</b> | \$188.181.824,70   |  |
|   | <b>FUNCIONAMIENTO</b> | 3   |          | \$348.155.417,18   |  |
| <b>Concurso de Méritos</b>                        | <b>INVERSION</b>      | 0   | <b>0</b> | \$0,00             |  |
|   | <b>FUNCIONAMIENTO</b> | 0   |          | \$0,00             |  |
| <b>Total Contratos por Funcionamiento</b>         |                       | 114 |          | \$4.613.416.865,31 |  |
| <b>Total Contratos por Inversión</b>              |                       | 165 |          | \$3.180.631.947    |  |
| <b>Total Contratos sin Erogación Presupuestal</b> |                       | 1   |          | \$0                |  |
| <b>Total Contratos</b>                            |                       | 280 |          | \$7.794.048.812,01 |  |

**Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Junio de 2023**

**2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual**

**3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Junio de 2023  
descontando el saldo a favor de la entidad.**

Fuente: Grupo Contratación

### INFORMACIÓN DETALLADA PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS DE MÍNIMA CUANTÍA, SUBASTA INVERSA, LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y OTRAS CPS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2023

**TABLA 70 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2023**

| OTRAS DIRECTAS - CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS |  |            |                 |                      |                                  |   |
|---|--|------------|-----------------|----------------------|----------------------------------|---|
| MODALIDAD Y N° DE CONTRATO                      | OBJETO   | VALOR      | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | *ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN  |
| CONTRATACIÓN DIRECTA 110-2023                   | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO CERTIFICADO Y POSTEXPRESS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES QUE PRODUCE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA A NIVEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA URBANO, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y RURAL REGIONAL Y LOS DEMÁS SERVICIOS DEL PORTAFOLIO VIGENTE | 99.495.900 | 9/02/2023       | 8/12/2023            | EN EJECUCIÓN 20,47%              | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3945393&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3945393&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento

de

Santander, Colombia

|                               |   |            |            |            |                    |   |
|-------------------------------|---|------------|------------|------------|--------------------|---|
| CONTRATACIÓN DIRECTA 226-2023 | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Y LA CORPORACION CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE LUDICOPEDAGOGICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION Y PROMOCION DE PROGRAMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | 94.340.925 | 30/03/2023 | 29/12/2023 | EN EJECUCIÓN<br>0% | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4234986&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4234986&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
|-------------------------------|---|------------|------------|------------|--------------------|---|

Fuente: Grupo Contratación

#### TABLA 71 OTRAS DIRECTAS ÚNICO OFERENTE 2023

| OTRAS DIRECTAS - ÚNICO OFERENTE |                               |   |             |                                    |                 |                      |                                  |                 |   |
|---------------------------------|-------------------------------|---|-------------|------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------------|-----------------|---|
| Nº DE CONTRATO Y MODALIDAD      | FUENTE DE FINANCIACIÓN / META | OBJETO  | VALOR       | PLAZO                              | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VIGENCIA FUTURA | *ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN  |
| CONTRATACIÓN DIRECTA 143-2023   | INVERSIÓN META: N/A           | PRESTAR SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE ANALIZADOR DE HOLGURAS INCLUIDA LA ACTUALIZACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE | 127.387.525 | DIEZ (10) Y VEINTICUATRO (24) DÍAS | 16/02/2023      | 29/12/2023           | EN EJECUCIÓN 90%                 | N/A             | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4003138&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4003138&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

de

|                               |                     |  |             |                  |            |            |                 |     |   |
|-------------------------------|---------------------|--|-------------|------------------|------------|------------|-----------------|-----|---|
|                               |                     | LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA  |             |                  |            |            |                 |     |   |
| CONTRATACIÓN DIRECTA 186-2023 | INVERSIÓN META: N/A | SERVICIO DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SEGUIMIENTO 2022 Y EVALUACIÓN 2023 DE LA ACREDITACIÓN OTORGADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA TÉCNICA COMO ORGANISMO DE INSPECCIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA | 19.502.080  | NUEVE (09) MESES | 14/03/2023 | 13/12/2023 | EN EJECUCIÓN 0% | N/A | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4124739&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4124739&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| CONTRATACIÓN DIRECTA 218-2023 | INVERSIÓN META: N/A | MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE TECNOLÓGICO DE LA GESTIÓN OPERATIVA MOVILIZA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE   | 139.999.978 | NUEVE (09) MESES | 27/03/2023 | 26/12/2023 | EN EJECUCIÓN 0% | N/A | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4208651&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4208651&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |

|                                  |                             |   |             |  |            |            |                     |     |   |
|----------------------------------|-----------------------------|---|-------------|--|------------|------------|---------------------|-----|---|
|                                  |                             | LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA   |             |  |            |            |                     |     |   |
| CONTRATACIÓN DIRECTA<br>228-2023 | FUNCIONAMIENTO<br>META: N/A | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY MARCA TOSHIBA, INCLUYENDO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y REPUESTOS ORIGINALES DE FABRICA PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA   | 35.021.700  | OCHO (08) MESES                        | 17/04/2023 | 16/12/2023 | EN EJECUCIÓN<br>25% | N/A | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Indext?noticeUID=CO1.NTC.4290721&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Indext?noticeUID=CO1.NTC.4290721&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| CONTRATACIÓN DIRECTA<br>244-2023 | INVERSIÓN<br>META: N/A      | REALIZAR LA SISTEMATIZACION Y AUTOMATIZACION DEL INVENTARIO FISICO, SU ORGANIZACION Y EL REGISTRO DE LOS VEHICULOS COMO APARECEN EN EL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO, AUTOMOTORES INMOVILIZADOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y ATENCION INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. | 372.000.000 | TRES (03) MESES                        | 29/05/2023 | 28/08/2023 | EN EJECUCIÓN<br>0%  | N/A | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Indext?noticeUID=CO1.NTC.4452495&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Indext?noticeUID=CO1.NTC.4452495&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| CONTRATACIÓN DIRECTA<br>248-2023 | FUNCIONAMIENTO<br>META: N/A | EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  | 60.000.000  | HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE | 26/05/2023 | 27/12/2023 | EN EJECUCIÓN<br>0%  | N/A | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Indext?noticeUID=CO1.NTC.4471989&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Indext?noticeUID=CO1.NTC.4471989&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |

|  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|---|
|  |  | PREVISTAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023. |  |  |  |  |  |  | <a href="#">icArea=True&amp;isModal=False</a> |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|---|

Fuente: Grupo Contratación

**TABLA 72 OTRAS DIRECTAS- CONTRATO ARRENDAMIENTO**

| OTRAS DIRECTAS - CONTRATO ARRENDAMIENTO |  |   |            |                 |                 |                      |                                  |                 |   |
|---|--|---|------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------------------------------|-----------------|---|
| MODALIDAD Y N° DE CONTRATO              | FUENTE DE FINANCIACIÓN / META  | OBJETO  | VALOR      | PLAZO           | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VIGENCIA FUTURA | *ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN  |
| CONTRATACIÓN DIRECTA 169-2023           | INVERSION META: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DOTADO DE CASETA CON TORRE Y SERVICIO DE ENERGIA, UBICADO EN EL CERRO PALONEGRO, VEREDA LA PUENTE JURISDICCIÓN DE LEBRIJA PARA UBICAR SISTEMA DE REPETIDOR Y UN ESPACIO FÍSICO DOTADO DE CASETA CON TORRE Y SERVICIO DE ENERGIA UBICADO EN EL KM. 12 CONJUNTO SAUSALITO, VIA BUCARAMANGA PAMPLONA, PARA UBICAR SISTEMA DE REPETIDOR CON ENLACE DE MICROONDAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE | 21.915.242 | DIEZ (10) MESES | 1/03/2023       | 31/12/2023           | EN EJECUCIÓN 30%                 | N/A             | <a href="https://comm unity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.4098373&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comm unity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.4098373&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  | CONTROL DEL TRANSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Fuente: Grupo Contratación

**TABLA 73 OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN 2023**

| OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN |                            |   |        |                 |                 |                      |                                  |                 |   |
|-------------------------------------|----------------------------|---|--------|-----------------|-----------------|----------------------|----------------------------------|-----------------|---|
| MODALIDAD Y N° DE CONTRATO          | FUENTE DE FINANCIACIÓN     | OBJETO  | VALOR  | PLAZO           | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VIGENCIA FUTURA | *ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN  |
| CONTRATACIÓN DIRECTA 080-2023       | SIN EROGACIÓN PRESUPUESTAL | PRESTAR SERVICIO DE APOYO ALA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE COBRO DE CARTERA EN LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA | \$0.00 | DIEZ (10) MESES | 1/02/2023       | 31/12/2023           | EN EJECUCIÓN 22,6%               | N/A             | <a href="https://comm unity.secop.gov.co/Public/Te ndering/Oppo rtunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3894427&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://comm unity.secop.gov.co/Public/Te ndering/Oppo rtunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3894427&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |

Fuente: Grupo Contratación

**TABLA 74 TIENDA VIRTUAL 2023**

**MÍNIMA CUANTIA**



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

| MODALIDAD Y N° DE CONTRATO | FUENTE DE FINANCIACIÓN / META | OBJETO  | VALOR CONTRATO | PLAZO          | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VIGENCIAS FUTURAS | *ENLACE DE PUBLICACIONES PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION   |
|----------------------------|-------------------------------|---|----------------|----------------|-----------------|----------------------|----------------------------------|-------------------|---|
| MÍNIMA CUANTÍA 183-2023    | INVERSIÓN META: N/A           | PRESTAR SERVICIOS DE CALIBRACION METROLOGICA DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA BAJO NORMA ISO IEC 170252005 ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION ONAC EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. | 28.680.785     | UN (01) MES    | 6/03/2023       | 5/04/2023            | EN EJECUCIÓN 100%                | NA                | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.4031101&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.4031101&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| MÍNIMA CUANTÍA 205-2023    | INVERSIÓN META: N/A           | SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA MAQUINA DE PINTURA DE DEMARACION VIAL EN EL MARCO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACION VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA   | 24.008.620     | DOS (02) MESES | 14/03/2023      | 13/05/2023           | EN EJECUCIÓN 0%                  | NA                | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.4092936&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.4092936&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |

|                         |                          |   |            |                       |            |            |                    |    |   |
|-------------------------|--------------------------|---|------------|-----------------------|------------|------------|--------------------|----|---|
| MÍNIMA CUANTÍA 211-2023 | INVERSIÓN META: N/A      | ADECUACION CIVIL FOSO PARA EQUIPO DE INSPECCION DE HOLGURAS PISTA LIVIANO DEL CDA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA | 13.036.096 | VEINTICINTO (25) DÍAS | 13/04/2023 | 27/04/2023 | SUSPENDIDO 0 %     | NA | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=CO1.NT.C.4110168&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=CO1.NT.C.4110168&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| MÍNIMA CUANTÍA 236-2023 | FUNCIONAMIENTO META: N/A | SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA   | 5.020.610  | SEIS (06) MESES       | 11/05/2023 | 30/11/2023 | EN EJECUCIÓN 0 %   | NA | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=CO1.NT.C.4287358&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=CO1.NT.C.4287358&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| MÍNIMA CUANTÍA 240-2023 | INVERSIÓN META: N/A      | COMPRA DE DISPOSITIVOS Y MATERIALES PARA SEGURIDAD, REGULACION Y CANALIZACION DEL TRANSITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACION VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA                   | 19.359.900 | DOS (02) MESES        | 15/05/2023 | 14/07/2023 | EN EJECUCIÓN 100 % | NA | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=CO1.NT.C.4323204&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=CO1.NT.C.4323204&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| MÍNIMA CUANTÍA 240-2023 | FUNCIONAMIENTO META: N/A | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, EN ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE  | 23.471.798 | TRES (03) MESES       | 13/06/2023 | 12/09/2023 | EN EJECUCIÓN 0,0 % | NA | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=CO1.NT.C.4478948&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeID=CO1.NT.C.4478948&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |

|  |  |                         |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  | TRANSITO DE BUCARAMANGA |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|

Fuente: Grupo Contratación

#### TABLA 75 SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

| SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA              |                               |  |             |                                   |                 |                      |                                  |                 |   |
|--|-------------------------------|--|-------------|-----------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------------|-----------------|---|
| MODALIDAD Y N° DE CONTRATO                       | FUENTE DE FINANCIACIÓN / META | OBJETO   | VALOR       | PLAZO                             | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VIGENCIA FUTURA | *ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION  |
| SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 241-2023 | FUNCIONAMIENTO META: NA       | SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y. ESCANEOPARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA   | 115.000.000 | SEIS (06) MESES                   | 23/05/2023      | 23/11/2023           | EN EJECUCIÓN 0%                  | N/A             | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4328718&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4328718&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 245-2023 | FUNCIONAMIENTO META: NA       | SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA LOTE 01 | 109.539.966 | SEIS (06) MESES Y SIETE (07) DÍAS | 24/05/2023      | 30/11/2023           | EN EJECUCIÓN 36,85%              | NA              | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4380152&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4380152&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 246-2023 | FUNCIONAMIENTO META: NA       | SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACION DE LICENCIAS DE CONDUCCION Y LICENCIAS DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA LOTE 02 | 50.813.000  | SEIS (06) MESES Y SEIS (06) DÍAS  | 26/05/2023      | 30/11/2023           | EN EJECUCIÓN 0%                  | NA              | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4380152&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4380152&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 247-2023 | FUNCIONAMIENTO META: NA       | SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACION DE LICENCIAS DE CONDUCCION Y LICENCIAS DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE                     | 116.147.034 | SEIS (06) MESES Y SEIS (06) DÍAS  | 26/05/2023      | 30/11/2023           | EN EJECUCIÓN 0%                  | NA              | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4380152&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4380152&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de

|  |                       |  |             |                         |            |            |                       |    |   |
|--|-----------------------|--|-------------|-------------------------|------------|------------|-----------------------|----|---|
|  |                       | BUCARAMANGA<br>LOTE 03   |             |                         |            |            |                       |    |   |
| SELECCIÓN<br>ABREVIADA<br>POR SUBASTA<br>INVERSA<br>256-2023 | INVERSIÓN<br>META: NA | COMPRA DE<br>SEÑALES DE<br>TRANSITO<br>VERTICALES PARA<br>EL<br>MANTENIMIENTO<br>E<br>IMPLEMENTACIÓN<br>DE NUEVA<br>SEÑALIZACIÓN<br>VIAL, EN EL MARCO<br>DEL PROYECTO DE<br>INVERSIÓN<br>FORMULACIÓN Y<br>EJECUCIÓN DEL<br>PLAN INTEGRAL DE<br>SEÑALIZACIÓN<br>VIAL DEL<br>MUNICIPIO DE<br>BUCARAMANGA | 123.058.971 | CUATRO<br>(04)<br>MESES | 20/06/2023 | 19/10/2023 | EN<br>EJECUCIÓN<br>0% | NA | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4479008&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4479008&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |

Fuente: Grupo Contratación

#### TABLA 76 LICITACIÓN PÚBLICA

| LICITACIÓN PÚBLICA                |                                      |  |             |  |                    |                             |   |                    |   |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--|-------------|--|--------------------|-----------------------------|---|--------------------|---|
| MODALIDA<br>D Y N° DE<br>CONTRATO | FUENTE DE<br>FINANCIACIO<br>N / META | OBJETO   | VALOR       | PLAZO  | FECHA DE<br>INICIO | FECHA DE<br>TERMINACI<br>ÓN | ESTADO Y<br>PORCENTAJE<br>DE<br>EJECUCION | VIGENCIA<br>FUTURA | *ENLACE DE<br>PUBLICACION<br>DOCUMENTOS<br>PREVIOS<br>*INFORMES DE<br>SUPERVISION   |
| LICITACIÓN<br>PÚBLICA<br>231-2023 | FUNCIONAMIENTO<br>META: N/A          | PRESTACIÓN<br>DE SERVICIOS<br>DE VIGILANCIA<br>Y<br>SEGURIDAD<br>PRIVADA<br>PARA LA<br>PROTECCIÓN<br>DE LAS<br>PERSONAS<br>Y<br>SALVAGUARDAR LOS<br>BIENES<br>MUEBLES E<br>INMUEBLES | 959.065.270 | OCHO (08)<br>MESES Y<br>VEINTIDOS (22)<br>DIAS | 15/04/202<br>3     | 31/12/2023                  | EN<br>EJECUCIÓN<br>0%                     | N/A                | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4062241&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4062241&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

de

|                             |                          |   |             |  |            |            |                   |   |
|-----------------------------|--------------------------|---|-------------|--|------------|------------|-------------------|---|
|                             |                          | QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA   |             |  |            |            |                   |   |
| LICITACIÓN PÚBLICA 239-2023 | FUNCIONAMIENTO META: N/A | SUMINISTRÓ A TODO COSTO DE PLACA ÚNICA NACIONAL DE VEHÍCULOS (PARTICULAR, PÚBLICO U OFICIAL), MOTOCICLETAS, MOTOCARRÓ (PARTICULAR Y/O PÚBLICO), REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUES QUE CUMPLAN LOS LINEAMIENTOS DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE | 200.000.000 | NUEVE (09) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023 | 5/05/2023  | 31/12/2023 | EN EJECUCIÓN 7,6% | NA<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4281360&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4281360&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| LICITACIÓN PÚBLICA 242-2023 | FUNCIONAMIENTO META: N/A | ADQUISICIÓN DE LAS POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LAS PERSONAS,  | 985.619.505 | ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS          | 16/05/2023 | 11/05/2024 | EN EJECUCIÓN 0%   | NA<br><br><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4312590&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4312590&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  | LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Fuente: Grupo Contratación

#### TABLA 77 TIENDA VIRTUAL I SEMESTRE

| TIENDA VIRTUAL  |  |                |                 |                      |                                  |
|-----------------|--|----------------|-----------------|----------------------|----------------------------------|
| ORDEN DE COMPRA | OBJETO   | VALOR          | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
| 104523          | ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE284IAD2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOAT POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR   | 60.503.361     | 10/02/2023      | 31/12/2023           | EN EJECUCIÓN<br>0%               |
| 106167          | PROCESO POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA NO. CCE255AMP2021 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PINTURA ACríLICA Y ADITAMENTOS PARA DEMARCACIÓN VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA DTB VIGENCIA 2023 | 188.181.824,70 | 14/03/2023      | 13/07/2023           | EN EJECUCIÓN<br>0%               |
| 106498          | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  | 261.000.000    | 28/03/2023      | 31/12/2023           | EN EJECUCIÓN<br>0%               |
| 107668          | ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)   | 26.652.056     | 14/04/2023      | 31/05/2023           | EN EJECUCIÓN<br>0%               |

Fuente: Grupo Contratación

## INFORMACIÓN REPORTADA EN SIA OBSERVA A CORTE 30 DE JUNIO DE 2023.

Se encuentran **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE** (279) contratos suscritos por la Entidad reportados en el Aplicativo SIA OBSERVA, toda vez que dentro de nuestra contratación contamos con un (01) contrato de apoyo a la gestión de recaudo de cartera, que no cuenta con erogación presupuestal, razón por la cual no se reporta en el presente aplicativo.

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - Dirección de Tránsito de Bucaramanga (Mi entidad)**

Desde **2023/01/01** Hasta **2023/06/30**, se encontraron (**279**) Contratos por valor total de **\$8.297.606.412,01**

Cada uno de estos procesos contractuales se pusieron en práctica según los lineamientos de transparencia realizando las divulgaciones en los diferentes medios electrónicos como (Facebook, página web, Instagram, Twitter) de la entidad; aunado se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y SIA de forma oportuna, en cumplimiento de la Resolución N° 125 del 30 de marzo de 2021.

### Link Secop II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

### Link SIA OBSERVA

[http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA\\_guess.aspx](http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx)

### Link Pagina web Dirección de Tránsito de Bucaramanga

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas.

| ASUNTO  | Cantidad |
|---|----------|
| Designaciones y cambio de designaciones de supervisores | 303      |
| Aprobación y actualizaciones de pólizas                 | 47       |
| Certificaciones de Experiencia de Contratistas          | 221      |

Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad.

|  |  |      |       |      |      |       |       |       |      |     |     |                    |               |  |  |  |
|--|--|------|-------|------|------|-------|-------|-------|------|-----|-----|--------------------|---------------|--|--|--|
| <p>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO<br/>BUCARAMANGA</p> | PROCESO DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN     |      |       |      |      |       |       |       |      |     |     | Código: FT-DSG-009 |               |  |  |  |
|  | HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR          |      |       |      |      |       |       |       |      |     |     | Serie: 140-9.3-90  |               |  |  |  |
|  |  |      |       |      |      |       |       |       |      |     |     |                    |               |  |  |  |
| Nombre del indicador                         | Oportunidad en la contratación                   |      |       |      |      |       |       |       |      |     |     | versión: 05        |               |  |  |  |
| Proceso                                      | CONTRATACIÓN                                     |      |       |      |      |       |       |       |      |     |     | Página: 1 de 1     |               |  |  |  |
| Responsable                                  | Asesor Grado 02 (Contratación)                   |      |       |      |      |       |       |       |      |     |     | Frecuencia         | Mensual       |  |  |  |
| Fuente de datos                              | Procesos de contratación                         |      |       |      |      |       |       |       |      |     |     | Tipo de Indicador  | EFICACIA      |  |  |  |
| Formula                                      | (Contratos elaborados /Contratos publicados)*100 |      |       |      |      |       |       |       |      |     |     | Unidad             | %             |  |  |  |
| Información                                  | Enero  | Febr | Marzo | Abri | Mayo | Junio | Julio | Agost | Sept | Oct | Nov | Dic                | Observaciones |  |  |  |
| Numerador                                    | 52   | 108  | 57    | 10   | 11   | 41    |       |       |      |     |     |                    |               |  |  |  |
| Denominador                                  | 52   | 108  | 57    | 10   | 11   | 41    |       |       |      |     |     |                    |               |  |  |  |
| Nivel Satisfactorio                          |  |      |       |      |      |       |       |       |      |     |     |                    |               |  |  |  |
| Nivel Crítico                                |  |      |       |      |      |       |       |       |      |     |     |                    |               |  |  |  |
| Avance                                       | 100%   | 100% | 100%  | 100% | 100% | 100%  |       |       |      |     |     |                    |               |  |  |  |

En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo con las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:

- Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados.
- En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación se expedieron actos administrativos con aplicación interna y externa en relación con los diferentes trámites de la gestión de la Oficina
- Informes Reportados con Corte 31 de marzo de 2023: Rendición de Contratos en la Plataforma SIA OBSERVA del 1 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023, cargando 217 contratos.



Certificado No. SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

## CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró implementar y cumplir con actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad durante el primer semestre de 2023 las cuales se destacan las siguientes:

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades” 2020-2023.
- ✓ Avance en cumplimiento de las metas programadas del primer semestre enero – junio 2023
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, sensibilizando a 11.511 usuarios viales en los tres programas de educación vial.
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial del Municipio de Bucaramanga.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ La DTB realiza acciones encaminadas para lograr la # visioncero muertes por víctimas fatales, logrando en el primer semestre disminuir en dos víctimas fatales la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.
- ✓ Operativos de control vial salva vidas conforme al Código Nacional de Tránsito.
- ✓ Incentivo del uso del transporte legal y control al transporte informal e infracciones asociadas.
- ✓ Implementación de medidas de movilidad para mejorar el tránsito, la movilidad y seguridad vial en la ciudad:
  - Estrategia de la patrulla de la Movilidad Segura”
  - Estrategia “El ojo de la Movilidad Segura”
- ✓ Reactivación del Pico y Placa para taxis.
- ✓ Inicio del programa de verificación y sellado de taxímetros
- ✓ Rotación del Pico y Placa para vehículos particulares.
- ✓ Recuperación de espacio público.
- ✓ Mantenimiento a la señalización vial y de la red semafórica de la ciudad.

Aprobó:  
Carlos Enrique Bueno Cadena - Director General

Revisó:  
Olga Lucia Camargo Mayorga - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Cristian David Ortiz Pico – Profesional Universitario Dirección General

Consolidó:  
Virginia Hernández Isidro– Apoyo Oficina Asesora de Planeación